Buenos Aires, miércoles 4 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.027

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 50
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 56
AVISOS COMERCIALES 57
REMATES COMERCIALES 113

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 116
SUCESIONES 122
REMATES JUDICIALES 124

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 127

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 128
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 152
AVISOS COMERCIALES 153

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 155
REMATES JUDICIALES 170

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 173

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66328849-7) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2026, se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en cualquier otro país, las siguientes actividades: Prestación de servicios de tecnología de la información y las Comunicaciones (“TIC”), sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos o cualquier otro. Prestación de servicios de Comunicación Audiovisual (“SCA”). Estos servicios comprenderán todas y cualesquiera de las modalidades, sistemas (actuales o futuros) de esas prestaciones, bajo cualquier denominación actual o futura y con cualquier tecnología actualmente conocida o a conocerse en el futuro durante la duración de la sociedad e incluirá, a título meramente enunciativo y sin que importe excluir otras actividades no mencionadas en el presente, las siguientes actividades: (i) participar en las licitaciones, concesiones y demás mecanismos de contratación públicos y/o privados, (ii) celebrar contratos, acuerdos, adquirir derechos y contraer obligaciones, de cualquier clase y naturaleza,(iii) importar y exportar mercaderías, equipamientos, sistemas y demás bienes o servicios, desde y hacia cualquier otro país, (iv) comprar, vender, dar y tomar en locación, arrendamiento, comodato o bajo cualquier otro título bienes muebles o inmuebles, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo (v) prestar y/o contratar servicios de TIC y SCA, (vi) adquirir, bajo cualquier título, las licencias, frecuencias, permisos, habilitaciones y demás autorizaciones, nacionales, provinciales y/o municipales, públicas y/o privadas, (vii) comprar, vender, dar o tomar en locación, comodato o bajo cualquier otra figura jurídica, los equipos, accesorios, instrumentos y demás bienes de, o vinculados con los servicios de TIC y SCA, (viii) tomar y prestar servicios de reparación y mantenimiento y (ix) realizar cualquier hecho y/o acto relacionado en forma directa o indirecta con su objeto social. Asimismo, la sociedad podrá intervenir en toda otra licitación relativa a la concesión de otras licencias para servicios de TIC, SCA y tecnología análoga en el país y/o en el extranjero, convocadas por autoridad competente, o en adjudicación contractual de otra naturaleza. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, dirección y gestión empresarial; servicios empresariales de administración, organización, desarrollo de negocios y soporte operativo; y servicios profesionales, científicos y técnicos, en todos los casos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos sean de la naturaleza que fueren, en tanto se relacionen con los fines de la sociedad y no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/09/2026
CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82693/26 v. 04/11/2026



CALERA NNR S.A.

1) Diego Agustín CHIGHIZOLA, argentino, 20/07/1977, Casado, Abogado, DNI 26133615, CUIT 20261336155, Cerrito 1070 piso 3 of. 71, CABA; CALERA OP S.A., CUIT 30717533654, Cerrito 1070 piso 3 of. 71, CABA; 2) 21/10/2026. 3) CALERA NNR SA. 4) Cerrito 1070 piso 3 of. 71, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, suscribiendo Calera Op S.A. 27.000.000 acciones, equivalentes a $ 27.000.000; Diego Agustín Chighizola, 3.000.000 equivalentes a $ 3.000.000, todas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Presidente: Diego Agustín Chighizola; y Director Suplente: Jorge Eugenio Pérez Panera, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1495
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82405/26 v. 04/11/2026

CORRALON EL VELOZ S.A.

Constituida por Esc. Nº 334 del 02/11/2026 por ante el registro 15 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.- Socios: Pablo Matías BALAN, nacido el 20/07/1976, DNI: 25.396.305, CUIT: 20-25396305-1, soltero, domiciliado en Carola Lorenzini 4951, Francisco Álvarez, Pcia. de Bs. As.; Cristian Lucas CHIALVA, nacido el 16/08/1979, DNI: 27.491.700, CUIT: 20-27491700-9, casado en primeras nupcias con Laura Victoria Sosa, domiciliado en la Avda. Lope de Vega 2324, de C.A.B.A.; Darío César CAMPOS, nacido el 28/02/1973, DNI: 23.108.451, CUIT: 20-23108451-8, divorciado en primeras nupcias de Claudia del Valle Brizuela, domiciliado en El Ñandú 1300, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Verónica María LOPEZ, nacida el 23/05/1970, DNI: 21.645.886, CUIT: 27-21645886-4, divorciada en primeras nupcias de Carlos Marcelo Maffia, domiciliada en El Ñandú 1300, Pilar, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "CORRALON EL VELOZ S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de fabricación, elaboración, industrialización, transformación, ensamblaje, fraccionamiento, compraventa mayorista y minorista, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los siguientes productos y rubros: a) MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN: Toda clase de materiales, insumos, productos, componentes y sistemas destinados a la construcción, edificación, ampliación, refacción, reparación, mantenimiento, terminación y decoración de obras civiles, comerciales, industriales y de infraestructura, incluyendo cementos, áridos, ladrillos, hierros, aceros, maderas, hormigones, placas, aislantes, impermeabilizantes, revestimientos, pisos, cerámicos, porcelanatos, vidrios, aberturas, cerramientos, estructuras y demás productos y accesorios afines. b) FERRETERÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL: Artículos de ferretería general, industrial y especializada; herramientas manuales, eléctricas, neumáticas e hidráulicas; maquinarias, motores, generadores, compresores, soldadoras, equipos de corte, perforación, medición y fijación; bulonería, herrajes, cerraduras, rodamientos, lubricantes, abrasivos, repuestos, accesorios, elementos de protección personal, seguridad industrial e indumentaria de trabajo. c) SANITARIOS, PLOMERÍA, GAS Y ELECTRICIDAD: Materiales, artefactos, equipos, instalaciones y accesorios para redes sanitarias, conducción y tratamiento de agua, gas, electricidad, iluminación, calefacción, climatización, ventilación y refrigeración; cañerías, conexiones, válvulas, bombas, tanques, griferías, artefactos sanitarios, termotanques, calderas, cables, tableros, luminarias, sistemas de automatización, seguridad electrónica y energías renovables. d) PINTURAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS: Pinturas, esmaltes, barnices, lacas, pigmentos, solventes, resinas, adhesivos, selladores, impermeabilizantes, revestimientos y demás productos destinados a la decoración, protección, tratamiento, limpieza y mantenimiento de superficies, inmuebles, maquinarias y equipos, para aplicaciones domésticas, comerciales, automotrices e industriales. e) PISCINAS, JARDINERÍA Y ESPACIOS EXTERIORES: Piscinas, piletas, equipos de filtrado, bombeo, climatización, iluminación, limpieza y tratamiento de agua; productos, herramientas, máquinas y accesorios para jardinería, riego, paisajismo, parquización, forestación y mantenimiento de espacios verdes; cercos, alambrados, pérgolas, decks, mobiliario y equipamiento para exteriores. f) MAQUINARIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Compraventa, alquiler, arrendamiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicio técnico de herramientas, maquinarias y equipos relacionados con las actividades precedentes, así como servicios de corte, plegado, mecanizado, ensamblaje, montaje y acondicionamiento de materiales y

productos. g) COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA: Explotación de corralones, ferreterías, establecimientos comerciales e industriales, depósitos, centros de distribución y plataformas de comercio electrónico; prestación de servicios de almacenamiento, acopio, embalaje, despacho, transporte, entrega y distribución de mercaderías por medios propios o contratados, vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. h) ARTÍCULOS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS: Comercialización de artículos de bazar, hogar, limpieza, higiene, cerrajería, automotor, agroindustria, camping, recreación, electrónica, electrodomésticos, mobiliario, equipamiento comercial e industrial, productos y accesorios para mascotas, y demás bienes, herramientas, implementos, repuestos y accesorios de uso doméstico, comercial, profesional, rural e industrial, incluyendo productos complementarios o afines a los rubros comprendidos en el presente objeto social. i) PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y MARKETING: Desarrollo, organización, producción, contratación y prestación de servicios de publicidad, promoción comercial, marketing, comunicación y difusión, por medios físicos, gráficos, audiovisuales y digitales; realización de campañas publicitarias, acciones promocionales, eventos comerciales, exposiciones y ferias; diseño y producción de material publicitario, merchandising y elementos de comunicación visual, así como la representación, promoción y comercialización de marcas, productos y servicios, propios o de terceros, vinculados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el presente objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resulten necesarios, accesorios, conexos o conducentes para el cumplimiento de su objeto social.- 4) Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Matías BALAN, 7.500 acciones; Cristian Lucas CHIALVA, 7.500 acciones; Darío César CAMPOS, 7.500 acciones y Verónica María LOPEZ, 7.500 acciones. Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Darío César CAMPOS, VICEPRESIDENTE: Pablo Matías BALAN, DIRECTORES TITULARES: Cristian Lucas CHIALVA y Verónica María LOPEZ; DIRECTORES SUPLENTES: María Cecilia RODRIGUEZ, argentina, nacida el 14/01/1981, DNI: 22.807.004, CUIT: 27-22807004-7, soltera, comerciante, domiciliada en Carola Lorenzini 4951, Francisco Álvarez, Pcia. de Bs. As.; y Laura Victoria SOSA, argentina, nacida el 17/12/1981, DNI: 29.187.898, CUIT: 27-29187898-4, casada en primeras nupcias con Cristian Lucas Chialva, comerciante, domiciliada en Avda. Lope de Vega 2324, de C.A.B.A.- Todos los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Andalgalá 1406, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 15 Pdo. de Merlo.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82455/26 v. 04/11/2026

ESTANCIA CHIMEHUIN S.A.

30711634572. Por Asamblea Extraordinaria del 15 de octubre de 2026 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA Y GANADERÍA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios y ganaderos, incluso la intermediación de granos y otros productos y subproductos agropecuarios. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, locación, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, en todas sus modalidades, incluidas las locaciones temporarias y turísticas. TURÍSTICA: Mediante la explotación de establecimientos de alojamiento turístico en todas sus formas, en inmuebles propios o de terceros, y la organización y prestación de servicios turísticos, recreativos y de esparcimiento, incluyendo los de turismo rural y de naturaleza, así como los servicios accesorios o complementarios de dichas actividades. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2026
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82332/26 v. 04/11/2026

ESTANCIA EL MAIZAL S.A.U.

CUIT: 30-71497763-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/08/2026 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima (S.A.) por ampliación del número de nudos propietarios de las Acciones; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma "ESTANCIA EL MAIZAL S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "ESTANCIA EL MAIZAL S.A.U.", la cual originalmente se registrara bajo la denominación "ESTANCIA EL MAIZAL S.A". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina".; (iii) reformar el Artículo 1° en lo que respecta a la denominación de la Sociedad, el Articulo 11° a fin de incorporar la posibilidad de prescindir de la Sindicatura conforme lo previsto en la normativa vigente y el Artículo 13° del Estatuto Social a fin de modificar el quórum para la celebración de asambleas conforme lo previsto en la normativa vigente; y (iv) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/08/2026.
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82543/26 v. 04/11/2026

GOLDEN TRADE PARTNERS S.A.

Sociedad sin cuit, para regularizar ante ARCA; rectifica aviso e. 27/10/2026 N° 79891/26 v. 27/10/2026, se publico Asamblea 06/06/2023 y deberia decir 06/06/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2017.
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82290/26 v. 04/11/2026

GOOSE CONSULTORIA E INVERSIONES S.A.

Por escritura del 19/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Alberto ALVAREZ DEMALDE, argentino, casado, empresario, 13/04/1974, DNI 23.553.564, Holmberg 1740, CABA; y Javier Hernan PINTARIC, argentino, soltero, empleado, 28/03/1983, DNI 30.218.321, Méndez de Andes 855, departamento 1, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización de asuntos financieros. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo y financiero. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento de su estructura financiera y económica. La aplicación e implantación de sistemas de procesos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica financiera en cualquiera de sus sectores o actividades. Capital: $ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Sarmiento 944, piso 4°, departamento "A", CABA. PRESIDENTE: Javier Hernan Pintaric y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto Alvarez Demalde, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 575 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 1069
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82696/26 v. 04/11/2026



GRANELES LA PAMPA S.A.

Graneles La Pampa S.A., CUIT 30-71182480-0, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 7738 del Libro N° 54 de Sociedades por Acciones, comunica que: (ii) por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 26 de febrero de 2026, se aumentó el capital social de $ 285.006.666 a $ 690.501.792 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo texto vigente es el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 690.501.792 (Pesos Seiscientos noventa millones quinientos un mil setecientos noventa y dos) representado por 690.501.792 acciones de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550". Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1954, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales respecto de la reducción de capital (arts. 204 y 83 inc. 3, Ley 19.550), las oposiciones se recibirán en la sede social sita en Junín 1286, piso 2 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Tomás Miguens Campos autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/02/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/02/2026
José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82648/26 v. 04/11/2026

GREEN ARMOR SERVICIOS PETROLEROS S.A.

GREEN ARMOR S.A., CUIT 30-71509523-4, inscripta en IGJ el 26/10/2015 bajo el Nº20104 del Lº 76 de S.A.; Mario Pedro Soldati, argentino, ingeniero, divorciado, 5/9/60, DNI 14.188.519; ambos de Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205 de CABA.2) 26/10/26; 3) GREEN ARMOR SERVICIOS PETROLEROS S.A.;4) Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada y asesoramiento relacionado con las actividades descriptas precedentemente. La Sociedad también podrá realizar la actividad de transporte de caudales. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta; 6) 99años; 7) Capital:$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: GREEN ARMOR S.A.: 29.400.000 acciones; y Mario Pedro Soldati: 600.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Sebastián Martín Cruzado; Vicepresidente: Felipe Germán Tombeur; Director Suplente: Federico Ortelli, todos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 353 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82634/26 v. 04/11/2026

IGLASS S.A.

CUIT 30-71669217-1. Comunica que por Asamblea del 26/08/2026 y reunión de Directorio del 03/11/ 2026, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 65.582.704 mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, elevándolo desde la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 67.582.704, mediante la emisión de 65.582.704 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, adjudicadas liberadas a los accionistas a prorrata de sus tenencias. Como consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos sesenta y siete millones quinientos ochenta y dos mil setecientos cuatro ($ 67.582.704), representado por sesenta y siete millones quinientos ochenta y dos mil setecientas cuatro (67.582.704) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2026
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82612/26 v. 04/11/2026

KPMG DELIVERY NETWORK ARGENTINA (T&L) S.A.U.

CUIT: 30-71752220-2. Por acta de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria, ambas de fecha 01/10/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gary Wingrove a su cargo de Director Titular y Presidente, efectiva a partir del 1 de octubre de 2026, aprobar su gestión, (ii) no cubrir la vacante producida por la renuncia del Sr. Gary Michael Wingrove y fijar en dos el número de directores titulares, manteniendo en sus cargos a los Sres. Jorge Eduardo Dietl y Carlos Fernando Bruno; y (iii) reformar de los artículos 10, 12 y 14 del Estatuto Social, a fin de: (a) establecer que la representación legal de la Sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los directores titulares; (b) adecuar las facultades y el funcionamiento del Directorio a dicho régimen de representación; (c) reducir a siete días el plazo de anticipación para la notificación de las reuniones de Directorio; (d) flexibilizar el régimen de traducción simultánea de dichas reuniones; (e) eliminar determinadas referencias al Presupuesto Anual y al Plan de Negocio; y (f) actualizar el régimen de Asuntos Reservados sujetos a la aprobación previa de la asamblea de accionistas. Por acta de directorio Nº 40 del 19/10/2026 se redistribuyeron los cargos del directorio, designándose al Sr. Jorge Eduardo Dietl como Presidente y al Sr. Carlos Fernando Bruno como Vicepresidente ambos con domicilio especial en Bouchard 710, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2026
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82316/26 v. 04/11/2026

KUSI DE SIRO S.A.

1) Juana María POU, Estadounidense, 10/03/1967, Divorciada, DNI 92486329, CUIT 27924863299, comerciante; Luis María GONZALEZ LANUZA, como fiduciario del Fideicomiso Arandu, Argentino, 08/11/1954, Divorciado, Abogado, DNI 10966882, CUIT 20109668827, ambos domiciliados en Paraguay 580 piso 4, CABA; 2) 21/10/2026. 3) KUSI DE SIRO SA. 4) Paraguay 580 piso 4, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, suscribiendo Juana María Pou 28.500.000 acciones, equivalentes a $ 28.500.000; Luis María González Lanuza, 1.500.000 equivalentes a $ 1.500.000, todas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Presidente: Juana María Pou; y Director Suplente: Luciano Saturnino Zincunegui, domicilio especial: sede social. 9) 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1495.
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82404/26 v. 04/11/2026



LANDA, CREADORES DE PAISAJES S.A.

LANDA, CREADORES DE PAISAJES S.A. CUIT 30-71438037-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/2026 se resolvió: a) Designar el Directorio por el término de dos (2) ejercicios, quedando integrado por: Presidente: Alberto Andrés Giudici y Directora Suplente: Natalia Paola Quaglia. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Gregorio Aráoz Alfaro 315, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Modificar el domicilio de la sede social trasladándola a la calle Gregorio Aráoz Alfaro 315, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Modificar el Objeto Social, reformando en consecuencia el ARTÍCULO TERCERO del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a celebrar, organizar, estructurar, administrar, gerenciar, liquidar y participar en toda clase de fideicomisos públicos o privados, ordinarios, de administración, garantía, inversión, inmobiliarios, de construcción o de cualquier otra naturaleza permitida por la legislación vigente, actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, ejerciendo todos los derechos, facultades, obligaciones y actos previstos por la normativa aplicable. Asimismo podrá ejercer mandatos, representaciones, administraciones, gerenciamientos, sindicaturas y toda clase de encargos fiduciarios o de administración de bienes, patrimonios, negocios y emprendimientos propios o de terceros; otorgar préstamos, mutuos, financiaciones y asistencias financieras con fondos propios, con o sin garantías reales o personales; constituir, aceptar y otorgar fianzas, avales, prendas, hipotecas y demás garantías por obligaciones propias o de terceros; realizar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse; adquirir, suscribir, vender, ceder, administrar, negociar y gravar acciones, cuotas sociales, títulos públicos o privados, obligaciones negociables, debentures, bonos, papeles de comercio, certificados de participación y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos financieros permitidos por la legislación vigente. La sociedad podrá asimismo adquirir, vender, permutar, urbanizar, lotear, subdividir, construir, desarrollar, administrar, arrendar y explotar bienes inmuebles propios o de terceros, participar en emprendimientos inmobiliarios, urbanísticos y de desarrollo territorial, realizar actividades de diseño, planificación, construcción, ejecución, mantenimiento y conservación de parques, jardines, plazas, espacios verdes públicos y privados, forestación, parquización, sistemas de riego, poda, mantenimiento arbóreo, saneamiento ambiental, limpieza, recuperación y mantenimiento de lagunas, espejos de agua, canales, arroyos y demás espacios recreativos o ambientales; ejecutar obras civiles, hidráulicas, urbanísticas, ambientales y paisajísticas y desarrollar actividades de comercialización, representación, distribución, importación, exportación y alquiler de bienes, equipos, maquinarias, herramientas, insumos y materiales vinculados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, civiles, financieros, administrativos e inmobiliarios que resulten necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización estatal especial no obtenida por la sociedad."
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/01/2026
Jorge Alberto Garcia Melado - T°: 19 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82400/26 v. 04/11/2026



MERCADO MCCANN S.A.

CUIT 30-71472290-1. Conforme el Art. 10 inciso b) de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2026 se resolvió por unanimidad modificar los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Estatuto Social. La nueva redacción de los Arts. 1 (denominación de la sociedad), 4 (composición accionaria del capital social) y 7 (máximo número de directores), que corresponde sea publicada es la siguiente: "ARTICULO UNO: DENOMINACIÓN SOCIAL Y DOMICILIO. La Sociedad se denomina MERCADO S.A. (originariamente denominada "Martín Mercado S.A." y luego "Mercado McCann S.A.") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales, agencias u otra especie de representación, dentro y/o fuera del país; ARTICULO CUATRO: CAPITAL SOCIAL. 4.1. El capital social es de pesos Ciento cincuenta y un mil quinientos quince ($ 151.515) representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 4.2. Aumento de capital: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión de las acciones correspondientes y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades. 4.3 Prohibición de desarrollar actividades en competencia con las de la Sociedad: Ningún accionista podrá, en forma directa o indirecta, desarrollar actividades en competencia con la sociedad. En caso de violación de esta disposición, mientras dure la actividad en competencia tendrá suspendido el derecho de voz y voto y pierde el derecho a las utilidades que se devenguen durante el ejercicio en que violase esta prohibición. 4.4. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus reformas; ARTICULO SIETE: ADMINISTRACIÓN. La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección mientras la sociedad prescinda de sindicatura. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/06/2026
ALFREDO LAURO ROVIRA - T°: 7 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82307/26 v. 04/11/2026

NEUSS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71487142-7. Por Asamblea Extraordinaria del 22/09/22 se resolvió la Reducción del Capital Social de $ 90.000.000 a $ 38.019.266, reformándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto.
Autorizado por Esc. Nº 351 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82329/26 v. 04/11/2026

OSOS GROUP S.A.

CUIT 30-71891826-6. Asamblea Extraordinaria del 26/10/2026 modificó el art. 3 del Estatuto del objeto social a fin de agregarle las siguientes actividades: "Explotación de Instalaciones Deportivas: Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2026
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82617/26 v. 04/11/2026



QUANTUM CARE S.A.

Rectificatorio edicto 16/09/2026 T.I. N° 66827/26 se rectifica ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000) representado por TREINTA MILLONES (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 18/06/2026 Reg. Nº 1105
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82699/26 v. 04/11/2026

RED ENERGY S.A.

1) 28/10/2026. 2) Perfeta Producciones SA, CUIT N° 30-71653238-7, con domicilio en Av. Almirante Brown 360, piso 6° “D” de CABA y S.M.COM. S.A., CUIT N° 30-71127204-2, con domicilio en Pasaje 6, número 60, Centro Comercial Echesortu y Casas, Departamento de General San Martín, Mendoza; 3) RED ENERGY S.A.”.- Plazo de duración: 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte de capital o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en sociedades de cualquier naturaleza –sea en la República Argentina o en el exterior- a través de la constitución de sociedades, joint ventures, consorcios, uniones transitorias (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, obligaciones negociales, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papales de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.- 5) Capital social: $ 30.000.000 de 30.000 acciones de $ 1000 por acción y 1 voto. 6). La administración a cargo de Directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros fijados por asamblea con mandato de 3 ejercicios. 7) Representación legal a cargo de Presidente. 8) el régimen de las asambleas es el contemplado en los arts 243 y 244 de la ley General de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Perfeta Producciones SA suscribe e integra 15.000 acciones nominativas no endosables de $ 1000 cada una y S.M.COM. S.A suscribe e integra 15.000 acciones nominativas no endosables de $ 1000 cada una. 11) Sede social calle Capitán General Ramón Freire 932 CABA. 12) cierre de ejercicio económico financiero 31 de diciembre. 13) Presidente: Rubén Darío Montes, Directores titulares: Mariano Miguens, Alberto Mario Gutiérrez y Alejandro Raúl Cairo y Directores Suplentes: Georgina Valeria Der Kevorkian, Daniel Enrique Medina, Juan Manuel Gutiérrez y Santiago Gutiérrez, constituyendo domicilios especiales Rubén Darío Montes, Mariano Miguens, Georgina Valeria Der Kevorkian y Daniel Enrique Medina en la calle Capitán General Ramón Freire 932 de la Ciudad de Buenos Aires y los directores Alejandro Raúl Cairo, Alberto Mario Gutiérrez, Juan Manuel Gutiérrez y Santiago Gutiérrez en la calle Rodríguez Peña 1236, piso 3º, departamento ‘A’ de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 321
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82595/26 v. 04/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

RETORNA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. - Esc. 352 del 26/10/2026. Registro 94.- CABA. 1) Socios: Nicolás FERA, argentino, nacido el 14 de julio de 1977, casado, titular del documento nacional de identidad número 26.061.826, C.U.I.T. 20-26061826-2, Licenciado en Marketing, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3535, 2° piso, dpto. 2, C.A.B.A. y, la Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de "OCTUPUS CAPITAL S.A.", C.U.I.T. 33-71958857-9, con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3535, 2° piso, dpto. 2, C.A.B.A. 2) Razón Social: RETORNA S.A. 3) Sede Social: Arias 3751, Piso 13°, C.A.B.A. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, al desarrollo, diseño, implementación, integración, comercialización, distribución, representación, licenciamiento, operación, mantenimiento y prestación de productos, soluciones y servicios tecnológicos destinados principalmente a la industria logística, transporte, distribución, almacenamiento, comercio, industria y actividades conexas. A tales efectos, podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Tecnología y software: diseñar, desarrollar, adquirir, comercializar, licenciar, implementar, integrar, operar y mantener software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones en la nube, sistemas de gestión, plataformas SaaS, herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial, machine learning, automatización, Internet de las Cosas (IoT), geolocalización, trazabilidad y demás tecnologías aplicables a procesos empresariales y logísticos. b) Soluciones para logística y transporte: desarrollar, implementar y comercializar soluciones destinadas a la planificación, optimización, administración, seguimiento y control de operaciones de transporte, distribución, almacenamiento, gestión de flotas, última milla, fulfillment, inventarios, depósitos, centros de distribución, cadena de suministro y demás procesos relacionados con la actividad logística. c) Desarrollo de negocios: identificar, diseñar, desarrollar, estructurar, implementar y gestionar nuevos negocios, productos, servicios, unidades de negocio, canales comerciales, alianzas estratégicas y modelos de negocio vinculados directa o indirectamente con la tecnología, logística, transporte, distribución y cadena de suministro. d) Consultoría y servicios profesionales: prestar servicios de consultoría, asesoramiento, análisis, planificación, transformación digital, optimización de procesos, gestión de proyectos, implementación tecnológica, estrategia comercial, desarrollo de negocios y asistencia técnica a empresas y organizaciones públicas o privadas. e) Comercialización y representación: comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, consignar, licenciar y comercializar productos, equipamiento, hardware, dispositivos electrónicos, sistemas, soluciones tecnológicas y servicios propios o de terceros relacionados con su actividad. f) Plataformas e intermediación: desarrollar, administrar y explotar plataformas digitales, marketplaces, redes y sistemas destinados a vincular proveedores, operadores logísticos, transportistas, empresas, clientes y demás participantes de la cadena de valor, pudiendo percibir comisiones, cánones, suscripciones, licencias, tarifas y cualquier otra contraprestación por los servicios prestados. g) Investigación, desarrollo e innovación: realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, crear y explotar propiedad intelectual, marcas, patentes, modelos, algoritmos, bases de datos, know-how, derechos de autor y demás activos intangibles relacionados con su actividad y h) Inversiones y participaciones: constituir, adquirir, participar, invertir o asociarse en sociedades, empresas, emprendimientos, joint ventures, fideicomisos, consorcios y demás vehículos cuyo objeto resulte relacionado, complementario o conveniente para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, operaciones comerciales, financieras y jurídicas que resulten necesarios, accesorios, conexos o convenientes para el desarrollo de las actividades precedentemente descriptas, con excepción de aquellas actividades que requieran autorización especial o se encuentren reservadas por ley a entidades específicamente reguladas. 5) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción. 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000), representado por doscientas millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO ($ 1) cada una. 7) Órgano de Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS. Se designa Presidente: Juan Nicolás FERA, Vicepresidente: Leandro Gabriel MOURE y, Director Suplente: Leandro PARISI. Domicilio especial: Arias 3751, 13º Piso, C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. -

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 94

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82590/26 v. 04/11/2026

RGS S.A.

CUIT 30-69061114-3. Por asamblea del 22/7/2026, la sociedad aprobó aumentar la duración del mandato del directorio, elevando a 3 años el mismo y reformando el artículo octavo del estatuto. MODIFICACION. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/07/2026
FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/11/2026 N° 82403/26 v. 04/11/2026

SL AGRO S.A.

1) Diego Agustín CHIGHIZOLA, 20/07/1977, Abogado, DNI 26133615, CUIT 20261336155, Cerrito 1070 piso 3 of. 71, CABA; Diego CHEVALLIER BOUTELL, 05/12/1974, Comerciante, DNI 24312706, CUIT 20243127069, Av. del Golf 1780, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs As; Gerónimo Pablo CERINI, 04/01/1980, comerciante, DNI 27607326, CUIT 20276073266, Tucumán 578, Paraná, Pcia. Entre Ríos; y Diego Martín GONZALEZ CASARTELLI, 20/02/1951, Comerciante, DNI 8589955, CUIT 20085899555, domiciliado en Av. del Sesquicentenario 4550, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs As, todos argentinos y casados; 2) 21/10/2026. 3) SL AGRO S.A. 4) Av. Las Heras 1722, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, suscribiendo Diego Chevallier Boutell 9.000.000 acciones, equivalentes a $ 9.000.000; Diego Martín González Casartelli, 9.000.000 equivalentes a $ 9.000.000; Gerónimo Pablo Cerini, 9.000.000 acciones, equivalentes a $ 9.000.000; Diego Agustín Chighizola, 3.000.000 acciones, equivalentes a $ 3.000.000, todas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Presidente: Diego Chevallier Boutell; y Director Suplente: Gerónimo Pablo Cerini, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1495
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82406/26 v. 04/11/2026

SUMMIT - AGRO ARGENTINA S.A.

30707783229. Asamblea Extraordinaria unánime del 14/10/2026 reformó arts. 1 a 12, 14 y 15 y aprobó texto ordenado: 1) Domicilio: CABA. 2) Duración: 99 años desde inscripción. 3) Amplía objeto: comercialización, operación, explotación y servicios con drones agropecuarios y vehículos autónomos, semiautónomos, robotizados o teledirigidos para transporte, logística, monitoreo, relevamiento, inspección y demás aplicaciones industriales, comerciales, agropecuarias o de servicios. 4) Capital: $ 2.825.643, en igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto; aumentable al quíntuplo. 5 a 7) Se adecuan régimen de acciones, registro de escriturales y mora según art. 193 LGS. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; suplentes hasta igual número y plazo, al menos uno sin sindicatura. Se regula suplencia. Presidente y vicepresidente. Quórum: mayoría de miembros; decisiones: mayoría de presentes. 9) Se adecua régimen de garantías. 10) Amplias facultades de administración y disposición. Representación: presidente, vicepresidente ante ausencia o impedimento, o dos directores conjuntamente. 11) Sin sindicatura, salvo art. 299 inc. 2 LGS: síndico titular y suplente anuales. 12) Convocatorias simultáneas; segunda una hora después, salvo art. 299 LGS. Arts. 8 y 12: videoconferencia con voz y voto, grabación por 5 años y acta transcripta y firmada por representante legal. 14) Cierre: 31/3. Utilidades: reserva legal, honorarios, dividendos preferidos y saldo según asamblea. Dividendos proporcionales a integraciones, dentro del año de aprobación. 15) Liquidación por Directorio o liquidadores designados; cancelado pasivo y reembolsado capital, remanente según preferencias estatutarias. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 14/10/2026.
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82433/26 v. 04/11/2026

TELMEX ARGENTINA S.A.

(CUIT 33-69509841-9) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2026, se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) provisión y comercialización de servicios de telecomunicaciones dentro del país y en el exterior, comprendiendo entre otros, pero sin limitarse a la prestación de servicios de transmisión y recepción de audio, datos, telefonía, videoconferencia, servicios de valor agregado, provisión de servicios de internet, computación, compra, venta, alquiler, uso y administración de segmentos satelitales y/o terrestres y/o microondas y cualquier otro tipo de transmisión y/o recepción de señales vía cable, fibra óptica y/o cualquier otro sistema que la tecnología permita o habilite en el futuro; (ii) prestación de servicios de programación, consultoría informática y consultoría en tecnología de la información (incluido el desarrollo de software para inteligencia artificial y ciencia de datos), suministro, desarrollo, implementación y mantenimiento de programas de informática, procesamiento de datos y actividades de hospedaje de infraestructura tecnológica y de datos y sus actividades conexas, servicios de desarrollo, diseño y/o mantenimiento de plataformas y aplicaciones móviles, portales web, compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y/o al por menor de equipos y programas informáticos, y todo otro servicio de informática; y (iii) prestación de servicios empresariales, profesionales, científicos y técnicos y realizar cualquier otra actividad, prestación o servicio relacionado con la administración, organización, gestión, dirección, asesoramiento y/o desarrollo de negocios y empresas, en tanto se encuentre directa o indirectamente vinculada con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/09/2026
CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82694/26 v. 04/11/2026

TERRA NORTH S.A.

Complemento aviso publicado el 27/10/2026 T.I. N° 79796/26. PRESIDENTE: Laura MARUCCI, con domicilio especial en calle 15 número 5104, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia MONTERO, con domicilio especial en San Blas 1164, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1250
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82681/26 v. 04/11/2026

THOMART GNC S.A.

33-70099786-9. Por Acta de Asamblea del 28/08/2026 se resuelve reforma artículo primero: Traslado de la sede social a Avenida Gobernador Vergara 1561, localidad Villa Tesei, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ (desde sede social Av. Callao 441, piso 9º, departamento "G", CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/08/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82665/26 v. 04/11/2026



TIERRAS Y YERBALES S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA y de inscribir la reconducción en IGJ. Por Escritura 319 del 22/10/2026 se protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria unánime que resuelve: 1. Revocar mandato y facultades de Comisión Liquidadora designada el 21/6/1972. 2. Reconducción de la sociedad por finalización de plazo contractual, por un plazo de 99 años contados a partir de la inscripción de esta reconducción ante Inspección General de Justicia. 3. Aumentar el capital social modificando el artículo del estatuto social, llevándolo a $ 156.000.000 dividido en 15600 acciones de valor nominal $ 10000 cada una, suscriptas e integradas conforme a lo siguiente: Antonio Luis Arias posee 5200 acciones equivalentes a $ 52.000.000; Juan Marcelo Bellocq posee 5200 acciones equivalentes a $ 52.000.000; y Bernardo Gregorio Alemán posee 5200 acciones equivalentes a $ 52.000.000. Los accionistas no hicieron uso del derecho de receso. 4. Modificar el estatuto social para adecuar a normas vigentes: 4.1 Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, usufructo civil, usufructo minero, uso y goce, constitución de fideicomisos, y explotación de inmuebles urbanos y rurales; desarrollo, prospección, exploración, cateo, y explotación de minas, canteras y yacimientos de cualquier categoría o clase en todas sus modalidades. Asimismo, se dedicará al tratamiento de los minerales obtenidos en instalaciones respectivas con el objeto de obtener productos comercializables. Todo ello de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y a la legislación local. La comercialización, deposito, almacenaje, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tales actividades, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 4.2 Directorio: integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, con duración de mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 4.3 Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. 4.4 Designación Directorio: Presidente: Antonio Luis Arias; Vicepresidente: Juan Marcelo Bellocq; Director Suplente: Bernardo Gregorio Alemán, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 734, Piso 6, CABA. 4.5 Sede social: se fijó en Leandro N. Alem 734, Piso 6, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/10/2026. Autorizado por Esc. Nº 319 del 22/10/2026 Reg. Nº 1331.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82289/26 v. 04/11/2026

VANTERA TECH S.A.

1) Rodrigo Ezequiel DELLA MORA (Director suplente), argentino, 06/09/1996, soltero, empresario, DNI 39.775.317, Alicia Moreau de Justo 4876, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, prov. Bs As, suscribe 1.500.000 acciones; Araceli Azul LAFUENTE (Presidente), argentina, 18/11/2002, soltera, empresaria, DNI 44.414.223, Sáenz Valiente 2060, 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, prov. Bs As, suscribe 28.500.000 acciones. 2) 27/10/2026. 4) Juncal 735, CABA. 5) a) Servicios empresariales: prestación de servicios de gestión administrativa, operativa y comercial de empresas, tercerización de procesos empresariales, atención de clientes y gestión de cobranzas extrajudiciales; y consultoría en organización y gestión empresarial. b) Financieras: en carácter de proveedor no financiero de crédito, otorgamiento de préstamos y financiaciones con fondos propios, con garantías reales o personales o sin ellas; adquisición y cesión de créditos y de carteras de créditos, y descuento de documentos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Tecnología: desarrollo y explotación de plataformas y soluciones de tecnologías de la información aplicadas a la gestión empresarial y a la originación, administración y cobranza de créditos. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 341 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1709
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82701/26 v. 04/11/2026

WAKAS S.A.

CUIT: 30-71541533-6.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/01/2026 se resolvió: 1) Aumentar el capital en $ 368.605.740; es decir de $ 47.249.640 a $ 415.855.380, mediante la emisión de 36860574 acciones ordinarias, nominativas de $ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: GV INVERSIONES AR S.A.: $ 165.974.145; Agustín Parma: $ 83.293.745; Raúl Javier Lucero: $ 83.293.745 e Ivan Antonio Cobos Segarra: $ 83.293.745. 2) Reformar el Artículo Cuarto: Capital $ 415.855.380.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82384/26 v. 04/11/2026



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROPECUARIA ZORZOLI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- LUJAN ALBERTO ZORZOLI, 11/06/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV. CROACIA 1891 piso JOSé_C._PAZ, DNI Nº 36940844, CUIL/CUIT/CDI Nº 20369408446, . 2.- "Agropecuaria Zorzoli SAS". 3.- SARMIENTO 3969 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: LUJAN ALBERTO ZORZOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 3969 piso 11 B, CPA 1197 , Administrador suplente: DARIO OMAR AVALOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 3969 piso 11 B, CPA 1197 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82551/26 v. 04/11/2026

CASA KAVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- MARIANA GUTIERREZ, 26/02/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Guido 1928 piso 4 Depto D Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI Nº 18601488, CUIL/CUIT/CDI Nº 27186014885, . 2.- "Casa Kava SAS". 3.- GUIDO 1928 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARIANA GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1928 piso 4 D, CPA 1119 , Administrador suplente: TOMAS DANIEL KOLAKOVIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1928 piso 4 D, CPA 1119 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82557/26 v. 04/11/2026

D&L ECLIPSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- DIEGO AUGUSTO MEDINA, 26/04/1980, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL, CARIOLA 381 piso YERBA_BUENA, DNI Nº 27962153, CUIL/CUIT/CDI Nº 20279621531, . 2.- "D&L ECLIPSE SAS". 3.- EYLE, PETRONA 450 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: DIEGO AUGUSTO MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: MEDINA LUCAS EZEQUIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82380/26 v. 04/11/2026

LA CELLITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- NADIA NAHIR CELLA, 18/04/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BALCARCE 4391 piso GENERAL_SAN_MARTíN, DNI Nº 45922107, CUIL/CUIT/CDI Nº 27459221072, . 2.- "LA CELLITA SAS". 3.- MOLDES 850 piso 9 907, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: NADIA NAHIR CELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 850 piso 9 907, CPA 1426 , Administrador suplente: CLAUDIA DANIELA OLIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 850 piso 9 907, CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82556/26 v. 04/11/2026

LEON16 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- ADRIAN EMANUEL TONIETTI, 08/12/1979, Casado/a, Argentina, Empresario, MARCO DE AVELLANEDA 403 piso MORóN, DNI Nº 27616423, CUIL/CUIT/CDI Nº 20276164237, CARLOS DAMIAN GONZALEZ, 06/07/1975, Casado/a, Argentina, Empresario, RUTA 6 KM 155.5 LOTE 74 piso comarcas de lujansta matilde LUJáN, DNI Nº 24646126, CUIL/CUIT/CDI Nº 20246461261, . 2.- "LEON16 SAS". 3.- VIAMONTE 1120 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ADRIAN EMANUEL TONIETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1120 piso 0 0, CPA 1053 , Administrador suplente: CARLOS DAMIAN GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1120 piso 0 0, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82377/26 v. 04/11/2026

LUNDAVI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- ITO GUSTAVO SCATENA, 05/12/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, RAMON L FALCON 6847 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18565456, CUIL/CUIT/CDI Nº 20185654568, . 2.- "LUNDAVI SAS". 3.- FALCON RAMON L CNEL 6847 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: ITO GUSTAVO SCATENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 6847 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: CAMILA SOFIA VILLALBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 6847 piso , CPA 1408 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82550/26 v. 04/11/2026

MAALLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- MAXIMILIANO ALBERTO LEIVA, 26/04/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., OLGA COSSETTINI 1361 piso 1° L CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28803702, CUIL/CUIT/CDI Nº 20288037028, . 2.- "Maalle SAS". 3.- URIBURU J. E. PTE. 1053 piso 2 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ALBERTO LEIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1053 piso 2 5, CPA 1114 , Administrador suplente: GISELE ROXANA VILLANUEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1053 piso 2 5, CPA 1114; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82379/26 v. 04/11/2026

SIMPLE QUANTUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- FEDERICO AGUSTIN DE ROSA, 23/02/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV SAN ISIDRO 4541 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39625010, CUIL/CUIT/CDI Nº 20396250102, . 2.- "SIMPLE QUANTUM SAS". 3.- PARAGUAY 749 piso 6 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FEDERICO AGUSTIN DE ROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 749 piso 6 24, CPA 1057 , Administrador suplente: ENRIQUE LUIS DE ROSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 749 piso 6 24, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82382/26 v. 04/11/2026

TRIVIUM PROJECT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/11/2026. 1.- HELDER HELI CUEVA RODRIGUEZ, 21/04/1986, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE ENVIO Y RECEPCIÓN DE FONDOS DESDE Y HACIA EL EXTERIOR, TIMOTEO GORDILLO 1961 piso PH COMUNA 9, DNI Nº 95861727, CUIL/CUIT/CDI Nº 20958617276, . 2.- "TRIVIUM PROJECT SAS". 3.- GORDILLO TIMOTEO 1961 piso PH, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: HELDER HELI CUEVA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORDILLO TIMOTEO 1961 piso PH, CPA 1440 , Administrador suplente: STEPHANIE ALVAREZ PINGLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORDILLO TIMOTEO 1961 piso PH, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82378/26 v. 04/11/2026

URBANA DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- MARIA SOL TARANTO, 30/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARCOS 1325 piso 2 D CABA, DNI Nº 30279505, CUIL/CUIT/CDI Nº 27302795059, . 2.- "Urbana Digital SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 684 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARIA SOL TARANTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 684 piso 6 A, CPA 1414 , Administrador suplente: RUBEN OSCAR BELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 684 piso 6 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82376/26 v. 04/11/2026

WONDER Q S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2026. 1.- KARINA PAOLA SALERTI, 09/10/1976, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. DEL BARCO CENTENERA 670 piso 10 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25563081, CUIL/CUIT/CDI Nº 23255630814, . 2.- "WONDER Q SAS". 3.- BARCO CENTENERA DEL 670 piso 10 A, CABA. 4.- (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte, y finalmente a la realización de cualquier actividad lícita. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- $ 1000000. 7.- Administrador titular: KARINA PAOLA SALERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 670 piso 10 A, CPA 1424 , Administrador suplente: MAXIMILIANO MINETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 670 piso 10 A, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2026 N° 82691/26 v. 04/11/2026



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 FIGLI MARE S.R.L.

Socios: Santiago Francisco Marello Blanco, nacido 29/12/95, DNI 39212323, Cuit 20392123238, domicilio Robertson 856 CABA; Franco Martín Marello Blanco, nacido 26/10/02, DNI 44513005, Cuit 20445130053, domicilio Pje Robertson 896 CABA; ambos argentinos, soleros y comerciantes; Fecha Escritura 22/10/26; Denominación: 1 Figli Mare SRL, Domicilio: Varela 702, CABA. Objeto: a) El transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, utilizando vehículos propios, arrendados o contratados a terceros. b) La prestación de servicios de logística, distribución, acopio, depósito, embalaje, almacenamiento y guarda de mercaderías y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. c) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. d) Emitir y negociar guías, cartas de porte, “warrants” y certificados de fletamentos. e) La realización de trámites aduaneros, gestiones de flete, asistencia en ruta y todas aquellas operaciones complementarias vinculadas directamente con el transporte y la cadena de suministro. Y f) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Duración: 99 años. Capital: $ 10000000 dividido en 10000 cuotas $ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Santiago Francisco Marello Blanco 5000 cuotas o sea $ 5000000; y Franco Martín Marello Blanco 5000 cuotas o sea $ 5000000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Santiago Francisco Marello Blanco con domicilio especial Varela 702 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 461
Marìa Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82411/26 v. 04/11/2026

A&M IMPORTS S.R.L.

1) 20/10/26. 2) Ariel PARETTO (510.000 cuotas), DNI 26691756, 18/12/77, domiciliado en Ayacucho 83, Gral San Martin, Provincia de Bs As; y Martin José SCALISE (490.000 cuotas), DNI 22170036, 09/3/71, domiciliado Azcuénaga 1254, piso 1, depto 3, CABA. Ambos argentinos, divorciados, comerciantes. 4) Rio de Janeiro 82, CABA 5) a) importación, exportación, logística, transporte, consignación y comercialización de artículos para el hogar ya sean electrónicos, muebles, bazar, electrodomésticos, de computación y tecnología, como así también de uso personal. 6) 99 años. 7) $ 1.000.000, en cuotas de $ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ariel PARETTO, domicilio especial sede social. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/10/2026.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/11/2026 N° 82287/26 v. 04/11/2026

ADMINISTRACION MORENO S.R.L.

RECTIFICANDO Aviso N° 81527/26 del 02/11/2026 Celia Beatriz MORENO nacida el 26/08/1957 .Autorizado según instrumento público Esc. N°115 de fecha 26/10/2026 Reg. N°2134
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/11/2026 N° 82610/26 v. 04/11/2026

AGUSNAN S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 21/10/2026, TI 77788/26. Se elimina: “Alba Elina PAIVA suscribe 800 cuotas, o sea $ 800.000”, por no corresponder. El resto del edicto permanece sin modificaciones. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 24/09/2026
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82597/26 v. 04/11/2026

ALBURGER S.R.L.

1) Alma BEREZOWSKI GALARZA, 08/09/2004, soltera, argentina, comerciante, DNI 46021496, Maestro Piovano 2621, William C. Morris, Provincia de Buenos Aires y Leandro IBAÑEZ, 19/06/2001, soltero, argentino, comerciante, DNI 43729718, Brigadier J. M. de Rosas 1042, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento privado, 02/11/2026; 3) ALBURGER SRL; 4) Cachimayo 11 Piso 15 Departamento G, CABA; 5) a) La administración, explotación, compra, venta y/o arrendamiento de restaurantes, bares, pubs, cafeterías, food truck y cualquier otro tipo de emprendimiento gastronómico; b) Compra, venta, distribución, comisión, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, exportación, importación, representación, consignación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tales como vinos, aguas, jugos, gaseosas y cervezas artesanales e industriales y asimismo maltas y/o toda clase de insumos y conservas de esos productos; c) El ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, franquicias, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionadas a la actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 90 años; 7) $ 2.000.000 en 2000 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una. Alma BEREZOWSKI GALARZA suscribe 1320 cuotas y Leandro IBAÑEZ suscribe 680 cuotas; 8) Dos gerentes, que serán los socios, en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad: 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Alma BEREZOWSKI GALARZA y Leandro IBAÑEZ, con domicilio especial en la sede social, quienes aceptan el cargo; 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/11/2026
Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82330/26 v. 04/11/2026

ARGENTO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Por instrumento del 6/10/26. Joaquín Matías Gutiérrez, CUIT 20-31431756-5, nacido el 28/1/1985, DNI 31.431.756, soltero, domiciliado en Santa Fe 1032, San Vicente, Pcia Bs As; y Joana Carolina Aquino, CUIT 27-35763768-1, nacida el 8/1/1991, DNI 35.763.768, casada, domiciliada en Rosales 2684, Máximo Paz, Pcia Bs As, GERENTE; ambos argentinos. 1) ARGENTO SERVICIOS INTEGRALES SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización de artículos de tecnología, informática, oficina, hogar, bazar, iluminación, librería, accesorios y bienes de consumo, al por mayor y menor, a través de canales presenciales y de comercio electrónico, páginas web, aplicaciones, marketplaces y redes sociales. b) Servicios de almacenamiento, control de stock, preparación de pedidos, fulfillment, embalaje, etiquetado y coordinación de despachos de mercaderías. c) Servicios de publicidad, promoción comercial, gestión de contenidos y marketing digital de productos y marcas, sin realizar actividades reservadas a profesionales matriculados. d) Servicios de apoyo administrativo y comercial, organización de documentación, atención de clientes, gestión de pedidos y asistencia operativa a empresas y comercios, excluyendo expresamente asesoramiento profesional reservado por ley. 4) Capital Social $ 2.000.000 compuesto por 2.000 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 1.000 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Directorio 3690 CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2026.
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82476/26 v. 04/11/2026

BELKANTO S.R.L.

BELKANTO S.R.L. Instrumento privado del 23/09/2026. Socios: Lautaro Leonel CORREA, argentino, 20 años, soltero, comerciante, DNI 47.223.117, Rivadavia 8941 piso 5°, CABA; Diego Armando QUIROGA, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI 46.744.098, Cortina 2135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Correa 6.300 (90%) y Quiroga 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Lautaro Leonel Correa por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/07. Sede: Pedernera 598 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 23/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 23/09/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82359/26 v. 04/11/2026

BROJE VEATZLOJE S.R.L.

Cuit 30-71698995-6 Por esc 134 del 08/06/2026, acta del 20/12/2020, Acta del 10/10/2025 y acta de 16/03/2026 se reforma el artículo 4to aumentando el capital de $ 1.000.000 a $ 48.000.000, redactado de la siguiente manera:$ 48.000.000 dividido en 480.000 cuotas de $ 100.Pablo Damián Ludmer suscribe 456.000 cuotas y Judith Schachter Broide suscribe 24.000 cuotas.Se resuelve trasladar la sede social de Buschiazzo 3055,6 piso, Of 602, CABA hacia Av. Del Libertador 3895,4 piso, Of 401, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/11/2026 N° 82605/26 v. 04/11/2026

BUILDING ONE S.R.L.

Constitución: Escritura N° 838 del 29/10/2026, Registro Notarial N° 2123 de C.A.B.A. Socios: German Alfredo COTO, argentino, nacido el 20/12/1970, DNI 21.954.287, CUIT 23-21954287-9, empresario, divorciado, domiciliado en Av. Prof. Dr. Euclides Peluffo 1609, Apto. 802, Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Natacha ANDRADA, argentina, nacida el 02/06/1970, DNI 21.614.451, CUIL 27-21614451-7, empresaria, divorciada, domiciliada en Echeverría 1880, piso 29, C.A.B.A. Denominación: BUILDING ONE S.R.L. Sede social: Teodoro Vilardebó 2426, PB, oficina 3, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: a) construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; planes de construcción de viviendas; b) adquisición, venta, locación y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; compraventa de terrenos y su posterior subdivisión; adquisición de tierras para su fraccionamiento, urbanización y/o colonización y su posterior venta; c) administración de toda clase de inmuebles; d) financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, venta e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades podrán realizarse sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada de bienes raíces. 2) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: ejecutar mandatos comerciales de empresas o personas, nacionales o extranjeras, ejercer comisiones y representaciones comerciales y dar asesoramiento de gestión y organización, todo ello vinculado a los bienes raíces. 3) MOVIMIENTO DE SUELO Y EXCAVACIONES: ejecución de movimientos de suelo, desmontes, terraplenes, rellenos, nivelación, compactación y preparación de terrenos para obras; excavaciones a cielo abierto y estructurales, submuraciones, apuntalamientos, tablestacados, pantallas, pilotajes, micropilotes, anclajes, ejecución de fundaciones, depresión de napas, demoliciones y retiro de suelos y escombros, en obras de carácter privado. Capital: $ 500.000, dividido en 50 cuotas de $ 10.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas: Natacha Andrada, 25 cuotas ($ 250.000); y German Alfredo Coto, 25 cuotas ($ 250.000). Integración: 25% en efectivo en el acto constitutivo; el saldo dentro de los 2 años. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Natacha ANDRADA, con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 838 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 2123
Pamela Peroni - Matrícula: 5209 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82333/26 v. 04/11/2026



C&D RETAIL CONSULTING S.R.L.

1) Marcelo Patricio Amílcar CHANE, argentino, nacido el 01/03/1964, D.N.I. 16.672.734, C.U.I.T. 20-16672734-1, divorciado de sus primeras nupcias con Marcela Viviana Ceruli, contador público, domiciliado en la Avenida Cramer 3.453, tercer piso, departamento “C”, C.A.B.A.; y Leonardo Erico DOMNANOVICH, argentino, nacido el 10/01/1967, D.N.I. 18.268.531, C.U.I.T. 20-18268531-4, casado en primeras nupcias con Paola Alexandra Kustner, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la Avenida Córdoba 1.856, octavo piso, departamento “A”, C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 29/10/2026. 3) C&D RETAIL CONSULTING S.R.L. 4) Avenida Cramer 3453, piso 3°, departamento “C”, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Desarrollo inmobiliario y comercial: La planificación, estructuración, promoción, desarrollo, organización y ejecución de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo centros comerciales, galerías comerciales, paseos de compras, complejos de locales comerciales, establecimientos de venta minorista y emprendimientos de usos mixtos que integren actividades comerciales, de servicios y otras compatibles con su naturaleza. A tal efecto, podrá adquirir, enajenar, permutar, locar, arrendar, administrar y explotar inmuebles destinados a tales emprendimientos, así como coordinar y contratar las obras, instalaciones, equipamientos y servicios necesarios para su desarrollo y funcionamiento. b) Gerenciamiento y administración de proyectos y establecimientos comerciales: La dirección, coordinación, planificación, gerenciamiento, gestión operativa y administración de proyectos inmobiliarios y comerciales, centros comerciales, galerías comerciales, paseos de compras, complejos de locales, establecimientos de venta minorista y emprendimientos de usos mixtos, incluyendo la administración de espacios comerciales, la gestión de locaciones y contratos vinculados con su explotación, la coordinación de proveedores y prestadores de servicios, la planificación comercial, la gestión de operaciones, el desarrollo de estrategias de comercialización y la implementación de programas de promoción y fidelización de clientes. c) Asesoramiento e intermediación: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia integral en materia de planificación, estructuración, desarrollo, organización, gerenciamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios y comerciales, centros comerciales, emprendimientos de usos mixtos y establecimientos de venta minorista. Asimismo, podrá intervenir en la promoción, intermediación y comercialización de inmuebles, emprendimientos, espacios y unidades comerciales, así como en la negociación y concertación de contratos de locación, arrendamiento y otros negocios jurídicos vinculados con dichos proyectos y establecimientos, con sujeción a la normativa legal y reglamentaria aplicable a cada actividad. d) Explotación comercial minorista y franquicias: La instalación, apertura, organización, explotación y administración de locales, tiendas, establecimientos y demás puntos de venta destinados a la comercialización minorista de bienes y productos y a la prestación de servicios. Asimismo, podrá adquirir, otorgar, desarrollar, implementar, administrar y explotar franquicias comerciales, actuar como franquiciante o franquiciado, y celebrar los contratos de licencia de marca, asistencia técnica, provisión de productos, distribución y demás acuerdos vinculados con tales actividades, con sujeción a la legislación aplicable. En todos los casos que sea necesario, los actos de la sociedad serán realizados por personas debidamente habilitadas y con estricto cumplimiento a las distintas legislaciones locales, provinciales, nacionales y/o internacionales en vigencia y a las que en un futuro se dictaren en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años. 7) Capital de $ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 1.000 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Amílcar Patricio CHANE suscribe 1.500 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de $ 1.500.000 y Leonardo Erico DOMNANOVICH suscribe 1.500 cuotas de un 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de $ 1.500.000. Total: 30.000 cuotas suscriptas. 8) Gerentes: Marcelo Patricio Amílcar CHANE y Leonardo Erico DOMNANOVICH, ambos con domicilio especial en Avenida Cramer 3453, piso 3°, departamento “C”, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 29/10/2026 Reg. N° 1188

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82645/26 v. 04/11/2026



CLUB SILLON MARTÍNEZ S.R.L.

Por Instrumento privado del 15/10/2026 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Miñones Andrea Alejandra, argentina, DNI 26.622.513, CUIT 27-26622513-5, soltera, comerciante, 20/06/1978, domiciliada en Emilio Lamarca 2686, CABA y Cifarelli Jeremías, argentino, DNI 25.970.399, CUIT 23-25970399-9, soltero, publicista, 7/5/1977, domiciliado en Gabriela Mistral 3461, CABA. Denominación: "CLUB SILLÓN MARTÍNEZ S.R.L". Sede social: Emilio Lamarca 2686, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, distribución, exportación e importación, diseño y fabricación de sillones, sillas, sofás, muebles en general y complementos decorativos, ya sean para el hogar u oficinas, y artículos de diseño y decoración. Asesoría y ejecución de proyectos de diseño y decoración de interiores, para hogares y oficinas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 3.000.000. Miñones Andrea Alejandra 50%, Cifarelli Jeremías 50%. Total tres mil (3.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. Totalmente suscripto e integrado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por ambos socios Miñones Andrea Alejandra y Cifarelli Jeremías con domicilio especial en la sede social. Dra. Emilia Piñeiro Cecchi T° 134 F° 449 CPACF. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 15/10/2026

Emilia Magali Piñeiro Cecchi - T°: 134 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82309/26 v. 04/11/2026

CUELI INC. S.R.L.

Por escritura del 29/10/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos CUELI, argentino, comerciante, nacido el 13/10/1969, casado DNI 21.104.614, CUIL 20-21104614-8, domiciliado en Aristóbulo del Valle 487 CABA 20.000 cuotas y Juan Manuel CUELI, argentino, comerciante, nacido el 14/10/2003, soltero, DNI 45.238.220, CUIL 20-45238220-3, domiciliado en Gurruchaga 2205, 4º piso, dto "21" CABA. 20.000 cuotas. Plazo: 99 AÑOS. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación y Exportación: La importación, exportación, compraventa, distribución, consignación, comercialización mayorista y minorista de todo tipo de vehículos, rodados, automotores, motocicletas, motovehículos, camiones, ómnibus, remolques, semirremolques, embarcaciones, aeronaves, y maquinaria pesada, agrícola, vial, industrial, minera o de construcción, sean estos nuevos (0km) o usados. Alquiler y Locación (Leasing): La locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento y explotación bajo cualquier modalidad (incluido el leasing operativo o financiero) de maquinarias, herramientas industriales, equipos tecnológicos, contenedores, plataformas elevadoras, y todo tipo de rodados o vehículos de carga, transporte o uso particular, con o sin chofer/operario. Repuestos y Mantenimiento: La compraventa, importación, exportación y distribución de repuestos, piezas, partes, componentes, accesorios, neumáticos, lubricantes y herramientas para todo tipo de rodados y maquinarias. La prestación de servicios de taller mecánico, mantenimiento preventivo y correctivo, servicio postventa y asistencia técnica especializada. Logística y Servicios Complementarios: La prestación de servicios de transporte de carga, logística, almacenamiento, depósito y estibaje de mercaderías y maquinarias. La gestión de flotas y el asesoramiento técnico y operativo relacionado con la utilización de maquinaria industrial y vial. Para el cumplimiento de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, quedando excluidas las actividades reservadas por ley a profesionales con título habilitante o entidades financieras reguladas.- Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 30/09; Gerente: Juan Carlos CUELI, domicilio especial en la sede; Sede: PARANA 580, 2º PISO, DEPARTAMENTO "11", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 658.

Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82566/26 v. 04/11/2026

DC ARGENTINA S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 286 del 19/10/2026 por ante el registro 1008 de C.A.B.A.- Socios: Leonardo Sebastián MUÑOZ, nacido el 06/08/1990, DNI: 35.346.764, CUIT: 20-35346764-7, domiciliado en Cañada de Gómez 407, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Kudell Nazareno LEDESMA LEIS, nacido el 21/09/2000, DNI: 42.872.006, CUIT: 20-42872006-8, domiciliado en Flores 358, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y empresarios.- 1) Denominación: "DC ARGENTINA S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Industrial y Comercialización: fabricación, diseño, ensamble, industrialización, carpintería, tapicería, terminación, compra, venta, distribución, comercialización, consignación, permuta, representación, exportación e importación de todo tipo de muebles, equipamientos y accesorios para peluquería, centros de estética, institutos de belleza, barberías, spas, y afines; incluyendo de forma no taxativa: sillones de corte, lava cabezas, camillas fijas, camillas plegables, camillas para masajes y tratamientos estéticos, carros ayudantes, recepciones, vitrinas, espejos y mobiliario auxiliar; como así también la fabricación y comercialización de mobiliario especializado y equipamiento no medico para consultorios médicos, laboratorios y centros de salud; y b) Logística y Transporte: prestación de servicios de logística, almacenamiento, embalaje, carga, descarga, distribución y transporte terrestre de cargas y mercaderías, tanto de los productos de propia fabricación o de terceros vinculados al sector comercial e industrial del mobiliario y equipamiento. La sociedad podrá realizar toda actividad lícita, conexa, complementaria o derivada de las mencionadas; efectuar operaciones comerciales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias vinculadas con su objeto social, siempre que no impliquen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni en regímenes especiales que requieran autorización previa del Estado.- La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por las leyes o estipulaciones de este estatuto.- 4) Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Leonardo Sebastián MUÑOZ: 9.000 cuotas y Kudell Nazareno LEDESMA LEIS: 1.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Leonardo Sebastián MUÑOZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Castro Barros 63, piso 4º, Depto. "A", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 1008
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82339/26 v. 04/11/2026

EL TREBOL DE ARECO S.R.L.

30709936715. Por reunion de socios del 06/10/2026 se resolvio modificar el art 8 y cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 30/9. Tambien cambiar la sede social a la calle calle Arenales Nro 947 Piso 7 Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/10/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82629/26 v. 04/11/2026

ELTREX SISTEMAS S.R.L.

Instrumento privado del 05/10/2026. Socios: Gastón Gonzalo GALVAN, argentino, 49 años, soltero, comerciante, DNI 25.965.453, San Agustín 742, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Candela Reina Luciana JUAREZ, argentina, 22 años, soltera, comerciante, DNI 44.961.920, Cochicó 835, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Galvan 6.300 (90%) y Juarez 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Gastón Gonzalo Galvan por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 30/09. Sede: Pedernera 655 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 05/10/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 05/10/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82565/26 v. 04/11/2026

EMPANADA S.R.L.

1) 2/11/2026 2) Mariano Pedro DIAZ, argentino, nacido el 07/10/1987, soltero, D.N.I. 33.284.795, C.U.I.T. 20-33284795-4, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Bogota 362, piso 5°, C.A.B.A; Gastón JURI, argentino, nacido el 27/04/1985, soltero, D.N.I. 31.624.658, C.U.I.T. 20-31624658-4, comerciante, domiciliado en Manzoni 101, C.A.B.A.; Andrés REXACH, argentino, nacido el 07/06/1981, soltero, D.N.I. 28.916.171, C.U.I.T. 20-28916171-7, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Rivadavia 5595 C.A.B.A.; Ignacio Fernando FISCHER, argentino, nacido el 13/11/1986, soltero, D.N.I. 32.659.021, C.U.I.T. 20-32659021-6, comerciante, domiciliado en Guillermo Rawson 2244, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 3) "EMPANADA S.R.L." 4) La duración de la Sociedad será de SETENTA (70) años, contados a partir de la fecha de su inscripción ante la I.G.J.- 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Explotación comercial de negocios del ramo bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, kiosco, almacén, despacho de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, y cualquier actividad relacionada con las antes descriptas.- II) Producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, almacenaje, compra, venta, consignación, distribución, comercialización al por mayor y/o al por menor, importación y/o exportación de productos y/o subproductos alimenticios y/o bebidas alcohólicas y/o sin alcohol aptos para consumo humano, y cualquier actividad relacionada con las antes descriptas.- III) Prestación de servicios de catering, organización de eventos y todas las tareas relacionadas y/o derivadas y/o complementarias de las actividades antes descriptas.- 6) El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos MIL ($ 1.000.-) cada una, con derecho a un voto por cuota.- Mariano Pedro DIAZ suscribe (2.000) cuotas ;Gastón JURI suscribe (2.000) cuotas; Andrés REXACH suscribe (2.000) cuotas y Ignacio Fernando FISCHER suscribe (4.000) cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad.- 8) La sociedad prescinde de sindicatura.- 9) El ejercicio social finalizará el 30 de junio de cada año.- 10) SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 5595, C.A.B.A.- 11) Se designa como gerente a Ignacio Fernando FISCHER, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº133 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº1499
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/11/2026 N° 82604/26 v. 04/11/2026

EN MANO S.R.L.

Esc. Pub. Nº 230 del 27/10/2026, constituyó SRL: 1) Socios: a) Adrián Javier ZAFFARONI, argentino, 22/10/1973, DNI 23.387.273, CUIT 20-23387273-4, divorciado, empresario, Florida 253, 10, CABA; y b) Eduardo LUCERO, argentino, 28/01/1985, DNI 31.452.998, CUIT 20-31452998-8, soltero, arquitecto, Av. Crámer 1841, 1A, CABA. 2) Denominación: "EN MANO S.R.L.". 3) Sede: Paraguay 2924, 2 C, CABA. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la explotación, administración y gerenciamiento de las siguientes actividades: A) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: La prestación y explotación de servicios de transporte terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y/o multimodal de cargas, mercaderías, bienes, productos, documentación, correspondencia y encomiendas, en el ámbito nacional e internacional, mediante medios propios y/o de terceros. La prestación integral de servicios de logística, incluyendo recepción, retiro, recolección, admisión, clasificación, consolidación, desconsolidación, manipulación, carga, descarga, estiba, almacenamiento, depósito, guarda, custodia, conservación, preparación, acondicionamiento, embalaje, etiquetado, picking, packing, fulfillment, distribución, despacho, seguimiento, trazabilidad y entrega de mercaderías, productos y bienes propios y/o de terceros. La explotación, administración y operación de depósitos, centros de distribución, centros logísticos, plantas de clasificación y establecimientos destinados al almacenamiento, guarda, preparación y distribución de mercaderías. B) CORREO, ENCOMIENDAS Y COURIER: La prestación de servicios postales, de correo, mensajería, paquetería y encomiendas, incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, documentos, postales, impresos, paquetes y encomiendas, dentro del territorio de la República Argentina y/o desde o hacia el exterior. La prestación de servicios de courier nacional e internacional, servicios puerta a puerta, última milla y toda otra actividad postal, logística o de distribución relacionada o complementaria, con sujeción a las habilitaciones y autorizaciones que correspondan. C) TRANSPORTE DE DINERO, DOCUMENTACIÓN Y VALORES: El transporte, traslado, distribución y entrega de documentación comercial, cheques, títulos, valores declarados, letras de cambio, instrumentos comerciales y demás bienes susceptibles de transporte, y de dinero cuando la legislación y las autorizaciones correspondientes lo permitan. Las actividades comprendidas en este apartado serán desarrolladas con las habilitaciones, autorizaciones y medidas de seguridad que en cada caso resulten legalmente exigibles. D) DEPÓSITO Y LOGÍSTICA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS PARA LA SALUD: La prestación de servicios de recepción, almacenamiento,

depósito, guarda, custodia, conservación, manipulación, preparación, acondicionamiento logístico, picking, packing, clasificación, distribución, transporte y entrega de medicamentos, especialidades medicinales y productos farmacéuticos, por cuenta propia y/o de terceros. Quedan comprendidos medicamentos de uso humano y veterinario; productos biológicos y biotecnológicos; vacunas; sueros; productos que requieran condiciones especiales de conservación; medicamentos termolábiles; productos que requieran cadena de frío y/o temperatura controlada; productos médicos; dispositivos médicos; reactivos y productos para diagnóstico de uso in vitro; insumos hospitalarios, sanatoriales, médicos, odontológicos y farmacéuticos; cosméticos, productos de higiene personal, suplementos dietarios y demás productos para la salud cuya actividad resulte legalmente autorizable. La sociedad podrá operar depósitos, cámaras frigoríficas, cámaras de temperatura controlada, centros de almacenamiento y distribución y demás instalaciones necesarias para dichas actividades. Asimismo podrá efectuar el transporte de dichos productos mediante vehículos propios y/o de terceros especialmente acondicionados, incluyendo vehículos refrigerados, cámaras frigoríficas, contenedores térmicos y demás sistemas destinados al mantenimiento de las condiciones de temperatura, humedad, seguridad, higiene, conservación y trazabilidad requeridas para cada producto. Todas las actividades comprendidas en este apartado estarán sujetas a las habilitaciones, registros, autorizaciones, dirección técnica y demás requisitos establecidos por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y/o municipales y demás organismos competentes. E) COMERCIALIZACIÓN: La compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación, comisión, intermediación y comercialización mayorista y/o minorista de toda clase de bienes, productos y mercaderías cuya comercialización se encuentre legalmente permitida. La sociedad podrá actuar como representante, distribuidor, agente, comisionista, consignatario, mandatario y/o intermediario de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Respecto de medicamentos, especialidades medicinales, productos médicos y demás productos sujetos a regulación sanitaria, su comercialización solamente podrá realizarse cuando la sociedad cuente con las habilitaciones específicas que correspondan para dicha actividad. F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de bienes, productos, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias, equipos, insumos y demás bienes cuya importación o exportación resulte legalmente permitida. Asimismo podrá realizar operaciones de logística internacional, comercio exterior, consolidación y desconsolidación de cargas y actividades auxiliares vinculadas con operaciones de importación y exportación, dentro de los límites establecidos por la legislación aplicable y con las inscripciones y habilitaciones correspondientes. Cuando se trate de medicamentos, productos farmacéuticos, productos médicos o productos sometidos a control sanitario, las operaciones quedarán sujetas a las autorizaciones específicas de los organismos competentes. G) COMERCIO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍA: El desarrollo, explotación, administración y gestión de plataformas digitales, páginas web, aplicaciones y sistemas destinados al comercio electrónico, logística, distribución, seguimiento de envíos, trazabilidad y administración de operaciones comerciales. La prestación de servicios de fulfillment para comercio electrónico, incluyendo recepción de mercaderías, administración de inventarios, almacenamiento, preparación de pedidos, embalaje, despacho, distribución, entrega, gestión de devoluciones y logística inversa. La sociedad podrá operar plataformas propias y prestar dichos servicios a terceros. H) REPRESENTACIONES, MANDATOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones comerciales relacionadas directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el presente objeto. Asimismo podrá celebrar contratos de distribución, transporte, logística, almacenamiento, representación, franquicia, licencia, agencia, comisión y cualquier otro contrato lícito relacionado con sus actividades. I) ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS: La realización, exclusivamente con fondos propios, de operaciones financieras vinculadas con el desarrollo de sus actividades y negocios; el otorgamiento de créditos y financiaciones comerciales; la financiación de operaciones de clientes y proveedores; adquisición, negociación y administración de títulos, valores y otros instrumentos legalmente permitidos; constitución de garantías; aportes e inversiones en sociedades y emprendimientos; y demás operaciones de inversión permitidas por la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que requiera autorización como entidad financiera, así como la captación habitual de recursos del público cuando ésta se encuentre reservada a entidades especialmente autorizadas. J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, vender, alquilar, dar o tomar en leasing bienes muebles e inmuebles; adquirir y utilizar vehículos, camiones, utilitarios, cámaras frigoríficas, maquinarias, instalaciones y equipamiento; construir, adquirir, alquilar y explotar depósitos, centros logísticos y establecimientos necesarios para sus actividades; contratar personal y profesionales; adquirir licencias, marcas, patentes y tecnología; celebrar contratos y convenios con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; participar en licitaciones públicas y privadas; constituir uniones transitorias, consorcios, agrupaciones y demás formas asociativas legalmente admitidas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y que resulten necesarios, accesorios, conexos o convenientes para el desarrollo de las actividades precedentemente enumeradas. Las actividades que por su naturaleza requieran títulos profesionales, dirección técnica, matriculación, registros, permisos, habilitaciones o autorizaciones administrativas especiales serán

desarrolladas exclusivamente mediante profesionales habilitados y una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones de las autoridades competentes. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Adrián Javier ZAFFARONI suscribe 5000 cuotas sociales y Eduardo LUCERO Eduardo LUCERO. Integración del 25% del capital. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 cada año. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: Adrián Javier ZAFFARONI y Eduardo LUCERO, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1519

ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82667/26 v. 04/11/2026

ESTUDIO GSTAAD S.R.L.

CUIT 30718489187: Esc.91 del 30/9/2026: Por Acta de Reunión de Socios del 29/9/2026 los socios Hugo Gastón Bezzati y Hugo Armando Jesús Bezzati resolvieron transformar la sociedad en Sociedad Anónima al 31/8/2026; aumentar el Capital de $ 500.000 a la suma de $ 30.000.000; modificar el Objeto Social;, trasladar la Sede Social y aprobar el nuevo Estatuto: ESTUDIO GSTAAD S.A. continuadora de ESTUDIO GSTAAD S.R.L. por Transformación.99 años. Comerciales: I.- De Agente de Negociación, en los términos de la Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria mediante los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II.- De Agente de Liquidación y Compensación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Normativa Aplicable, por lo que, además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III.- De Agente de Liquidación y Compensación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Normativa Aplicable, por lo que, además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, incluyendo enunciativamente: (i) Agente de Custodia, Registro y Pago; (ii) Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (Fondos Comunes de Inversión); (iii) Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva (Fondos Comunes de Inversión); (iv) Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión; (v) Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión; (vi) Fiduciario Financiero; (vii) Fiduciario No Financiero; y (viii) Agente Asesor. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores y el cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado, a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes enunciadas, conforme la Normativa Aplicable. Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y, en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, consultorio y asesoramiento, con exclusión de aquello que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario,

fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores del país. Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Normativa Aplicable. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.Capital:$ 30.000.000.Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por tres ejercicios.Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avenida PUEYRREDON 2418 Piso 4º Departamento B de CABA. PRESIDENTE: Hugo Gastón BEZZATI; VICEPRESIDENTE: Fernando Ariel RODRIGUEZ BEYREUTHER; DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Armando Jesús BEZZATI; SINDICO TITULAR: Nicolás Víctor PESO y SINDICO SUPLENTE: Juan José PERI; todos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 04/11/2026 N° 82419/26 v. 04/11/2026

ETERNITY BROKER S.R.L.

Constituida por escritura 275, 29/10/2026. Socios: Andres Ignacio SMURRA, DNI 35.161.022, soltero, 36 años, con domicilio en Del Calden 14, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires, economista; Matias Javier RONCONI, DNI 28.865.011, casado, 45 años, con domicilio en Juan Pedro Echeverria 1200, Pacheco, Talar del lago 1, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Martin Daniel FERNANDEZ, DNI 23.470.700, casado, 53 años, con domicilio en Ruta 58 Km 6,5 Solar del Bosque, Canning Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, productor de seguros; Diego Martín IBARBALZ, DNI 21.982.497, casado, 55 años, con domicilio en José Pedro Varela 5980, CABA, productor de seguros y Rodrigo Ariel PIETROPAOLO, DNI 31.277.059, Casado, 41 años, con domicilio en Avenida Entre Ríos 830, CABA, Productor de Seguros, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Seguros y reaseguros: La actuación como productores asesores de seguros, intermediación, promoción, comercialización, asesoramiento, gestión, administración y celebración de contratos de seguros y reaseguros en todas sus ramas, modalidades y coberturas. Intermediación y representación: La intermediación, representación, mandato y gestión comercial entre personas humanas y/o jurídicas, públicas o privadas, en la negociación, contratación, administración y ejecución de contratos vinculados a seguros, servicios financieros, empresariales y comerciales. Análisis y gestión de riesgos: La prestación de servicios de análisis, evaluación, medición, prevención y gestión de riesgos patrimoniales, financieros, operativos y empresariales, elaboración de informes técnicos, diagnósticos y planes de mitigación de riesgos. Consultoría empresarial: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia empresarial, comercial, financiera, administrativa, organizacional, estratégica y de gestión. Inversiones y análisis financiero: La realización de análisis económicos y financieros, evaluación de proyectos de inversión, asesoramiento estratégico en inversiones y planificación financiera. La realización de todos los actos, necesarios para el cumplimiento del objeto social, pudiendo para ello adquirir bienes muebles e inmuebles, derechos, constituir garantías, celebrar contratos. Las actividades que requieran ser realizadas por profesionales seran realizadas por personas con títulos habilitantes a tal fin -Capital: CINCO MILLONES DE PESOS, dividido en CINCO MIL cuotas de mil pesos valor nominal cada una.- Gerentes Andres Ignacio SMURRA, Matias Javier RONCONI, Martin Daniel FERNANDEZ, Diego Martín IBARBALZ, y Rodrigo Ariel PIETROPAOLO.- Domicilio especial y sede social: Alejo Nazarre 6162, CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/06. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 265 del 29/10/2026 F° 557, Registro 975 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82299/26 v. 04/11/2026



GASTRO ICHIBAN S.R.L.

Por escritura 87 de fecha 27/10/2026 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Byong Chun KIM, nacido el 20/01/1972, D.N.I. 92.683.803, CUIT 20-92683803-3, y Bit Na KIM, nacida el 12/04/1972, D.N.I 92.770.047, CUIT 27-92770047-1, ambos surcoreanos, empresarios, con domicilio en la Avenida Carabobo 73, 8° piso, departamento "A" de C.A.B.A.; 2) Denominación social: "GASTRO ICHIBAN S.R.L."; 3) sede social: Tucumán 300, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la actividad gastronómica: Mediante la instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares y confiterías; la elaboración, preparación y venta de comidas para consumir en el local, retirar o entregar a domicilio; la prestación de servicios de catering y la organización de eventos gastronómicos; y la comercialización de bebidas con y sin alcohol, con sujeción a las habilitaciones correspondientes. Asimismo, podrá realizar la importación y exportación de bienes y servicios vinculados con la actividad gastronómica, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y agencias, y otorgar o tomar franquicias relacionadas con dicha actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: $ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Byong Chun KIM suscribe la cantidad de 180.000 cuotas es decir $ 1.800.000 y Bit Na KIM suscribe la cantidad de 20.000 cuotas es decir $ 200.000.- Integración: 25% por $ 500.000.- en el acto constitutivo y el saldo de $ 1.500.000.- dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: Byong Chun KIM, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 308
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82659/26 v. 04/11/2026

GRUPO MARUJA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 97 del 2/11/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Gral. Munilla 2027, Castelar, Prov. Bs. As., GERENTES) Manuel Agustín MARQUEZ, 28/12/96, DNI 40.014.612; Ailén LEONHART, 18/3/97, DNI 40.538.790. SEDE: Junín 917, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: LOGISTICA, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO: Organización, planificación, coordinación, administración, ejecución y consultoría de operaciones logísticas integrales. Recepción, guarda, custodia, almacenamiento, depósito, clasificación, organización, preparación, fraccionamiento y despacho de todo tipo de mercaderías, bienes y productos. Gestión y control de inventarios y stock, registro de ingresos y egresos, y administración de mercaderías almacenadas.- PREPARACION DE PEDIDOS: Prestación de servicios de fulfillment, incluyendo la selección de productos, embalaje, etiquetado, clasificación y preparación de pedidos para su posterior distribución. Retiro de bienes y productos en locales, depósitos y centros de distribución de vendedores; gestión, procesamiento, distribución y entrega de compras realizadas a través de plataformas digitales o de comercio electrónico.- TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y MENSAJERIA: Transporte, traslado, distribución y entrega de paquetes, encomiendas, documentación, insumos, productos y mercaderías en general. Explotación de servicios de mensajería urbana y paquetería express. Logística y distribución de "última milla" hacia el consumidor final, incluyendo entregas en el día, entregas express y entregas programadas. Las actividades señaladas podrán ejecutarse mediante la utilización de motocicletas, automóviles, vehículos utilitarios, camionetas y/o cualquier otro medio de transporte propio, arrendado o bajo cualquier título legítimo. Organización de servicios de distribución mediante transportistas y prestadores contratados, conforme a la normativa aplicable.- LOGISTICA INVERSA, GESTION DE ENVIOS Y COORDINACION: Gestión y ejecución de logística inversa, abarcando el retiro de devoluciones, tramitación de cambios de productos, recolección de mercadería

defectuosa o no entregada y su retorno a depósitos, centros de distribución o vendedores. Administración, seguimiento y trazabilidad de envíos, gestión de incidencias y optimización/coordinación de recorridos a través de sistemas informáticos y plataformas de software.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas $ 1.- c/u.-: Manuel Agustín MARQUEZ, 2.500.000 cuotas; y Ailén LEONHART, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82408/26 v. 04/11/2026

KAIZEN GESTION S.R.L.

CUIT 30-71720792-7.- Por Acta de Reunión de Socios del 28/10/2026 se resuelve reformar el Art. 3º del Contrato Social, quedando redactado: “ART. TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; mediante la contratación y puesta a disposición de terceras personas o empresas usuarias, de trabajadores administrativos, técnicos, comerciales, o profesionales en el ambito de la salud para cumplir en forma temporaria servicios extraordinarios determinados de ante mano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento (empresas usuarias); realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga y obra social, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación, para el cumplimiento de su objeto; y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción, manejo del proyecto y la asistencia técnica. Las actividades específicas que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 374.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82541/26 v. 04/11/2026

KETA S.R.L.

CUIT. 30-71046119-4. Por instrumento privado del 28/10/2026 se modificó el contrato social en su artículo Cuarto como consecuencia de una Cesión de cuotas el que en lo sucesivo será del siguiente tenor: “CUARTO: Capital. El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.-), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de Un Peso ($ 1.- -) valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: IGNACIO DARDO VILLALBA: Diez mil (10.000.-) cuotas y JUAN MANUEL CARRO: Diez mil (10.000.-) cuotas.” La autorizada. María Eugenia Schaefer. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/10/2026. Autorizado según instrumento privado Cesionn de fecha 28/10/2026

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82470/26 v. 04/11/2026

KM 52 MOTORS S.R.L.

Constitución 1) JUAN EDUARDO BENETTI con DNI 37.683.070, argentino, soltero, empresario, nacido el 31 de julio de 1993, C.U.I.L. N° 20-37683070-6, domiciliado en la calle Echeverría N° 850, Barrancas de San José, Lote 219, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y MATIAS GUILLERMO LUNA con DNI 41.646.615, nacido el 28 de noviembre de 1998, comerciante, argentino, soltero, C.U.I.L. N° 20-41646615-8, domiciliado en la calle 22 de Mayo N° 639, Ramada Paso, Departamento de Itatí, Provincia de Corrientes 2) Instrumento de constitución: 30/10/2026 3) KM 52 MOTORS S.R.L. 4) domicilio social y legal en la calle Cuba 2737, PB, CP 1428, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto: a) COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS: la compra, venta, permuta, consignación, representación, agencia, distribución, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de automóviles, camionetas, utilitarios, todo terreno, vehículos de transporte de carga y de pasajeros, motocicletas, cuatriciclos, y demás vehículos automotores y afines, nuevos (0 km) y usados, así como de sus respectivos componentes, unidades y conjuntos; b) ORGANIZACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS, AUTOMOTORES Y ACCESORIOS EN GENERAL: la intermediación, agencia o mandato en la compraventa y permuta de vehículos nacionales o importados, nuevos o usados, la gestión de financiación y tomas de unidades en parte de pago, y la celebración de contratos de consignación y comisión vinculados al giro; c) REPUESTOS Y ACCESORIOS: la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de repuestos, autopartes, accesorios, cubiertas, lubricantes, baterías, insumos y toda clase de elementos relacionados con la industria y el comercio automotriz; d) SERVICIO TÉCNICO Y TALLER: la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, diagnóstico, service, mecánica ligera y general, chapa, pintura, pulido, acondicionamiento y lavado de vehículos automotores; e) ALQUILER DE VEHÍCULOS: la adquisición de vehículos propios o de terceros para su locación o arrendamiento con o sin conductor, y la celebración de contratos de leasing o cualquier otra modalidad contractual vinculada; f) GESTORÍA Y TRÁMITES: la realización de trámites y gestiones vinculados a la adquisición, patentamiento, transferencia, inscripción, verificación, habilitación y baja de vehículos ante organismos públicos y privados, comprendidas las gestiones ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor (D.N.R.P.A.) y entidades aseguradoras; g) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y tasación vinculados al sector automotriz, y la prestación de toda otra actividad relacionada o conexa con las precedentes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o del ahorro público. Y para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco de la Nación Argentina; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos dos millones ($ 2.000.000) que se divide en 2.000 cuotas sociales iguales de pesos mil cada una. JUAN EDUARDO BENETTI suscribe MIL cuotas sociales, por un valor nominal total de $ 1.000.000, representativas del 50% del capital social y de los votos. MATÍAS GUILLERMO LUNA suscribe MIL cuotas sociales, por un valor nominal total de $ 1.000.000, representativas del 50% del capital social y de los votos. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Representación legal y administración: socio gerente JUAN EDUARDO BENETTI, de manera que la Gerencia será individual, acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social 9) cierre ejercicio 30/06 cada año. Autorizada segun instrumento privado confirmas certificadas 30/10/2026. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 30/10/2026 Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 30/10/2026.

MARIA VICTORIA ARTIEDA - T°: 154 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82341/26 v. 04/11/2026



KOVANTIO S.R.L.

Instrumento privado del 30/09/2026. Socios: Isaias Uriel QUISPE, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 45.750.881, Rivadavia 8639 piso 8° depto. C, CABA; Ignacio VARNI, argentino, 52 años, soltero, comerciante, DNI 23.626.142, Cortina 2135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Quispe 6.300 (90%) y Varni 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Isaias Uriel Quispe por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/08. Sede: Corrientes 5547 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 30/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 30/09/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82350/26 v. 04/11/2026

LABORATORIO DR. BIAGIONI S.R.L.

30-71138256-5– Por Reunión de Socios del 29/09/2026 se resolvió: 1) Reformar el art. 2° extendiendo el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público a cargo de la IGJ. 2) Reformar el art. 3° y la sociedad tiene por nuevo objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) LABORATORIO Y DIAGNÓSTICO: instalación, administración y explotación de laboratorios de diagnóstico de bioquímica clínica y análisis clínicos, destinados al diagnóstico, prevención, control y seguimiento de enfermedades. b) DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: prestación, realización, administración y explotación de servicios de diagnóstico y estudios complementarios relacionados con la salud humana, por intermedio de profesionales habilitados y con sujeción a la normativa aplicable. c) SERVICIOS MÉDICOS Y PROFESIONALES: prestación directa, organización, coordinación y administración de servicios de atención médica ambulatoria y servicios profesionales vinculados con la salud humana, en las distintas especialidades médicas y disciplinas relacionadas con la salud. d) CONSULTORIOS: instalación, administración, explotación y funcionamiento de consultorios, centros y establecimientos destinados a la atención ambulatoria y al ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la salud. e) ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN: contratación, incorporación, coordinación y/o asociación con profesionales de la salud y otros prestadores, organización y administración de equipos interdisciplinarios destinados a la prestación de servicios de salud y realización de estudios y prácticas diagnósticas. f) CONVENIOS: celebración de convenios, contratos y acuerdos con profesionales, obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales, empresas, instituciones públicas y privadas y demás entidades vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social, para la prestación, facturación, administración, derivación, coordinación y/o provisión de servicios de salud y estudios diagnósticos. La sociedad actuará únicamente como organizadora de los medios y recursos para la prestación de los servicios detallados. Las actividades que requieran título universitario habilitante y matriculación profesional, serán ejecutadas exclusivamente por profesionales que posean dichos requisitos, asumiendo estos la responsabilidad civil y profesional que les sea propia, quedando la sociedad excluida de responsabilidad por el ejercicio profesional directo. 3) Reformar el art. 5° estableciendo que el/los gerente/s ocupará/n el cargo por el plazo de duración de la sociedad, actualizando el régimen de sus facultades a las previsiones del CCyCN, y adecuando el régimen de garantía a las normas vigentes de la IGJ. 4) Designar gerente, por el plazo de duración de la sociedad, a Miguel Angel Biagioni, quien aceptó cargo y fijó domicilio especial en la sede social. 5) Aprobar el Texto Ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2026
LILA NOELIA ROJAS - T°: 451 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82517/26 v. 04/11/2026

LEFRE S.R.L.

CUIT 30-71760509-4. Mediante Reunión de Socios del 22/10/2024 se resolvió (i) modificar el Artículo Primero del Contrato Social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 1°.- La Sociedad se denomina LEFRE S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”; así como (ii) modificar la sede social a Montevideo 1012, 2° piso “D”, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/10/2024
Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82335/26 v. 04/11/2026

LUMKANTO S.R.L.

LUMKANTO S.R.L. Instrumento privado del 14/10/2026. Socios: Abundio FERNANDEZ, argentino, 59 años, soltero, comerciante, DNI 18.264.504, Brandsen 3220, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Diego Armando QUIROGA, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI 46.744.098, Cortina 2135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Fernandez 5.950 (85%) y Quiroga 1.050 (15%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Abundio Fernandez por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/07. Sede: Río de Janeiro 557 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 14/10/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 14/10/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82358/26 v. 04/11/2026

MIRVENTO TECH S.R.L.

Instrumento privado del 05/10/2026. Socios: Gastón Gonzalo GALVAN, argentino, 49 años, soltero, comerciante, DNI 25.965.453, San Agustín 742, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Candela Reina Luciana JUAREZ, argentina, 22 años, soltera, comerciante, DNI 44.961.920, Cochicó 835, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Galvan 6.300 (90%) y Juarez 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Gastón Gonzalo Galvan por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 30/09. Sede: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 125 piso 5° depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 05/10/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 05/10/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82353/26 v. 04/11/2026

MUNICH REPUESTOS S.R.L.

Por Esc. N° 143 del 27/10/2026 se constituyó la sociedad: 1) MUNICH REPUESTOS S.R.L. 2) Vilela 2743, CABA. 3) 99 años. 4) José Marcelo LESEROVICH, comerciante, 08/09/1976, DNI 25.538.101, CUIL 20-25538101-7 y Emma Paloma LESEROVICH, estudiante, 23/03/2007, DNI 48.032.531, CUIL 27-48032531-7. Ambos argentinos, solteros y domiciliados en Chacabuco 2722, Vicente López, provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de automotores, autopartes, elementos y repuestos mecánicos, eléctricos o de cualquier otra naturaleza que se relacionen con automotores 6) Capital: $ 1.500.000.- dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000- de v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital: Jorge Marcelo LESEROVICH: 1.350 cuotas y Emma Paloma LESEROVICH: 150 cuotas. 7) La administración y la representación legal serán ejercidas por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio social: 31/05 de cada año. 10) Gerentes: Jorge Marcelo LESEROVICH y Emma Paloma LESEROVICH, quienes fijan domicilio especial en la calle Vilela 2743, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº143 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº686
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82588/26 v. 04/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

NICOLAS ARMANI TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L.

Por instrumento privado del 26 de octubre de 2026. Socios: Nicolás Hernán Armani Maciel, argentino, DNI 38.029.271 CUIL 20-38029271-9, empresario, soltero, nacido el 14/02/1994, domicilio en Av Juan de garay 3825 3° "D" de la C.A.B.A y Rocio Belen Ribotta, argentina DNI 40.243.630 CUIL 27-40243630-7, abogada, soltera, nacida el 05/04/1997, con domicilio en la Av Juan de garay 3825 3° "D" de la C.A.B.A. Denominación "NICOLAS ARMANI TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L". Duración: 99 años; OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Servicios de transporte, distribución, mudanzas, importación y/o exportación de mercaderías generales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y cargas en general de cualquier tipo, incluyendo mercaderías congeladas y en cámaras de frío cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Subcontratación de servicios de transporte, fletes y logística con terceros, sean personas humanas o jurídicas, utilizando vehículos propios o de terceros; B) Servicios de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. C) Compra, venta, importación, exportación, representación, arrendamiento, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos, rodados, camiones de carga y afines, nuevos y/o usados, incluyendo repuestos y accesorios. D) Servicios de transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 1.000.000. Admin a cargo del socio gerente en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, conf art. 55 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Nicolás Hernán Armani Maciel, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Juan de garay 3825 3° "D" de la CABA.-
Autorizado según instrumento privado F020515132 de fecha 26/10/2026
AGUSTINA FLORENCIA BORRELLI - T°: 152 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82611/26 v. 04/11/2026

NORTREX S.R.L.

Instrumento privado del 30/09/2026. Socios: Jorge Luis GULIOTTO, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 41.882.293, Pedernera 598 piso 2°, CABA; Ignacio VARNI, argentino, 52 años, soltero, comerciante, DNI 23.626.142, Cortina 2135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Guliotto 6.300 (90%) y Varni 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Jorge Luis Guliotto por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/08. Sede: Corrientes 5455 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 30/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 30/09/2026 Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 30/09/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82351/26 v. 04/11/2026



NOXALAB ARGENTINA S.R.L.

Contrato privado del 28/10/2026.Socios: Leonel Baran, DNI: 47.009.047, nacido el 23/6/06, Cristian Daniel Acosta, DNI: 47.099.458, nacido el 10/1/06, Ambos: argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Entre Lagos 1935 B° Epulafquen Villa La Angostura, Pcia de Neuquén y Quirno Costa 1598, Reconquista Merlo, Pcia de Buenos Aires. 1) NOXALAB ARGENTINA S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripcion; 3) Jorge Luis Borges 2151, piso 6, departamento E, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, compra y venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de productos químicos, mediante comercio electrónico a través de plataformas digitales, tiendas virtuales propias o de terceros, incluida la plataforma Shopify, y todo canal de venta en línea que pueda surgir en el futuro, como así también los insumos, envases y accesorios relacionados. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, distribución y fraccionamiento, y prestar la logística de almacenamiento, embalaje y entrega de los productos. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) $ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de $ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Leonel Baran: 500.000 cuotas o sea $ 500.000 y Cristian Daniel Acosta: 500.000 cuotas, o sea $ 500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Leonel Baran.Fija domicilio especial en Jorge Luis Borges 2151, piso 6, departamento E ,CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 28/10/2026.
DANIEL OSCAR VALERIANO - T°: 364 F°: 186 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82606/26 v. 04/11/2026

OFA EXPRESS S.R.L.

C.U.I.T. número 30-70723775-5. Por Acta DE REUNIÓN DE SOCIOS número 107, de fecha 27 de junio de 2025, se decidió reformar los artículos tercero y quinto del estatuto social quedando redactados de la siguiente forma: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior, a la importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos deportivos e indumentaria, como ser raquetas, paletas, pelotas, mangas y medias de compresión, muñequeras, calzados, raqueteros, bolsos, nécessaires; productos relativos a actividades recreativas al aire libre, pesca, camping, y tiempo libre; canchas de pádel y sus elementos constitutivos, como ser vidrios, césped sintético, estructuras metálicas, luminarias y en general todos los elementos necesarios para su construcción; artículos eléctricos y/o electrónicos, sus partes, componentes, repuestos, accesorios y elementos relacionados. La enumeración precedente se realiza a título ejemplificativo, no siendo limitante para la inclusión de otros productos relativos a los conceptos genéricos detallados.- ARTICULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente, que podrá ser socio o no. El gerente ejercerá sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo remoción anticipada por decisión de la mayoría absoluta del capital social. El gerente tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. Se decidió designar como Gerente a la Sra. Mariana Maulhardt DNI 25983741 con domicilio especial en Avenida Las Heras número 2126, quinto piso “C” CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 13/10/2026 Reg. Nº 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82337/26 v. 04/11/2026



OSTUNI KNIT S.R.L.

Constitución: OSTUNI KNIT S.R.L. Esc.191 del 27/10/26. Registro 1837 CABA. Socios: Matias José JANIN, argentino, nacido el 29 de octubre de 1996, soltero, hijo de Jack Alejandro Janin y María Alejandra Juaya, con Documento Nacional de Identidad 40.008.544, C.U.I.L. 20-40008544-8, comerciante, domiciliado en Arévalo 1950 piso 1, departamento 4, CABA; y Maria Alejandra JUAYA, argentina, nacida el 12 de diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con Jack Alejandro Janin, con Documento Nacional de Identidad 21.142.435, C.U.I.L. 23-21142435-4, empresaria, domiciliada en Arévalo 1950, piso 4, departamento 2, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, confección, comercialización, distribución y representación, tanto al por mayor como al por menor, de prendas de vestir, indumentaria, hilados, fibras sintéticas y naturales, telas, tejidos y demás productos, artículos y bienes relacionados con la industria textil, destinados a personas y/o al hogar, ya sea por encargo, sobre pedido o mediante cualquier otra modalidad de comercialización. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y operaciones que resulten necesarios, convenientes o accesorios para el desarrollo de las actividades comprendidas en el presente objeto social, siempre que se encuentren directa o indirectamente relacionados con el mismo. Capital: DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000.), dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de MIL PESOS ($ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Matias José JANIN suscribió 9.500 cuotas, la suma de $ 9.500.000. Maria Alejandra JUAYA suscribió 500 cuotas, la suma de $ 500.000 Representación Legal: Gerente. Sede social: Argerich 993, CABA. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente. Matias José JANIN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Argerich 993, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1837
Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82436/26 v. 04/11/2026

PACIFIC HFH S.R.L.

CUIT 30-71939057-5.- Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 27/10/2026 se modificó por unanimidad el objeto social: “TERCERA: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, maquinaria y equipos de informática; nuevos y/o usados. 2) la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización (mayorista/minorista) de aparatos de uso doméstico y/o comercial, cocina, cuidado personal y climatización en general, incluyendo venta por medios telemáticos. 3) Fabricación, por sí o por terceros, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución, en forma mayorista y/o minorista, de artículos de tocador, y productos de cosmética e higiene personal y artículos que hacen a la belleza, aseo y estética de las personas. 4) Compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, almacenamiento, distribución mayorista y minorista, transporte, y comercialización en cualquier forma (incluyendo plataformas de comercio electrónico y venta online) de todo tipo de productos alimenticios, de origen animal, vegetal, mineral, sintético, ya sean frescos, refrigerados, congelados, secos, deshidratados, conservas, enlatados, panificados, confitería, golosinas y productos de la canasta básica alimentaria, bebidas con o sin alcohol en general, la explotación de establecimientos comerciales del rubro gastronómico, tales como restaurantes, bares, cafeterías, rotiserías, fiambrerías, supermercados, autoservicios, almacenes, delicatessen, servicios de catering y viandas; así como la elaboración, fraccionamiento, empaque y envasado de los productos alimenticios mencionados, insumos y maquinarias para la industria de la alimentación.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82713/26 v. 04/11/2026

PECA AUTOMOTIVA S.R.L.

Por instrumento privado del 20/10/2026 comparecen Juan Francisco CAÑELLAS, argentino, 4/10/1960, DNI 14151494, divorciado, jubilado; Adrián PENAS VANZETTA, uruguayo, 10/2/1970, Pasaporte C960329, soltero, comerciante, ambos domicilio Desaguadero 3121, CABA; "PECA AUTOMOTIVA S.R.L." duración 99 años; OBJETO: importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, de autopartes, repuestos, piezas, componentes y accesorios para automotores, motocicletas, camiones, utilitarios y todo tipo de vehículos con o sin tracción motriz, sean nacionales o importados, nuevos, usados y/o reacondicionados. Comprende la comercialización de motores, partes mecánicas, eléctricas, electrónicas, sistemas de transmisión, suspensión, dirección, frenos, carrocería y demás elementos, partes y accesorios destinados al funcionamiento, mantenimiento, reparación y acondicionamiento de vehículos en general. Asimismo, podrá ejercer representaciones comerciales, concesiones, distribuciones, consignaciones y mandatos de fabricantes, importadores y proveedores nacionales y extranjeros, así como realizar todas las operaciones comerciales vinculadas con las actividades antes mencionadas. Capital social $ 500.000, 500.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Juan Francisco CAÑELLAS y Adrián PENAS VANZETTA suscriben 250000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerentes Juan Francisco CAÑELLAS y Adrián PENAS VANZETTA, domicilio especial en sede social Desaguadero 3121, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 20/10/2026
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82630/26 v. 04/11/2026

PRIMETUR S.R.L.

PRIMETUR S.R.L. CUIT 30-71929552-1. Instrumento privado del 14/10/2026. Agustín Walter AMOR, argentino, nacido el 15/12/1999, 26 años, soltero, comerciante, DNI 42.253.833, Azopardo 4785, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires, cede 45.000 cuotas de $ 10 valor nominal a Orlando Daniel PEREYRA, argentino, nacido el 29/01/1985, 41 años, soltero, comerciante, DNI 31.238.527, Guillermo Brown 2040 piso 3° depto. B, edificio 4, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Capital: $ 500.000 en 50.000 cuotas de $ 10: Orlando Daniel Pereyra 45.000 (90%) y Javier Manuel Nieto 5.000 (10%). Renuncia como gerente Agustín Walter Amor. Se designa gerente a Orlando Daniel Pereyra, con domicilio especial en Arribeños 2153 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de fecha 14/10/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 14/10/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82355/26 v. 04/11/2026

SALOLI S.R.L.

1) 27-10-2026. 2) Gabriel Hernán PELLEGRINO, nacido el 16-08-1982, DNI 29.697.538; y Lucia Maria BATTAGLIERO, nacida el 10-09-1983, DNI 30.493.996, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real en Rocha 1612, Piso 6º, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados al entrenamiento físico, acondicionamiento corporal y la gimnasia física. La organización, instalación y explotación de consultorios, centros y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la estética y belleza corporal. La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, insumos, maquinarias y mercaderías necesarias para el desarrollo del objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.5) Capital: $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Gabriel Hernán PELLEGRINO y Lucia Maria BATTAGLIERO, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Avenida Suarez 1649, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/10/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/11/2026 N° 82457/26 v. 04/11/2026

SOEM OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Por escritura 136, folio 495 del 22/10/2026, ante la escribana Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "SOEM OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.".- Socios: Sofía Sabrina SCHIARITI Cuit 27-35122397-4, argentina, 26/02/1990, soltera, hija de Diego Eduardo Schiariti y Paola Sabrina Ciminieri, abogada, DNI 35.122.397; y Gustavo SCHULZE Cuit 20-33868017-2, argentino, 20/06/1988, soltero, hijo de Juan Jorge Schulze y Claudia Patricia Sanchez, arquitecto, DNI 33.868.017; ambos declarando ser pareja y convivientes entre sí, y con domicilio real en: Brasil 760, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia Bs As.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, Obras de infraestructura, ejecución y/o administración de Proyectos, Obras Civiles o Públicas, Electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal.- Construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, construcción, reforma y reparación de edificios de todo tipo, todo esto por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros.- Compra, venta, fabricación, diseño, instalación, refacción, representación, distribución, colocación, consignación, importación o exportación de elementos de carpintería, aberturas de toda índole, cerramientos, herrajes, artículos de vidriado doble de funcionalidad hermética o no, laminado y templado y vidrios en general; puertas, ventanas y persianas de aluminio, PVC, madera, hierro, y/o polímero y sus derivados; trabajos en herrería y cerrajería en general.- Asimismo de forma conexa, podrá comercializar de forma mayorista o minorista las materias primas y maquinarias y toda máquina para la construcción y sus accesorios.- Compra, venta, mayorista o minorista, fabricación, instalación, distribución, colocación, importación o exportación de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, accesorios, y herramientas para dicha industria, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines.- INMOBILIARIA: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, Urbanos, Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, Barrios cerrados, Fideicomisos, Leasing, Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra.- FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario, de Construcción, al Costo, de Administración, y de cualquier tipo, actuando como fiduciante o fiduciario, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivadas de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 1.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Gustavo SCHULZE, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en: Brasil 760, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia Bs As, y domicilio especial y legal: Gavilán 1.327 CABA.- SEDE SOCIAL: Gavilan 1327 CABA.- El capital social se establece en la suma de pesos un millón dividido en UN MILLON de CUOTAS SOCIALES de $1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Sofía Sabrina Schiariti suscribe 500.000 cuotas sociales, equivalentes a $500.000; y Gustavo Schulze suscribe 500.000 cuotas sociales, equivalentes a $500.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1143

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82516/26 v. 04/11/2026



SORBELIO S.R.L.

Instrumento privado del 23/09/2026. Socios: Lautaro Leonel CORREA, argentino, 20 años, soltero, comerciante, DNI 47.223.117, Rivadavia 8941 piso 5°, CABA; Diego Armando QUIROGA, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI 46.744.098, Cortina 2135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Correa 6.160 (88%) y Quiroga 840 (12%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Lautaro Leonel Correa por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/07. Sede: Av. Díaz Vélez 4458 piso 6° depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 23/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 23/09/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82357/26 v. 04/11/2026

SORBELIX S.R.L.

Instrumento privado del 30/09/2026. Socios: Isaias Uriel QUISPE, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 45.750.881, Rivadavia 8639 piso 8° depto. C, CABA; Ignacio VARNI, argentino, 52 años, soltero, comerciante, DNI 23.626.142, Cortina 2135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Quispe 6.300 (90%) y Varni 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Isaias Uriel Quispe por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/08. Sede: Río de Janeiro 557 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 30/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 30/09/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82349/26 v. 04/11/2026

SUS ALEMANAS S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 19/10/2026. 2) Socios: 1. Víctor Manuel Rojas, DNI 22.571.496, CUIT 20-22571496-8, nacido el 06/03/1972, argentino, comerciante, casado, con domicilio real y fijando el especial en la calle Bragado 1156, de la localidad de Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 2. Inés Emilce Ilten, DNI 22.571.708, CUIT: 27-22571708-2, nacida el 10/03/1972, argentina, ama de casa, soltera, con domicilio real y fijando el especial en la calle Bragado 1156, de la localidad de Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: SUS ALEMANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social realizar las siguientes actividades: VENTA Y ELABORACIÒN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: 1- Venta de productos alimenticios: Operación integral de comercios destinados a la venta minorista y/o mayorista de productos alimenticios de toda índole, especialmente del rubro panadería, pastelería, confitería, sándwiches de todo tipo, pizzería y afines, pudiendo inclusive comercializar bebidas e infusiones de todo tipo. 2- Elaboración de productos alimenticios y desarrollo de marcas propias inherentes a tal actividad: Desarrollo, producción y envasado de alimentos de todo tipo, especialmente de los rubros mencionados en el punto 1 precedente, bebidas, infusiones y productos de elaboración propia, pudiendo ser comercializados inclusive bajo marcas de su titularidad, cumpliendo con las debidas inscripciones ante los registros correspondientes. 6) Capital Social: $ 500.000 representado en quinientas mil cuotas sociales de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: 1.VICTOR MANUEL ROJAS, $ 250.000, equivalente a 250.000 cuotas sociales de valor nominal de $ 1 cada una; 2.INES EMILCE ILTEN, $ 250.000, equivalente a 250.000 cuotas sociales de valor nominal de $ 1 cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designado como socio gerente por el término de duración de la sociedad el Señor Víctor Manuel Rojas, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedente.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de Septiembre. 10) Sede Social: Uruguay 651 Piso 9 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 19/10/2026.
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82512/26 v. 04/11/2026

SYNEXIS S.R.L.

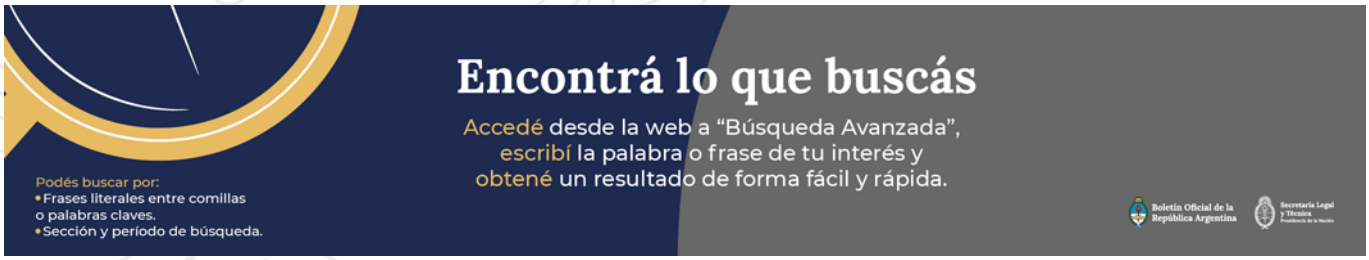
Constitución: Escritura 562 del 02/11/2026 Folio 1631 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Analia Arancon, DNI 18.486.196, casada, domiciliada en Bahía Blanca 128, Ciudad de Rosario, Prov de Santa Fe y 2) María Eugenia López, DNI 20.225.968, divorciada, domiciliada en Colpayo 320 Piso 1 dpto B CABA; ambas argentinas, de 58 años y empresarias. Denominación: SYNEXIS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios informáticos mediante la investigación, análisis, desarrollo, implementación, programación, diseño, distribución y comercialización de software, otorgamiento de licencias de uso de software, servicios de hosting de aplicaciones y modelos de suscripción, hardware, equipos, accesorios, sitios web y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento, la impresión y la transmisión de datos; b) El desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica como portales web, portales de e-commerce y web institucionales; c) La prestación de servicios de publicidad, promoción, marketing y publicación de avisos clasificados a través de internet, mediante la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de internet. Capital: $ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Cada socia suscribe 40.000 cuotas. Gerente: Analia Arancon constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Av Rivadavia 1167 Piso 2 dpto 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 562 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82651/26 v. 04/11/2026

TERCER LADO S.R.L.

CUIT 30-71772304-6 Acta de Reunión de Socios Reforma Objeto Social, del 21/09/2026 ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza y mantenimiento: Prestación de servicios integrales y tercerizados de limpieza, higiene, desinfección, fumigación, conservación y mantenimiento de inmuebles, edificios, establecimientos e instalaciones públicas o privadas, incluyendo limpieza de vidrios, pisos, alfombras, fachadas y finales de obra; jardinería, parquización y mantenimiento de espacios verdes; y servicios de mantenimiento edilicio, incluyendo trabajos de pintura, albañilería, electricidad, plomería, sanitarios, refrigeración, calefacción y climatización. Provisión y locación de maquinarias, equipos, herramientas, productos e insumos destinados a dichas actividades, incluyendo su instalación, mantenimiento y reparación. b) Recursos humanos y servicios administrativos: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria en recursos humanos: búsqueda, selección, promoción, administración y/o capacitación de personal, evaluaciones psicológicas, organizacionales y prelaborales, desarrollo de planes de carrera, liquidaciones de sueldos y jornales, administración de personal, planificación e implementación de planes de capacitación, y gestión de servicios administrativos. Se deja expresa constancia de que, cuando la índole de las actividades lo requiera, los servicios serán prestados con exclusiva intervención de profesionales con títulos habilitantes. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la consecución del objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/09/2026
JAVIER MARTIN RIOS - T°: 337 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82684/26 v. 04/11/2026



TRENDAS S.R.L.

TAMARA SOLEDAD PORTO, argentina, nacida el 11 de marzo de 1981, casada, Psicóloga, DNI 28.752.455, CUIT 27-28752455-8, y SERGIO RICARDO ANIBAL MONTELEONE, argentino, nacido el 9 de mayo de 1975, casado, empresario, DNI: 24.662.257 CUIT: 20-24662257-5, ambos con domicilio Presbítero Pedro F. Uriarte 331, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Por instrumento privado con firma certificada de fecha 2/11/2026, 3) TRENDAS SRL 4) Pasaje el Tala 1551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A.- SERVICIOS DE TRANSPORTE: Nacionales e internacionales, terrestres, marítimos, fluviales y aéreos de cualquier tipo de cargas, mercaderías o fletes. B.- CONSTRUCTORA, INGENIERÍA Y SERVICIOS VIALES: Obras y Proyectos: La ejecución de proyectos, diseño, dirección, administración, inspección, mantenimiento y supervisión de obras de construcción civil, arquitectura e ingeniería en todas sus ramas y especialidades, públicas o privadas (viales, pavimentos rígidos y flexibles, industriales, hidráulicas, navales, energéticas, puentes, caminos, urbanizaciones, portuarias, de comunicaciones y montaje industrial), contratadas con particulares o con organismos nacionales, provinciales, municipales o internacionales, e intervención en licitaciones, concursos públicos o privados y esquemas de Participación Público-Privada (PPP). Locación y Alquiler de Maquinarias: La locación, sublocación, alquiler y/o arrendamiento a terceros de toda clase de maquinarias viales, equipos de construcción, maquinarias agrícolas e industriales, vehículos, herramientas, accesorios y equipamiento pesado o liviano, con o sin chofer/operador. C.- IMPORTACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR: La importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, fraccionamiento y representación de toda clase de productos, bienes muebles y mercaderías, nuevos o usados, nacionales o importados, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa: Materiales de construcción, insumos, materias primas, herramientas, artefactos y acabados. Maquinarias viales, agrícolas, industriales, equipos de construcción, repuestos, motores y vehículos nuevos y usados. Neumáticos para autos, camiones, camionetas, maquinas viales y rodados en general. Artículos de bazar, bazar industrial y bazar hogar, menaje, cristalería, artículos del hogar, regalería, blanqueria y decoración de pisos, y productos de consumo general. Combustibles en sus estados sólidos, líquidos y gaseosos, lubricantes y derivados. Semovientes, granos, fertilizantes y productos agropecuarios. Exportación de todo tipo de productos inclusive productos apícolas como miel y productos derivados de la miel. D.- COMERCIALES E INDUSTRIALES: La compra, venta, permuta, dación en pago, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución, expendio e intermediación de los bienes antes mencionados. La conservación e industrialización en todas sus formas de productos agropecuarios y alimenticios. La explotación, desarrollo y licitación de marcas, patentes, licencias, know-how, tecnología, métodos, fórmulas, modelos y diseños comerciales e industriales. E.- AGROPECUARIAS: La explotación, administración y arrendamiento de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, de tambo, granja y forestación en predios propios o de terceros. F.- INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación respecto de bienes inmuebles propios, urbanos, suburbanos y rurales, bajo o no el régimen de propiedad horizontal. G.- SERVICIOS Y ASESORAMIENTO: La prestación de servicios de asesoramiento, organización, administración, logística y gestión comercial, industrial, inmobiliaria, de representación y comercio exterior. (Cuando por la índole de la materia se requiera título habilitante, los servicios serán prestados por profesionales matriculados). H.- REPRESENTACIONES, MANDATOS Y CONCESIONES: El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, consignaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios, mandatos, administración de bienes y la explotación de concesiones públicas o privadas. I.- FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: El aporte de capitales a personas o sociedades del país o del extranjero, colocación de fondos en operaciones financieras (con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y que requieran ahorro público), el otorgamiento de asistencia financiera y/o mutuos a sociedades vinculadas, controladas o en el marco de sus operaciones comerciales, e inversión en títulos, acciones y valores mobiliarios. MODALIDAD DE OPERACIÓN Y FRANQUICIAS: Para el desarrollo de todas las actividades comerciales descritas, la sociedad podrá operar a través de establecimientos propios o bajo regímenes de franquicias comerciales, concesiones, licencias o agencias, ya sea en el carácter de franquiciada o franquiciante, quedando expresamente facultada para celebrar contratos de franquicia, adquirir, explotar y transferir derechos de uso de marcas, patentes, nombres comerciales, diseños industriales y transferencia de tecnología o know-how de terceros. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y las autorizaciones y habilitaciones correspondientes ante los organismos competentes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

.6) Duración: 99 años a partir de su inscripción 7) $ 20.000.000, representado por 2.000.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Este puede incrementarse, cuando se mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios, por decisión que represente la totalidad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: SERGIO RICARDO ANIBAL MONTELEONE, 1.900.000 y TAMARA SOLEDAD PORTO, 100.000 cuotas por valor nominal de $ 10 cada una con derecho a 1 voto. El Capital social se integra el 100%. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por todo el tiempo de duración de la sociedad. Socio Gerente SERGIO RICARDO ANIBAL MONTELEONE. Domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura por no estar comprendida en los supuestos del Art. 299 de la Ley N° 19.550.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 03/11/2026.
Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82491/26 v. 04/11/2026

U5 PERFORMANCE S.R.L.

Esc. del 29/10/2026. 1) Franco ISRAEL, argentino, 07/3/2003, 44.686.594, soltero, licenciado en ciencias del deporte, Av. del Libertador 4652, piso 5, CABA, suscribe 100.000 cuotas de 10 pesos valor nominal; Matías Federico ISRAEL, argentino, 2/9/1976, 25.431.132, casado, empresario, Av. del Libertador 4652, piso 5, CABA, suscribe 100.000 cuotas de 10 pesos valor nominal; 2) U5 PERFORMANCE S.R.L.; 3) Gorriti 5054, CABA; 4) 99 años; 5) Creación y explotación de gimnasios deportivos y/o cualquier clase de actividad deportiva, en todas sus especialidades, gimnasios con y sin aparatos, centro de entrenamiento, gimnasio funcional, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; compra, venta, importación, exportación de todo aquello relativo a la actividad, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios.- Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos y prendas deportivas de cualquier tipo.- Explotación y/o concesión de restaurantes, confiterías, bares, lugares de esparcimiento y entretenimiento en general y demás actividades afines al ramo gastronómico instalados en el complejo.- 6) $ 2.000.000.- dividido en 200.000 cuotas de $ 10 y un voto; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerentes a Franco ISRAEL y a Matías Federico ISRAEL, domicilio especial Gorriti 5054, CABA; 8) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82683/26 v. 04/11/2026

URQUIZA 4448 S.R.L.

Esc. Pub. Nº 229 del 27/10/2026, constituyó SRL: 1) Socios: a) Adrián Javier ZAFFARONI, argentino, 22/10/1973, DNI 23.387.273, CUIT 20-23387273-4, divorciado, empresario, Florida 253, 10, CABA; y b) Eduardo LUCERO, argentino, 28/01/1985, DNI 31.452.998, CUIT 20-31452998-8, soltero, arquitecto, Av. Crámer 1841, 1A, CABA. 2) Denominación: "URQUIZA 4448 S.R.L.". 3) Sede: Paraguay 2924, 2 C, CABA. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la explotación, administración y gerenciamiento de las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permutas y/o alquileres de inmuebles de todo tipo, propios o por cuenta de terceros; B) ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y RAÍCES: la administración de bienes de personas físicas y/o jurídicas, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, alquilar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y/o muebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones y valores; C) CONSTRUCCIONES: realizar por cuenta propia y/o de terceros la construcción en inmuebles propios y/o de terceros; D) MANDATOS Y SERVICIOS: Administrar cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, consorcio de copropietarios, diligenciar de toda clase de certificados, pagar impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, tramitar en general a toda clase de documentación ante organismos públicos y/o privados, asesoramiento integral y registral de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal, aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, comisiones, concesiones, agencias y mandatos en general; E) FINANCIERA: Conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reformas,

refacción y conservación de viviendas en otros inmuebles y la constitución de gravámenes hipotecarios con igual destino, tomar de crédito hipotecario para la construcción y/o mejoras de inmuebles; F) INTERMEDIACIÓN: Todo tipo de intermediación en compraventa, locación, venta de fondo de comercio, entre otros, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; y prestación de servicios conexos y complementarios a los mencionados en los puntos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Todas estas operaciones cuando así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se excluyen expresamente las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Adrián Javier ZAFFARONI suscribe 5000 cuotas sociales y Eduardo LUCERO Eduardo LUCERO. Integración del 25% del capital. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 cada año. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: Adrián Javier ZAFFARONI y Eduardo LUCERO, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1519
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82666/26 v. 04/11/2026

VALKANTO DIGITAL S.R.L.

Instrumento privado del 30/09/2026. Socios: Jorge Luis GULIOTTO, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 41.882.293, Pedernera 598 piso 2°, CABA; Ignacio VARNI, argentino, 52 años, soltero, comerciante, DNI 23.626.142, Cortina 2135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Guliotto 6.300 (90%) y Varni 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Jorge Luis Guliotto por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/08. Sede: Pedernera 598 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 30/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 30/09/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82348/26 v. 04/11/2026

VALTORIO S.R.L.

Instrumento privado del 14/10/2026. Socios: Abundio FERNANDEZ, argentino, 59 años, soltero, comerciante, DNI 18.264.504, Brandsen 3220, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Diego Armando QUIROGA, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI 46.744.098, Cortina 2135, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Fernandez 6.090 (87%) y Quiroga 910 (13%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Abundio Fernandez por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/07. Sede: Av. Corrientes 5547 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 14/10/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 14/10/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82354/26 v. 04/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

VANTREX DIGITAL S.R.L.

Instrumento privado del 30/09/2026. Socios: Kevin Agustín CORONEL, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 45.678.647, Corrientes 5547 piso 7°, CABA; Candela Reina Luciana JUAREZ, argentina, 22 años, soltera, comerciante, DNI 44.961.920, Cochicó 835, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Coronel 6.300 (90%) y Juarez 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Kevin Agustín Coronel por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/08. Sede: Corrientes 5547 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 14/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 30/09/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82347/26 v. 04/11/2026

VIARIUM INGENIERIA ARGENTINA S.R.L.

1) 26/10/2026 2) Marcelo Rubén ASTORGA, argentino, nacido el 08/07/1967, D.N.I. 18.286.218, CUIT 20-18286218-6, ingeniero en construcciones, casado, con domicilio en la calle Miler 3924, C.A.B.A. y VIARIUM INGENIERÍA SL sociedad extranjera inscripta en los términos del Art. 123 de la L.G.S con fecha 30/06/2026, bajo el número 761, libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el extranjero, CDI 30-71950673-5, con domicilio social en la Av. Córdoba 1309 Piso 3° “A”,C.A.B.A. y Lorenzo PALOMO FERNÁNDEZ, español, nacido el 21/03/1980, pasaporte PAS927169, CUIT 27-60496019-9, ingeniero aeronáutico, soltero, con domicilio en Jacinto Benavente 2B-2º 28232 Las Rozas de Madrid, España 3) “VIARIUM INGENIERIA ARGENTINA S.R.L.” 4) Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) Provisión de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento técnico; b) Construcción de obras en general, públicas y/o privadas de todo tipo, su venta y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria; c) Elaboración de proyectos de obra de todo tipo y asesoramiento y/o Dirección y/o inspección y/o supervisión de obras en general; d) Transformación de insumos nacionales y/o extranjeros destinados a la industria de la construcción; y e) Importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, maquinarias, tecnologías y/o insumos nacionales y/o extranjeros, destinados a la industria de la construcción y que están relacionados con el objeto social. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto que conduce al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Cuando la índole de la materia lo requiera, se contará con profesionales con título habilitante.6) El capital social es de PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000) dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) cuotas de PESOS DIEZ ($ 10) valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. VIARIUM INGENIERÍA SL suscribe 165.000 cuotas; Marcelo Rubén Astorga suscribe 120.000 cuotas y Lorenzo Palomo Fernández, suscribe 15.000 cuotas. 7) La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, conforme lo determine la reunión de socios, sean estos socios o terceros, por tiempo indefinido. La reunión de socios podrá designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo.8) El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año.9) Sede social: Paseo Colon 1430 Oficina “9B” ,C.A.B.A. 10) Designan gerente al señor Marcelo Rubén ASTORGA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº421 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/11/2026 N° 82372/26 v. 04/11/2026



ZAZA TIRAMISU S.R.L.

Por constitución de sociedad Esc. 115 folio 393 registro 1.970 fecha 02/11/2026. Denominación: ZAZA TIRAMISU S.R.L.- Socios: Antonio Cayetano CESARINI, argentino, nacido 27/12/1962, casado, DNI 16.380.342, CUIT 23-16380342-9, con domicilio en José Bianco 2446 Haedo, Partido de Morón, Prov. Bs As, comerciante, quien suscribe 55.000 cuotas de $ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto equivalentes a $ 5.500.000, y Patricio CESARINI, argentino, nacido el 12/06/2000, soltero, DNI 42.648.021, CUIT 20-42648021-3, con domicilio en José Bianco 2446 Haedo, Partido de Morón, Prov. Bs As, comerciante, quien suscribe 45.000 cuotas de $ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto equivalentes a $ 4.500.000. PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: las siguientes actividades gastronómicas en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo: la fabricación, elaboración industrial y artesanal, producción, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de helados, postres, productos de pastelería, productos alimenticios y toda clase de comidas y bebidas, tanto en establecimientos físicos como por medios electrónicos, digitales, plataformas de comercio electrónico, aplicaciones, redes sociales y cualquier otro canal de venta a distancia; la prestación de servicios de expendio de comidas, bebidas y cafetería, en locales propios o de terceros, con o sin servicio de entrega a domicilio (delivery); la explotación de bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, heladerías, patios de comidas y demás establecimientos gastronómicos; la prestación de servicios de catering, organización y atención de eventos gastronómicos, y la elaboración, comercialización y distribución de comidas elaboradas y preelaboradas. Asimismo, podrá explotar concesiones gastronómicas y realizar toda otra actividad comercial, industrial o de servicios relacionada directa o indirectamente con el objeto precedente. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000.000 representado en 100.000 cuotas de $ 100 v/n c/u. integración 25%. Cierre de ejercicio 30/06 cada año; sede social: Jorge Luis Borges 1783 CABA; Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Prescindencia de sindicatura. GERENTE: Antonio Cayetano CESARINI, acepta el cargo y constituye domicilio en: Jorge Luis Borges 1783 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1970.
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82490/26 v. 04/11/2026

ZERBONI S.R.L.

30509334206. Por reunion de socios del 06/10/2026 se resolvio modificar el art 8 y cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 30/04. Tambien cambiar la sede social a la calle calle Arenales Nro 947 Piso 7 Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNIO DE SOCIOS de fecha 06/10/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82614/26 v. 04/11/2026

ZORBEL TECH S.R.L.

Instrumento privado del 30/09/2026. Socios: Kevin Agustín CORONEL, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 45.678.647, Corrientes 5547 piso 7°, CABA; Candela Reina Luciana JUAREZ, argentina, 22 años, soltera, comerciante, DNI 44.961.920, Cochicó 835, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, incluso por comercio electrónico, de bienes de lícito comercio; almacenamiento, preparación, embalaje y despacho de pedidos; y mandatos comerciales. Capital: $ 700.000 en 7.000 cuotas de $ 100 y un voto: Coronel 6.300 (90%) y Juarez 700 (10%); integrado 25%, saldo en 2 años. Gerente: Kevin Agustín Coronel por 4 años, con domicilio especial en la sede. Fiscalización: socios. Cierre: 31/08. Sede: Corrientes 5535 piso 4° depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 30/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 30/09/2026 Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 30/09/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82352/26 v. 04/11/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 - Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 119 piso 2 de CABA para tratar al orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de Estados Contables de ejercicios 31/12/2024 y 31/12/2025. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 4. Tratamiento de la gestión y honorarios del directorio y de la sindicatura; 5. Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 24/06/2024
LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82695/26 v. 12/11/2026

ASOCIACION MUTUAL “22 DE ABRIL”

CUIT 30-71562943-3 ASOCIACION MUTUAL “22 DE ABRIL” – Matrícula INAES CF N.º 2946. Convócase a los asociados con derecho a voto a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 2026, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 428, piso 9.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término y de la situación institucional y operativa de la entidad, incluyendo el período de inactividad y las medidas para retomar su funcionamiento. 3) Consideración del padrón de asociados en condiciones de participar en la Asamblea y ejercer sus derechos electorales. 4) Consideración de las renuncias de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora y resolución sobre su aceptación. 5) Elección de los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, conforme al Estatuto Social, para regularizar la integración de ambos órganos. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e informes correspondientes a los ejercicios económicos cerrados entre 2017 y 2025, ambos inclusive, y resolución sobre su aprobación. 7) Consideración y aprobación de un plan de regularización administrativa, contable, documental e institucional, incluyendo la presentación de documentación pendiente ante el INAES, ARCA y demás organismos competentes. 8) Autorización al Presidente, al Secretario y/o a las personas que designe la Asamblea para realizar las presentaciones, inscripciones, comunicaciones y trámites necesarios para instrumentar las resoluciones adoptadas y gestionar la regularización institucional. EL CONSEJO DIRECTIVO.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del Consejo Directivo de fecha 4/05/2023.
JAVIER HORACIO MARTIN - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82609/26 v. 04/11/2026



AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CUIT 30-50014329-7
CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
Buenos Aires, 22 de octubre de 2026
En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 25 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.-Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
2.-Toma de conocimiento de los Valores de la Cuota Social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 24 de junio de 2026, Acta N° 2, Punto 2°.
3.-Ratificación venta terreno en Gobernador Crespo- Santa Fe.
4.-Ratificación venta terreno en Ceres – Santa Fe.
5.-Ratificación venta terrenos en San Clemente del Tuyu, Provincia de Buenos Aires.
6.-Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 122 e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
La designación del Lic. Cesar C. Carman resulta del Acta N°3 de Comisión Directiva de fecha 8 de mayo de 2024 y la designación de la Dra. Martina Borthaburu resulta del Acta N° 2 de Comisión Directiva de fecha 29 de abril de 2026.
DRA. MARTINA BORTHABURU Secretaria
LIC. CESAR C. CARMAN Presidente

e. 04/11/2026 N° 81675/26 v. 04/11/2026

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 26/11/2026, a las 15.00 hs, en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 106 finalizado el 30/06/2026. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2026. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026. Remuneración del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.
Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 02/05/2024.
GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82536/26 v. 12/11/2026

LAGUNA DE NAVARRO S.A.

CUIT 30-69604362-7. Convócase a los señores accionistas de LAGUNA DE NAVARRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Benjamín Viel 457, Piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025. 3- Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. 4- Designación de autoridades por tres ejercicios. 5- Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado de fecha 16/01/2023.
PATRICIO MARELLI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82434/26 v. 12/11/2026

MEDALLION S.A.

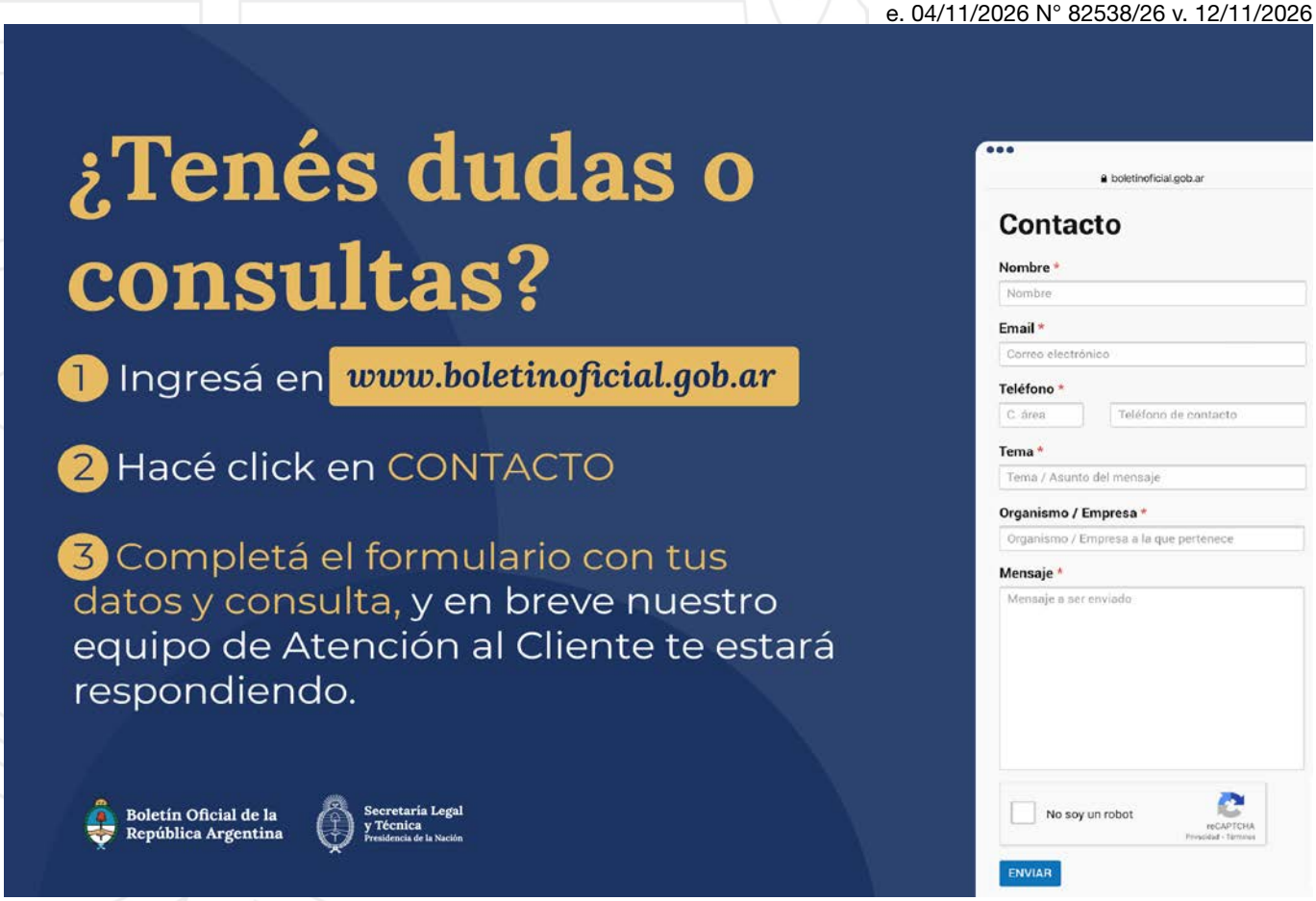
C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini N° 1427, Piso 1° "A", CABA el día 27/11/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de su remuneración; 6) Designación de autoridades. Composición del Directorio. Medida Cautelar Judicial. Voto acumulativo. Tratamiento de la integración del Directorio conforme la sentencia dictada en el Expte. N° 619/20, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32; 7) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 8) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 17/11/2023.
JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82535/26 v. 12/11/2026

PENNYCOT S.A.

CUIT 30-70544767-1. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 02/11/2026, convócase a los Señores Accionistas de PENNYCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 28 de febrero de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 13/3/2026.
RAUL ALBERTO BECCO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82538/26 v. 12/11/2026



PODER S.G.R.

PODER SGR - CONVOCATORIA ASAMBLEA
Se convoca a los Sres. Socios de PODER SGR, CUIT N° 30-71281040-4, a la Asamblea General Ordinaria Nº 17, que se realizará el día 30 de noviembre de 2026 a las 08 horas, en el local social de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la asistencia de los socios, para lo cual se requiere que los Socios interesados se comuniquen a la dirección de correo electrónico info@conesgr.com y/o al celular 3794860021 a fin de comunicar presencia, con una antelación no menor a tres días, debiendo remitir por vía electrónica la documentación que respalda tal carácter o depositar dichos instrumentos en el domicilio de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para efectuar el cumplimiento de su registración. En caso de no contar con el quórum necesario, es decir, la presencia de Socios que representen más del cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el veinte por ciento (20%) de las Acciones clase A con derecho a voto, la Asamblea se realizará a las 09 horas, estando presentes Socios que representen más del treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el quince por ciento (15%) de las acciones clase A con derecho a voto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
3) Consideración de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
4) Consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Información Complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico iniciado el día 01 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2026.
5) Consideración de la gestión del Consejo de administración.
6) Consideración de la Remuneración del Consejo de Administración
7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato por un Ejercicio Económico.
9) Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10) Aprobar el costo de garantías otorgadas por la sociedad; el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir; y, el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
11) Designación de dos personas facultadas en forma conjunta o indistinta para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor pertinente.
Art.41: Para participar en la Asamblea, los Socios deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el Acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Agustín Battistino, Presidente
*Queda a disposición de los Sres. Socios en la sede social de PODER SGR, sita en Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires toda la documentación respaldatoria referente a los puntos del Orden del Día.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 de fecha 23/12/2024 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82539/26 v. 12/11/2026



QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023. DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82554/26 v. 12/11/2026

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convocase a los Sres. Accionistas de Santacroce Alto Agrelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2026; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2026 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso, fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas Alejandro.zimmermann@southerncrops.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día viernes 20 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5/3/2025 ALEJANDRO ZIMMERMANN - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82591/26 v. 12/11/2026



YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CUIT 30-67793244-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de YORK ASOCIACIÓN CIVIL DE BENEFICENCIA (The York Benevolent Society) para ser celebrada el día 03 de diciembre de 2026, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 1134, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2025 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social. 3) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor Independiente correspondiente al 81° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Designación de los miembros para integrar la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 7) Designación de los miembros para integrar la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato. 8) Fijación de la cuota anual a pagar por los asociados. 9) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente. Nota: Los asociados podrán solicitar la documentación contable a tratar en la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla nbg@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 651 de fecha 27/8/2025 RICARDO COOPER - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82567/26 v. 06/11/2026

VASANA S.A.C.A.I.F. Y M.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados “HIRAM, ALBONICO c/ VASANA S.A.C.A.I.F Y DE MANDATOS s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 5031/2026), informa la convocatoria a los accionistas de VASANA S.A.C.A.I.F. Y M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fijada para el día 2 de diciembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 833, piso 11 “A”, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Informe del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez sobre lo sucedido en las últimas reuniones de Directorio convocadas y eventuales decisiones adoptadas. Entrega de copia de las reuniones de Directorio pasadas al libro de Actas de Directorio y/o actas volantes labradas al efecto desde el mes de marzo de 2025 en adelante; 3) Informe del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto del personal contratado por la Sociedad, con exhibición de la documentación de respaldo. Explicaciones sobre personal que no figura en los informes del coadministrador ni en el respectivo libro conforme LCT; 4) Explicaciones del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto de la pérdida de clientes en el exterior; 5) Explicaciones del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto de las ventas no registradas, en función de la información relevada que surge de las Actas de Constatación Notarial labradas en septiembre de 2025 sobre el sistema contable utilizado por la Sociedad, cuyas copias fueran compartidas a todo el Directorio con fecha 02/02/2026; 6) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad social y de las acciones penales que corresponden contra el Presidente Leonardo Julianez y la Directora Titular Aldana Julianez; 7) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. Determinación de sus mandatos; 8) Designación de un representante ad hoc para ejercer la representación de la Sociedad en los procesos judiciales en trámite y/o a iniciarse contra ésta; y 9) Autorizaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre, de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81516/26 v. 12/11/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Dra. Andrea Ronco, T68 F003, CPACF, CABA, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Information Technology S.A., CUIT 30-70938883-1., con domicilio en Av. Velez Sarsfield 172/186 de la ciudad de Córdoba, Córdoba, transfiere a Remibre SRL., CUIT 30-71471977-3, con domicilio en Ayacucho 1184, CABA, el fondo de comercio correspondiente a la unidad de negocio iPoint, dedicada a la comercialización de productos tecnológicos y la operación de puntos de venta especializados en productos Apple, desarrollada en los locales ubicados en Alto Palermo Shopping (Av. Santa Fe 3253, CABA) y Abasto Shopping (Av. Corrientes 3247, CABA) La transferencia comprende, entre otros activos, la marca iPoint, los derechos de explotación comercial, el stock de mercaderías, bienes de uso, mobiliario, activos digitales, ecommerce, dominio de internet, redes sociales, contratos vinculados a la operación de la unidad de negocio y demás activos y derechos afectados a su explotación.

e. 04/11/2026 N° 82593/26 v. 12/11/2026

Escribano Eduardo Tellarini Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA avisa: Deuk Mee OH, Cuit 27924919316, domicilio Boulevard Chacabuco 120 Piso 6 Pcia de Córdoba transfiere fondo comercio Farmacia sito en Av Nazca 411 Caba a Miguel LEVKOVICH, Cuit 20263826397, domicilio La Rioja 1712, Piñeyro, Avellaneda, Pcia Bs As.Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 04/11/2026 N° 82323/26 v. 12/11/2026



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 HERMANOS S.R.L.

30-67778247-8 Por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 13/10/2026, se aprobó el traslado de la sede social a San Martín número 558, piso 4, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de gerencia de fecha 13/10/2026
Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82313/26 v. 04/11/2026

4 PL S.A.

33708081049. Por asamblea 29/10/26 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: José Marcelino Pérez, Director Suplente: Germán Alejandro Riquelme Rivera, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 295 piso 7º Oficina “22” CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/10/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82592/26 v. 04/11/2026

A&S LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71043147-3
Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26-10-2026, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sabrina Grisel Ibañez.- Director Titular: Adrián Marcelo Zanfardini.- Director Titular: María Pía Ibañez.- Director Suplente: María Celeste Ibañez, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, Oficina 407, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82646/26 v. 04/11/2026

A.J.C. S.A.

30-645816427. Por asamblea del 9/10/2026 se designó Presidente Juan Carlos Nicolas Spada, Vicepresidente Nicolas Damian Spada, Directora Titular Ana Josefa Frontini y Director suplente Horacio Spada. Constituyen domicilio en Av. Rivadavia 1996 piso 11 Dpto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/10/2026.
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82540/26 v. 04/11/2026

ACTIVIDADES Y SERVICIOS S.A.

CUIT N°: 30-71201352-0. Se hace saber que: (1) Por Acta de Asamblea del 08.06.2026 se resolvió: (i) disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en virtud de la causal prevista en el inc. 1° del art. 94, LGS; y (ii) designar a tal efecto al Sr. Jaime Llopis Juesas como Liquidador, con domicilio especial en Aráoz 1051, CABA. (2) Por Acta de Asamblea del 26.10.2026 se aprobó (i) el balance de liquidación final y el proyecto de distribución, y (ii) la designación del Sr. Claudio A. Salvati como depositario de los libros y demás documentos sociales, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Montes de Oca 459, piso 8º “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2026
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82430/26 v. 04/11/2026

AGRO BIRKEN S.A.

30-71533317-8. Por Acta de Directorio del 24/08/2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2026 se aceptó la renuncia de Viviana Teresa Heinrich como Presidente y Directora Titular, y se fijó como Presidente y Director Titular a Rafael Mario Villanueva, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/02/1976, DNI 25.201.284, CUIT 20-25201284-3, y Directora Suplente a Mariana Cecilia Mazzei, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/12/1979, DNI 27.689.731, CUIT 23-27689731-4, ambos con domicilio real en Colectora 12 de Octubre 43, El Remanso 49, Pilar, Prov. de Buenos Aires. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/08/2026.
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82542/26 v. 04/11/2026

AGROPECUARIA VISTA ALEGRE S.A.

30708522747. Por actas de asamblea 13/10/2026 se designo directores titulares: Fernando Oscar Gil (presidente) Presidente: Fernando Oscar Gil y Directores Titulares: Edgardo Adrián Gil y Enrique Seeber. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/10/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82647/26 v. 04/11/2026

AILES S.A.

CUIT 30-71738207-9.Por Asamblea general ordinaria del 27.8.2024 designaron Presidente: Hilario Eduardo Cesar Quijada DNI 21.790.901; Vicepresidente: Pablo Daniel Quijada DNI. 22.050.963; Director Suplente: María Florencia Quijada DNI N° 35.966.742, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 3.647, CABA. Cesan por vencimiento del mandato Directora Titular: María Florencia Quijada y Directora Suplente: Marina Maricel Rodriguez. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2025
MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82314/26 v. 04/11/2026

ALTAPALTA S.R.L.

ALTAPALTA S.R.L. CUIT 30-71942655-3. Instrumento privado del 24/08/2026. Cristian Nahuel YEGROS, argentino, nacido el 19/10/1998, 27 años, soltero, comerciante, DNI 41.538.975, Félix de Azara s/n, Mza. 58, Casa 1, San Carlos, Moreno, Prov. de Buenos Aires, cede 80.000 cuotas de $ 10 valor nominal a Adolfo PAIS, argentino, nacido el 21/03/1965, 61 años, soltero, comerciante, DNI 17.335.344, Félix de Azara s/n, Mza. 58, Casa 1, San Carlos, Moreno, Prov. de Buenos Aires. Capital: $ 1.000.000 en 100.000 cuotas de $ 10: Adolfo Pais 80.000 (80%) y Lucas Gabriel Acevedo 20.000 (20%). Renuncia como gerente Cristian Nahuel Yegros. Se designa gerente a Adolfo Pais, con domicilio especial en Oncativo 1754, CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de fecha 24/08/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 24/08/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82356/26 v. 04/11/2026

AÑASCO DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71780350-3 Por Acta de Directorio del 22/10/2026 se resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Carlos Pellegrini 961, Piso 6°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2026
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82431/26 v. 04/11/2026

ANIMALS PRODUCCIONES S.R.L.

30-71680367-4 Aviso complementario al publicado con fecha 17.04.2026 T.I.23708/26: en la Asamblea del 10.03.2026 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Sr Fernando Martin Folini al cargo de socio gerente.2) Designar socio gerente a Manuel Rodrigo Marin3) Domicilio especial en la sede de la sociedad Jose Marmol 891 piso 8 de CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/03/2026
MARIA ALEJANDRA ORELLANA - T°: 55 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82298/26 v. 04/11/2026

ARDISON SOFTWARE S.R.L.

(30-65288061-0) Por Acta de Reunión de Socios del 30/10/2026 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes; (ii) designar como Gerentes Titulares a Julio Narciso Ardison, Silvana Beatriz Ardison y Mariela Alejandra Ardison; (iii) designar como Gerente Suplente a Elsa Beatriz Battagliese; y (iv) distribuir los cargos de la Gerencia, designando Presidente a Julio Narciso Ardison y Vicepresidente a Silvana Beatriz Ardison. Todos los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82682/26 v. 04/11/2026

ARIZONA HARBOUR S.A.

CUIT 33-71773000-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime 02/02/2026 se aprobó: 1) La renuncia del Directorio: Presidente: Nicolás Fernando PANDELLI, DNI 30.394.442; y Santiago SCAVUZZO, DNI 34.810.312, DIRECTOR SUPLENTE.- 2) Se designaron nuevas autoridades por el mandato de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Caril Leoncio CONDEZA DIAZ, DNI 92.652.828 y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel TORRISI, DNI 7.650.633; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riglos N° 370, 8º A. de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 1628
JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82698/26 v. 04/11/2026

ARPAFLU S.R.L.

(CUIT 30639834944). Por instrumentos privados del 9 y 10 de septiembre de 2026, Ezequiel Alberto LÓPEZ cedió 25.000 cuotas y Gustavo Adrián BRUZZONE cedió 1.670 cuotas, en ambos casos a favor de Pablo Martín IACOBINI. CUADRO ACTUAL: Capital social de $ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto c/u. Pablo Martín IACOBINI: 26.670 cuotas, María Belén LÓPEZ: 25.000 cuotas, Gustavo Adrián BRUZZONE: 15.000 cuotas, Guillermo Hernán BRUZZONE: nuda propiedad de 16.670 cuotas (usufructo: Pascual Augusto BRUZZONE) y Andrea Regina BRUZZONE: nuda propiedad de 16.660 cuotas (usufructo: Pascual Augusto BRUZZONE). Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 09/09/2026
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82395/26 v. 04/11/2026

ARTIDELI S.R.L.

CUIT: 30-71559829-5.- Por Acta de Gerencia del 15/10/2026 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Honduras 3993, de C.A.B.A hacia Ortiz de Ocampo 2655, Piso 6º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1008
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82338/26 v. 04/11/2026

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 03 de noviembre de 2026. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 31/10/2026. Primer premio: 530.
Designado según instrumentos privados Actas Asamblea Gral. Ordinaria N° 44 y Directorio N° 374 de fecha 21/4/2026 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82661/26 v. 04/11/2026

AWAKE GROUP S.R.L.

CUIT 30719284996. Por cesión de cuotas de fecha 25/09/2026. PEDRO BALLESTEROS VIANNA cede a SANTIAGO SILVERA 250 cuotas, de valor nominal $ 1.000 cada una y un (1) voto por cuota. En consecuencia, el capital social de PESOS UN MILLÓN ($ 1.000.000), representado por MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS MIL ($ 1.000) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota queda compuesto así: SANTIAGO SCHIUTO, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, por un valor nominal total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000), representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital; (ii) KEVIN LEONARDO GOREGLAD, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, por un valor nominal total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000), representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital; (iii) PEDRO BALLESTEROS VIANNA, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, por un valor nominal total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000), representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital; y (iv) SANTIAGO SILVERA, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, por un valor nominal total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000), representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital. AUTORIZADO POR CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CUOTAS SOCIALES CON FIRMA CERTIFICADA. MARIA VICTORIA ARTIEDA - T° 154 F° 163 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CUOTAS SOCIALES CON FIRMA CERTIFICADA de fecha 25/09/2026.
MARIA VICTORIA ARTIEDA - T°: 154 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82295/26 v. 04/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos N° 1 de fecha 2 de enero de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 04/11/2026 N° 82422/26 v. 04/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos N° 2 de fecha 2 de enero de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 04/11/2026 N° 82423/26 v. 04/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos N° 1 de fecha 4 de mayo de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 04/11/2026 N° 82424/26 v. 04/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos N° 2 de fecha 4 de mayo de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 04/11/2026 N° 82425/26 v. 04/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos N° 2 de fecha 5 de mayo de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 04/11/2026 N° 82426/26 v. 04/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos N° 1 de fecha 5 de mayo de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 04/11/2026 N° 82427/26 v. 04/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos N° 1 de fecha 5 de enero de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 04/11/2026 N° 82428/26 v. 04/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos N° 2 de fecha 5 de enero de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 04/11/2026 N° 82429/26 v. 04/11/2026

BELGRASU S.A.

CUIT 30-71803392-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/10/2026 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 200.000 a $ 455.790, mediante aporte en efectivo de $ 12.750 y capitalización de $ 243.040 de la cuenta Ajuste de Capital, con emisión de 255.790 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Como consecuencia del aumento, el capital social queda suscripto: Nicolás GRAMAGLIA 214.221 acciones; Pablo Fernando ROJO: 214.221 acciones; y Juan Pablo MÁRQUEZ: 27.348 acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 408 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82703/26 v. 04/11/2026

BILBO S.A.

BILBO S.A. CUIT 30-69482339-0. Por acta de directorio del 16/09/2026, se traslada la sede social a Av. Julio A. Roca 781, Piso 1º, CABA
Autorizado según instrumento privado REUNION DE DIRECTORIO de fecha 16/09/2026
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82712/26 v. 04/11/2026

BIO FUEL S.A.

CUIT 33-71054460-9. Por Asamblea General Ordinaria del 06-05-2026: Por unanimidad se aprueba designar nuevas autoridades por período de tres (03) años, a José Esteban Fiorentino como Director Titular y Presidente, y a Javier David Sánchez como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1461, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 02/02/2010 Reg. Nº 2024
Jorge Massaro - T°: 71 F°: 525 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82336/26 v. 04/11/2026

BK CENTROS ODONTOLÓGICOS S.R.L.

BK CENTROS ODONTOLÓGICOS S.R.L. — CUIT 30-71738268-0. RECTIFICATORIO. Se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial el 26/10/2026, TI N.º 79472/26, haciendo saber que donde dice “reunión de socios de fecha 07/08/2026” debe decir “reunión de socios de fecha 26/08/2026”. Los restantes términos de la publicación permanecen sin modificaciones Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 26/08/2026
JUAN ISRAEL CACERES - T°: 146 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82412/26 v. 04/11/2026

BLANCO S.C.A.

CUIT 30-51638621-1.- Por Esc. 463 del 29/10/26, Reg. 1214 CABA: 1) Ernesto Blanco (Dni 4.432.604) cedió el total del capital comanditado, es decir $ 40.000 a favor de Hernan Gustavo Blanco (Dni 21.093.035), quedando el capital total de la sociedad ($ 100.000) compuesto de la siguiente manera: Capital Comanditado $ 40.000 y capital comanditario, 60.000 acciones de 1$ v/n compuesto de la siguiente forma: Ernesto Blanco titular de 30.000 acciones – Hernan Gustavo Blanco titular de 15.000 acciones y Paula Mariana Blanco titular de 15.000 acciones. 2) Con motivo de la cesión de capital comanditado, Ernesto Blanco cesó en su cargo de Administrador, y Hernán Gustavo Blanco asumió el cargo de Administrador, con domicilio especial en Pepiri 715, CABA.- .- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2026
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82398/26 v. 04/11/2026

BREOL S.A.

C.U.I.T. 30-61189405-4. Por escritura 301 del 28/10/26, folio 803 del Registro 192 de CABA se protocolizaron: A) Acta de asamblea del 05/06/2026 y acta de directorio del 08/06/2026 por las que se designó: Presidente: IMAD HATUM, Vicepresidente: DANIEL ROBERTO DE LA VEGA, Director Titular: CHAFICA BOU SAID y Director Suplente: DIEGO HERNAN BELON quienes fueron designados por los ejercicios correspondientes a los años 2025 y 2026 y se eligió Síndico Titular: Enrique Cavalieri hasta el ejercicio 2026. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 582, 1º subsuelo CABA. Se trató de una renovación de cargos para todos excepto para el señor Belon, quien fue electo por primera vez. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82303/26 v. 04/11/2026

BROJE VEATZLOJE S.R.L.

CUIT 30-71698995-6 por Esc 135 del 08/06/2026 y autos SCHACHTER BROIDE, Judith c/LUDMER, Pablo Damián s/Divorcio, Expte 49023/2022 de fecha 19/10/2022 se resuelve DIVIDIR el condominio y DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL.el artiuclo 4to queda integrando de la siguiente manera:$ 48.000.000 dividido en 480.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, Judith SCHACHTER BROIDE suscribe 456.000 cuotas sociales y Pablo Damián LUDMER suscribe 24.000 cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/11/2026 N° 82616/26 v. 04/11/2026

BRUNICO S.A.

CUIT 30-65676918-8. Por Acta de Asamblea del 20/04/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Andrés Mateo Kasimis; Director Suplente: Alberto Luis Berdaner. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 890, 5º piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2026
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82409/26 v. 04/11/2026

CENTRO DE ESTETICA MARIA S.A.

CUIT: 30-71015918-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de mayo de 2021 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente Diana Leonor Chugri, D.N.I.: 11.889.716; Director Suplente: Francisco José Fernández Rostello, D.N.I.:30.821.502, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2730, Piso 1, Depto A. Ciudad de Buenos Aires, y con mandato por dos ejercicios.
CUIT: 30-71015918-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de mayo de 2023 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente Diana Leonor Chugri, D.N.I.: 11.889.716; Director Suplente: Francisco José Fernández Rostello, D.N.I.:30.821.502, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2730, Piso 1, Depto A. Ciudad de Buenos Aires, y con mandato por dos ejercicios.
CUIT: 30-71015918-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de mayo de 2025 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente Diana Leonor Chugri, D.N.I.: 11.889.716; Director Suplente: Francisco José Fernández Rostello, D.N.I.:30.821.502, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2730, Piso 1, Depto A. Ciudad de Buenos Aires, y con mandato por dos ejercicios.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 15/05/2025
Alfredo Cayetano COGORNO - T°: 322 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 81709/26 v. 04/11/2026

CHIPY'S S.A.

CUIT 30641602740. Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026: Se designó: Presidente: Gabriel Alejandro Campanelli, Vicepresidente: Sandra Viviana Campanelli y Director Suplente: María Luisa Garberi. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/05/2026
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82334/26 v. 04/11/2026

COLD LAND S.A.

CUIT: 30-71094952-9. Por Acta de Directorio celebrada el 2/11/2026, se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 2, CABA. Por Asamblea celebrada el 02/11/2026, se resolvió: (i) modificar el artículo octavo del estatuto a fin de reducir a uno el mínimo de directores titulares, de manera que la composición del directorio sea de un mínimo de un director titular y de un máximo de cinco directores titulares; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Martín Albar Díaz (Presidente), Enrique Mora Ríos (Vicepresidente) y Facundo Albar Díaz (Director Titular), y de los Sres. Gonzalo Sporleder y Nicolás Colombres (Directores Suplentes); (iii) aceptar las renuncias de la Sra. Verónica Andere (Síndica Titular) y del Sr. Leandro Bigoni (Síndico Suplente) y prescindir de la sindicatura; (iv) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes; y (v) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Claudio Alberto Panichelli y como Director Suplente al Sr. Antonio Macri. Se deja constancia que los directores fueron designados por un mandato de tres ejercicios. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 2, CABA.
Autorizado por Acta de Asamblea del 2 de noviembre de 2026.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82649/26 v. 04/11/2026

COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.U.

CUIT N° 30-52758292-6 – IGJ N° de Correlativo: 486587. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/10/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (ii) designar el nuevo Directorio, que queda integrado por el Sr. Agustín Uriel Dranovsky como Director Titular y Presidente, al Sr. Mariano Bosch como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Emilio Federico Gnecco como Director Titular y al Sr. Ignacio María Bosch como Director Suplente. Reemplazan al Directorio anterior, compuesto por Leone Benetton (Presidente), Diego Eduardo Perazzo (Vicepresidente), Mattia Brentari, Agustín Uriel Dranovsky y Gabriel Andrés Levy (Directores Titulares) y Fernando Alberto Rolla (Director Suplente), que cesaron en sus funciones; y (iii) designar al Sr. Marcelo Alejandro Dulman como Síndico Titular y al Sr. Leonardo Alejandro Castillo como Síndico Suplente. Autorizado según Asamblea General Ordinaria del 4/10/2026. Autorizado según instrumento privado - de fecha 04/10/2026
MELINA GLOTZER - T°: 154 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82704/26 v. 04/11/2026

CONTROL Y LOGISTICA S.A

CUIT 30-70988941-5 La Asamblea General Ordinaria del 10/09/2026, por unanimidad designó: Presidente: Iñaki Ichaso, Director Suplente: Francisco Pereyra Zorraquin, todos con domicilio Especial en Juncal 802, 4° Piso, "I" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026
JORGE ADRIAN IBAÑEZ - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82326/26 v. 04/11/2026

CORRALES Y CAÑADA DE GOMEZ S.R.L.

CUIT 33-71189258-9 - Por Escritura N° 41 del 15/09/2026, folio 150, Registro 69, Lomas de Zamora, se instrumentó: 1) Adjudicación por Disolución Conyugal: Germán Oscar García consolidó como bien propio la totalidad de las 1.050 cuotas sociales en la sociedad. 2) Cesión de Cuotas: Socio Germán Oscar García CUIT 20-22605213-6 cedió y transfirió 300 cuotas al socio Juan Ignacio García Novak CUIT 20-38996046-3. El capital de $ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de $ 10 cada una, queda compuesto: I) Germán Oscar García, 750 cuotas (50%); II) Juan Ignacio García Novak, 750 cuotas (50%). 3) Gerencia: Se ratifica la gerencia conjunta en ambos socios, German Oscar García y Juan Ignacio García Novak. 4) Fijación Sede Social: Se fija en: Av. Juan Bautista Alberdi 5862, piso 8, depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 69
Javier Maria Rubinetti - Notario - Nro. Carnet: 4852 Registro: 63069 Titular

e. 04/11/2026 N° 82710/26 v. 04/11/2026

CRZ CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70970010-9. Acta Asamblea General Ordinaria. Fecha 2 de noviembre de 2026. Designa por vencimiento de mandatos. Director único Titular: Santiago Adolfo Clusella. Director Suplente: Juan Ignacio Stoessel. Domicilio constituido ambos: Lola MOra 421 piso 18 of 1801 CABA Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 03/11/2026
Maria Cecilia Sanzone - T°: 108 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82714/26 v. 04/11/2026

DANERI S.A.

CUIT 30-70964194-4 Según art. 60 Ley 19550 y por Asamblea Ordinaria unánime de 27/09/2026 son designados Presidente: Federico Martín Los, Director Titular: Mariano Agustín Los y Directoras Suplentes: Celia Mabel Alonso y Andrea Recabeitia por tres ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2026
MARIA GABRIELA SANDE - T°: 173 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82344/26 v. 04/11/2026

DEFELS S.R.L.

CUIT 30-71904603-3.Insc.IGJ el 22/07/25 N° 7543 L° 176 de SRL.Esc.Nº112 del 02/11/26 Fº525 Reg.459: Por reunión de socios del 02/11/26 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Jorge Carlos Guglielmucci a su cargo de Gerente.b) Designar a la socia María Cristina ÁLVAREZ como Gerente por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial: Aguirre 865, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82437/26 v. 04/11/2026

DELTA BIENES RAICES S.R.L.

CUIT. 30-70899716-8. Por Acta de Reunión de Socios del 01/10/2026 protocolizada por Escritura Pública N° 93 del 01/10/2026 renuncia la Sra. Irma Beatriz Pacheco al cargo de Gerente, y se establece sede social en Avenida Dr. Ricardo Balbín 4289, Piso 7°, Departamento “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/10/2026.
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82513/26 v. 04/11/2026

DYNAMIC LOGISTICS S.A.

30711404151. Asamblea ordinaria del 30.10.2026 renuncia director suplente Matias Martin Quiroga y designan a Constanza Francioli. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Suares 1192 piso 8º departamento A CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/10/2026.
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82288/26 v. 04/11/2026

EL CASTILLO DE MONTE GRANDE S.A.

CUIT: 30-71089931-9. Por acta del 31/8/26 se resuelve fijar la sede social en Avenida Corrientes 538, piso 6, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82466/26 v. 04/11/2026

EL CORTE AMERICANO S.A.

CUIT: 30-64828044-7 - Se comunica que: a) por Acta de Directorio de fecha 08/09/2026 cesó en su cargo de Presidente del Directorio el Sr. Pablo Estanislao CONDE DAMBSKI con motivo de su fallecimiento ocurrido el 20/08/2026; y asumió como Presidente interina la Srta. Paula Dambski, quien aceptó el cargo y mantuvo el domicilio especial constituido al momento de su designación como Directora Suplente por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024, inscripta en la IGJ bajo el N° 2681 del libro: 120, tomo: - de Sociedades por Acciones el 18/02/2025; b) por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2026 cesó en su cargo de Presidente interina la Srta. Paula DAMBSKI; y se designó Directorio, con mandato por dos años de acuerdo al Estatuto Social; y c) por Acta de Directorio de fecha 15/10/2026 se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando electos: Presidente: Martín NAVARRO y Directora Suplente: Geraldine SCHINDLER. Los Directores constituyeron domicilio especial, el Presidente en José Barabino 834 – San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, y la Directora Suplente en Cerrito 1164 Planta Baja Departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2026
MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82518/26 v. 04/11/2026

EL TRANSPORTADOR 31 S.R.L.

CUIT 30-71737262-6. Por Esc.867 del 29/10/26 Registro 1164 CABA se protocolizó e Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 27/8/26 que resolvió: 1.Fijar nueva sede social en Miranda 5364 CABA; Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Marcelo Daniel Ponce; 3.Designar gerente a Cristian Javier Ponce con domicilio especial en Av.Cramer 4672 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 867 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82641/26 v. 04/11/2026

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 31 de octubre de 2026. Primer premio: 530 Segundo premio: 000 Tercer premio: 224
Designado Instrumento privado acta Directorio 473 de fecha 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82402/26 v. 04/11/2026

ESTADUAL S.R.L.

ESTADUAL S.R.L. CUIT 30-71945872-2. Instrumento privado del 17/09/2026. Hernán Ángel YBÁÑEZ, argentino, nacido el 12/10/1992, 33 años, soltero, comerciante, DNI 40.632.891, Islandia 1441, Barrio San Enrique, González Catán, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, cede 90.000 cuotas de $ 10 valor nominal a José Darío RAIMONDI, argentino, nacido el 23/09/1966, 59 años, soltero, [profesión], DNI 17.883.513, Mendoza 3479 piso 2° depto. B, CABA. Capital: $ 1.000.000 en 100.000 cuotas de $ 10: José Darío Raimondi 90.000 (90%) y Luca Nehuén Quintana 10.000 (10%). Renuncia como gerente Hernán Ángel Ybáñez. Se designa gerente a José Darío Raimondi, con domicilio especial en Mendoza 3479 piso 2° depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de fecha 17/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 17/09/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82361/26 v. 04/11/2026

FC INSUMOS S.A.

CUIT 30-70929500-0 Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/07/2026, se designó el actual Directorio: Presidente: Juan Carlos Stekar (h), Vicepresidente: Juan Carlos Stekar y Director Suplente: Francisco Daniel Stekar, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Norberto Quirno Costa 1256, Piso 6 “A”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82633/26 v. 04/11/2026

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de octubre de 2026 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 298 (dos-nueve-ocho)
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 49 y Acta de Directorio N° 429 ambas de fecha 30/04/2025 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82432/26 v. 04/11/2026

FORTALEZA BUENOS AIRES S.A.

30-71446731-6. ESCRITURA 695 del 29.10.2026. ASAMBLEA 28.10.2026. Manifiesta el Presidente societario que ha fallecido la DIRECTORA SUPLENTE: Belinda Hernandez Lujan. APROBO nuevo DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: GOMEZ DIAZ, ALBERTO JOSE (actual Director) y Suplente: GAVIRIA RAMIREZ PAOLA ANDREA, por el término de tres años. Los que aceptan el cargo con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lavalle 1567 piso 8 oficina 814 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 695 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/11/2026 N° 82407/26 v. 04/11/2026

GANADERA CÓNDOR S.A.U.

CUIT N° 30-71545738-1. IGJ N° de Correlativo 1906649 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/10/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Agustín Uriel Dranovsky como Director Titular y Presidente, al Sr. Mariano Bosch como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Emilio Federico Gnecco como Director Titular y al Sr. Ignacio María Bosch como Director Suplente. Reemplazan al Directorio anterior, compuesto por Leone Benetton (Presidente), Diego Eduardo Perazzo (Vicepresidente), Mattia Brentari, Agustín Uriel Dranovsky y Gabriel Andrés Levy (Directores Titulares) y Fernando Alberto Rolla (Director Suplente), que cesaron en sus funciones; y (iii) designar al Sr. Marcelo Alejandro Dulman como Síndico Titular y al Sr. Leonardo Alejandro Castillo como Síndico Suplente. Autorizado según Asamblea General Ordinaria del 4/10/2026. Autorizado según instrumento privado - de fecha 04/10/2026
MELINA GLOTZER - T°: 154 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82702/26 v. 04/11/2026

GROISMAN PEREIRA SOLUTIONS S.A.

30719349974 Por asamblea del 06/10/2026 se designaron Vicepresidente María Josefina CUEVAS y Director Titular Alejandro Enrique PEREIRA WILD todos domicilio especial en Av Congreso 2595 piso 2 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/10/2026
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82632/26 v. 04/11/2026

GRUPO BS.AS S.A.

GRUPO BS. AS. S.A. CUIT 30-71140880-7 Por Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 10/5/2026 se designó Director Titular y Presidente: JORGE MARIO ABEIJON Director Titular: Vicepresidente: LUCAS DAMIAN ABEIJON. Director Titular: MARCOS EMANUEL ABEIJÓN. Director Suplente: RUTH YAMILA ABEIJÓN. Director Suplente: NORMA ESTER ABELLA. Director Suplente: MIRNA MABEL VAZQUEZ. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Avenida Jujuy 939, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Número 22 de fecha 10/05/2026
ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82607/26 v. 04/11/2026

GRUPO FOA S.A.

30719584337 Por acta de directorio del 13/10/2026 se trasladó la sede legal a Emilio Mitre 185, Piso 3, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/10/2026
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82631/26 v. 04/11/2026

GRUPO LZ S.A.

30-71086849-9, Por Acta de asamblea y de directorio del 04/05/2026 se designa directorio a Presidente: Juan Manuel Lemos García y Directora Suplente: Verónica Sorensen, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141, Piso 3°, Dpto. “A” ,C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº405 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/11/2026 N° 82370/26 v. 04/11/2026

GUNTER DILLENBERGER E HIJOS S.A.

CUIT 33-70727572-9. Por Escritura del 02/11/2026 Reg. Not. 1446 se protocolizó Acta de Asamblea (designación autoridades) y Acta de Directorio (Distribución de Cargos), ambas del 30/01/2026. Se DESIGNO Presidente: Gabriel Horacio Dillenberger y Director Suplente: Leonardo Esteban Dillenberger. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Conde 1030/1034 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82635/26 v. 04/11/2026

HAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58288928-3. Por Asamblea del 26/10/26, convocada por el Directorio en misma fecha, se resolvió i) designar a Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente; y ii) a Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2026
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82650/26 v. 04/11/2026

HOTEL CONTRACT S.R.L.

30-71722730-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2026, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Débora Saúl al cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo a la Sra. Verónica Page, quien aceptó el cargo mediante la suscripción del acta y constituyó domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4°, Oficina 1, CABA. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 20/10/2026, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Juan María Gutiérrez N.° 3765, Piso 4°, Oficina 1, CABA, dejándose expresa constancia de que dicho cambio no implica modificación del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Acta de Reunion de Gerentes de fecha 20/10/2026
MARIANO NICOLAS MAIDA - T°: 152 F°: 455 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82331/26 v. 04/11/2026

HOTELOM S.R.L.

CUIT N° 30-70791786-1. Por Acta de Reunión de Socios del 19/10/2026 se resolvió fijar la sede social en la Avenida de Mayo 1365, piso 7, departamento 34, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 19/10/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82589/26 v. 04/11/2026

IGLASS S.A.

CUIT 30-71669217-1. Comunica que por Asamblea del 26/08/2026 y reunión de Directorio del 03/11/2026, se resolvieron los siguientes aumentos de capital dentro del quíntuplo sin reforma de estatuto: I) Aumentar el capital social en la suma nominal de $ 4.091.940, con una prima de emisión de $ 41,22 por acción, elevándolo desde la suma de $ 67.582.704 a la suma de $ 71.674.644, mediante la emisión de 4.091.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, integradas mediante la capitalización de aportes irrevocables por compensación de saldos atribuibles. II) Aumentar el capital social en la suma nominal de $ 58.408.887, con una prima de emisión de $ 41,22 por acción, elevándolo desde la suma de $ 71.674.644 a la suma definitiva de $ 130.083.531, mediante la emisión de 58.408.887 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, integradas mediante la capitalización de aportes irrevocables. Habiéndose publicado los avisos de suscripción preferente y acrecer conforme al Art. 194 de la Ley 19.550 los días 30/09/2026, 01/10/2026 y 02/10/2026 en el Boletín Oficial y vencido el plazo legal (con renuncias y ejercicio de preferencia y acrecimiento), las acciones de ambas emisiones resultaron íntegramente suscriptas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2026
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82613/26 v. 04/11/2026

IMPORFOLIO S.R.L.

IMPORFOLIO S.R.L. CUIT 30-71947839-1. Instrumento privado del 17/09/2026. Carlos Ezequiel MEDINA, argentino, nacido el 05/08/1981, 45 años, soltero, comerciante, DNI 28.857.800, Guillermo Brown 1990, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, cede 90.000 cuotas de $ 10 valor nominal a José Darío RAIMONDI, argentino, nacido el 23/09/1966, 59 años, soltero, comerciante, DNI 17.883.513, Mendoza 3479 piso 2° depto. B, CABA. Capital: $ 1.000.000 en 100.000 cuotas de $ 10: José Darío Raimondi 90.000 (90%) y Roberto Eduardo Barroso 10.000 (10%). Renuncia como gerente Carlos Ezequiel Medina. Se designa gerente a José Darío Raimondi, con domicilio especial en Mendoza 3479 piso 2° depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de fecha 17/09/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 17/09/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82362/26 v. 04/11/2026

INDUSTRIAS ERPLA S.A.

CUIT 30517252847.- Por asamblea Ordinaria unánime Nº107 de fecha 30/09/2026 se resolvió la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Marcelo VERGAGNI y Director Suplente: Agustin VERGAGNI ALIENDE. Ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1131, piso 3 Departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de Directorio Nº 472 de fecha 09/10/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82396/26 v. 04/11/2026

INSTALACIONES SUSTENTABLES S.A.

30-71581977-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 21/09/2026 se resolvió, entre otros, fijar en 2 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes y designar a Juan Patricio Pardo como Presidente; a José Luis Pardo como Vicepresidente; y a Francisco Raúl Pardo como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 299, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2026
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82304/26 v. 04/11/2026

JETSMART REGIONAL HOLDING S.A.

CUIT 30715562320. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 22/06/2026, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y no designar directores suplentes; y (ii) designar como directores titulares a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone, José María López Mañan y Brian Hanna Franke. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Gabriel Scapparone; Vicepresidente: José María López Mañan; Director Titular: Brian Hanna Franke. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/06/2026
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82482/26 v. 04/11/2026

KASDORF S.A.

30-50083927-5. Por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 28/09/2026 se resolvió modificar la composición del directorio designado por la Asamblea del 09/12/2025, con mandato por 2 años. En consecuencia el directorio quedo integrado por los Sres. Franco Ritacco Fernández, como Presidente; Pablo Matías Ledesma Arocena, como Vicepresidente; Macarena Retamosa, como Directora Titular; y Mariela Bevilacqua, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Migueletes 2423, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/09/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82615/26 v. 04/11/2026

KEARSARGE GLOBAL ADVISORS BA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71119980-9 .- “KEARSARGE GLOBAL ADVISORS BA S.R.L.” .- Por escritura de fecha 30/10/2026 se protocolizo el acta de reunion de socios de fecha 3/6/2026, en la cual se encontraron presentes la totalidad de los socios y donde se decidio trasladar la sede social de la Avenida Alvear número 1807, Segundo Piso, Oficina 202, C.A.B.A. a la calle Arenales número 3854, quinto piso, departamento letra “A”, C.A.B.A. y que dicho cambio no implica reforma de estatuto por estar el domicilio por fuera de este.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 542 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82302/26 v. 04/11/2026

LANDA, CREADORES DE PAISAJES S.A.

LANDA, CREADORES DE PAISAJES S.A. CUIT 30-71438037-7. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2024 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Luciana Cecilia Giudici a su cargo de Directora Suplente. b) Designar el Directorio por el término de dos (2) ejercicios, quedando integrado por: Presidente: Alberto Andrés Giudici y Directora Suplente: Natalia Paola Quaglia. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Eustoquio Frías 444, Piso 2°, Depto. 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/2024
Jorge Alberto Garcia Melado - T°: 19 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82413/26 v. 04/11/2026



LETRA VIVA IMPRENTA S.A.S.

CUIT 30-71946368-8. Conforme Asamblea de fecha 25/09/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Oscar Aníbal Basso al cargo de Administrador Titular; (ii) designar como única Administradora Titular a Joaquina Romano y como única Administradora Suplente a Raquel Sofía Mass por plazo indeterminado conforme al estatuto social. Las administradoras designadas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 5515, piso 4, oficina A, CABA y (iii) fijar la nueva sede social en Avenida Corrientes 5515, piso 4, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2026
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82711/26 v. 04/11/2026

LIBERTADOR FACTORING S.A.

CUIT 30-71452895-1. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026 y Asamblea General Extraordinaria del 05/06/2026, se designó Presidente: Guillermo Enrique Pérez Cuñarro, Directora Titular: Adriana Alvarez y Directora Suplente: Blanca Flora Entin, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82315/26 v. 04/11/2026

LOGISTICA R.F. DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70056813-6: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/07/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad e inicio del proceso de liquidación; (ii) aceptar la renuncia de los Sres. Adrián Daniel GARCIA, Francisco FAJARDO y Beatriz Mariana FAJARDO a sus cargos en el Directorio; (iii) fijar en uno el número de liquidadores, y designar al Sr. Adrián Daniel GARCIA como Liquidador de la Sociedad, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Bogado 4526, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/07/2026.
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82293/26 v. 04/11/2026

MAJETEK S.A.

CUIT: 30-71344220-4. Por acta del 24/8/26 se resuelve fijar la sede social en Paraná 426, piso 14 departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82468/26 v. 04/11/2026

MAJUIDA S.A.

CUIT 30711281939. Por actas de asamblea y directorio del 15.4.2025 se designó presidente a Guillermo Feldberg y director suplente a Federico Feldberg, todos con domicilio especial en Guardia Vieja 4435 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/04/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82421/26 v. 04/11/2026

MAP SOCIEDAD DE AVALES S.A.

CUIT 30-71622773-8. Por escritura del 22/10/26 Registro 1311 CABA, se protocolizaron las actas de directorio del 4/8/26, y de Asamblea del 20/10/26, que resolvieron el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Pablo Sebastián GONZALEZ, DNI 27.585.577 y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Jonathan TEPER, DNI 32.064.211, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Lidoro J. Quinteros 1111 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 279 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82668/26 v. 04/11/2026

MARINA HOLDING S.A.

CUIT Nº 30-70794543-1. Por Reunión de Directorio del 4/9/2026 se decidió trasladar la Sede Social a Juana Manso 555, Piso 7, Oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/09/2026
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82417/26 v. 04/11/2026

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. Inscripta en la IGJ con fecha 03/06/2014, bajo el número 9911 del Libro 69 de Sociedades por acciones, con sede social en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/11/2026 se decidió restituir los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones integrados por accionistas de la Sociedad por la suma total de USD 15.000.000. La presente publicación se efectúa en los términos del artículo 204 y 83 inciso 3) de la Ley Nº 19.550 con el propósito que los acreedores sociales puedan ejercitar el derecho de oposición que las normas citadas les reconocen en la sede social y dentro del plazo legal de quince (15) días contados desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/11/2026
DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82660/26 v. 06/11/2026

MEDIFARM S.A.

C.U.I.T. 30-68178305-5. MEDIFARM S.A., con domicilio legal en la Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 12/04/1995, bajo el Nº 3161, Lº 116, Tº A de S.A., comunica la reducción de su capital social según balance especial al 31/12/2025, aprobado y ratificado por la asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas celebrada el 26/10/2026. Capital anterior a la reducción: $ 1.272.669.819. Importe reducido: $ 89.087.260. Capital posterior a la reducción: $ 1.183.582.559. La valuación al 31/12/2025 del activo y pasivo, respectivamente, es la siguiente: activo: $ 351.325.690.588; pasivo: $ 198.068.480.952 (antes de la reducción); activo: $ 340.597.641.036; pasivo: $ 198.068.480.952 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en la calle Piedras 338, piso 2, oficina 12, de C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2026
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82643/26 v. 06/11/2026



MEIMA S.R.L.

CUIT 30-71937691-2.- Esc del 19/10/2026, de cesión de cuotas. Andres GARFUNKEL cede 4.000 cuotas a favor de Valentín GUCKENHEIMER, 4.000 cuotas a favor de Felipe LEJTMAN y 4.000 cuotas a favor de Alan KRONIK, todas de 10 pesos valor nominal cada una.- Capital Social: PESOS CUATROCIENTOS MIL, dividido en 40.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una.- El cuadro de suscripción resultante: Valentín GUCKENHEIMER: 16.000 CUOTAS; Felipe LEJTMAN: 16.000 CUOTAS; Alan KRONIK: 8.000 CUOTAS, todas de 10 pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82685/26 v. 04/11/2026

MOMA FOOD S.R.L.

MOMA FOOD S.R.L. CUIT 30-71238739-0.- Por Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 20/09/2026 se resolvió cambiar la sede social actual sita en Bernardo de Irigoyen 428, Piso séptimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y trasladarla a su nuevo DOMICILIO SOCIAL en la Avenida Belgrano 990, piso sexto, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 20/09/2026
ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82608/26 v. 04/11/2026

MOOVE HUB S.R.L.

CUIT 30-71807665-6. Por Reunion de Socios del 01/10/2026 se trasladó la sede social a Madero 155, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82680/26 v. 04/11/2026

MOTAPE S.A.

30-63794005-4 Por acta del 15/10/26, que me autoriza, se designó Presidente: Octavio Alfredo Caraballo y Vicepresidente: Julio Freixas, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82310/26 v. 04/11/2026

NATIVOS DEL NORTE ADMINISTRACION RURAL S.A.

CUIT 30-71747905-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2026 se resolvió ratificar y complementar la designación de autoridades resuelta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/11/2024, cuyo mandato sera de 3 ejercicios, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Pablo Manochi, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Horacio Manochi, quienes constituyeron domicilio especial en Av. General Paz 1116, Piso 13, Depto “B” CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a la Av. General Paz 1116, Piso 13, Depto “B” CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/10/2026
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82658/26 v. 04/11/2026

NET S.A.

CUIT 30618974096. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 04/07/2025 se reeligió Presidenta: Cristina Graciela El Idd de Pais, Directora Suplente: María del Carmen El Idd, para ambas vencimiento de mandatos: 30/06/2028 y domicilio especial: Ancon 5111 – CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 53 de fecha 04/07/2025.
RODOLFO LUIS ALIMONDA - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82371/26 v. 04/11/2026

OJANCOS S.A.

CUIT 30-61617094-1. Por asamblea general ordinaria unánime del 22/10/26, por la cesación por fallecimiento del presidente y por vencimiento del mandato anterior de los restantes miembros del Directorio, se resolvió la elección del nuevo directorio por un plazo de dos ejercicios, fijando en 2 el número de miembros titulares y en 1 el de suplentes, quedando conformado como sigue: PRESIDENTE: GABRIEL CRISTIAN CASASNOVAS; VICEPRESIDENTE: CLAUDIA ADRIANA CASASNOVAS y DIRECTOR SUPLENTE: GASTON PATRICIO CASASNOVAS, todos con domicilio especial en Juncal 3699, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/10/2026
MICAELA DAIANA GUIRANNA - T°: 141 F°: 868 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82401/26 v. 04/11/2026

OMNI SALUD S.A.

CUIT. 30-70869344-4 Asamblea 10/01/2025 designa Presidente: Marta ROMAN y Director Suplente: Juan Carlos CHUMEN, ambos con domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 1052, piso 6, Oficina 609 CABA. Acta de Directorio 09/10/2026 resuelve Cambio de sede a Wenceslao Villafañe 85, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1243
lidia noemi patania - Matrícula: 2624 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82657/26 v. 04/11/2026

OPM INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71433346-8. Hace saber que por reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2025 se designaron autoridades: Alejandro Carlos Bertín (Director Titular y Presidente) y Lucio Alejandro Reca (Director Titular) por tres ejercicios. Ambos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Pico 1639, Piso 9°, Oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2026
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82552/26 v. 04/11/2026

OPM INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71433346-8. Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 13/05/2026 se aceptaron las renuncias presentadas por Alejandro Carlos Bertín a sus cargos de Director Titular y Presidente, y por Lucio Alejandro Reca a su cargo de Director Titular, ambos designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2025. Autorizado según instrumento privado REUNION DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2026
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82553/26 v. 04/11/2026

P. BROWNE Y CIA. S.A.

CUIT: 30-68901273-2. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 08/07/2026 se aceptó la renuncia indeclinable presentada por el director titular Manuel García Diez a partir del 31/07/2026, continuando el Directorio integrado por los directores oportunamente designados por 3 ejercicios con fecha 11/04/2025: Presidente: Mauro Arcucci; Vicepresidente: María Clara Monferini Boracchia; Director Titular: Esteban Suárez. Los mismos mantienen sus domicilios especiales constituidos en: Mauro Arcucci en José Hernández 446, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; María Clara Monferini Boracchia en Montevideo 2371, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Esteban Suárez en J.T. O'Brien 1071, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026
JUAN ENRIQUE NICOLAS CASAL - T°: 322 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82584/26 v. 04/11/2026

P. PAIDEIA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70888437-1.- Por Asamblea Ordinaria del 16/10/2026 se resolvió por unanimidad la Designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Ercilia Concepción López, Vicepresidente: Pablo Hugo Palacios y Directora Suplente: Maria Cristina González, todos con domicilio especial en San José de Calasanz 457, piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82410/26 v. 04/11/2026

PAOLA CAPUTO & ASOCIADOS S.A.

33710555139.Por Asamblea del 16/9/25 se designaron autoridades: Presidente Paola Maria Caputo; Director Titular: Esteban Omar Guidobaldi, Director suplente: Diego Nicolas Kabbas. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Congreso 2157 piso 10 Of. 1 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/09/2025
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82662/26 v. 04/11/2026

PASEO JARDIN S.A.

30-65229464-9 Por Reunión de directorio del 20/03/25 se aprobó cambio de sede social a Malvinas Argentinas 443 Piso 4 Dto. A CABA y por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 25/4/25 se eligió y distribuyó cargos de nuevo directorio con mandato pos 2 ejercicios: Presidente Eduardo Piñeyro, Vicepresidente: Matías Álvarez, Director Titular Eduardo Manuel Piñeyro y Directora Suplente. María Cecilia Quesada. Todos los directores con domicilio especial en Malvinas Argentinas 443 Piso 4 Dto. A CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025.
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82587/26 v. 04/11/2026

PILISAR S.A.

CUIT 33-70918084-9. Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2026, PILISAR S.A., resolvió su disolución sin liquidación en virtud de la fusión por absorción de PILISAR S.A. en NEW PGA S.R.L, sociedad incorporante. El acuerdo definitivo de fusión se otorgó por Escritura N° 251 del 30 de octubre de 2026, pasada al folio 1111 del Registro Notarial N° 1.697. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82663/26 v. 04/11/2026

PLUSCARGO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69123175-1 En reunion de Directorio del 10/09/2026 se resolvió trasladar el domicilio social a Avenida Antártida Argentina 1455, piso 5º. Oficina “A”, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2026
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82312/26 v. 04/11/2026

POWERFLEET ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Por Asamblea de fecha 31/08/2026 se resolvió designar a la Sra. María Laura Consola, como Directora Titular, en reemplazo del Sr. Juan José Naón, hasta la finalización del mandato vigente, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2028. La directora constituyó domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/08/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82636/26 v. 04/11/2026

QATAR AIRWAYS GROUP SOCIEDAD EXTRANJERA

CUIT 33-70999135-9 Por decisión del directorio de la matriz de fecha 30/09/2025, se resuelve 1. Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad, del 31 de marzo al 31 de diciembre.2. Acortar el ejercicio social irregular a un período de 9 meses, desde el 1° de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026.3. Los ejercicios sociales siguientes comenzarán el 1° de enero y finalizarán el 31 de diciembre de cada año natural. Autorizado según instrumento privado Nota de Solicitud Registral de fecha 27/10/2026
juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82342/26 v. 04/11/2026

RAYHER S.A.

CUIT 30-71767220-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2026 y se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Matías Jesús Emanuel CAPIAK, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Wenceslao DAZ. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/10/2026
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82399/26 v. 04/11/2026



REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 15/10/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 15724 JOFRE JUAN PABLO 20267294330, 15787 BUSTOS MABEL ELISABETH 27213770611, 15792 FRITES LAURA NATALIA 27259337459, 15806 QUIROZ REBECA VANESA 27303455650, 15818 CASTRO CARLOS RUBEN 20290672040, 15819 RIVERA LILIANA BEATRIZ 27218549662, 15820 MONTES DE OCA SANTIAGO DAVID 20475436890, 15821 TRONCOSO MARIANA GABRIELA 27243315773, 15822 GELVEZ NATALIA FLAVIA MILENA 27242254150, 15823 ARCCIDIACONO ANTONELLA AYELEN 27372694543, 15825 MORALES PAOLA NELIDA 27308569387, 15826 LOPEZ MARINA ALEJANDRA 27456499150, 15832 GODOY KAREN ANTONELLA 27341911058, 15833 COCA VERONICA BEATRIZ 27274318371, 15834 TAMARIZ MEDINA ROBINSON 20188206922, 15837 SAN MARTIN JUAN DAVID 20428980124, 15839 LOPEZ MARINA ALEJANDRA 27456499150, 15841 VISAGUIRRE HECTOR DANIEL SALVADOR 24255872814, 15842 CARDOZO LUCIANA DEL MILAGRO 27428150762, 15843 VILLA MARCELA ALEJANDRA 27235475249, 15844 MENDEZ CONTRERAS ELVIO ABEL 20331712745, 15845 PEREYRA NOELIA IVANA 27262416475, 15847 FLORES MAURICIO NICOLAS 20245661879, 15848 CORREA FACUNDO IGNACIO 20355118666, 15849 ALVAREZ MIRTA BEATRIZ 27210636337, 15851 RIZZO CLAUDIA MARIELA 27324171989, 15853 ALFARO PEREYRA GUILLERMO SEBASTIAN 20340632142, 15854 MAZZUCA CRISTIAN ALFREDO 20275958019, 15855 GONZALEZ ANGELA 27206555721, 15856 OCAMPO ERIKA NADIN 27336577980, 15857 SOLIZ NADIA REBECA 27323995937, 15858 LUNA MARIA FERNANDA 27259151703, 15860 JIL GABRIEL MATIAS 20371363255, 15862 ZANATTA LOPEZ ANA LOURDES 27382082244, 15863 OLGUIN SILVIA MERCEDES 27226214564, 15864 CATALANO CLAUDIO ESTEBAN 20324480952, 15866 QUIROGA CESAR HORACIO MAXIMILIANO 20253839156, 15867 MORENO ALEJANDRA LOURDES 27186006408, 15869 BAEZ AGUSTIN HERNAN 23482656889, 15870 MARTINEZ CARLOS DANIEL 20431460638, 15871 MUJICA PABLO EZEQUIEL 20274687771, 15872 SERAPIO CARLOS EMANUEL 20382135467, 15873 ROMERO PATRICIA VERONICA 27262915501, 15874 OLLER DANIELA ANDREA 27256204091, 15875 YUDICA NARA NAYME 27365918649, 15876 PEINADO ARIEL IVAN 20365817554, 15877 BRUNETTI MARIA FLORENCIA 27374586519, 15878 BERENGUER ESTRELLA BELEN 23369628194, 15879 GUAJARDO JUAN IGNACIO 20414177426, 15880 ROMERO PATRICIA VERONICA 27262915501, 15881 HERRERO AIXA ETEL RUTH 27225364821, 15883 LEGUIZAMON ADRIANA DEL CARMEN 27384170914, 15885 REPETTO KEVIN JOAQUIN 20449860064, 15886 CROZZA CLAUDIO DANIEL 23325483709, 15888 PIZARRO EVER NICOLAS 23358611419, 15889 ESCALADA GUILLERMO FABIAN 20342749918, 15890 JOFRE JUAN PABLO 20267294330, 15891 GOMEZ HENZE ERIKA CECILIA 27340220183, 15892 CERDAN JORGE IGNACIO 20304181584, 15893 MUCKE BRAIAN RAMON 20447368669, 15894 MARTINEZ CARLOS DANIEL 20431460638, 15896 FERNANDEZ ROXANA GABRIELA 27228658966, 15897 FERNANDEZ ROXANA GABRIELA 27228658966, 15898 PEREZ DANIEL ORLANDO 20299749623, 15904 SCRABIUK ROBERTO DAMIAN 20416961175, 15905 LENCINA GABRIELA AYELEN 23426346354, 15906 NAVARRO DAIRA CELESTE 23464381414, 15907 NORAMBUENA ARIEL HUGO 20462844922, 15908 DELGADO JONATHAN ALBERTO 20372108186, 15909 GARRIDO MILAGROS NATIVIDAD 27457335607, 15910 NIRILEF ISAIAS URIEL 20443117386, 15911 OLIVA CORTEZ RAMON ADALBERTO 20418457881, 15912 LLAVE CHOQUE MURUAGA BRISA DEL VALLE 27460671375, 15913 MERA FACUNDO 20449556691, 15914 BETANCOURT JORGE ARIEL 20429660794, 15915 BAZAN VILLAFANE MATIAS NICOLAS 20419618722, 15916 LOPEZ MARINA ALEJANDRA 27456499150, 15917 JORQUERA ELUNEY CECILIA 23427102084, 15918 DE SOZA LEANDRO EMANUEL 23450530549, 15919 VIERA JOSE LUIS 20351293943, 15920 RETAMAL JESUS MANUEL ALEJANDRO 20459795724, 15921 GENES RUBEN EXEQUIEL 20435913025, 15922 MARTINEZ CARLOS DANIEL 20431460638, 15923 LOPEZ MARINA ALEJANDRA 27456499150, 15924 BALDERRAMA MARCOS DAVID 20431367557, 15925 VALDIVIESO DIAZ MARCOS AGUSTIN 20454579136, 15926 LEDESMA JAZMIN MARIA ITATI 27433336963, 15927 AVALO ANGELES DAHIANA 27438242134, 15928 MONZON FACUNDO ALEXANDER 20453400035, 15929 FERREYRA CELINA SIOMARA 27459469740, 15930 PAREDES CRISTIAN NICOLAS 20445718204, 15931 PALMA CINTIA NAYME 27425214654, 15932 SOBERON JOSE MARTIN 20441904348, 15933 PIEDRABUENA LEANDRO ANTONIO 20440745556, 15934 SILVA JOEL ANGEL 20432741932, 15935 CUBILLA ALEX GABRIEL 20450084566, 15936 QUISPE ALVARO FRANCO 20398958943, 15937 FERREYRA CELINA SIOMARA 27459469740, 15938 ACEVEDO LORENZO DENIS MIGUEL 20457573147, 15939 ESCALONA ALEJANDRA ANAHI 27368405448, 15940 PINO ESPERANZA ANTU MAILEN 27453754710, 15941 SERAPIO CARLOS EMANUEL 20382135467, 15942 LOPEZ MARINA ALEJANDRA 27456499150, 15943 MACHADO ROMAN ARMANDO 20436328851, 15944 BARBOSA ALEXIS PABLO 20451186265, 15945 CHOQUE GASTON EXEQUIEL 20434410380, 15946 SANTO SILVA CARLOS ARLEI 23454559509, 15947 NAVARRO DAIRA CELESTE 23464381414, 15948 ROJAS ALDO VALENTINO 20464754041, 15949 MONTILLI LUIS ANGEL 20453329012, 15950 GALVAN RODRIGO AGUSTIN 20425151135, 15951 DIAZ SERGIO JOSE 20461485953, 15952 SOTO DAIANA AGOSTINA

27431311327, 15954 CLAUSE GABRIEL ALEJANDRO 20429685630, 15955 RUIZ DANIEL IVAN 20429699771, 15956 JAURENA RODRIGO EMANUEL 20441512172, 15957 PEREZ DANIEL ORLANDO 20299749623, 15958 CASTILLO ROCIO MICAELA 27464245249, 15959 ORTUVIA LOPEZ ANDRES ALEJANDRO 20437499870, 15960 DA SILVA CHOHEL ARIEL AGUSTIN 20435286217, 15961 SAAVEDRA FERNANDA AILEN 27441029212, 15962 LARROSA BRIAN FRANCISCO 20416299006, 15963 ESCALANTE RODOLFO DAMIAN ENRIQUE 20486150328, 15964 BALDERRAMA MARCOS DAVID 20431367557, 15965 GOMEZ RAMON MAXIMILIANO 20437887366, 15966 LEGUIZA GABRIELA ANA ALICIA 27397196610, 15967 FABRE LUIS MARCELO 20453443788, 15968 GALARZA ESTEBAN HUGO DANIEL 20418325470, 15969 LEDESMA JAZMIN MARIA ITATI 27433336963, 15970 LOPEZ MARINA ALEJANDRA 27456499150, 15971 LUTO LEONEL AGUSTIN 20456532978, 15972 GIMENEZ FEDERICO GASTON 20433321139.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Neuquén en el marco de la normativa aplicable y cuya titularidad, en virtud de convenios suscriptos con el Cedente, corresponde a: ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078, ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR), CUIT 30676983348, MUTUAL DE DOCENTES DEL NEUQUEN, CUIT 30625567382, ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS ESTATALES (AMTAE), CUIT 30615807415 (en adelante, la "Entidad" o las "Entidades", según corresponda). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad o a las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82585/26 v. 04/11/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que BAZAR AVENIDA S.A., CUIT 30532847547, con domicilio en Cayetano Santi N° 1045, C.P. 2300 Rafaela, Provincia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 01/10/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 8218028 LUONGO ELIANA VANESA 27343014657, 9513084 PACHECO ANIBAL 20331433323, 8437164 CARI LILIANA BEATRIZ 27064045747, 915737 CORDOBA ALICIA 27136739919, 4693014 HEDDERWICK ROSA BEATRIZ 27056693926, 8619098 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8547166 ACUNA MARIO ALFREDO 20104359346, 8437395 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 2147589 CAMPOS RAMON TITO 20087018785, 967808 CASANOVA RAUL ADRIAN 20130280774, 8116098 SANTORO MARIO 23113289139, 7913039 RIVERO HUGO ALBERTO 20105784989, 9513639 MIRANDA FACUNDA PRIMITIVA 27058909705, 7716792 BASCUR MARIA MAGDALENA 27934252964, 9025361 FAVRAT MARIA GRACIELA 27112453119, 9025718 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 4693116 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 8116127 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 1243345 FARIA DAMIANA FERNANDA 27269120245, 8436730 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8218079 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 8218080 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 8548438 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 8218265 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 5122975 CEROLINI MARIA ESTER 27109029616, 2961697 ALTAMIRANO MARIA LUISA 27116424385, 8116034 GALLO JORGE RUBEN 20084823091, 22271477 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 9513661 GODOY ELBA YNES 27058672896, 8218264 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 8437462 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 8437465 ESCALADA MARIELA 27227135455, 2961763 DIEZ EDELMIRA SILVIA 27102518786, 975891 SUARES CRISTINA INES 27143670916, 3267692 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 4693110 CAMPOS RAMON TITO 20087018785, 22272705 MANSILLA RAQUEL ESTER 27131501701, 929991 ARGANARAZ GERARDO ALBERTO 20281241967, 8437466 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 3267690 YAPURA RAMON ALBERTO 20120732448, 9026229 AGUIRRE MARIA MERCEDES 27052972529, 4693015 HEDDERWICK ROSA BEATRIZ 27056693926, 8437428 SALTO CELESTINA 27061949580, 8437429 SALTO CELESTINA 27061949580, 2961696 ALTAMIRANO MARIA LUISA 27116424385, 929848 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 8548312 ROCHA NORA EUGENIA 27104842394, 8548313 ROCHA NORA EUGENIA 27104842394, 3121145 SARMIENTO STELLA MARIS 27066832495, 4354160 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 8547232 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 2381902 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291,

1877999 SIMONETTI JOSE VICENTE 20055412252, 8436731 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8116155 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878, 929822 FARIAS BELINDO OSCAR 20102933053, 2381998 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 22272400 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 22272401 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 6232637 VAQUINSAY ANDREA 27241744049, 1243638 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 22271957 MORTE RUBEN RICARDO 20165765452, 22272522 CISTERNA SERGIO AGUSTIN 20238218234, 1243151 BOCATURO BELKYS ANTONIA 27052708481, 7913206 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 30125626 CORTEZ NICOLASA 27057600093, 22272045 MARIANO VIVIANA BEATRIZ 27256091939, 929728 GARNICA MYRIAM DEL VALLE 27116548475, 22271956 MORTE RUBEN RICARDO 20165765452, 929830 VASQUEZ CELESTINO DEL CARMEN 20165385684, 929831 VASQUEZ CELESTINO DEL CARMEN 20165385684, 929832 VASQUEZ CELESTINO DEL CARMEN 20165385684, 22272031 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 22272041 MARIANO VIVIANA BEATRIZ 27256091939, 22272042 MARIANO VIVIANA BEATRIZ 27256091939, 22272046 MARIANO VIVIANA BEATRIZ 27256091939, 9513443 BRITOS CIRILA 27100021388, 6232565 ORMENO MARIA LAURINDA 27101011769, 22272097 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 809331 PELEGRINA GLADYS DOLORES 23131687184, 1243425 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 1243592 ZEVALLO FERNANDO RODOLFO 20124612994, 22272139 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 22272146 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 3267377 MALVESTITTI LILIANA BEATRIZ 27064045747, 3267378 MALVESTITTI LILIANA BEATRIZ 27064045747, 3267638 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 2381901 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 1877998 SIMONETTI JOSE VICENTE 20055412252, 915906 LEDESMA ROSA 27113751253, 8547599 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 8915246 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8915247 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8915248 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072; 8218006 BERGARA MARIA CRISTINA 27115824533; 8218007 BERGARA MARIA CRISTINA 27115824533, 4692671 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 4693009 PELUDERO INES CRISTINA 27103234110, 967687 QUIROGA VALVERDE FACUNDO 20361348223, 30125239 VICENTELA SILVIA DEL CARMEN 27101529261, 4205497 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 8218172 GAMARRA RAMON JORGE 20146692916, 8437271 CORTEZ NICOLASA 27057600093, 8437286 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 8437287 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 8218138 MENDIBURO MARIA ROSA 27114741367, 929671 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 8547191 SALAS RITA NELIDA 23161516244, 8547202 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 8547203 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 4555763 PRIETO EMILIO FRANCISCO 20073692076, 5122993 RAMOS CLAUDIA DEBORA 27285813978, 8915045 RIVERO HUGO ALBERTO 20105784989, 879497 MALDONADO JUANA 27061843499, 879498 MALDONADO JUANA 27061843499, 879499 MALDONADO JUANA 27061843499, 8436772 SANCHEZ RODRIGUEZ MIGUEL GUILLERMO 20167222383, 1243449 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 1243450 ZEVALLO FERNANDO RODOLFO 20124612994, 1243605 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 915923 PEREZLINDO ALICIA GLADIS 27067064289, 8437324 VARGAS HECTOR RAUL 20125960236, 985717 SANDRA LILIANA BARRIOS 23213584634, 5047010 PAPA MARIA DOLORES 27167267306, 915782 ROSSINI MARIO JOSE ENRIQUE 20107141740, 929854 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 929855 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 929856 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 929857 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 929858 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 4205448 LUCERO CELIA RAMONA 23067053524, 4205449 LUCERO CELIA RAMONA 23067053524, 8217939 VIVAS CARLOS ALBERTO 20118591403, 1243150 BOCATURO BELKYS ANTONIA 27052708481, 6232562 TEJADA NOEMI DEL VALLE 27127941810, 8547279 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 8436773 SANCHEZ RODRIGUEZ MIGUEL GUILLERMO 20167222383, 8547329 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 8547330 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 8547331 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 8547332 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 8547333 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 8547334 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 8547798 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8547799 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8547802 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 2059488 CORREA CLAUDIA VIVIANA 27167440202, 929859 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 929860 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 929861 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 929862 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 2059499 PEPINO MAXIMO ESTEBAN 20290636818, 915788 GUIPPONI DELIA TERESA 27235444580, 8436915 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 9513405 IBARROLA MARIA ESTELA 27309593486, 2961603 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 2961615 CHAVEZ IRMA SUSANA 27059412030, 2961616 CHAVEZ IRMA SUSANA 27059412030, 9312629 CRUZ MIRTA NORMA 27174322495, 4693073 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 4693074 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 6232615 SORIA JUAN DE DIOS 20078534622, 2670104 CALOVINI CASAS IVAN YAMIL 20422088017, 8915095 ZALAZAR DANIEL ALBERTO 20146319034, 7716712 GREGORI EDUARDO OSCAR 20084358046, 8547867 CONTRERAS SANTOS EVARISTO 20084653404, 8218078 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 4048743 NARDELLI ELIDA NOEMI 27147196151, 9025582 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8217900 CORIA OLGA INES 27174045246, 8116138 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 8436876 VILLANUEVA JOSE ALEJANDRO 20413725950, 8116156 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878, 4048783 VILLAR ELBA ESTER 27063647638, 967925 LEDESMA ROSA 27113751253, 8437281 ESCALANTE PEDRO MIGUEL 23046202589, 30125588 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 7913201 MERCADO LINO SEBASTIAN 20079516067, 30125596 VEGA SILVIA ROXANA 27149200903, 30125597 VEGA SILVIA ROXANA 27149200903, 30125612 CONTRERAS FARIAS ANGEL

DANIEL 20213558545, 30125614 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 30125615 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 30125618 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 30125636 GAITAN RIVEROS ROCIO GISEL 27365031601, 8617963 GUZMAN CIRILO JACINTO 20104992529, 4048713 MONTALIVET PATRICIA ANDREA 27170512923, 4048782 VILLAR ELBA ESTER 27063647638, 5123006 COMPAGNUCCI AMBROSIO AUGUSTO 20249617033, 4049309 LUDUENA MARIA TERESA 27102706167, 6232684 VILLAFANE MARIA DOMINGA 27057600026; 6232685 CORTEZ NICOLASA 27057600093; 30125627 OVIEDO SANTOS 20107724444, 2745650 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 5121837 SOLIS ACOSTA JIMENA NATALIA 27366030749, 30125613 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 30125634 PALACIO ESTER ALEJANDRA 27230167813, 30125647 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 30125638 BAIS JUAN GABRIEL 20392338013, 2380136 BAEZ CECILIO JOSE ALBERTO 20306144686, 9313305 MENDOZA MARIA YOLANDA 27213302367, 30125622 NIEVAS JUAN CARLOS 20100489814, 7913199 NEIRA ADRIAN FABIO 20213567749, 6232677 VALLEJO JUANA CONCEPCION 27111967712, 7913200 AGUIRRES NICOLASA DEL VALLE 27117249226, 30125594 FERREYRA SELVA ESTER 27122726288, 30125595 FERREYRA SELVA ESTER 27122726288, 6232688 VILLEGA FRANCO EZEQUIEL 20373196682, 30125619 SARALEGUI JUAN PABLO 20172106499, 30125621 VAZQUEZ LUIS ERNESTO 20125321489, 30125632 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 30125641 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 30125649 OLIVERA NARVAEZ CARLOS MAXIMILIANO 20407234325, 982127 CARBAJAL JUAN ANTONIO 20102871163, 22270054 CORREA CLAUDIA VIVIANA 27167440202, 30125575 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 30125576 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 7913203 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 6232692 CEREZO NICOLASA MARIELA 27285647091, 7913211 LUJAN TOMASA EVA 27059622116, 3266874 ZAMBRANO HECTOR SANTIAGO 23170816609, 30125601 FIGUEROA CLAUDIO SEGUNDINO 20161333736, 30125633 MONTONIA TITO JESUS 20135624803, 2147678 BERETTA EZEQUIAS JESUS 20398216432, 8116182 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 2745543 VILA MONICA ANDREA 27231261805, 1878021 MAMONDE RAMONA 27141501513, 809452 BARRIONUEVO JUAN FACUNDO RAMON 23296240559, 30125580 PAZOS HECTOR JOSE 20374932307, 30125581 ESCALANTE PEDRO MIGUEL 23046202589, 30125582 ESCALANTE PEDRO MIGUEL 23046202589, 30125584 ALBORNOZ GLADY ALICIA 27063990162, 30125585 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 30125587 BRIZUELA SERGIO ROLANDO 20233526046, 30125589 RIOS SILVIA LILIANA 27124991892, 30125591 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 7913202 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 6232686 BUSTOS MARIA LUISA 27116424385, 30125605 GAUNA SILVIA INES 27146600986, 7913205 VARGAS HECTOR RAUL 20125960236, 30125609 VAZQUEZ LUIS ERNESTO 20125321489, 30125610 PACHECO ANIBAL 20331433323, 809464 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 30125630 MONTIVERO DANIEL CEFERINO 20202539980, 30125631 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 30125646 NIEVA MARIA CLEMENCIA 27054727920, 8431858 OLIVERA JUAN SEBASTIAN 23316427669, 8811244 MOSQUELLA JOSE MARIA 20076255580, 30125543 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 30125544 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 6232683 VALLEJO JUANA CONCEPCION 27111967712, 30125606 JURI HERRERA MIGUEL DAVID 20291384510, 30125607 JURI HERRERA MIGUEL DAVID 20291384510, 7913209 MALDONADO JUANA 27061843499, 809451 CEBALLOS BAZAN LUIS ABEL 20322118857, 809453 COSTA MERCEDES 27106361466, 809457 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 6232687 VILLAFANE MARIA DOMINGA 27057600026, 809459 ZALAYA JUANA DEL CARMEN 27175534895, 809454 ZALAYA JUANA DEL CARMEN 27175534895, 30125592 TREJO PETRONA CELIA 27129836828, 2961109 ALTAMIRANO MARIA LUISA 27116424385, 30125572 SORIA JUAN DE DIOS 20078534622, 30125573 SORIA JUAN DE DIOS 20078534622, 30125579 PAZOS HECTOR JOSE 20374932307, 30125586 VERGARA LUCAS NICOLAS 20312013364, 809460 FUENTES MARIA MERCEDES 27052972529, 6232691 VEGA SILVIA ROXANA 27149200903, 809463 DEL POZO JOAQUIN ALBERTO 20115886992, 30125625 SAEZ MARINA ESTHER 27062966896, 30125637 MELIAN OSCAR NICOLAS 20143982239, 6232675 OCHONGA CLAUDIA ROSARIO 27218994267, 6232676 BAZAN ADA LIDIA 27115490937, 30125577 FORNERIS LEONARDO NICOLAS 20267714569, 30125578 FORNERIS LEONARDO NICOLAS 20267714569, 7913198 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 809456 VILLEGAS RAMONA ROSA 27113070558, 6232679 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 6232681 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 6232682 ORTIZ LUIS ADOLFO 20052719705, 30125568 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 30125593 LEZCANO GABRIELA SOLEDAD 23216681134, 30125599 FUENTES MARIA MERCEDES 27052972529, 30125600 FUENTES MARIA MERCEDES 27052972529, 30125604 ASIS JULIO CESAR 23107817859, 30125608 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 30125611 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 809458 DE LA FUENTE ERIKA ANABEL 27367696171; 7913208 PALAVECINO ANGELICA 27170743321; 30125617 BORDON RAMON ANTONIO 20312011388, 30125623 AVILA RICARDO LINO 20100616190, 30125624 AVILA RICARDO LINO 20100616190, 809467 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 7913210 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 30125629 VITO STELLA MARIS 27066832495, 30125635 AKERMAN EMILY GRISELDA 27312687866, 7913212 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 30125639 WILSON RIVERO MARIO SEBASTIAN 20283490395, 30125645 NIEVA MARIA CLEMENCIA 27054727920, 8619398 ZALAZAR DANIEL ALBERTO 20146319034, 8619742 ORTIZ LUIS ADOLFO 20052719705, 8539757 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 9510612 ARCE PABLO FERNANDO 23109261629, 4692343 LEIVA DIEGO LUIS 20222827907, 22261530 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 2961765 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 30125574 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 30125545 OLIVA ESTELA LUISA 27056628989, 30125546 OLIVA

ESTELA LUISA 27056628989, 30125547 OLIVA ESTELA LUISA 27056628989, 30125569 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 30125570 TORRES BRIZUELA DIEGO ALBERTO 20270520295, 30125571 TORRES BRIZUELA DIEGO ALBERTO 20270520295, 6231168 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 8215639 CASIAN ALFREDO 20079942953, 2668320 BARRIONUEVO JUAN FACUNDO RAMON 23296240559, 914757 DALLIA MAURO GABRIEL 20425612191, 8433520 LIGIA JUAN LUIS 20208112474, 879088 ZUNINO SANDRA LILIAN 27172895595, 8437349 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 4049336 PALLERO GLORIA NOEMI 27258499625, 949886 VARGAS MACIEL ADELAIDA 27940974890, 949887 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 8437420 ALANCAY JOSE LUIS 20167763023, 2147676 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 915848 PUIG GUSTAVO DANIEL 20201465827, 8811242 MOSQUELLA JOSE MARIA 20076255580, 975374 TRONCOSO SAMUEL 20105658444, 8115971 ORTIZ LUIS ADOLFO 20052719705, 7913152 CARBEL JUAN CARLOS 20100489814, 8217683 GIUDICE HAYDEE 27130775107, 8217905 DITTRICH CARMEN BEATRIZ 27160905021, 8811411 SOPLAN FAUSTINA MABEL 27385573168, 4692858 BARRAZA MARIA 27142549072, 4205381 BLANCO VICTOR HUGO 20132217689, 8915152 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 8915154 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 2745503 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 9513136 SCHLUNTZ RICARDO ROBERTO 20104346260, 8115820 CASTILLO MARIA ISABEL 27063631472, 30122389 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 30125567 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 4689059 NAVARRO GLADIS BEATRIZ 27206763049, 6722677 BARRIONUEVO JUAN FACUNDO RAMON 23296240559, 4352611 ZUNIGA LORENA VERONICA 27261443452, 22271229 VELAZQUEZ ATILIO 23123295099, 982103 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 4689101 LENCINA MARINA NOEMI 27293464346, 22260086 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 4689162 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 8912864 QUINTANA LIBRADA 27059686203, 6232670 JUAREZ LIDIA SARA 27066669128, 30125538 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 30125539 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 809445 QUINTERO MERCEDES ANTONIA 27186666394, 30125541 ALARCON CLAUDIA CAROLINA 27239537869, 7913194 GUZMAN CIRILO JACINTO 20104992529, 7913197 SORIA JUAN DE DIOS 20078534622, 30125556 PALACIO ESTER ALEJANDRA 27230167813, 30125559 FORNERIS LEONARDO NICOLAS 20267714569, 30125560 FORNERIS LEONARDO NICOLAS 20267714569, 30125565 BAZAN TEJADA LUCIA AYLEN 27397017287, 30125563 FUENTES MARIA MERCEDES 27052972529, 6232673 AHUMADA RIVAS JAVIER AGUSTIN 20436119594, 30125562 EULIARTES DEOLINDA DEL C 27256222626, 982301 LUCERO CELIA RAMONA 23067053524, 9310272 CHANAMPA MARGARITA VICENTA 27135140290, 982318 CORTES HECTOR RAUL 20125960236, 30125553 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 30125554 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 6232671 PAEZ MARIA DEL CARMEN 27063978499, 982407 CORREA CLAUDIA VIVIANA 27167440202, 809448 VILLEGAS RAMONA ROSA 27113070558, 7913196 ROLDAN RAMON ALBERTO 20120732448, 7913189 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 30125530 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 30125557 SORIA JUAN DE DIOS 20078534622, 30125564 EULIARTES DEOLINDA DEL C 27256222626, 809446 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 809447 TOLEDO GABRIELA DEL CARMEN 23359651074, 7913186 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 30125531 RAMALLO MIRTA GLADYS 23161594474, 30125532 RAMALLO MIRTA GLADYS 23161594474, 30125535 MARTIN GABRIEL ESTEBAN 23399055539, 7913187 CAMPOS RAMON TITO 20087018785 y 30125540 LLABOT RENATA ALEJANDRA 27182070454; 7913192 LLANOS HUGO ALBERTO 20105784989, 7913193 BARRIONUEVO JUAN FACUNDO RAMON 23296240559, 30125542 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 30125549 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 30125550 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 30125551 MOYA ROBERTO MANUEL 20128512668, 30125552 MOYA ROBERTO MANUEL 20128512668, 6232622 SORIA JUAN DE DIOS 20078534622, 30125558 MOYA ROBERTO MANUEL 20128512668, 30125561 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 809450 CABRERA PAREDES BRAIAN EZEQUIEL 20387609114, 6232674 CENTENO AMERICO TERCILIO 20083075970, 30125529 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 30125533 GAITAN CYNTHIA ELIZABETH 27329035218, 30125534 GAITAN CYNTHIA ELIZABETH 27329035218, 809449 CONTRERAS SANTOS EVARISTO 20084653404, 30125555 MERCADO LINO SEBASTIAN 20079516067, 9513090 BUBANZ RUBEN 20216846401, 9020813 TRINIDAD JULIO JAVIER MAXIMILIANO 20348997085, 22269820 TOLOSA AGUSTINA 27063993293, 22269617 CUFRE RITA DEL VALLE 27111888863, 22271362 GIGENA ANGEL JORGE 20330827832, 2058867 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 3266684 SANTANDER JULIA ANTONIA 27103855956, 8619391 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 22272742 PACHECO ANIBAL 20331433323, 3121020 BLANCO VICTOR HUGO 20132217689, 7715934 LAZARTE MIRTA ROSA 27143876549, 4205666 SALINAS WALTER ALEJANDRO 20232265303, 3390455 TERRAZA DORA ELVIRA 27117750197, 8548405 ARANDA ROSARIO DEL VALLE 27114746970, 22272771 DOMINGUEZ TERESA AURORA 27100568247, 22271363 GIGENA ANGEL JORGE 20330827832, 22269756 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 976073 ALFARO SERGIO OMAR 23134498749, 5047299 PALACIO ESTER ALEJANDRA 27230167813, 2961370 CHARRA NORMA RAQUEL 27181021484, 929492 GRAMAJO GLADYS 27130143542, 9310000 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 5047285 PALACIO ESTER ALEJANDRA 27230167813, 5047286 PALACIO ESTER ALEJANDRA 27230167813, 22261413 NIZAMA SANTOS EMMANUEL 20303024191, 22271384 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 2380007 CORTEZ NICOLASA 27057600093, 4689711 BIANCHI CRISTINA NIEVES 27113510299, 22261549 MOLINARI RUBEN OSVALDO 20209965020, 22261556 REGINA ENRIQUE ALBERTO 23183393499, 8912836 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 2668421 LUCHETTI FRANCISCO DAVID 20400278629,

4689669 HILL CLAUDIA GABRIELA 27149010942, 8431762 LOPEZ DURAND MARIA DEL ROSARIO 27135213220, 22271716 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 8615435 OERTLINGER BRENDA SOL AILEN 27392626056, 22269922 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 22269923 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 22269931 HERNANDEZ BERCOVSKY MARIA FLORENCIA 27283454806, 22270217 OLIVA ESTELA LUISA 27056628989, 22271230 VELAZQUEZ ATILIO 23123295099, 22269104 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 22269105 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 22271249 BANEGAS CATALINA ROSARIO 23063981494, 8115571 ESCOBAR MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8545256 MOVA FATIMA 27223328135, 1174044 AVALOS LUIS ANTONIO 23107724079, 22271267 ROSAS DAMIAN ANTONIO 20133707027, 8619408 CABRAL BEATRIZ RAMONA 27131128040, 22271293 MUNOZ RAUL JOSE 20076461105, 4353868 SILVA RAMON 20081824666, 4353869 SILVA RAMON 20081824666, 22271331 ORTEGA GABRIELA MARIANA 27245041131, 8914702 LUGO MARIA CONCEPCION AAA 27146630028, 6724457 CRACO STELLA MARIS 27066832495, 3267252 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 8314223 SUPPO MARICEL 27216552593, 8619434 FUMAZONI ALBERTO RAFAEL 20112700588, 8619435 FUMAZONI ALBERTO RAFAEL 20112700588, 22271365 PINO CAYETANA SILVINA 27061306493, 22271369 REGALADO JAVIER ANTONIO 20169055794, 947320 OVEJERO FLAVIO RENEE 20167155007, 22261334 SEINE ALFREDO DAMIAN 20225614122, 22271884 CONTRERA MARCELA MARIA 27059956200, 8619248 VINCELLI ANALIA LORENA 27247201691, 6232268 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 22271388 FUENTES MARIA MERCEDES 27052972529, 22271905 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 4692270 DOMINGUEZ TERESA AURORA 27100568247, 22270035 GODOY ELBA YNES 27058672896, 22270322 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 8618956 ARAUJO PAOLA SOLEDAD 23295161264, 9024795 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 3267047 OMAR LIDIA NOEMI 27173522520, 4692109 MANZO CARMEN ELVIRA 27162480087, 4692110 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8314232 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 9512842 VERON JOSE IGNACIO 20078085828, 1175807 VELASQUEZ LUIS EDUARDO 20173859679 y 879530 JUAREZ LIDIA SARA 27066669128; 2670116 BARRIONUEVO ABREGU JORGE ARGENTINO 20132696080, 28120081 BRACAMONTE ANGEL FABIAN 20213250443, 8548411 AREDES ESTEBAN ROBERTO 23259238749, 976072 GIORGIO OSCAR RAUL 20101977987, 8548432 APAZA HORACIO DAVID 20256053668, 8548433 APAZA HORACIO DAVID 20256053668, 2961752 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 8619861 PAOLINI SABRINA VANESA 27352936028, 3267678 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 4693112 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 976058 FERREIRA ANA MARIA 23132991634, 976059 URQUIZA RAUL JOSE MARIA 20085807340, 1175994 BOCCO EDGARDO DAMIAN 23300032729, 1878012 OBREGON JUAN ANTONIO 20102871163, 5123146 SEGURA NORMA 27054261506, 8218255 MARECO BENJAMIN ALEXIS WALTER 20431673496, 8437457 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 967919 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 967920 TREJO PETRONA CELIA 27129836828, 967921 TREJO PETRONA CELIA 27129836828, 759373 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 3267691 JOFRE LUCIA MACARENA 27377976946, 1878017 VALIENTE ALICIA SARA 27147559106, 1175814 TOLOZA JUAN MARCELO 20241440703, 9313384 GALLARDO ESTELA 27145700219, 8116041 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8548425 JUAREZ LIDIA SARA 27066669128, 8218269 PANIAGUA ANGELA INES 27111259424, 759378 GRANDE LIDIA MAGDALENA 27112265193, 1176008 URIZA ERCILIA ROMANA 27106398580, 929987 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 7913103 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 8618932 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 2745735 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 1175824 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878, 9311998 CORBALAN MIRYAM GRACIELA 27181600735, 1876385 RIVERO HUGO ALBERTO 20105784989, 929971 AVILA RICARDO LINO 20100616190, 8915360 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 9026175 JURENA ELIDA 27145705598, 9026179 VARGAS HECTOR RAUL 20125960236, 8548385 AGUILAR ADRIAN ERNESTO 20250035749, 8548389 MENDOZA MARIA YOLANDA 27213302367, 8619873 MENA WALTER DANIEL 20176689588, 8437464 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 6724775 CANO JUAN MANUEL 20133112732, 9410052 ZALAZAR DANIEL ALBERTO 20146319034, 8548404 ARANDA ROSARIO DEL VALLE 27114746970, 9026207 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 6724783 MANCCINI LUCIA SOLEDAD 23348169564, 3121152 VANINI SANDRA MARISA 27177843518, 8912270 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 5122465 MASTROCOLA RICARDO ANGEL 20206438054, 3120662 CACCIAMANI LAURA MERCEDES 27100532196, 8811213 CARABAJAL VICTORIO ALFREDO 20175474677, 8436093 GUZMAN YAMPOTI ROSA GRACIELA 27224684318, 5122868 BENAVIDEZ MARIA DEL VALLE 27102504467, 22272155 CUELLO ASUNCION ELENA 27059606048, 915841 OLMOS HECTOR SALVADOR 23100658879, 8436157 LAMAS PEDRO ANTONIO 20101671918, 8436719 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 22269854 CRISNEJO MANUELA 27056283531, 929431 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 9026146 MENDEZ CATALINA MERCEDES 27178995826, 2670109 ITURRIA HORACIO FEDERICO 20318635316, 8218237 VAZQUEZ LUIS ERNESTO 20125321489, 929967 ROJO LEONARDO NICOLAS 20267714569, 2670110 ITURRIA HORACIO FEDERICO 20318635316, 2745733 MIRANDA FACUNDA PRIMITIVA 27058909705, 5047281 MORAN SERGIO ALEJANDRO 20273971913, 8433519 LIGIA JUAN LUIS 20208112474, 1876349 RIVERO HUGO ALBERTO 20105784989, 9512895 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 2960765 MONTOYA LILIANA HEGIDIA 27109054025, 8437348 TAZCA WALTER OMAR 20206712814, 8314835 ECKERDT ELIANA CRISTELA 27341767879, 8437378 QUISPE EDUARDO 20104130284, 8314846 RECALT MARTA TERESA 27061722241, 879523 CATTANEO CATALINA OLGA 27125601109, 8314849 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 8314854 LAYUNTA CARLA DANIELA 27300034840, 8116160 CORIA OLGA INES 27174045246,

6724771 GENEZ SILVA PABLA 27951521146, 8548333 OLMOS HECTOR SALVADOR 23100658879, 3267673 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 759362 CORONEL OMAR ORLANDO 20126072695, 3267674 QUEVEDO DORA IRMA 27115329567, 7716901 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 8548364 BRITO CARLOS FRANCISCO 20140739341, 967905 MERCADO LINO SEBASTIAN 20079516067, 8619859 ADDUCCI LORENA CRISTINA 27259590987, 2961758 MOREIRA LUIS 20086528569, 4691992 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 22259721 AGUERO ROSANA DEL VALLE 27270760800, 9026205 SILVA RAMON 20081824666, 9026232 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014 y 9026165 PASTRANA NORMA FELICIA 23130332714; 759274 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 28119859 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 8619488 PEYRANO MARTA LUISA 27063778287, 3266803 ALANIZ REYNALDO AURELIO 20076694606, 8618069 QUINTERO MERCEDES ANTONIA 27186666394, 915358 LINARES CLAUDIA 27186402648, 7913168 MACHUCA TERESA NICOLASA 27167851199, 7913170 MERCADO LINO SEBASTIAN 20079516067, 30125483 AGUERO ROSANA DEL VALLE 27270760800, 8430509 BURGOS RAMOS CRISTIAN SEBASTIAN 20288662879, 889831 COMAN NORMA ELIZABETH 27358474182, 1174809 ORELLANO ANTONIA ALEJANDRA 27218197804, 4048723 ANTOLIN ARNALDO OSCAR 20262548202, 981942 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 1173887 VAZQUEZ LUIS ERNESTO 20125321489, 9020319 VARGAS HECTOR RAUL 20125960236, 879513 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8116142 VERA PEDRO GUSTAVO 20139498764, 8116143 MALDONADO JUANA 27061843499, 22271653 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 9510216 AYALA ILDA 23114071374, 5045847 MORENO ZOSSO MARCOS JONATHAN GABR 20375188059, 8430757 LEMOS DEMETRIO 20171759758, 967896 ANZORENA ERICA ANDREA 23274112344, 22272634 LONDERO NORBERTO AMADO 23128441239, 8314850 CABALLERO RAMON CEFERINO 20141542525, 9410024 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 8548338 JUAREZ LIDIA SARA 27066669128, 3390441 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 22271474 FUNES DANIELA ROXANA 23306951084, 9410027 TOMASSI JUAN ALBERTO 20308564453, 8548350 GORDILLO AGUEL LUANA CANDELA 27477740729, 759363 RUBIOLO MIRIAM 27182488947, 8548353 BANEGAS CATALINA ROSARIO 23063981494, 22272682 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 915357 LINARES CLAUDIA 27186402648, 3120719 DELGADO JORGE RAFAEL 20265287787, 8435794 GILABERT ABEL ESTEBAN 23179756129, 8434627 CUELLAR CARMEN ROSA 27117363800, 948841 MENDOZA MARIA YOLANDA 27213302367, 3120864 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 22271410 CESAR NILDA JERONIMA 27064936358, 9512963 DIESEL SEBALDO 23132318239, 8914612 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 2669663 RODA MARISA SUSANA 27225282825, 9312403 ARIAS ROSALIA 27052871595, 8619479 VAZQUEZ GODOY PATROCINIA 27930470452, 30124412 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 22271472 FUNES DANIELA ROXANA 23306951084, 8618533 RAMOS CLAUDIA DEBORA 27285813978, 8619484 SANGREGORIO SERGIO OMAR 23134498749, 22269723 FRAGAS ANGEL NICOLAS 20160145200, 22272065 CHAVARRIA STELLA MARIS 27066832495, 9024665 ALMIRON MIRTA CECUNDINA 23117445224, 22269772 CENTENO AMERICO TERCILIO 20083075970, 8619641 MARTINELLI DELIA ROSA 27100687807, 8545365 BONO BALCAS CAROLINA ELIZABETH 27264004921, 4692183 BURGOS MARIA ANTONIA 27057839975, 4205116 CENTENO AMERICO TERCILIO 20083075970, 4205117 CENTENO AMERICO TERCILIO 20083075970, 22268933 CARRANZA RUBEN SEBASTIAN 20257552625, 22272157 CUELLO ASUNCION ELENA 27059606048, 9024487 ZAZ MARCELA BEATRIZ 27164325658, 1175372 MALDONADO JUANA 27061843499, 22272169 MAMONDE RAMONA 27141501513, 22272172 MAMONDE RAMONA 27141501513, 22271605 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 2147127 BURIASCO BRAIAN 20394479269, 22272194 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 22272203 CEJAS MIRIAM DEL VALLE 27134087108, 2147130 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 8618736 BOLANO JUAN JOSE 20143455107, 6724664 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 22271106 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 8546029 RUIZ NORMA ROSA 27062611974, 5046883 MASSI PABLO JOSE 20262095801, 22269479 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 22269040 CHAVERO MIGUEL ANTONIO 20364164522, 22270615 GIAMPIETRO ANTONIA LORENZA 27054893952, 5046926 CALDERON SILVIA ESTER 27057146139, 8913540 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 5122974 CEROLINI MARIA ESTER 27109029616, 4204730 REGUERA CARLOS ROBERTO 20118655355, 8547262 ALTAMIRANO MARIA LUISA 27116424385, 8434930 JALIT KATRINA FABIANA 27260513708, 4048715 ITALIANI SONIA CRISTINA 27204165470, 9512580 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 2961079 CUELLO ASUNCION ELENA 27059606048, 22271511 CIERI FANI ESTHER 27059436479, 22272062 CHAVARRIA STELLA MARIS 27066832495, 22272103 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 9511899 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 4048744 NARDELLI ELIDA NOEMI 27147196151, 22272265 SANTILLAN MARTA DEL VALLE 27116035206, 915531 CHAMORRO YANINA MARISEL 27296113188, 22270664 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804 y 22270218 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596; 9512464 FERNANDES LEANDRO 20370464236, 8435350 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 8435836 HUMANO OSCAR ALFREDO 20136409213, 8618301 BRIOZZO PAOLA DANIELA 27291256266, 8618955 MONTE EVA BEATRIZ 27236237430, 1175694 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 1175695 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 9513311 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 929892 VALLEJOS MARIA RAQUEL 27266659402, 8548373 CONTRERAS SANTOS EVARISTO 20084653404, 4354344 PARRA WALTER 20179529387, 28120073 KHATCHIKIAN YISSELA DINAHY 27300548429, 9313256 MAMANI CELIA ALFONZA 27105195619, 9026185 COLLAS MARIA CRISTINA 27115824533, 976064 ALMARA GONZALO CRISTOBAL 20325098547, 976065 ALMARA GONZALO CRISTOBAL 20325098547, 9026189 PEDROZO IDALINA 27110053423, 9026192 MARTINEZ

CRISTINA PAULA 27140075871, 9026197 BASTIANI CARLOS ANTONIO 20130333053, 4205657 MOLINA BADRA MARCOS EZEQUIEL 20324955144, 22272724 CARDOSO NICOMEDO ANTONIO 20079915409, 929979 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8915368 CARDOSO NICOMEDO ANTONIO 20079915409, 9026200 ALEGRE DELIA 27124625942, 4693115 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8548417 VALDEZ ANDRES ALEJANDRO 20118832273, 2670118 CIUTINO LUCRECIA TANIA 27371671787, 8811670 VARGAS HECTOR RAUL 20125960236, 1176000 VALDEZ ANDRES ALEJANDRO 20118832273, 1176004 SENA TEODORA 27109168527, 2147689 GOROSITO ADRIANA BEATRIZ 27268931282, 22272755 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8547214 AGUIRRE MARIA MERCEDES 27052972529, 9410065 BENITEZ SIMEON 20247249843, 8811672 JUAREZ LIDIA SARA 27066669128, 9313386 CHAI RICARDO ORLANDO 20181567350, 9313387 MOLLOJA ROMINA CARLA 27355556854, 9026216 PAIVA DORA 27232936067, 1176006 GOROSITO ADRIANA BEATRIZ 27268931282, 1176010 DORONI GISELA ANDREA 27378315919, 28120091 CORONEL OMAR ORLANDO 20126072695, 1243650 COLMAN MARTA CRISTINA 27180899192, 8115985 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8547243 REINAGA CARLOS ALBERTO 20118591403, 879441 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 985583 CHIRINO JUAN ALBERTO 20308564453, 9513669 DA SILVA NOELIA VANESA 27303109477, 8915385 PELOSO RAMONA MARIA ANTONIA 27139051039, 8547270 BRISENO ALEJANDRA FABIANA 27168116530, 8547277 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 8548445 GARECA MIGUEL ANGEL 20050703291, 4693120 ROLDAN RAMON ALBERTO 20120732448, 1876815 ESPANA RODRIGO DANIEL 20346378779, 1175996 LEIVA DIEGO LUIS 20222827907, 8619743 ORTIZ LUIS ADOLFO 20052719705, 8548376 RUIZ NORMA ROSA 27062611974, 28120075 OLIVA ESTELA LUISA 27056628989, 7912661 DE LA VEGA DALMACIO ARTEMIO 20148210692, 8437468 GRABOSKY MYRIAM INES 27133478561, 8548401 BATALLAN LOURDES PAMELA ALEJA 27437075617, 8437477 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 4049345 TOBARES DIEGO GABRIEL 20378349592, 9410063 CACERES JUAN ANTONIO 20102871163, 7716912 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 985582 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 1175349 RICARTEZ JOSE CEFERINO 27333823719, 1876808 ESPANA RODRIGO DANIEL 20346378779, 4205111 GODOY ELBA YNES 27058672896, 967917 ALTAMIRANO MARIA LUISA 27116424385, 6724629 CASTANO ANA MARIA 23132991634, 6724630 CASTANO ANA MARIA 23132991634, 929988 CORONEL OMAR ORLANDO 20126072695, 6724467 SALVADOR RAMON DARIO 20100940788, 1175836 MENDOZA MARIA YOLANDA 27213302367, 9410043 AYALA ILDA 23114071374, 8217563 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 22271988 CALVO RAUL ORLANDO 20167420223, 6724641 ILLANES SANDRA EDITH 27185894415, 1243646 CHIABRANDO JOSE MARIA 20076255580, 2745745 CEBALLOS RITO ORLANDO 20082958526, 6724423 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 22272663 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8436612 CAYO GRACIELA LIDIA 27143029145, 976055 DURE SILVIA SUSANA 27131829707, 22272678 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 22272693 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 949898 SOTELO VICENTE 20059554302, 949899 SOTELO VICENTE 20059554302, 967911 MALLIMA MARTIN SEBASTIAN 20303452924, 967912 MALLIMA MARTIN SEBASTIAN 20303452924, 967913 MALLIMA MARTIN SEBASTIAN 20303452924, 929972 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 929974 CARDOSOS VIVIANA ALEJANDRA 27220761458, 9410034 CHAVEZ IRMA SUSANA 27059412030, 9410037 GUILLEN NATIVIDAD AYLEN 27497063766, 7716903 SAN MARTIN JEREMIAS 20363715134 y 8218245 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380; 8619862 PARRONDO ANGEL SEBASTIAN 23343931689, 9026169 GUERRA JOSE LUIS 20167763023, 8548378 NAVARRO GLADIS BEATRIZ 27206763049, 4354347 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 2059570 PINA VICTOR HUGO 20132217689, 4205650 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 1243634 SEQUEIRA MERCEDES 27106361466, 1243635 FLAMENCO NILDA YOLANDA MARIA 27132244397, 1243636 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 22272694 YIGUEZ CONSOLACION CRISTINA 27139633739, 22272696 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 22272697 MIOTTI OSCAR EDUARDO 20238214646, 976060 FRANCO VICENTE 20059554302, 976062 VILLAGRA LUCIO OLEGARIO 20052636664, 929975 DEL CASTILLO RINA SATURNINA 27132212592, 9410039 POLO ANA MARIA 23132991634, 9410042 RUIZ DIAZ PAOLA ROSA 27269027989, 9513652 VAZQUEZ LUIS ERNESTO 20125321489, 9513656 OCAMPO MARCELINA 27111376714, 8915361 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 7716526 VILLARROEL ENRIQUE OSVALDO 20268420348, 7716904 PAILLALEF ELENA CRISTINA 27062842518, 7716905 PAILLALEF ELENA CRISTINA 27062842518, 8218248 DANELON HORACIO ALBERTO 20110211423, 8619868 CASTELARINI ANGEL LEONARDO 23331235199, 8548383 MALDONADO JUANA 27061843499, 8548387 GEREZ PEDRO AMADEO 20049976527, 759368 VILLAGRA LUCIO OLEGARIO 20052636664, 2382185 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 5123147 BUSTOS MARIA LUISA 27116424385, 4205653 VERA PEDRO GUSTAVO 20139498764, 22272698 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 22272702 CHANQUIA MARIA RITA 27145916343, 22272708 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 22272710 NUNEZ LUIS MATIAS 20299661653, 22272712 MENDOZA MARIA YOLANDA 27213302367, 22272713 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 985203 NUNEZ LUIS MATIAS 20299661653, 8314416 VILLAGRAN OJEDA FABIAN ERNESTO 20300626891, 1175808 ULLUA MARIO RENE 20134270102, 929978 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 8811664 MANSILLA RAQUEL ESTER 27131501701, 8811665 MAGUNA REYNA ISABEL 27160894143, 7912659 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 8314862 BAEZ CECILIO JOSE ALBERTO 20306144686, 8915364 CAMPODONICO LUIS MARIA 20083112876, 8437463 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 8548394 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8548396 SORIA JUAN DE DIOS 20078534622, 4354350 LAIOLO CRISTIAN EMANUEL 20366934244, 2961764 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878, 1878013 VINAY GIMENEZ FRANCO THOMAS

20470866404, 1878016 CHARRA NORMA RAQUEL 27181021484, 2382188 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 4693113 HABARNA ELSA EDITH 27117896027, 3121146 VILLALON MARIA LUISA 27116424385, 1175816 VILLALBA VIVIANA VANESA 27319594502, 976066 VICENTIN RICARDO BERNABE 20140942597, 9410046 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 9410047 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 8811666 COMAN NORMA ELIZABETH 27358474182, 8811667 ALDERETE ROCIO BELEN 27402874134, 7912665 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 9026199 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 759374 VALLEJO JUANA CONCEPCION 27111967712, 28120078 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 4205658 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 22272727 PISCHETOLA MARIA DEL CARMEN 27063978499, 22272733 BALMACEDA NELLY EDITH 27180010632, 22272734 PAREDES LOURDES ANAHI 27363581795, 8115979 BRAVO ANA MARIA 23132991634, 929898 BUDEGUEZ MERCEDES DEL VALLE 27100182748, 1243221 ACEVEDO IRMA RAMONA 27057056695, 976068 LOSS GRISELDA SILVINA 27208824363, 976070 BATTAGLIA GUSTAVO EDUARDO 20167870954, 8314864 RIOS SILVIA LILIANA 27124991892, 8915372 BENITEZ SIMEON 20247249843, 8437473 AGUIRRE TERAN RAMON 20081824666, 8548406 DECIMA MARTIN BAUSTISTA 23174181349, 8548410 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 8548412 LUCERO CELIA RAMONA 23067053524, 8548419 SAAVEDRA AGUIRRE CELESTE ABIGAIL 27374846561, 4354352 CACERES JUAN ANTONIO 20102871163, 1175999 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 2382192 VERA PEDRO GUSTAVO 20139498764, 22272740 FIGUEROA CLAUDIO SEGUNDINO 20161333736, 22272741 SUARES CRISTINA INES 27143670916, 1175822 MAIDANA VICTOR DANIEL 20135801012, 879536 ESCALANTE PEDRO MIGUEL 23046202589, 9410056 CUESTA ZUNILDA OLGA 27162355924, 9410058 PINEDA SERGIO MARTIN 20262655653, 8811671 RUIZ NORMA ROSA 27062611974, 7912672 MERCADO LINO SEBASTIAN 20079516067, 7912674 MERIGGI MARIA ROSA 27114741367, 9513664 RIVEROS RUTH ELIZABETH 27375834087, 8314867 CARRATALA MARIA EUGENIA 23250852584 y 8314868 MONTES MIGUEL ANGEL 20050703291; 8915373 SCHUMACHER GRACIELA NOEMI 27239354209, 8218262 MEOTTO NESTOR RUBEN 20182445305, 8437479 PEREA MATIAS FERNANDO 20361294603, 2745743 DOS SANTOS GETULIO 20118950667, 8548424 BRITO CARLOS FRANCISCO 20140739341, 8548434 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 2059575 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 4693118 GALVAN RODOLFO DEL PILAR 23113504889, 28120087 ARIZA NOLBERTO DOMINGO 20200725361, 28120088 ARIZA NOLBERTO DOMINGO 20200725361, 22272753 BARRERA OLGA DE LOURDES 27166560638, 22272756 TARITOLAY CARMEN ROSA 27117363800, 8314420 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 8436201 GUTIERREZ MARTIN 20128991612, 8436202 RUEDA CARMEN ROSA 27117363800, 8436203 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8547217 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 7912677 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 2381683 RIVERA ALBERTO RAMON 20121455227, 1175829 FARIA DAMIANA FERNANDA 27269120245, 8436712 VILTE LEOCADIA 27102989630, 1243648 SEBALLOS FABIO ANTONIO 23419761249, 985412 FABARO MARIA DEL CARMEN 27063978499, 7912888 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 8115821 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 4353935 MUNOZ CALISTO BORIS CRISTIAN 20929423470, 4353936 MUNOZ CALISTO BORIS CRISTIAN 20929423470, 4353937 VALDA MIRIAM MABEL 27249251165, 4353939 INOSTROZA BRAVO JOSE MIGUEL 20926285085, 3390055 BALMACEDA NELLY EDITH 27180010632, 7913100 VACA JAVIER ADAN 20084858146, 7913101 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 1175830 ORELLANO ANTONIA ALEJANDRA 27218197804, 1175831 MONTENEGRO NORMA BEATRIZ 27162289271, 1175832 ORELLANO ANTONIA ALEJANDRA 27218197804, 985348 GODOY ELBA YNES 27058672896, 929985 SANTANA CRISTINA 27173408647, 9410062 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 9410064 BASUALDO ESTEBAN 20213073541, 7912853 CACERES JUAN ANTONIO 20102871163, 7912857 ALBORNOZ GLADY ALICIA 27063990162, 8915374 NAVARRO GLADIS BEATRIZ 27206763049, 8915375 ESPINOZA OLGA 27042183313, 8915376 GUIDI EVA DEOLINDA 27178131503, 8116185 TEVEZ NORMA ESTHER 23064991604, 7716534 SAN MARTIN JEREMIAS 20363715134, 8218273 ORQUIEDA ONOFRA DELIA 27117843551, 6724778 BOVEDA EZEQUIEL NAIR 20411900518, 6724779 BOVEDA EZEQUIEL NAIR 20411900518, 9026223 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 8437490 FRIAS SANTOS MAURICIO 20083883937, 8437492 LAMAS PEDRO ANTONIO 20101671918, 2745744 MERCADO LINO SEBASTIAN 20079516067, 8548437 OLMOS HECTOR SALVADOR 23100658879, 3267700 ANDRADA AMELIA 27051869252, 28120090 AVILA RICARDO LINO 20100616190, 28120092 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 3121151 LA ROSA SULLON JESUS 23947551809, 22272761 ARIAS ROSALIA 27052871595, 22272762 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 8217920 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 8436727 ARAMAYO WALDO RAMON RUBEN 23376004589, 8547256 REYNAGA SUSANA VICENTA 27102131849, 8547257 LUCENA GABRIELA NATALIA 27282905405, 8116047 PUNTANO NELIDA DEL VALLE 27216709395, 949394 ZACARIAS GRISELDA BEATRIZ 27190054956, 879542 CUELLO ASUNCION ELENA 27059606048, 8811675 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 9313392 SADIR NADUA NAHIR 27406374853, 9513674 ALBE ANA MARIA 23132991634, 8915384 BENITEZ SIMEON 20247249843, 8218274 SILVA GONZALEZ SERGIO ANTONIO 20213563603, 9026227 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 9026230 DURCEK ELISABET 27218491982, 9026233 PENNISI MARCELO RUBEN 20133459422, 8435376 DABALOS MARTA ZULEMA 27118342815, 1176011 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 1176012 GALFRE CARINA DEL VALLE 23227119004, 3121154 VILLALON MARIA LUISA 27116424385, 4205672 ARIAS ROSALIA 27052871595, 4205673 MONTOYA LILIANA HEGIDIA 27109054025, 22272769 MOYANO MARCELA CLAUDIA 27243946102, 8115654 DOMINGUEZ TERESA AURORA 27100568247, 22269257 MARQUEZ ROBERTO WALTER WALTER 20164087604,

22269268 MARENGO JENIFER DEL CARMEN 23442971684, 8116172 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 28120076 OLIVA ESTELA LUISA 27056628989, 9312847 MAMANI CELIA ALFONZA 27105195619, 22272719 MEABRIO OSVALDO ROQUE 20272949043, 9026191 ROBLEDO ROSA MABEL 27228648499, 929893 ROLDAN RAMON ALBERTO 20120732448, 9410035 ALCARAZ BALBINA 27137180192, 8548371 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 4354345 LOCASO ALCIDES BASILIO ANTO 20217892350, 8314414 CASAVILLA ANA CLAUDIA 27131068315, 9513655 ZAMPEDRI MIRIAM GISELA 27268776783 y 8115969 PAEZ MARIA DEL CARMEN 27063978499; 6724773 VACCARINI JORGE OMAR 20129645459, 9026177 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 9026182 BARBERAN DANIEL ESTEBAN 20281223667, 9026187 AYALA ILDA 23114071374, 8548386 MONTEROS OSCAR MARCELO 20127349100, 5123145 OVIEDO SANTOS 20107724444, 2147685 SILIONI ELISEO JAVIER 20251966576, 1243637 FRANCO VICENTE 20059554302, 9513658 DOSANTOS PEDRO RAIMUNDO 20922529516, 8116174 MAYERO MIGUEL ANGEL 20050703291, 8218250 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8548391 CABALLARO ROBERTO WILLIAMS 20169817651, 8548392 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 929896 AVILA RICARDO LINO 20100616190, 9410044 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 8915367 VARELA JOSE ANIBAL 20135162257, 8115973 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8218258 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 9026201 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 28120079 SILCAN EDUARDO DANIEL 20175443496, 929897 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 8115977 FLAMENCO NILDA YOLANDA MARIA 27132244397, 8437474 AMPUERO ALCOBA MAXIMILIANO 20187485429, 8437476 IBARRA LUIS ALFREDO 20130342230, 8437478 YAPURA RAMON ALBERTO 20120732448, 8548403 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 4354353 MELLADO OMAR LINDANO 20164073395, 4690759 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 22272739 MARQUEZ ROBERTO WALTER WALTER 20164087604, 8115981 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 9410057 YAQUET JUAN PABLO 20172106499, 9026214 BONFANTI SANDRA NOEMI 27249317956, 3121149 COTO CLAUDIO DAMIAN 23342538029, 8547222 AGUIRRE MARIA MERCEDES 27052972529, 967468 ROSALES GILBERTO EDUARDO 23181907339, 879439 BENAVIDEZ MARIA DEL VALLE 27102504467, 8314419 VELEZ RODOLFO EZEQUIEL 20270222189, 1175828 CAMPOS RAMON TITO 20087018785, 2745470 VALENZUELA EULOGIO 20133203096, 929983 LEDESMA ROSA 27113751253, 9313388 ALDONATE CELIA RAQUEL 27182478720, 6724777 VILLARRUEL CELIA DEL CARMEN 27214872019, 9026217 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 9026219 NAVARRO GLADIS BEATRIZ 27206763049, 8437493 LAMAS PEDRO ANTONIO 20101671918, 8547248 ORELLANA MARTA NELIDA 27129037585, 8547253 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 2670119 VACA JAVIER ADAN 20084858146, 1878020 PERRUCCI MARIA TERESA 27102706167, 3390458 OYARCE MARIA JAQUELINA 27181578616, 2147690 LEDEZMA JOSE MARIA 20076255580, 1243649 LEIVA DIEGO LUIS 20222827907, 976063 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 879250 ALMADA JUAN PABLO MIGUEL 20293980773, 8314423 SCHNEIDER HEBE IVONE LORELEY 27181519148, 8436209 CRUZ MIRTA NORMA 27174322495, 9410068 LEON SILVIA ESTER 27057146139, 9313393 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 8546845 JIMENEZ LUIS ALBERTO 20131156406, 8547261 CORREA CLAUDIA VIVIANA 27167440202, 8547267 LIZARRAGA NOELIA 27299142359, 8548444 ADEN ELSA ELIZABETH 27185959843, 949386 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 967477 CAMPOS RAMON TITO 20087018785, 4555302 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 984251 ZARATE JORGE HORACIO 20286208534, 9026184 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 8619869 CASTELARINI ANGEL LEONARDO 23331235199, 9410055 BENITEZ SIMEON 20247249843, 8115983 MANSILLA RAQUEL ESTER 27131501701, 8548426 FECHA INES ESTELA 27211776779, 8436713 TOLEDANO ALEJANDRA JULIA 27211312233, 1175995 ROTELA NILDA DOMINGA 27139719811, 8915363 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8116173 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 9026194 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 4354351 CIDES ELIAS MAXIMILIANO 20469863973, 1176003 ROSA VICTOR HUGO 20132217689, 22272754 OVIEDO SANTOS 20107724444, 8115816 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 22272730 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 4205662 CASAS LUISA ESTELA 27169600703, 2059571 PINA VICTOR HUGO 20132217689, 8437483 DEL CASTILLO RINA SATURNINA 27132212592, 4205668 BECERRA ROSANA ALEJANDRA 27245215105, 7716914 DURAN BRAVO SERGIO EDGARDO 20924567881, 985410 ARCE PABLO FERNANDO 23109261629, 8436206 SARAPURA JOSE FERNANDO 20206085658, 8436207 SERRANO JUAN PABLO 20172106499, 8218257 FLEYTAS RAMON YSABELINO 20184799546, 8436715 VALLEJO JUANA CONCEPCION 27111967712, 22271930 DEASIS ARIEL ALEJANDRO 20257639372, 4205669 DOS SANTOS GETULIO 20118950667, 2745464 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 8116046 GOROSITO ADRIANA BEATRIZ 27268931282, 7912683 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736 y 7716536 ROTTA FRANCO EMANUEL 20393544946; 9026164 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 759366 VASINGER MARIA LUJAN 27145295470, 2382195 CAMPOS RAMON TITO 20087018785, 28120089 SEGURA NORMA 27054261506, 22272695 GIACRI EVA DEL VALLE 27100521747, 4205654 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 8218249 BOARINI CLAUDIO GASTON 20294433954, 2961762 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 1878014 CRUZ MIRTA NORMA 27174322495, 985411 TAPIA OMAR 20173543957, 9312495 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 929399 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 9410069 OSORIO ROBERTO CARLOS 20256826195, 8314866 MONTOYA LILIANA HEGIDIA 27109054025, 6724776 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 9313385 DUCHEN LUIS DAVID 20164460550, 9026206 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 1175820 VELASQUEZ LUIS EDUARDO 20173859679, 9312578 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8314422 CASERES SILVINA VIOLETA 27208211132, 6724780 OSUNA GRACIELA ROSA 27125279827, 22272760 MASCALI

PABLO NELSON NELSON 20268753460, 985584 MERCADO LINO SEBASTIAN 20079516067, 22271918 VELIZ MIGUEL ROBERTO 20063032264, 949390 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 7912681 ECHEGARAY JULIO C SAR CESAR 20128633244, 8435375 MARIN ILDA ELENA 27134094694, 2382207 QUINTERO ARGUELLO CESAR 23331646539, 2147691 IBARRA LUIS ALFREDO 20130342230, 9312848 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 22269266 TOBARES DIEGO GABRIEL 20378349592, 8436360 YONAR ADRIANA GABRIELA 27213331629, 9025437 KORDA MARIA ANGELICA 27127904087, 8314568 CEBALLOS RITO ORLANDO 20082958526, 2961755 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 7912852 TELLO MARIO NICOLAS 20299779328, 7912884 MERCADO LINO SEBASTIAN 20079516067, 9026186 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 759370 FERRERO ADRIAN CEFERINO 20220590233, 9410032 SULIN ALBERTO PASCACIO 23201012139, 9410033 SULIN ALBERTO PASCACIO 23201012139, 9313375 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 9026170 CHANDA RODOLFO HECTOR 20400330426, 8437450 BURGOS MARIA ANTONIA 27057839975, 8548374 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 1175992 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 28120074 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 5123142 VIVAS CARLOS ALBERTO 20118591403, 5123143 VIVAS CARLOS ALBERTO 20118591403, 2147681 BRUERA BEATRIZ DEL CARMEN 27142106030, 1175993 MAYDANA DANTE RUBEN 20344455806, 22272722 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 8314415 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 9410040 NOGUERA IVAN GASTON 20425278666, 9410041 NOGUERA IVAN GASTON 20425278666, 8915362 GUERI CARLOS PASCUAL 20133257617, 9026180 SALAS RITA NELIDA 23161516244, 2745740 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 8548381 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 4354348 PELLIZA NELIDA 27054589331, 28120077 BRACAMONTE ANGEL FABIAN 20213250443, 2147682 PORTIGLIATTI SERGIO DAVID 20175969412, 4205652 ACEVEDO IRMA RAMONA 27057056695, 9513645 PEDROSO MARGARITA 27122503912, 1175809 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 9513659 VAZQUEZ LUIS ERNESTO 20125321489, 8314861 HIDALGO MARIA SOLEDAD 23285381614, 9026195 ORTIZ LUIS ADOLFO 20052719705, 2745741 HERNANDO SUSANA 27120270686, 2745742 HERNANDO SUSANA 27120270686, 8548393 LOPES AMANDA FIDELIA 27201271997, 8548398 LEAL CRISTINA BEATRIZ 27213319030, 2147686 MURAZZANO FRANCISCO 20367831740, 22272721 TAMBUTTI OSCAR ARMANDO 20079986314, 28120083 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 9410045 MOLINAS ROSA GABRIELA 27280195834, 9410049 TORREZ JOSE LUIS 20167763023, 7912649 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 9313381 GUTIERREZ MARTIN 20128991612, 9313382 MAMANI CELIA ALFONZA 27105195619, 2670117 YANERINI JOSE LUIS 20167763023, 5123151 HERNANDEZ LAUTARO EZEQUIEL 20436929871, 8116169 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 9026172 RETAMOSA DEL CARMEN NIEVE 20165677812, 8437446 COLQUE CRISTIAN MIGUEL 20279724810, 2961760 BUSTAMANTE MARIA ROSA 27114741367, 3390445 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 30124244 ESPINOSA GABRIEL ANTONIO 20242841221, 967922 ROLON SANDRA AURORA 27247495784, 9410051 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 8115968 CHOCOLONEA GRACIELA NOEMI 27239354209, 8548418 VALENZUELA EULOGIO 20133203096, 3267697 ARCUCI MATIAS EMMANUEL 20300349359, 3390454 TERRAZA DORA ELVIRA 27117750197, 4205663 MURUA ANA LAURA 27344143493, 4205664 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878; 976061 CAMIOLO NATALIO JOSE 20331301885; 929976 CARDOSOS VIVIANA ALEJANDRA 27220761458, 929982 OLMEDO GUSTAVO DAVID 20214242150, 9513653 ZACARIAS GRISELDA BEATRIZ 27190054956, 9513666 VILCA MARTA SILVINA 27227773877, 9513667 VELAZQUEZ ATILIO 23123295099, 8314569 CEBALLOS RITO ORLANDO 20082958526, 8314859 SIMONI NILDA RAQUEL 27172880962, 9026181 TEVEZ NORMA ESTHER 23064991604, 8437480 PANIQUE REINA SOFIA 27358371480, 8437482 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 2745739 REYNOSO INES ESTER 27103206885, 5047287 QUINTEROS LILIANA ALEJANDRA 27171566172, 8548384 MALDONADO JUANA 27061843499, 8548430 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 8548431 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 4049347 MONTES ROSA MIRTA ROSANA 27225875699, 2961761 FUENTES MARIA MERCEDES 27052972529, 3390456 RECASENS JUAN JOSE 20143455107, 2147688 GOROSITO ADRIANA BEATRIZ 27268931282, 4205667 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 22272757 VEGA SILVIA ROXANA 27149200903, 9312572 VILTE LEOCADIA 27102989630, 9026171 AYALA ILDA 23114071374, 3267679 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 1878010 ONTIVERO DAMIANA OFELIA 27125456095, 8115975 CHAZARRETA TEOBALDO 20076944203, 1243639 SANABRIA ANGEL EDUARDO 23115643649, 9026183 LAZARO JULIA LAURA 27242971626, 1175812 GAUNA SILVIA INES 27146600986, 8314863 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 8436204 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 5047291 ANDRADA AMELIA 27051869252, 7912655 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 7912663 ZALAZAR DANIEL ALBERTO 20146319034, 1243275 MAINERI ZULLI RITA 27136147612, 967915 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 879251 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 8115822 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 8436212 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 5047288 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878, 4354349 SALAS RITA NELIDA 23161516244, 2961076 CORDOBA ALICIA 27136739919, 976074 PRONGUE FEDERICO TOMAS 20289133802, 879533 GUEVARA JOSEFA 27108181104, 929980 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 929984 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 8314865 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8619880 VILLULLAS DANIEL EDUARDO 20244299866, 6724781 GEREZ PEDRO AMADEO 20049976527, 9026220 RUIZ DIAZ PAOLA ROSA 27269027989, 9026222 CUEVAS CARLOS FRANCISCO 20140739341, 8546841 PALACIOS NILDA 27132681894, 8548409 LEAL CRISTINA BEATRIZ 27213319030, 8548436 BORQUEZ MIRTA MAGDALENA 27207412126, 8548443 ALAMO ROSARIO ARACELI JUDI 27384892685, 759375 HERRERA MARGARITA ROSALIA

27044407634, 2382193 OVIEDO SANTOS 20107724444, 8915386 SALINA SILVIA NANCI 27165498319, 8436720 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 8547274 IBARRA LUIS ALFREDO 20130342230, 8547275 CANCINO HECTOR ARON 20456701788, 8547276 JUAREZ LIDIA SARA 27066669128, 22272772 AVALOS LUIS ANTONIO 23107724079, 985349 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 9312494 COSTILLA MARIA CRISTINA 27115824533, 8115978 FARIAS BELINDO OSCAR 20102933053, 2745472 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 976075 ALBORNOZ GLADY ALICIA 27063990162, 976076 ALBORNOZ GLADY ALICIA 27063990162, 8116179 MANSILLA RAQUEL ESTER 27131501701, 8619885 NERO LUIS MAURICIO 23085006819, 9026228 VALLEJOS MARIA RAQUEL 27266659402, 8548427 PEDRAZA GERARDO ALBERTO 20281241967, 8548428 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 3267698 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 2670120 AUSSELLO BARRIONUEVO GISEL MAIRA 27367258727, 1176015 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 2382204 TODARO VIOLETA BEATRIZ 27135826311, 3121148 LIONE MIRTA TERESA MARIA 27054886972, 5123154 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 1243644 MACIEL WALTER ARIEL 20349354293, 22272768 ALVAREZ FLORES SEIBY 27948285148, 8314418 SOLORZA SILVIA INES 27146600986, 8547215 AGUIRRE MARIA MERCEDES 27052972529, 879066 GUEMES VICTOR RODOLFO 20282731194, 8116042 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 8218261 BELLO SILVIA LILIANA 27124991892, 8545298 PALMA HERMINDA MERCEDES 27236363096, 4354354 MIRANDA FACUNDA PRIMITIVA 27058909705, 2059574 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 28120082 GUAYTE COLQUE FELICIANO 20927275733, 1175343 ORELLANO ANTONIA ALEJANDRA 27218197804, 8116178 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8218263 EMELO CRISTINA IRENE 27129486207, 8619886 PAEZ MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8619887 PAEZ MARIA DEL CARMEN 27063978499; 9026211 VILLORDO JONATHAN ERALDO 20393065916; 9026212 VILLORDO JONATHAN ERALDO 20393065916, 22272758 ABREGO NORMA BEATRIZ 27162289271, 8116044 ABDO HECTOR RAUL 20125960236, 30124872 PORRAS PEDRO DANIEL 20147526319, 8115817 LEIVA DIEGO LUIS 20222827907, 8436706 BAUTISTA FLAVIA 27138231378, 8436714 CRUZ CORAITE ALFREDO HUGO 20313356656, 9312582 ARTUNDUAGA KAREN GISEL 27414088681, 1175834 ANAYA RODRIGO DANIEL 20346378779, 7912678 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8115657 CORONEL OMAR ORLANDO 20126072695, 8437484 MONTEROS OSCAR MARCELO 20127349100, 8437491 LAMAS PEDRO ANTONIO 20101671918, 8546837 ACEVEDO IRMA RAMONA 27057056695, 8546846 GORENA VANESA DEL VALLE 27295329160, 8546849 MAYORGA ANA MARIA DEL VALLE 27392979315, 8548442 PALAVECINO ANGELICA 27170743321, 4354356 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 4354358 TARCAYA ALEXIS HERNAN 20295473895, 3390457 ORTEGA MOYANO MARIA CECILIA 27362523201, 22272759 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 22272764 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8217927 DUARTE ANGELA MAXIMA 27108439381, 8547265 URUENA VICTOR GASTON 20201625360, 1175837 MACELLO MARIA ALICIA 27226404975, 879210 FERREYRA SELVA ESTER 27122726288, 4693119 GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 5123155 CASINELLI CELIA MARIA 27114697678, 22272774 GUANUCO JAVIER ENRIQUE 20236381677, 879539 HEREDIA NORMA BEATRIZ 27162289271, 8811673 NIEVA MARIA CLEMENCIA 27054727920, 8116180 PALAVECINO ANGELICA 27170743321, 9026218 GALLARDO ESTELA 27145700219, 9026221 LUGO MARIA CONCEPCION AAA 27146630028, 4354357 TARCAYA ALEXIS HERNAN 20295473895, 2059577 SAYAGO MAXIMO IVAN 20462263598, 9312957 RUIZ NORMA ROSA 27062611974, 9312959 CORO NORMA BEATRIZ 27162289271, 8619445 CARDENAS MARIA MABEL 27179423710, 9410071 BENITEZ SIMEON 20247249843, 8811676 FERRANDO WILTON GUILLERMO 20401715984, 5047297 ALTAMIRANO MARIA LUISA 27116424385, 949392 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 9312497 COSME MIRTA YOLANDA 27331858264, 7912682 ZALAZAR DANIEL ALBERTO 20146319034, 3120527 RIVERA ALBERTO RAMON 20121455227, 8115986 RUIZ NORMA ROSA 27062611974, 8436205 LEON SILVIA ESTER 27057146139, 8436707 FERRATO MARINO 23282601419, 8437485 DAVILA FELISA 27109139101, 5047294 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 9513675 MIERES ORTELLADO LUIS 20086528569, 8619160 FERRETTI DANIEL FERNANDO 20141809696, 9512308 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 5046625 MOYANO MARCELA CLAUDIA 27243946102, 22272149 BENAVIDEZ MARIA DEL VALLE 27102504467, 22272218 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 5046683 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 22268289 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 22268297 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 22268307 URBINA JOSE LUIS MARIA 20225665517, 879510 NIEVAS JUAN CARLOS 20100489814, 985268 VEGA SILVIA ROXANA 27149200903, 8116010 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 28119650 SANTILLAN MARTA DEL VALLE 27116035206, 985301 STOPPA IRMA ESTER 23132826994, 879524 DEL VALLE MORENO FLAVIA GRISELDA 27259174258, 3267672 LOYOLA OLINDA ELENA 27130393492, 2059569 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 22272493 ARGANARAZ GERARDO ALBERTO 20281241967, 8811606 NORIEGA NORA LUCIA 27148368371, 8314314 LUJAN TOMASA EVA 27059622116, 22268831 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 30124895 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8810961 SILVA RAMON 20081824666, 1175160 BARBERO YANINA PAOLA 27283011637, 8811611 ROLDAN RAMON ALBERTO 20120732448, 879511 COSTAS MARIA SOLEDAD 23285381614, 8811614 CAMPOYA NORMA DEL VALLE 27061715849, 8314320 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 985267 GODOY ELBA YNES 27058672896, 8314326 ALVAREZ LOCKMANN MARCOS GERARDO 20264037167, 4692161 JAQUET MIRIAM GLADYS 27125165805, 22271521 BOGADO PATRICIA NOEMI 23295208104, 8811615 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 8811618 MALDONADO JUANA 27061843499, 8811619 MOYANO MARCELA CLAUDIA 27243946102, 8437350 CRUZ MIRTA NORMA 27174322495, 22272536 MILLANAO HORTENCIA BEATRIZ

27118619825, 22271541 CHAVARRI HUGO ADRIAN 20129971739, 8811620 SAAVEDRA MIRTA BENIGNA 27178005591, 8437351 FUENZALIDA NATALIA RENEE 27317116204, 2745725 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 8115927 CASAS LUISA ESTELA 27169600703, 22271551 YUPAR ROSA IRMA 27111869184, 22271552 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403; 22271565 VARELA RODRIGUEZ LUZ MARINA 23439252014; 2745736 OLMOS SARDI MARIA LUJAN 27145295470, 8548344 ARRIETA HECTOR 23375030179, 4049339 ROSELLO HECTOR OSCAR 20276239865, 2382180 ANDRADA AMELIA 27051869252, 28120066 CORDERO TRINIDAD VICENTA 27205880068, 22272673 MONTES MIGUEL ANGEL 20050703291, 976052 PROSS MONICA GRACIELA 27165933325, 8811658 FERREYRA SELVA ESTER 27122726288, 8915350 VIERA INES BEATRIZ 23204959854, 8915351 VIERA INES BEATRIZ 23204959854, 8915353 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8437436 ESCOBAR MARIA DEL CARMEN 27063978499, 2745737 RIVERO HUGO ALBERTO 20105784989, 8548358 CORONEL OMAR ORLANDO 20126072695, 4354339 PELLIZA NELIDA 27054589331, 5123141 GRASSINO OSMAR LORENZO 20066589456, 1243631 HOSENEN MARTIN ROMAN 20425599160, 949890 AZUAGA MARIA MAGDALENA 27934252964, 949892 DURE MERELES DANIEL 20207876098, 929969 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8314856 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 8915358 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 8619856 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878, 2745738 ARIAS ROSALIA 27052871595, 2670112 CARRANZA RUBEN SEBASTIAN 20257552625, 22272689 AMAYA ROQUE ANTONIO 20173839627, 22272692 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 22271590 VILLEGAS RAMONA ROSA 27113070558, 947873 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 8810972 CORTES HECTOR RAUL 20125960236, 22271522 DOS SANTOS GETULIO 20118950667, 8314341 MOYANO MARCELA CLAUDIA 27243946102, 22271625 MENA WALTER DANIEL 20176689588, 8437433 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 9513576 SILVA RAMON 20081824666, 985787 VARGAS HECTOR RAUL 20125960236, 9026064 OJEDA MIRTHA 27165911151, 1175946 MORANO MARIA TERESA 27102706167, 4205631 FRIAS SANTOS MAURICIO 20083883937, 22272517 RICARTE ANDRES RITO 20117273831, 1243629 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 2670103 ORONA OMAR ALEXIS 20395453174, 3267676 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 9026112 VELOSO VERONICA GRACIELA 27309439088, 9313225 MAMANI CELIA ALFONZA 27105195619, 985384 BARILARI FANNY NATALIA 20266113138, 7716663 VARGAS ROSANO LUIS 20086528569, 1175166 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 5123139 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 8115925 GALVAN RODOLFO DEL PILAR 23113504889, 2745726 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 8116167 DORADO JUAN RAMON 20318376191, 9025630 RIOS SILVIA LILIANA 27124991892, 22271575 JAIME MARIA CRISTINA 27115824533, 8115928 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 2961759 ZARATE JORGE HORACIO 20286208534, 22271594 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 985285 LUCIANI ROSA MERCEDES 27058776861, 9026102 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 3120528 RIVERA ALBERTO RAMON 20121455227, 8115936 RIOS SILVIA LILIANA 27124991892, 929422 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 8115942 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 8115947 CEJAS MIRIAM DEL VALLE 27134087108, 1243126 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 1243127 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 3389865 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 22269442 VILCHEZ MILAGROS BELEN 27439319629, 985379 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8116018 MONTIAL ANTONIA MABEL 27166616951, 8811643 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 809230 ZELAYA MAICO DAVID 20374940423, 28119656 PLAZA BLANCA ESTER 27107900441, 2961750 FUENTES MARIA MERCEDES 27052972529, 4205645 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 4205646 PUCCI MARIA SUSANA 27117244054, 4354334 PESCE LETICIA LEONOR 27135237812, 22272656 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 9026151 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 8548347 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 4354335 ECHEVERRIA BERTA ELIZABETH 27236482672, 879529 CABRAL BEATRIZ RAMONA 27131128040, 28120069 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 28120070 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 7716902 LEAL CRISTINA BEATRIZ 27213319030, 2147043 GERBALDO MARIA ESTER 27109029616, 8314319 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 2745429 CORDOBA ALICIA 27136739919, 8314324 FERREYRA SELVA ESTER 27122726288, 4689009 MONTENEGRO NORMA BEATRIZ 27162289271, 8314334 MOYANO MARCELA CLAUDIA 27243946102, 974897 HASENAUER LIDIA ISABEL 27122844124, 8115930 MUOZ NORMA HAYDEE 27207471653, 3387637 SALINAS WALTER ALEJANDRO 20232265303, 22271020 ESTELA MARIA ZUSANA 27128082447, 8314831 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072; 8437372 JAUREGUI OSCAR LUCIANO 20127941689; 985373 FLORES BALMACEDA JEREMIAS ROMAN 20452644283, 929419 AUTALAN ROSA ISABEL 27109362048, 9026119 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 9026123 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 9025652 VERA PEDRO GUSTAVO 20139498764, 28119652 ROBLEDO ROSA MABEL 27228648499, 9026127 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 22269422 TARCAYO GUILLERMO JULIAN JULIAN 20275499359, 6722285 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 22271632 LANDA HUGO DAVID 20359676361, 4354346 BALDEBENITO GISELLA 27334475285, 8115967 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 9410017 DAVALOS MARIA 27142549072, 22269475 PUFAL GLADIS NOEMI 27226117399, 2059563 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 2382175 LERANOZ IRMA MONICA 27111163117, 6724770 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8437412 JUSTINIANO RAMONA DEL VALLE 27226049644, 22272668 CUELLO ASUNCION ELENA 27059606048, 8548342 QUINTEROS LILIANA ALEJANDRA 27171566172, 8912505 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 7715887 CERDA DANIEL ALEJANDRO 20393603934, 1174157 OJEDA MIRTHA 27165911151, 9313371 ZAMBRANO HECTOR SANTIAGO 23170816609, 3267675 FIGUEROA CLAUDIO SEGUNDINO 20161333736, 22272680 ARCE SALAZAR

BERNARDINA ROSARIO 27109067224, 8538008 SILVA RAMON 20081824666, 947275 MUNIZ SOLANGE 27292968103, 4048017 ALMADA JUAN PABLO MIGUEL 20293980773, 8116145 ARGANARAZ GERARDO ALBERTO 20281241967, 22271619 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 8115620 KLING RUBEN ERMINDO 20201901732, 8810984 SANS ERCILIO 20122725236, 985295 AGUIAR JOSE FRANCISCO SEGUN 20107592742, 985302 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 8546013 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 1243632 VILLARREAL JUANA NOEMI 27210111315, 9410019 OJEDA MIRTHA 27165911151, 9513635 VIANA DA SILVA HECTOR MARINO 20218112952, 8437422 VILLARREAL JUANA NOEMI 27210111315, 9026137 MALDONADO JUANA 27061843499, 9026148 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 28120072 HEREDIA NORMA BEATRIZ 27162289271, 8314312 RIVERO HUGO ALBERTO 20105784989, 2745721 GUZMAN CIRILO JACINTO 20104992529, 8314318 LAYUNTA CARLA DANIELA 27300034840, 2745728 OCHOA CARLOS ALFONSO 20113469308, 8548215 ESCOBAR MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8116011 LA FUENTE VILA ALEX RAMIRO 20455369151, 1175687 BORGOGNO MARTA ELIZABETH 27242139394, 8548230 ZOTTOLI ANGELA MARIA SARA 27117073187, 8437353 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 22272561 CORTEZ NICOLASA 27057600093, 8811623 GARNICA MYRIAM DEL VALLE 27116548475, 1175182 BLANCO VICTOR HUGO 20132217689, 5122813 SANGUEZO ZACARIAS RESTITUTO 20218993673, 8115929 SAYAGO MAXIMO IVAN 20462263598, 8115931 VALLEJOS MARIA RAQUEL 27266659402, 1175685 GOROSITO ADRIANA BEATRIZ 27268931282, 8115844 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8217493 MOLINS MARIO LUJAN 20285202109, 3389866 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 929416 BRIZUELA SERGIO ROLANDO 20233526046, 8437387 QUISPE EDUARDO 20104130284, 2745730 FAURO ANDRES VICTORIO 20081079162, 22272654 MILENA CARLOS ALBERTO 20118591403, 929423 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 929424 PEYLA SONIA MAGDALENA 27249675429, 1175692 BRAVO ANA MARIA 23132991634, 9025643 RETAMOZO OLINDA 27232737757, 8314852 IRIARTE ELIO JORGE 20207317404, 8115948 RUIZ NORMA ROSA 27062611974, 1175700 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878, 8116014 BRAVO ANA MARIA 23132991634, 9025658 BENITEZ SIMEON 20247249843, 9025662 SOTO RAMON ANGEL 20112496719, 22271620 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 8217484 BOFF RITA TERESA 27115496986, 8217487 TABORDA EDUARDO DANIEL 20175443496, 4049340 AGUIRRE MARIA MERCEDES 27052972529, 2382179 CUELLO ASUNCION ELENA 27059606048, 985381 BALMACEDA BECERRA ANGEL FERNANDO DAMIA 20213606035, 949430 PALAVECINO ANGELICA 27170743321, 8115802 CORDOBA ALICIA 27136739919, 8619842 IGLESIAS ROSA BEATRIZ 27056693926, 9312538 ARRUETA ELVA ELVIRA 27115683220, 8314400 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 8314401 ROSADO VICTOR HUGO 20132217689, 30124657 SANTIMARIA ANGEL RUBEN 20285203385, 8217500 TABORDA EDUARDO DANIEL 20175443496, 8619846 ALFANO JAVIER OSVALDO 20146316051, 8548327 RIVADENEIRA NANCY EUGENIA 27266504255, 2059564 ACUNA MARIO ALFREDO 20104359346, 22269473 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 967901 SAEZ MARINA ESTHER 27062966896, 929965 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072; 9024738 ROA ROSALBA 27183502021; 8437411 QUIPILDOR ISMAEL SANTIAGO 20260514122, 8314408 MONTE DIAZ NADIA SOLEDAD 27297048797, 9513641 ESCOBAR MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8218238 GASTALDI CESAR DAVID 20275159175, 8619853 ANGUEIRA CECILIA IRENE 27127201736, 9026150 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 8548343 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 9410031 DORREGO BRUNO RAMON 23160853069, 8218242 MENGIBAR RAMON ALBERTO 20120732448, 9026156 IRIGOYEN PABLO GREGORIO 20316309683, 8548361 AGUIRRE MARIA MERCEDES 27052972529, 8548362 PACHILLA GERVACIO ARGENTINO 20123465424, 929886 CASTILLO MARIA ISABEL 27063631472, 929970 SOSA LEGUIZAMON DARIO ALEJANDRO 20314178263, 8218243 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 9026161 GAMARRA RAMON JORGE 20146692916, 1175991 MALDONADO JUANA 27061843499, 8314321 ACUA MICAELA ALICIA 27274681352, 1175697 BARRIENTOS SOFIA SOLEDAD 27401188091, 8116175 RUIZ CEVILAN LIZA JORGELINA C 27274856896, 9026107 VALENZUELA EULOGIO 20133203096, 8810957 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 8810958 IBARRA LUIS ALFREDO 20130342230, 985383 BARILARI FANNY NATALIA 20266113138, 8115919 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8116007 LEDESMA ROSA 27113751253, 7716664 LEMBEYE HECTOR RAUL 20125960236, 8548346 CAMPO ROSA DEL CARMEN 27059515492, 8811622 LEIVA DIEGO LUIS 20222827907, 4205634 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 7716670 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8548366 AGUILERA MICAELA PRISCILA 27437723406, 1175682 PEREZ ARRIOLA JORGE 20290215588, 9025639 BLANCO VICTOR HUGO 20132217689, 9026103 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 9025394 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 1175693 SERRANO JUAN PABLO 20172106499, 929349 GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 1175180 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 8217483 AMBROSIONE MONICA GRACIELA 27165933325, 8546016 NIEVA MARIA CLEMENCIA 27054727920, 9025671 BERTOLI HILDA JUANA 27112497361, 949432 AYALA ILDA 23114071374, 8811642 CORBALAN MIRYAM GRACIELA 27181600735, 9312534 PORTAL MARIA BEATRIZ 27315906100, 9312535 VILLAFAE LUIS EDUARDO 20173859679, 9026139 SASSARI HECTOR BALTAZAR 20203864788, 22269460 SORIANO ROMULO RICARDO 23382746929, 8811645 JIMENEZ LUIS ALBERTO 20131156406, 9026144 PINATTI BLANCA ROSA 27162374465, 22272647 QUINTEROS LILIANA ALEJANDRA 27171566172, 28119658 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 8548339 CORREA CLAUDIA VIVIANA 27167440202, 22272659 ZALAZAR DANIEL ALBERTO 20146319034, 22272666 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 8619850 MAZZOLI EDGARDO ENRIQUE 20125253211, 9513650 HERRMANN VERONICA 27056059828, 8548382 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 4354340 CARRASCO GISELLA 27334475285,

2147677 NAVARRETE MARTA LUISA 27063778287, 9026190 MONZON ERMINIA 27132069803, 8314315 DOMINGUEZ TERESA AURORA 27100568247, 2745720 VALENZUELA EULOGIO 20133203096, 985256 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8314327 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8810947 CORBALAN MIRYAM GRACIELA 27181600735, 8437357 RUIZ NORMA ROSA 27062611974, 985272 GODOY ELBA YNES 27058672896, 8314331 SILVA RAMON 20081824666, 22271549 MALDONADO JUANA 27061843499, 22271557 GUZMAN CIRILO JACINTO 20104992529, 2745727 VILLAGRA LUCIO OLEGARIO 20052636664, 9025640 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 985370 VARGAS OVIEDO DIEGO MATIAS 20338487038, 6724765 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 985282 ROJAS GARCIA MARIA EUGENIA 23250852584, 985284 BUSTOS MARIA LUISA 27116424385, 879517 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 8810978 AMAYA ROQUE ANTONIO 20173839627, 8314836 VIEYRA DIEGO ORLANDO 20276765206, 8437386 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 8437388 LUZCO FLORENCIA CARMELA 27420342727, 985293 NAVARRO GLADIS BEATRIZ 27206763049, 9025644 ARZAMENDIA MARIA TERESA 27102706167, 9025648 ALBORNOZ GLADY ALICIA 27063990162, 22271604 CAMPAO ALFREDO 20079942953, 1175177 RUIZ DIAZ PAOLA ROSA 27269027989, 22272628 REINARES LUCAS DAMIAN 20301254106, 22272629 REINARES LUCAS DAMIAN 20301254106, 9024710 MAIDANA VICTOR DANIEL 20135801012, 8314340 BARRIGA MARIA MAGDALENA 27934252964, 1175699 BARRERA OLGA DE LOURDES 27166560638, 1175179 LARROQUETTE ENRIQUE CLAUDIO 23238327849, 8314343 CABALLERO RAMON CEFERINO 20141542525, 1877455 FARIAS BELINDO OSCAR 20102933053, 967895 MALUENDA JUAN AUGUSTO 20450231755 ; 9513629 ALVEZ DE OLIVERA VICENTE 20059554302; 6724531 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 8437403 QUIPILDOR ISMAEL SANTIAGO 20260514122, 4205644 IRUSTA HUGO RAMON 20235279399, 22272645 GELVEZ MAGDALENA TERESA 27173854043, 9312533 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 9312536 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 8217497 CATALANI IRMA LEONOR 27057514804, 22269450 ABOUDAHER SAMIR 20960249586, 8915342 MEZA GRACIELA ANTONIA 27249374089, 8218235 MORELLI ADRIANO LEONEL 20378302804, 1878005 ALVIDES NORMA ISABEL 27226479150, 2382174 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 985385 AVILA FLORES MAURICIO ELIAS 20390114770, 1243133 GOICOURIA CECILIO BASILIO 23186474619, 976043 BADARACCO PATRICIA TERESA 27149496039, 9313367 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 8314851 GUTIERREZ MARTIN 20128991612, 9026145 LOBO MARGARITA ELOYSA 20121786398, 9026147 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 2745734 PONCE MARIA DEL CARMEN 27063978499, 2961751 POLO ANA MARIA 23132991634, 949882 DAVID RAUL JAVIER 20315621535, 8915349 DUARTE ANGELA MAXIMA 27108439381, 8548348 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 4354337 LOZA ANA BEATRIZ 27266777456, 8436368 GUAYMAS TANIA CAROLINA 27393612113, 8314413 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 8437435 VILLAGRAN OLGA 27042183313, 5047283 ORTIZ LUIS ADOLFO 20052719705, 1175984 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 1878007 JUAREZ LIDIA SARA 27066669128, 22272683 MERLO JUAN RAMON 20318376191, 22272686 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8437447 NICOLLINI LUIS ANGEL 20141742796, 8548377 GIGENA ANGEL JORGE 20330827832, 3267680 CALDERON SILVIA ESTER 27057146139, 4205651 PAREJAS JUAN MANUEL 20133112732, 8437453 VELARDE ESTEFANIA ALEJANDRA 27359292851, 8437454 MAMANI CELIA ALFONZA 27105195619, 3267681 ORTIZ LUIS ADOLFO 20052719705, 3267683 CALDERON SILVIA ESTER 27057146139, 3390448 SILES CRISTINA ISABEL 23295634464, 22272715 KORKES GERMAN ANGEL LEANDRO 23244758339, 22272718 KORKES GERMAN ANGEL LEANDRO 23244758339, 967910 RIOS SILVIA LILIANA 27124991892, 8116168 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 6724772 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 4049341 BANEGAS CATALINA ROSARIO 23063981494, 2670113 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 1175985 ULLUA MARIO RENE 20134270102, 929366 RUIZ VARGAS LUIS CESAR 20275027252, 3121059 ALBANO ALFREDO ANTONIO 20269890348, 879532 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 976071 MINO GUSTAVO 23289612939, 8915370 AYALA ILDA 23114071374, 8915371 AYALA ILDA 23114071374, 8218260 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 8218267 CORIA OLGA INES 27174045246, 22272752 CORDOBA ALICIA 27136739919, 8436216 ZENTENO VICTOR HUGO 20132217689, 879440 GORDILLO SILVIA ADRIANA 27202478420, 8915377 BARRIOS CONSTANZA 27402603122, 7913017 PEA EDGARDO EFRAIN 20165563620, 8619454 MIGNONE LUIS ADRIAN 20184566347, 879442 VILLANUEVA JOSE ALEJANDRO 20413725950, 9410066 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 8915387 MAYOL TOLEDO MILAGROS BELEN 27439319629, 7716913 MUNOZ CAMPOS MARTIN JAVIER 20428068972, 8545297 SAVARELLA JOSE HUMBERTO 20224512687, 3121011 VAY NANCY ESTHER DEL CAR 27102045802, 1243459 FLAMENCO NILDA YOLANDA MARIA 27132244397, 22272642 COLAZO SANDRA ELIZABETH 23243577004, 22272652 KACZOROWSKI EDMUNDO 20115603990, 2669953 CEJAS MIRIAM DEL VALLE 27134087108, 2147465 CAMOLETTO PABLO ANTONIO JESUS 20308723438, 9025620 VELOSO VERONICA GRACIELA 27309439088, 9025632 BALMACEDA NELLY EDITH 27180010632, 9026108 VALENZUELA EULOGIO 20133203096, 9410022 MEDINA TORRES TORRES LEONIDA 27245370348, 8314398 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 3389874 DEGARA EDGARDO HUMBERTO 20928993184, 8548212 SILVA RAMON 20081824666, 985263 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 8548363 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 9313374 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 8437352 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 8437354 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 8115924 GALVAN RODOLFO DEL PILAR 23113504889, 9025631 CHAMORRO YANINA MARISEL 27296113188, 8437370 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 9025635 HOLGADO MATILDE CRISTINA 27208815526, 6724766 MANNINO FEDERICO LUIS A

20227986736, 22271524 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 22271525 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 8314837 ARANCIBIA LAURA SILVANA 27294376661, 22272626 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922 ; 8115944 PAJON MARISA VANESA 27268769191; 3120967 SCIANCALEPORE SILVIA CARMEN 27176651852, 22271603 QUEVEDO DORA IRMA 27115329567, 2745729 DEPETRIS NATALIA CAROLINA 27278975431, 8116008 LEDESMA ROSA 27113751253, 9025406 CASTILLO MARIA ISABEL 27063631472, 22271624 CARPANCHAY NANCY GRACIELA 27217021664, 949894 ALVARENGA OSCAR RAUL 20101977987, 949896 ISTERIO GUZMAN 20218680691, 9513015 BAEZ CECILIO JOSE ALBERTO 20306144686, 8116152 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8548322 NIEVA MARIA CLEMENCIA 27054727920, 1175683 TORREZ JOSE LUIS 20167763023, 22271580 BRACAMONTE ANGEL FABIAN 20213250443, 9026117 COLUSSI SILVIA GRACIELA 23216188454, 2745731 OCHOA CARLOS ALFONSO 20113469308, 9410023 BOGADO PATRICIA NOEMI 23295208104, 9026142 MARAUDE GRISELDA ESTER 23179763494, 976056 KAPLAN ANTONELLA JUDITH 23357060664, 976057 VILLAGRA LUCIO OLEGARIO 20052636664, 8619863 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 8619865 VARGAS HECTOR RAUL 20125960236, 9026162 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 9026174 PELOSO RAMONA MARIA ANTONIA 27139051039, 8314397 BECKLEY ALEJANDRO ALCIDE 20050683010, 8115941 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8811655 CRUZ MIRTA NORMA 27174322495, 9313368 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 8548336 SILVA RAMON 20081824666, 4049337 LAORCA NATALIA MARIA ROSARIO 27276219303, 949884 VILLANUEVA JOSE ALEJANDRO 20413725950, 9026188 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 22272709 ARIAS ROSALIA 27052871595, 9313370 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 9026149 SANABRIA ANGEL EDUARDO 23115643649, 8314858 VIDAL ALFREDO DANIEL 20076688673, 8811640 SILVA RAMON 20081824666, 9026138 YEDRO ROBERTO CARLOS 20256826195, 8548359 GAUNA SILVIA INES 27146600986, 759369 ERVES LUCAS ARIEL 20377133197, 2059567 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369, 8915343 DOMINGUEZ TERESA AURORA 27100568247, 2670107 ARIAS ROSALIA 27052871595, 8314411 HIDALGO MARIA SOLEDAD 23285381614, 976069 LESCANO RAMON EDUARDO 20283330800, 9410053 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 9410054 QUIROGA CARMEN JOSEFINA 27105614530, 9313366 AVALO ANTONIO RICARDO 20138897118, 8437441 BANAGASTA PIA DEL CARMEN 27056531292, 8548370 RIVERO HUGO ALBERTO 20105784989, 3390442 LUCERO CELIA RAMONA 23067053524, 28120063 BULACIOS EDITH DEL VALLE 27124336428, 949880 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 1175825 GILARDI MARIA VALERIA 27280721250, 8915346 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 8915347 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 8548340 GUERRERO SUSANA DEL VALLE 27063922493, 8548349 LAZARTE MIRTA ROSA 27143876549, 8548423 JEREZ JUAN ALFREDO 20298874505, 2961754 COMAN NORMA ELIZABETH 27358474182, 9026155 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8437426 VILLAGRA LUCIO OLEGARIO 20052636664, 8548357 ROLDAN RAMON ALBERTO 20120732448, 2059568 OLMEDO GUSTAVO DAVID 20214242150, 28120068 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 4205649 JUAREZ LIDIA SARA 27066669128, 949891 MACHADO PAOLA BELEN 27390699730, 2961757 GUZMAN CIRILO JACINTO 20104992529, 3267677 GONZALEZ CURIHUAL HERNAN CORNELIO 20924151138, 1175990 VAZQUEZ LUIS ERNESTO 20125321489, 7716910 CARDENAS MARIA MABEL 27179423710, 929995 GEREZ PEDRO AMADEO 20049976527, 9410067 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 2059565 TISSERA FELIZ ARTURO 20119420939, 8116037 ACUNA MARIO ALFREDO 20104359346, 9026196 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 9026163 SOTELO VICENTE 20059554302, 8547237 CHAZARRETA ARAMAYO MARIANO RAMON 20390779683, 7716659 MATAMALA MIGUEL ENRIQUE 20365634956, 759383 PELETAY JUAN CARLOS 20100489814, 1878011 GEREZ PEDRO AMADEO 20049976527, 985287 GALVAN ALMEIDA JUAN GABRIEL 20392338013, 9410048 ORTEGA GABRIELA MARIANA 27245041131, 9513660 MORAIS DA SILVA LORENA PAOLA 27315829580, 1175998 ORDONEZ HECTOR RAUL 20125960236, 8547212 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 8619864 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 8437405 SILVA RAMON 20081824666, 6724663 MONTIEL NICOLAS 20055387061, 8547242 LAVALLE LUIS ALBERTO 20131156406, 8548441 PIZARRO VICTOR HORACIO 20265764488, 8548400 AZCARATE VERA THANIA STEPHANIE 27368654375, 9312573 PALOMERO ALBERTO FRANCISCO 20177714195, 929894 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 9026209 ARMOA VERONICA RAQUEL 27336196448, 22272723 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 8115976 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610; 7716909 BENITEZ SIMEON 20247249843; 3267684 CHAVERO MIGUEL ANTONIO 20364164522, 8116043 PALOMEQUE ANDREA FABIANA 27213401705, 1243647 MONZON ERMINIA 27132069803, 8314869 CANADA MAXIMILIANO 20187485429, 8546848 CORDOBA ALICIA 27136739919, 22271570 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 967923 VENTRICE ARIEL HERNAN 20247630601, 8116144 LEDESMA ROSA 27113751253, 949897 MOLINAS ROSA GABRIELA 27280195834, 8437389 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 8548372 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8115656 PALAVECINO ANGELICA 27170743321, 949428 GODOY ELBA YNES 27058672896, 8115974 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 9410060 SERVIN ELENA GLADIS 27292261646, 8314853 IRIARTE ELIO JORGE 20207317404, 879436 PAREDES LOURDES ANAHI 27363581795, 1175815 MENDIZABAL JAVIER ALCIDES 20300032207, 8436739 CORAITE RENZO JOSE MARIANO 20404674847, 8619877 ORELLANA MARTA NELIDA 27129037585, 9410059 BERNADET GRISELDA SOLEDAD 27327552738, 9026208 BONFANTI SANDRA NOEMI 27249317956, 7912673 BAEZ CECILIO JOSE ALBERTO 20306144686, 9312849 VALDIVIEZO DIONICIO 20216564929, 967914 VERA PEDRO GUSTAVO 20139498764, 929891 ACUNA MARIO ALFREDO 20104359346, 3267685 GIMENEZ CELMINIA JAVIERA 27118012483, 8547226

GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 3121150 ANGEL NICOLAS GASTON 20345279726, 8547269 MARCIAL MARIA VIRGINIA 27368666780, 22272773 CHIAPPELLO BRUNO 20391274712, 949389 PATINO RAMON ANTONIO 20312011388, 949393 OEGG OSVALDO RENE 20280940284, 9313378 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 22272720 VARGAS HECTOR RAUL 20125960236, 5123152 VILCHEZ MILAGROS BELEN 27439319629, 22272731 RIVERA ALBERTO RAMON 20121455227, 1878018 MARRA BEATRIZ HEMILSE 27059218927, 8436711 RUSSO NOEMI CRISTINA 27140222750, 1175818 VALDEZ ANDRES ALEJANDRO 20118832273, 4205665 PAREJAS JUAN MANUEL 20133112732, 929887 SILVA RAMON 20081824666, 8548388 RIVAS LILIANA BEATRIZ 27064045747, 878197 GUZMAN CIRILO JACINTO 20104992529, 8431645 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 879537 RECCHIA CLAUDIO MARTIN CEFERINO 20260187288, 8431680 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 8540200 GALARZA VIRGINIA RAQUEL 27402739601, 4688933 CANDIA CLAUDIA ANDREA 27169241509, 949388 PINTO BENIGNA ESTELA 23232691344, 8810946 PAEZ MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8810950 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 928070 CORONEL OMAR ORLANDO 20126072695, 28118467 SECO SILVIA ADELA 27136040206, 3120310 MONTELIRIO FERNANDO ROQUE 20257322727, 914878 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8215502 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 30122067 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 8115922 NAVARRO GLADIS BEATRIZ 27206763049, 9026157 VILLALBA VIVIANA VANESA 27319594502, 8548367 CAMPERO ILDA SUSANA 27063918259, 949674 POSSE NORMA ELIZABETH 27358474182, 929707 VAZQUEZ LUIS ERNESTO 20125321489, 2147421 CALVI ESTEFANIA ANDREA 27375698086, 967715 JOFRE LUCIA MACARENA 27377976946, 8436782 CARDOZO ALICIA DEL CARMEN 27132592808, 1877767 ROJAS MOYANO ANGEL GABRIEL 20332375548, 9312991 ZARATE JORGE HORACIO 20286208534, 949698 ESPINDOLA NORBERTO 20334786065, 1175771 CORDOBA ALICIA 27136739919, 985637 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 2669968 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 9025667 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 1243504 ORELLANA MARTA NELIDA 27129037585, 2147501 ASSELBORN MARIA SOLEDAD 23285381614, 22272735 MACHADO PAOLA BELEN 27390699730, 929895 OJEDA MIRTHA 27165911151, 1878019 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8548229 CASTILLO MARIA ISABEL 27063631472, 22271542 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 8548236 VILTRE JESSICA NOELIA 27321158469, 8548237 VALENZUELA EULOGIO 20133203096, 9025633 CHELINI RICARDO ALFREDO 20135921697, 22271569 SILVA MALDONADO ROBERTO CARLOS 20256826195, 8548264 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 8437369 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 985290 ROJO LEONARDO NICOLAS 20267714569, 985371 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 8314833 ARMOA VERONICA RAQUEL 27336196448, 8548291 ZAMORA NATALIA VERONICA DEL 27271226689, 22271615 MARQUEZ ROBERTO WALTER WALTER 20164087604, 879346 ARCE PABLO FERNANDO 23109261629, 8547467 DAVILA FELISA 27109139101, 929430 SAAVEDRA MIRTA BENIGNA 27178005591, 9313353 MAMANI CELIA ALFONZA 27105195619, 8619844 FOSIN YAMILA BARBARA 27341719777; 22272646 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634; 975131 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 2961736 VARELA JOSE ANIBAL 20135162257, 9410026 AYALA ILDA 23114071374, 8915345 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 8116163 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 8548345 ARRIETA HECTOR 23375030179, 1175982 OJEDA MIRTHA 27165911151, 1878006 VALDEZ ANDRES ALEJANDRO 20118832273, 8437425 TOSCANO SILVIA PATRICIA 27277830073, 8548360 ONTIVERO DAMIANA OFELIA 27125456095, 22272688 PONCE MARIA DEL CARMEN 27063978499, 4693109 ROJAS ROJAS PAULINA ISABEL 23240840774, 8811608 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 8811612 CAMPOS RAMON TITO 20087018785, 22259555 NAPOLI MARIA ANGELICA 27127904087, 22258609 GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 8811616 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 8114526 CORIA OLGA INES 27174045246, 9020054 ROJAS SABORNIANO MAXIMILIANO JOSE 20254789128, 7715863 PAGNANELLI CLAUDIO JORGE 20160686961, 22271568 CASTANARES BRAIAN EZEQUIEL 20387609114, 3265662 MUNOZ RAUL JOSE 20076461105, 4689095 MANSILLA RAQUEL ESTER 27131501701, 22271581 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8811627 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8615117 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8811630 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8811631 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 8116147 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 9026118 USCUCHAGUA DOMINGUEZ MILTON DAVID 20354694272, 9026124 GILIU GABRIELA SOLANGE 27242982997, 22259810 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 947015 PAN PEREZ ASCENCION 27943052064, 8215370 VELAZQUEZ ATILIO 23123295099, 22271599 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 8811633 LEDESMA ROSA 27113751253, 8539777 LAZARTE MIRTA ROSA 27143876549, 8538949 GUTIERREZ MARTIN 20128991612, 22271630 LUDUENA MARIA TERESA 27102706167, 1875677 ALBARRACIN ELBA 27109362293, 22271633 CASTILLO MARIA ISABEL 27063631472, 22271638 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 22271645 MORALES SARA LORENZA 23128375244, 8548321 MARQUEZ ROBERTO WALTER WALTER 20164087604, 8430995 ARIAS ROSALIA 27052871595, 982612 CORTEZ NICOLASA 27057600093, 8810052 VILLALBA VIVIANA VANESA 27319594502, 8548328 BRITO CARLOS FRANCISCO 20140739341, 889806 ROLDAN RAMON ALBERTO 20120732448, 929964 NUEZ EMMA ROSA 27144484032, 8811650 CISNEROS MARTINA DEL VALLE DEL VALLE 27128195349, 5047282 RIZZARDI MARIA LUISA 27116424385, 8548334 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 8548335 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 8548337 ROCHA NORA EUGENIA 27104842394, 889943 ESPINDOLA NORBERTO 20334786065, 22272639 SIMES GLADYS DEL VALLE 27231963710, 976046 RIVAS LILIANA BEATRIZ 27064045747, 976047 FRANCO VICENTE 20059554302, 8619852 FIGUEROA CLAUDIO SEGUNDINO 20161333736, 966076 OROSCO

PEDRO FELIX 20218774505, 9510659 MIRANDA FACUNDA PRIMITIVA 27058909705, 8619854 MAIDANA VICTOR DANIEL 20135801012, 8619855 RUIZ MORENO MATIAS AGUSTIN 20470404222, 8548356 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8619857 ESCOBAR MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8619858 PORCEL GUILLERMO NESTOR 20221723296, 8619843 MONZON ERMINIA 27132069803, 8314834 ARMOA VERONICA RAQUEL 27336196448, 8437382 HUMANO OSCAR ALFREDO 20136409213, 8314338 BANCHIO MEDINA SILVIA ALEJANDRA 27174444213, 8437397 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8116013 VILLALBA VIVIANA VANESA 27319594502, 1243633 ARREGUEN DANIEL ANGEL 20236451233, 9026110 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 22271642 ANDRADA AMELIA 27051869252, 5122809 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 929884 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 9026114 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 22271640 CARRANZA ANDRADA JESICA DAYANA 27361436747, 976045 LENCINA MARINA NOEMI 27293464346, 929418 LLANOS FARIAS ANAHI FLORENCIA 27338877612, 4354341 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 8217488 SANABRIA ANGEL EDUARDO 23115643649, 22271631 OLIVERA JUAN SEBASTIAN 23316427669, 2670111 TABUADA CRISTIAN SEBASTIAN 20288662879, 967916 STELLA ERIKA EMILCE 27330511376, 22272674 SOLIS ROXANA ISABEL ISABEL 27243684094, 8437355 ARIAS GUTIERREZ JOHANA CELESTE 27346208541, 9025583 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 8437371 DURAN EVANGELINA SOLEDAD 27233665180, 879522 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 9026058 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 879525 TOLOSA AGUSTINA 27063993293, 8436733 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 28120067 MOYA ROBERTO MANUEL 20128512668; 8115932 GALLO JORGE RUBEN 20084823091; 8548260 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 929968 OJEDA MIRTHA 27165911151, 1175833 BARBERO YANINA PAOLA 27283011637, 929890 CORONEL OMAR ORLANDO 20126072695, 1175821 MAIDANA VICTOR DANIEL 20135801012, 9026153 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8547224 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 8548369 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 879438 RUARTE JAVIER ALBERTO 20164108598, 8436709 OJEDA DIAZ NESTOR MANUEL 20130020705, 8217922 GALEANO ELBIO DANIEL 20109223175, 8436729 FIGUEROA CLAUDIO SEGUNDINO 20161333736, 7913102 MERIGGI MARIA ROSA 27114741367, 1175835 MACELLO MARIA ALICIA 27226404975, 8437375 GUAYMAS TANIA CAROLINA 27393612113, 929888 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 9026126 CARRIZO RAQUEL 27057446132, 4205648 ESCUDERO DANTE MATIAS EZEQUIE 20486026848, 8436708 ALVA VICTORIA LUISA 27063837089, 8116166 CORIA OLGA INES 27174045246, 9410016 VILLAMAYOR MARGARITA GRACIELA 23270219454, 8811639 GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 8811646 GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 9026115 SANTORO MARIO 23113289139, 4354336 MALDONADO JUANA 27061843499, 2382184 ZARATE JORGE HORACIO 20286208534, 8436966 BAIS JUAN GABRIEL 20392338013, 22271626 PALOMO PEDRO LUCIANO 20242775180, 8811636 JIMENEZ LUIS ALBERTO 20131156406, 929899 BRUNET ROBERTO DANIEL 20209007062, 8811644 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 9026141 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 8548324 SARAVIA MARIA CAROLINA 27243957260, 1175827 CEJAS MIRIAM DEL VALLE 27134087108, 9026154 FRETES NICOLAS RAMON 20369710193, 976054 NIZ CLAUDIO MAURICIO 20322568909, 8548355 TAPIA ROMERO ROQUE CIRO 20132033820, 4693108 LESCANO RAMON EDUARDO 20283330800, 9026159 DE LA CRUZ MARIA LAURA 27282213236, 22268859 SALGUERO ROSA AMELIA 27111931955, 22271593 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 8548298 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 22271598 MONTOYA LILIANA HEGIDIA 27109054025, 1878004 CALIVAR JALAFF LUCAS NAIM 20473609917, 879512 GARAY MARIA ROSALIA 27119226878, 8116151 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 4205642 PAGANI CYNTHIA ALEJANDRA 23340104684, 949431 GENES FRANCISCO JAVIER 20177743063, 8548323 PAEZ MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8548259 CORBALAN MIRYAM GRACIELA 27181600735, 8915344 PORITU MARIA ALICIA 27226404975, 28120064 REINOSO MARIO ANDRES 20312310989, 879515 ALMIRON MIRTA CECUNDINA 23117445224, 8811628 TORRES MIRTA EDITA 27060240308, 8314830 MARTINELLI DELIA ROSA 27100687807, 8548274 LAZARTE MIRTA ROSA 27143876549, 8548283 GUARDIA MARCELA BEATRIZ 27164325658, 22272598 MACCIO MARIA ROSA 27114741367, 22272610 VILLARREAL JUANA NOEMI 27210111315, 9313369 CHOSCO ERCILIA AMELIA 27230538293, 879519 OLMOS HECTOR SALVADOR 23100658879, 879520 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 8811635 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 9313373 VILCA MARTA SILVINA 27227773877, 22272624 OLMOS HECTOR SALVADOR 23100658879, 879521 TOLOSA AGUSTINA 27063993293, 8314841 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 8314842 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 8619841 VILLARREAL JUANA NOEMI 27210111315, 9026130 LEGUIZAMON JUAN DOMINGO 20111588040, 22272635 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 22272637 NICCI PATRICIA LILIANA 27160153321, 9410020 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 2382176 DOMINGUEZ TERESA AURORA 27100568247, 22272651 GALIANO LILA DARIA 27063982623, 22272653 GUERRERO SUSANA DEL VALLE 27063922493, 22272115 VALDEZ ANDRES ALEJANDRO 20118832273, 8116146 ULLOA GUSTAVO FABIAN 20261089476, 8811624 GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 8217490 ALVAREZ JULIANA 27117654619, 9513305 COLMAN MARTA CRISTINA 27180899192, 5123140 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 8116153 LARGO MARTA ELENA 27266369692, 8619860 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 949997 RIVAS LILIANA BEATRIZ 27064045747, 9410021 FLEITAS HECTOR EDUARDO 20303035657, 8614773 DE ANGELIS GUSTAVO DAMIAN 20333051681, 949888 ROLON SANDRA AURORA 27247495784, 2057985 CANTARUTTI PEDRO EUGENIO 23218445179, 5121645 ORTIN LUCIANO MIGUEL 20308495400, 4352651 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 6722533 LABIN VALERIA 27287526089, 889835 MALDONADO JUANA 27061843499,

22260322 SILVA RAMON 20081824666, 1875418 OVIEDO SANTOS 20107724444, 22260539 PERALTA NORMA TOMASA 27056987369; 4689261 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736; 965771 AHUMADA FELIX ANTONIO 20122432433, 22261695 BURGOS MARIA ANTONIA 27057839975, 8430775 ROJAS MIGUEL ANGEL 20050703291, 22259495 NAPOLI MARIA ANGELICA 27127904087, 965980 CARDOZO ALICIA DEL CARMEN 27132592808, 1174063 ROLDAN RAMON ALBERTO 20120732448, 914729 OYERAS CRISTIAN CLAUDIO 20237380054, 9510499 TEIXEIRA EMANUEL ENCARNACION 20293572136, 8312870 BERTOLISSI ALICIA DE LAS MERCEDES 27121563008, 8548307 LIZARRAGA NOELIA 27299142359, 8431375 LIENDRO ARMINDA LUCIA 27215427795, 8314403 MONTAPERTO ELBIA INES 27052927051, 8619851 GODOY ELBA YNES 27058672896, 8437432 TEVES MARIA ZULEMA 27173550672, 879208 SCHRANTZ LUIS OSCAR 20110722959, 1175348 VELIZ MIGUEL ROBERTO 20063032264, 9025621 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 985367 CORTEZ NICOLASA 27057600093, 879518 TULIAN FRANCO SIVIARDO 20415248149, 8116148 BORDA TERESA MIRIAM MABEL 27319911532, 2961749 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 879064 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 949384 BRITEZ CARLOS ALBERTO 20118591403, 9312492 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 9312493 ALEJO ANGELICA DEL VALLE 27166374362, 7912856 PENA RAMON ISIDRO 20162133668, 1877289 PATIO LUIS OSCAR 20110722959, 7912680 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 4691838 ALGAC ARAZ CARMEN SUSANA 27107996392, 879209 HERNANDEZ LAUTARO EZEQUIEL 20436929871, 8115653 ARIAS ROSALIA 27052871595, 22269255 AREVALO SEGUNDA GABRIELA 27058017596, 9024631 BATISTA HECTOR JAVIER 20245973587, 22269260 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 949385 LEZCANO GABRIELA SOLEDAD 23216681134, 7912669 CASIVA VICTOR HUGO 20132217689, 7912854 VERA PEDRO GUSTAVO 20139498764, 2745466 ZALAZAR DANIEL ALBERTO 20146319034, 985345 PAEZ MARIA DEL CARMEN 27063978499, 1175342 BEGA SERGIO ALEJANDRO 20273971913, 22271916 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 949895 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 9025478 PINTOS SIXTA 27105570614, 8115972 AGUERO ROSANA DEL VALLE 27270760800, 5155293 VITALE CARLOS JAVIER 20238934835, 8116040 PONCE MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8547218 JOTAR OSCAR ROLANDO 20179473020, 7912676 YAVANTE NELLY NICOLASA 27202536161, 8217923 ALTAMIRANO MARIA LUISA 27116424385, 8217924 ALBETI CARLOS RAMON 20282588111, 8436734 SARAPURA JOSE FERNANDO 20206085658, 5155676 FLAVIANI MONICA DE LOUERDES 27147561046, 2745471 VASQUEZ CELESTINO DEL CARMEN 20165385684, 5155335 TREJO PETRONA CELIA 27129836828, 5155643 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 5155647 SILVA RAMON 20081824666, 8217926 DUARTE ANGELA MAXIMA 27108439381, 5155301 OJEDA MIRTHA 27165911151, 5155686 GUEVARA JOSEFA 27108181104, 5155314 ZALAZAR DANIEL ALBERTO 20146319034, 5155694 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 5155300 PAIZ ELSA ROMILDA 27130063476, 9312958 LIMACHE FABIANA YOLANDA 27236228016, 8811610 MONTENEGRO AVILA RITA AMELIA 27273907926, 8548285 ROBLES MATIAS SEBASTIAN 20429388091, 9025479 DUARTE ANGELA MAXIMA 27108439381, 8811601 MELENDRES DIEGO JOSE 20281860675, 22271482 COLOMBO OLGA MERCEDES 27064920249, 1243468 CARDOZO ALICIA DEL CARMEN 27132592808, 8437347 SARAPURA JOSE FERNANDO 20206085658, 8811621 MENA WALTER DANIEL 20176689588, 22271567 ALTAMIRANO MARIA LUISA 27116424385, 22271571 FANTINI JOSE EDUARDO 23115605429, 8811626 CASTILLO MARIA ISABEL 27063631472, 8437358 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 8437359 AUZA APARICIO JULIANO JOSE 20186900317, 8437360 LOPEZ GUANTAY MARIA INES 27228765711, 5154440 HOFF LUCIANA ESTER 27303990963, 22271583 MANDRILE SILVIO ANTONIO 20336459096, 8437374 AGUIRRE MARIA MERCEDES 27052972529, 8437380 FIGUEROA CLAUDIO SEGUNDINO 20161333736, 8437381 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 22272623 VILLALBA VIVIANA VANESA 27319594502, 9025651 SCHERRER MIRTA MIRIAM 27279924695, 9313351 RIVERO HUGO ALBERTO 20105784989, 8437391 CRESPIN MIRIAM ELIZABETH 27175811937, 8437394 MAMANI CELIA ALFONZA 27105195619, 22271617 BUSTOS MARIA LUISA 27116424385, 22271618 MIELNIZUK FRANCISCA MAGDALENA 27056355524, 22271635 ROSALES GILBERTO EDUARDO 23181907339, 22271641 SPERANZA RUFINA DEL CORAZON D 27119788248, 22271643 ALBARRACIN ELBA 27109362293, 8437409 LERA RAMON NICOLAS 20288247111, 22272640 MINEO ANDREA PAOLA 27288507827, 22272644 NICOLI MARIA DEL ROSARIO 27135213220, 1877748 ALVAREZ JULIANA 27117654619; 3121007 MARQUEZ ROBERTO WALTER WALTER 20164087604; 9026101 VEGA SILVIA ROXANA 27149200903, 9513637 HAPKE GUILLERMO 23077079653, 3387413 ROSSETTO FANY LUCRECIA 27292320022, 9312977 PALACIO ESTER ALEJANDRA 27230167813, 9025642 ACOSTA AMANDA ALICIA 27142971289, 3387954 ROMAN LIDIA RAQUEL 27049369471, 929882 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 985606 MUOZ NORMA HAYDEE 27207471653, 8436811 OLMEDO GUSTAVO DAVID 20214242150, 8547350 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 9026140 GOY CLAUDIA MARCELA 27175956064, 4205439 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 9313027 YUGRA ANGEL ADRIAN 23346395419, 8436847 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 929746 ALBARRACIN ELBA 27109362293, 2961631 NORKETT RICARDO DANIEL 23258924029, 949722 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 22272648 OVIEDO SANTOS 20107724444, 8915337 SOSA ANGEL DOMINGO 20066579922, 9313358 BRIZUELA SERGIO ROLANDO 20233526046, 878025 MASSACCESI MIGUEL ANGEL 20050703291, 22259668 FREITES NORA ISABEL 27147477509, 8437392 GUTIERREZ MARTIN 20128991612, 4203042 SABATINI ADRIANA MARIA 27171058029, 22260781 PACHECO ANIBAL 20331433323, 4689563 MORALES TORRES ANA MARIA 23132991634, 4202836 PALACIOS NILDA 27132681894, 939805 MOYANO MARCELA CLAUDIA 27243946102,

7715868 BURGOS CIFUENTES CHRISTIAN RENATO 20929977352, 5121651 ARGUELLO MARIA DEL CARMEN 27063978499, 3389455 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 9510593 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 5154914 MONTIEL NICOLAS 20055387061, 8431496 PALMA HERMINDA MERCEDES 27236363096, 8539754 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 8538894 FREGENAL NORMA DEL VALLE 27061715849, 878173 MOLINA CARLOS ALBERTO 20118591403, 8430393 CACERES JUAN ANTONIO 20102871163, 808457 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 6722546 ARNEZ ALICIA 27136739919, 5154946 BRAVO ANA MARIA 23132991634, 2145804 MADERA MARIA TERESA 27102706167, 22258963 NIETO MARIA YSABEL 27106700813, 2379979 PONCE MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8614359 MALVESTITE HECTOR GUILLERMO 23114486329, 1875696 QUINTANA LIBRADA 27059686203, 9310131 CORDOBA ALICIA 27136739919, 8538002 PAZ NESTOR OSVALDO 20141544099, 9310136 VERA PEDRO GUSTAVO 20139498764, 8215596 CASTRO OSVALDO ANTONIO 20118596316, 939902 GALIAN CARLOS 20230405744, 9510666 FERREYRA SELVA ESTER 27122726288, 22266666 CAPDEVILA NANCY BEATRIZ 23206264594, 9025666 BENITEZ SIMEON 20247249843, 976044 BENGOCHEA RAUL ESTEBAN 20165317182, 8437356 SORIANO ROMULO RICARDO 23382746929, 949893 ALARCON CLAUDIA CAROLINA 27239537869, 8437373 CARRAL PEDRO ANTONIO 20101671918, 8437377 CASTILLO MARIA ISABEL 27063631472, 9513628 AMARO GENARO OSCAR 20170870442, 9513632 MATUCHESKI GONZALO JAVIER 20310747166, 9026134 SOTELO VICENTE 20059554302, 22271613 GUZMAN CIRILO JACINTO 20104992529, 929925 PALOMO PEDRO LUCIANO 20242775180, 8215432 ESPINOZA OLGA 27042183313, 9020327 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20050703291, 4689260 MARADONA TOMAS ALBERTO 20245168579, 22259458 BARRERA OLGA DE LOURDES 27166560638, 8548195 CALVO RAUL ORLANDO 20167420223, 8548239 FERNANDEZ JULIO MIGUEL 20076934380, 8615544 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 8548329 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 8548317 IBIRIS MARIA CRISTINA 27115824533, 22260647 RODA MARISA SUSANA 27225282825, 8314313 RAMIREZ CRESPIN BENITO 20079880109, 8314317 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 8314322 GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 8314328 GOROSO JOSE LUIS 20167763023, 8314332 LENCINAS OLGA ISABEL 27167927063, 5122811 LARREA PATRICIA DEL VALLE 27176387071, 1175168 MENDOZA MARIA YOLANDA 27213302367, 6232291 CIAR CARLOS ALFREDO 20078534770, 9312820 ABAN GIORDANO 20176510839, 8545377 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 7716739 HUANI NICOLAS RICHARD 20339197483, 8217479 VENTURIN OMAR DANIEL 23143563219, 5122816 OLMEDO GUSTAVO DAVID 20214242150, 5122818 GUEVARA JOSEFA 27108181104, 22269420 GALIANO LILA DARIA 27063982623, 22269426 LUQUE ARGENTINA 27064920923, 9513016 ALVARENGA OSCAR RAUL 20101977987, 8546009 FIGUEROA CLAUDIO SEGUNDINO 20161333736, 3389867 GATICA PALACIO TERESA 27059201315, 22269453 OLIVA ESTELA LUISA 27056628989, 8217476 SALGADO MARIA ESTER 27109029616, 9513309 GOMEZ RODRIGUEZ WALTER MARCELO 20252017861; 22269461 DATTOLI GUSTAVO GABRIEL 20310528707; 22269462 CARRANZA RUBEN SEBASTIAN 20257552625, 22269464 PEREZ LUCIA ESTER 27062045804, 22269465 SANTILLAN MARTA DEL VALLE 27116035206, 22269471 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 8217504 YANNUCCI JONATAN FABIAN 20373362213, 8217506 MADIO ADRIANA MARIA DEL LUJAN 27147371034, 3389875 GUZMAN CIRILO JACINTO 20104992529, 22269485 CELAYES UVALDO DESIDERIO DEL VALLE 20125478582, 22269487 MORDINI CRISTINA MABEL 27160836550, 22269489 AGUERO ROSANA DEL VALLE 27270760800, 985291 TEJADA NOEMI DEL VALLE 27127941810, 8811600 SANTILLAN MARTA DEL VALLE 27116035206, 8811605 ORELLANA MARTA NELIDA 27129037585, 8811607 PONCE MARIA DEL CARMEN 27063978499, 879509 MONTILLA ROXANA ALICIA DEL VALLE 23236844544, 22271513 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 22271547 BALVERDI ANDRES SEBASTIAN 20246143022, 22271550 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 22271559 SAJOZA ROMERO VERONICA DEL VALLE 27241731702, 22271564 CASIMIRO ALICIA BERONICA 27105414493, 22271574 JUAREZ BRAMAJO CARLOS MARTIN 20350895095, 8437361 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 8437365 FIGUEROA CLAUDIO SEGUNDINO 20161333736, 9025638 SOTELO VICENTE 20059554302, 9410018 BOBADILLA JULIAN 20167894322, 8437376 ALBORNOZ GLADY ALICIA 27063990162, 8437385 ALARCON CLAUDIA CAROLINA 27239537869, 8437390 ALMADA JUAN PABLO MIGUEL 20293980773, 22271601 VILLAGRA LUCIO OLEGARIO 20052636664, 22271602 BARRERA OLGA DE LOURDES 27166560638, 22271609 IBANEZ ALEJANDRO ROBERTO 20139832214, 8437400 CORREGIDOR MARIA 27142549072, 8548308 IBARRA LUIS ALFREDO 20130342230, 8116015 ORELLANA MARTA NELIDA 27129037585, 8116016 IBALO ANGEL DEMETRIO 20267991783, 22271621 PEREYRA JESUS ROQUE 20109582175, 9313354 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 9313356 ORTEGA GABRIELA MARIANA 27245041131, 9313359 MORENO IRIS DEL VALLE 27135706499, 9513644 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 8548304 OLARTES MEDINA VERA LUCIA 27301514552, 9026133 OJEDA MIRTHA 27165911151, 7716511 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 3389860 LUCERO CELIA RAMONA 23067053524, 929429 SILVA RAMON 20081824666, 2745447 PONCE MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8314567 GALVAN RODOLFO DEL PILAR 23113504889, 8810974 CONCHA ADRIANA ZULEMA 27220258403, 22271545 SAEZ MARINA ESTHER 27062966896, 22271548 CAMPOS RAMON TITO 20087018785, 22269425 LEISAMON MONICA 23171554624, 8810985 DIAZ MIRTA VEATRIZ 27046041610, 9025623 LEZCANO GABRIELA SOLEDAD 23216681134, 8437362 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 9024730 PIRIZ JOSE FERNANDO 20206085658, 985608 VERON JOSE IGNACIO 20078085828, 22272625 CABRERA CESAR TEODORO 20083138190, 985260 ZARATE JORGE HORACIO 20286208534, 8437406 TAPIA OMAR 20173543957, 22268910

GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 1175169 CONTRERAS SANTOS EVARISTO 20084653404, 1175171 ROBLEDO ROSA MABEL 27228648499, 985276 PEREIRA SILVINA ANAHI 27312376445, 929880 CORIA OLGA INES 27174045246, 8437393 PESTANA BEATRIZ FABIANA 27207062125, 9025400 RUIZ NORMA ROSA 27062611974, 985297 ROMERO MARIO ALFREDO 20104359346, 5155384 BASTIAS JUAN BAUTISTA 20117839444, 5154985 CHAZARRETA TEOBALDO 20076944203, 5154580 FERMIN AURORA DEL CARMEN 27106379675, 5155745 BRACAMONTE ANGEL FABIAN 20213250443, 22260133 LOPEZ ROSA DEL VALLE 27059745072, 5154125 CORDOBA ALICIA 27136739919, 5155425 GODOY ELBA YNES 27058672896, 4202915 CORDOBA ALICIA 27136739919, 5154996 SAYAVEDRA ANTONIO ABELINO 20137003431, 22259111 SUAREZ RAUL OSCAR 20110055014, 5155762 CARABAJAL VICTORIO ALFREDO 20175474677, 8431727 FABIAN ELSA 27057480004, 4048151 MIRANDA FACUNDA PRIMITIVA 27058909705, 22261362 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 9510691 GARCIA MARCELA MABEL 27220258705, 8431747 TEVE ALEJANDRA MARTINA 27116267808, 9026109 BAEZ CECILIO JOSE ALBERTO 20306144686, 9510187 MACHADO NASCIMENTO OMAR 20173543957, 5154779 CAMPOS RAMON TITO 20087018785, 5154984 AQUINO ESTER MARCELINA 27110232018, 4689342 FUHR ELENA 27232969429, 22259301 NAPOLI MARIA ANGELICA 27127904087, 947522 OVIEDO SANTOS 20107724444, 5156024 SCABUZZO LILIANA DEL VALLE 27166868306, 8437398 MARTINEZ CRISTINA PAULA 27140075871, 5154372 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 8614899 SERRA GRACIELA NOEMI 27239354209, 5155757 PONCE MARIA DEL CARMEN 27063978499, 8912583 CACERES JUAN ANTONIO 20102871163; 5153817 RAMOS CLAUDIA DEBORA 27285813978; 5154747 GODOY ELBA YNES 27058672896, 947355 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 5154367 PINO IRAHOLA FACUNDO 20361348223, 6722181 MATARIPA ALEXIS MAXIMILIANO 20403965791, 5154579 DOLDAN BLANCA INES 23057813784, 4689401 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 5046110 MILLAN OSCAR HECTOR 20102722079, 5155886 GATICA ALEJANDRO 20078880946, 5156331 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 5156345 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861, 2668068 GONZALEZ AMBROSIO ROBERTO 20079564924, 4048207 ALMADA JUAN PABLO MIGUEL 20293980773, 1875791 ARIAS ROSALIA 27052871595, 4554974 ARTECHE GRACIELA NOEMI 27239354209, 5156011 MEDINA FRANCISCO ANTONIO 20126589736, 8431934 FABIAN ELSA 27057480004, 8114711 GONGORA ANGELICA ROBERTA 27135964277, 5155904 ASTUDILLO JESUS DEL TRANSITO 20110504315, 5154380 ESPINOZA OLGA 27042183313, 8615030 SORIA JUAN DE DIOS 20078534622, 8539657 RAMON GUSTAVO ARNALDO 20244329501, 5153840 FLORES JUANA GRACIELA 27121075216, 9020943 VALLEJOS MARIA RAQUEL 27266659402, 1174124 REYNA LUIS HECTOR 20136508963, 5155786 CHAPARRO RAMONA KARINA 27246404912, 22271606 SORAIRE ROSANA MARGARITA 27209415246, 9025661 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 967662 ESTRELLA JUAN JOSE LAUTARO 20459666924, 8115923 ORELLANA MARTA NELIDA 27129037585, 8314333 HERRERA MARGARITA ROSALIA 27044407634, 929417 CARABAJAL VICTORIO ALFREDO 20175474677, 22269793 ACEVEDO IRMA RAMONA 27057056695, 929420 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 1877456 AIELLO GLORIA NOEMI HERMINIA 27066774843, 22269477 SALGUERO ROSA AMELIA 27111931955, 9025636 CARDOZO ALICIA DEL CARMEN 27132592808, 9025646 GOMEZ DELIA FLORINDA 27100562753, 22272641 DAJAN MELINA PILAR 27355278536, 9025402 LUNA MARIA NELIDA 27051832243, 2382074 SANCHEZ ROSA MERCEDES 27058776861; 5122973 CEROLINI MARIA ESTER 27109029616. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados y cuyo repago se efectúa a través del débito ordenado y realizado por terceras entidades financieras (los “Bancos Intermedios”) a través de las claves bancarias uniforme (“CBU”) aplicables a la cobranza de la Cartera de Créditos. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82586/26 v. 04/11/2026



REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456, Piso 3°, Dpto. A., San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 21/09/2026, 25/09/2026, 14/10/2026 y 22/10/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 21/09/2026 (32): 6265 HERRERA MEDINA ANGEL ADRIAN 20226647229, 6277 IBANEZ CARLOS EMANUEL 20343569166, 6308 ZINGARELLO ROLANDO GUSTAVO 20219555270, 6315 VIZCARRA RAMON FEDERICO 20321101381, 6318 ALARCON JORGE MANUEL ANGEL 20405322480, 6321 ALE ABRAHAM JOSE MANUEL 23287919549, 6260 LEIVA MARIA DE LOS ANGELES 27329273437, 6261 JEREZ ARIEL AGUSTIN 20427966675, 6263 MORENO SONIA SILVANA 27287421155, 6270 MAIDATA JULIO ANDRES 20329270743, 6271 SALICA SERGIO DANIEL 20298647355, 6272 MORENO SONIA SILVANA 27287421155, 6273 JUAREZ EDUARDO FELIPE 20325644401, 6275 PEREIRA VERONICA CYNTHIA 27315884107, 6278 SILVA ROBERTO 20258005091, 6291 DIOSQUE MARTIN REINALDO 20257403859, 6294 QUISPE MARIANA SOLEDAD 27369397813, 6295 GONZALEZ YAMILA VERONICA 27306662363, 6296 VILTE SILVIA ELIZABETH 27248504167, 6299 CARO JOSE ANTONIO 20213337212, 6306 GODOY ROSSANA RAQUEL 27303193249, 6307 FLORES GABRIEL NICOLAS 20373407306, 6312 GONZALEZ YAMILA VERONICA 27306662363, 6314 LOPEZ DANIEL ESTEBAN 20340964773, 6319 VILLARREAL CAMILA SOLEDAD 27399735225 y 6320 SEGOBIA VICTOR HUGO 20170749368. Con fecha 21/09/2026 (33): 6251 SOSA VICTOR HUGO 20170749368, 6310 MEDINA MARIA DAIANA 27455158244, 6317 CORONEL KAREN YANETH 23399733804, 6355 CORBALAN FATIMA BEATRIZ 27208759162, 6363 ALBORNOZ LUIS ALBERTO 23237899989, 6366 CARRIZO CLAUDIA PAOLA 27279642150, 6368 LOPEZ DANIEL ESTEBAN 20340964773, 6256 LAGARDE NANCY GABRIELA 27297444692, 6258 MORENO SONIA SILVANA 27287421155, 6262 JUAREZ EDUARDO FELIPE 20325644401, 6264 QUIPILDOR EMERITA 23240344343, 6266 LEAL ROQUE JAVIER 20308078486, 6267 GAUNA NICOLAS ALBERTO 20321097902, 6268 CARRIZO CLAUDIA PAOLA 27279642150, 6276 ROLDAN MARIELA DE LOS ANGELES 27355193832, 6280 LOPEZ DANIEL ESTEBAN 20340964773, 6281 BALDERRAMA NADIA CELESTE 27354834664, 6282 REINOSO ANDREA SOLEDAD 27331649177, 6284 SANTUCHO ANTONIA DEL VALLE 27424105487, 6287 LAZARTE CARLOS ANDRES 23313588599, 6289 LIZARRAGA CLARIBEL MERCEDES SUSANA 27408767623, 6297 FIGUEROA ANABEL 27298361596, 6300 SORIA JORGE LUIS 20297016947, 6301 LOPEZ DANIEL ESTEBAN 20340964773, 6305 NIEVA RACEDO SARA MARIA 23296101184, 6309 CHAILE ELOISA ALEJANDRA 23374840134, 6311 ORELLANA DIEGO HERNAN 20279448120, 6322 ARJONA SERGIO DANIEL 20298647355, 6323 OJEDA VALERIA NOEMI 27330503802, 6324 VAZQUEZ FLORENCIA ELIZABETH LORENA 27369079838, 6325 LOPEZ MEDINA FLAVIA 27300120763, 6326 GOMEZ DANIELA ABIGAIL 27419830629, 6327 LOPEZ DANIEL ESTEBAN 20340964773, 6328 PUENTES MATIAS ALFONSO 20178665503, 6329 GONZALEZ YAMILA VERONICA 27306662363, 6330 CORDOBA PAOLA CARINA 27272060857, 6332 PEREZ MARIA LORENA 27269142125, 6333 ANDRADA IVANA PAOLA 27364208664, 6336 TORRES ELENA ADRIANA 27203350975, 6337 NUNEZ CELESTE DEL VALLE 27322003310, 6338 LAZARTE CARLOS ANDRES 23313588599, 6339 CARRIZO CLAUDIA PAOLA 27279642150, 6340 SALGUERO AXEL TOMAS 20419611566, 6343 MEDINA MARIA DAIANA 27455158244, 6344 AGUERO JOSE LUIS 20275688216, 6346 HINDI ROMINA BEATRIZ 27350861047, 6347 CAMPOS OSCAR ANTONIO 23397306399, 6349 GUZMAN FERNANDO DANIEL 20302612154, 6350 MAHUMUD ALEXIS ARIEL 20247523945, 6352 SANCHEZ MANUEL ALFREDO 20206861127, 6353 JIMENEZ JULIO ROBERTO 20223329404, 6354 CHAVEZ MIRIAM ISABEL 27260131937, 6356 SEGUNDO MARTIN EUGENIO 20223407766, 6357 BRIZUELA RICARO LUCIANO 20213386205, 6358 ESPINOSA GARCIA MARIA DE LOS ANGELES 27329273437, 6359 BILAN ELIO ANIBAL 23374600079, 6360 JUAREZ EDUARDO FELIPE 20325644401, 6361 MATHIER ENRIQUE HUGO 20259632855, 6362 BARRAZA NOELIA AYALEN 27414944030, 6364 BRITO MAGDALENA ISABEL 27309068535, 6365 ALARCON JORGE MANUEL ANGEL 20405322480, 6369 ARGOTA MARCELA ALEJANDRA 27245562085 y 6370 RODRIGUEZ NESTOR RUBEN 20292691778. Con fecha 25/09/2026 (34): 6374 ROJAS MARTA DEL CARMEN 27213341133, 6380 BRITEZ YONATHAN HECTOR DANIEL 20342833064, 6383 ALTAMIRANDA RUIZ MAXIMILIANO EDUARDO 20258690398, 6385 SANTUCHO ANTONIA DEL VALLE 27424105487, 6388 MOYANO LOURDES LUCIA 27318700473, 6397 NAVARRO MARIA ALEJANDRA 27374841829, 6398 MERCHED FALUM MARIA DANIELA 27273646561, 6402 VELARDEZ EDUARDO ARMANDO 23265312829, 6371 LASTRINA JOSE SALVARADOR 20179472865, 6372 GOMEZ DANIELA ABIGAIL 27419830629, 6373 SAVINO ANTONELA 27398731226, 6375 ACEVEDO MIGUEL EDUARDO 23206924209, 6376 ROMANO RAUL EDGARDO 20290810079, 6378 VARELA CARLOS RAUL 20176784254, 6379 CANCELOS NATALIA ELIZABETH 27304465323, 6381 ALARCON JORGE MANUEL ANGEL 20405322480, 6382 FIAD MIGUEL ARMANDO 20173770899, 6384 CARRIZO CLAUDIA PAOLA 27279642150, 6390 LUNA JUAN EMMANUEL 20358084150, 6391 LASTRA GRACIELA VERONICA 27276315981, 6392 MENDEZ JOSE 20279613725, 6393 CONTINI ROBERTO CESAR 20246220590, 6399 PALIZA CLAUDIA VERONICA

23267628254, 6400 SOSA VICTOR HUGO 20170749368 y 6401 BUSTAMANTE CHRISTIAN 20288569224. Con fecha 14/10/2026 (35): 6410 JIMENEZ JULIO ROBERTO 20223329404, 6419 SARACHO RAMON ROQUE 23182557609, 6441 ANDRADA IVANA PAOLA 27364208664, 6454 CARDOZO CESPEDES KATHERIN AIDE 27937335410, 6403 CAJAL ROBERTO MARIANO 20228867528, 6404 QUIROGA JULIO LORENZO 20177409139, 6406 CARABAJAL PASTOR NELSON 20162795040, 6407 CABEZA JULIO ALBERTO 20145734739, 6408 MARTINEZ WALDO JESUS 20307369517, 6411 RETAMAZO MIRTA NOEMI 27239850591, 6414 SANTILLAN SERGIO MATIAS 20347096009, 6416 ARGANARAZ OSORES PAULA 27394808623, 6421 PALACIOS NUNEZ MARGARITA EDID 27950508707, 6422 APAZA CINTYA ELIZABETH 27358240556, 6423 FABREGO FABIANA DEL CARMEN 27219555445, 6424 MONTENEGRO FRANCO ELISEO 20394791580, 6425 PASTRANA ELVIO IVAN 20303471139, 6426 LOPEZ LINFOMA ANA FLORENCIA 27281470022, 6428 RODRIGUEZ NESTOR RUBEN 20292691778, 6429 SORIA JORGE LUIS 20297016947, 6431 VILLARROEL SONIA ALEJANDRA 27239430487, 6432 ARRASCAETA JULIO ALBERTO 20145734739, 6433 BAUTISTA DALMASIO JORGE 20170532903, 6434 LEA PLACE JULIO CESAR 20255435524, 6435 CASTILLO ANGEL GABRIEL 20330563983, 6437 MANSILLO JUAN ALBERTO 20264558574, 6438 ALDERETE EUGENIA ISABEL 27259631047, 6440 BRITO MAGDALENA ISABEL 27309068535, 6442 BRIZUELA RICARO LUCIANO 20213386205, 6443 ESCUDERO MIRTA VANESA 27262985763, 6445 CORREA SERGIO ANTONIO 20331394956, 6446 MOYA MARIA DOLORES 27261826750, 6447 DIAZ ALEJANDRA DEL VALLEE 27273453119, 6451 TALAVERA JOSE MANUEL 20263839057, 6452 LONTOYA DAIANA AYELEN 27399874667, 6453 AZUCENA DEL CARMEN ROSA 27226132053, 6455 LOPEZ DANIEL ESTEBAN 20340964773, 6457 AVILA ANGEL LUIS 20380526051, 6458 SORIA JORGE LUIS 20297016947, 6459 ROBLES SOLEDAD KARINA 27302596455, 6461 HERRERA SONIA CAROLINA 27291559269, 6463 ALBORNOZ LUIS ALBERTO 23237899989, 6464 FLORES GABRIEL NICOLAS 20373407306 y 6465 LEDESMA BENITA CRISTINA 27333517073. Con fecha 22/10/2026 (36): 6508 CORONEL KAREN YANETH 23399733804, 6524 ANAZGO YAMILE ELIZABETH 27363063093, 6525 ALDERETE EUGENIA ISABEL 27259631047, 6466 AREVALO PEDRO GERARDO 20222163340, 6468 SANCHEZ MANUEL ALFREDO 20206861127, 6469 REINOSO ANDREA SOLEDAD 27331649177, 6470 RISSO PATRON SILVIA 27365340833, 6471 BARBOZA JOSE SEBASTIAN 20290811598, 6472 DIAZ ALEJANDRA DEL VALLEE 27273453119, 6473 PEREZ MARIA LORENA 27269142125, 6474 ALBORNOZ LUIS ALBERTO 23237899989, 6475 MEDINA MARIA DAIANA 27455158244, 6476 VIZCARRA RAMON FEDERICO 20321101381, 6478 MONTEROS CARINA NOEMI 27275627483, 6479 GONZALEZ YAMILA VERONICA 27306662363, 6480 CHAVARRIA VICTOR HUGO 20170749368, 6481 MEDINA MARIA DAIANA 27455158244, 6482 AGUERO JOSE LUIS 20275688216, 6484 ROJAS MARTA DEL CARMEN 27213341133, 6485 FRANCONA ROMINA GISELLE 27379279649, 6486 ARMELLA AMELIA GLORIA 27277531866, 6487 ISAAC GABRIEL CRUZ 27340023280, 6488 SAN ROQUE NOELIA TERESITA 27279146269, 6492 BARRIONUEVO FEDERICO JAVIER ANTONIO 20300909427, 6494 ELIAS FABIANA LORENA 27324138035, 6495 IBARRA SARA 27257405732, 6496 QUINTEROS CARLOS RAMON 20204969893, 6498 NAVARRO MARIA ALEJANDRA 27374841829, 6499 LUJAN MARIA LAURA 27297432902, 6500 ROLDAN MARIELA DE LOS ANGELES 27355193832, 6501 TOLEDO RODOLFO ALFREDO 20273540157, 6503 ALBORNOZ LUIS ALBERTO 23237899989, 6506 MONTALDO OSCAR ALBERTO 20178667662, 6507 OTANO RAMON ROSA 20180361414, 6510 CEJAS JUAN ISIDRO 20177145700, 6512 AVILA ANGEL LUIS 20380526051, 6513 BOLIVAR LUIS GUILLERMO 20249998959, 6514 GALVAN MARCELO 20223128212, 6515 RUIZ JOSE DARIO 20309985940, 6516 CORDOBA PAOLA CARINA 27272060857, 6517 ROMERO JOSE DAVID 20250856858, 6518 OCHOA ANTONIA AZUCENA 27315814818, 6519 AGUIRRE RUBEN ANGEL 20290883831, 6520 MARTINEZ WALDO JESUS 20307369517, 6521 PEREAYRA JESSICA JOHANA 23351951524, 6522 AGUIRRE RUBEN ANGEL 20290883831, 6526 PONCE MARTA DEL VALLE 27330485472, 6528 AGUILAR ANAHI DE LOS ANGELES 27384724626, 6529 DORADO KARINA DEL TRANSITO 27343867390, 6532 MANSILLA GLADYS ESTHER 27287985938, 6533 JACU BRIGIDA MARIANA 27275852061, 6534 IBANEZ CARLOS EMANUEL 20343569166, 6535 QUIROGA JULIO LORENZO 20177409139, 6536 SANCHES PEDRO ANTONIO 20258798083, 6537 MOLINA ALBERTO RAUL 20281388488, 6541 MONTERO VIDES ANA NOELIA 27397257970, 6542 ARCE LUCAS RAMON 20373097161, 6544 CHOQUE MONICA JULIETA 27369397023, 6545 MARTINEZ WALDO JESUS 20307369517, 6546 CABRERA JORGE ROBERTO 20174173770 y 6548 SILVA ROBERTO 20258005091.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán y Provincia de Jujuy en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144.

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82537/26 v. 04/11/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FF FF CAPITAL GROUP S.A., CUIT 30-71225748-9, con domicilio en Dardo Rocha 1318, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 21/09/2026 y 22/10/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 21/09/2026: 54384 SAJAMA GUILLERMO GUSTAVO 20203584750, 54511 SELVIOGLU MONICA ELIZABETH 27176803938, 54794 CARABAJAL ROMINA FERNANDA 27260452210, 54836 ARAOZ CARMEN ROSA 27177500246, 54848 ROMERO HUGO 20166630569, 54983 CRISTOFANI FABIANA ELIZABETH 27262892080, 54989 MAMANI ERNESTO RAUL 20168832258, 55139 CHAILE MARIA FELISA 27310209983, 55141 FLORES DIEGO MATIAS 20360372961, 55176 RUEDA SARA CLAUDIA DANIELA 27233168802, 55205 DABALL MARIA GABRIELA 27213100470, 55232 MONTIEL MARIA MERCEDES 27148654900, 55263 PISACIC NORMA VERONICA 27239009889, 55293 MAMANI ERNESTO RAUL 20168832258, 55316 SAJAMA GUILLERMO GUSTAVO 20203584750, 55325 COCA MIGUEL ALFREDO 23175806369, 55354 MORALES ANGEL PATRICIO 20318417874, 55355 UBIERGO ALBERTO 20168837950, 55384 SALVADORES EVA GUADALUPE 27244539756, 55418 CRISTOFANI FABIANA ELIZABETH 27262892080, 55431 GONZALEZ SILVIA VERONICA 27242471097, 55462 GALARZA ANDREA PAOLA 27288874692, 55473 HERRERA JULIA ELENA 27217124218, 55533 FERNANDEZ GUSTAVO ARIEL 20229450396, 55549 AZURMENDI JULIETA VERONICA 27255776644, 55577 TELLECHEA CAROLINA INES 27161288123, 55601 REY ALVAREZ DELIA SANDRA AZUCENA 27178930899, 55617 GIL RAMON JUAN JOSE 20342422730, 55623 LORENZO CARLOS ALBERTO 20241384285, 55639 ROMERO HUGO 20166630569, 55640 MAMANI ERNESTO RAUL 20168832258, 55713 PISACIC NORMA VERONICA 27239009889, 55768 GARATTI SOFIA DEL MILAHGRO 27208775516, 55803 MANSILLA GUSTAVO DE JESUS 20413710686, 55809 CRISTOFANI FABIANA ELIZABETH 27262892080, 55845 ORELLANA DIONICIA GUILLERMINA 27310670389, 55850 TELLECHEA CAROLINA INES 27161288123, 55911 VARGAS ROSSANA MABEL 27205592321, 55912 FLORES DIEGO MATIAS 20360372961, 55913 GIL RAMON JUAN JOSE 20342422730, 55953 RUEDA SARA CLAUDIA DANIELA 27233168802, 55973 GONZALEZ PALERMO DANIEL FERNANDO 20202325441, 56038 UBIERGO ALBERTO 20168837950, 56053 SALVADORES EVA GUADALUPE 27244539756, 56105 GONZALEZ SILVIA VERONICA 27242471097, 56183 SELVIOGLU MONICA ELIZABETH 27176803938, 56186 VALDIVIEZO RODRIGUEZ GABRIELA DEL VALLE 27279049948, 56187 FERNANDEZ GUSTAVO ARIEL 20229450396, 56211 DIAZ LORENA VANESA DESIDERIA 27305406738, 56219 FABIAN ALEJANDRA DEL VALLE 27241170166, 56242 MORALES ANGEL PATRICIO 20318417874, 56257 AGUILERA DOLORES DEL CARMEN 27240724729, 56258 SOTO VALERIA ELIZABETH 27257834323, 56276 MORALES ANGEL PATRICIO 20318417874, 56280 COCA MIGUEL ALFREDO 23175806369, 56284 GONZALEZ PALERMO DANIEL FERNANDO 20202325441, 56299 GUAIMAS HUGO ROBERTO EZEQUIEL 23390022689, 56347 REY ALVAREZ DELIA SANDRA AZUCENA 27178930899. Con fecha 22/10/2026: 53071 USANDIVARAS ALICIA MERCEDES 27232405029, 53150 CARRATALA GLORIA ALEJANDRA 27250903486, 53259 SELVIOGLU MONICA ELIZABETH 27176803938, 53972 MENA MARIANELA 27310937253, 53985 CRISTOFANI FABIANA ELIZABETH 27262892080, 54293 MORALES ANGEL PATRICIO 20318417874, 54307 PISACIC NORMA VERONICA 27239009889, 54522 LUCERO NATALIA PAOLA 27313715936, 55149 MARAZ SILVANA MAGALI 27354777555, 55221 OCHOA NESTOR SEBASTIAN 20257531202, 55331 BARRIOS ROMINA MACARENA 27370877527, 55336 MOLINA MARIA BELEN 27335848239, 55363 MARAZ SILVANA MAGALI 27354777555, 55440 AGUADO VANINA JOHANA 27344430689, 55511 SANCHEZ VANINA RAQUEL 27363463490, 55581 MARAZ SILVANA MAGALI 27354777555, 55678 MERCURI ELIZABTEH DEL MILAGRO 27317335941, 55755 VARGAS JUAN ANTONIO 20310951502, 55864 VELAZQUEZ MARIA ALEJANDRA 27339701305, 55880 TESEYRA BARRERA MARIA VICTORIA 27338852342, 55964 ROMERO HUGO 20166630569, 56045 SANCHEZ VANINA RAQUEL 27363463490, 56074 AMADOR SERGIO OSCAR 20144894295, 56124 ALVAREZ LOPEZ PATRICIA ALEJANDRA 27256339892, 56146 AGUADO VANINA JOHANA 27344430689, 56192 VARGAS JUAN ANTONIO 20310951502, 56354 OCHOA NESTOR SEBASTIAN 20257531202, 56370 CRISTOFANI FABIANA ELIZABETH 27262892080, 56372 SAJAMA GUILLERMO GUSTAVO 20203584750, 56381 JEREZ PERALTA RAMOS ROSARIO 27213174091, 56390 MANSILLA GUSTAVO DE JESUS 20413710686, 56397 AMADOR SERGIO OSCAR 20144894295, 56405 LAZARTE LUCAS RAMON 20336682542, 56415 MAMANI ERNESTO RAUL 20168832258, 56418 ROMERO HUGO 20166630569, 56449 MARAZ SILVANA MAGALI 27354777555, 56451 PISACIC NORMA VERONICA 27239009889, 56457 CASTILLO RODOLFO DAVID 20207067602, 56467 LOZANO SERGIO GUSTAVO 20241388825, 56484 MANSILLA GUSTAVO DE JESUS 20413710686, 56485 MANSILLA GUSTAVO DE JESUS 20413710686, 56487 BRAZANOVICH HECTOR MARTIN 20171342865, 56492 MERCURI ELIZABTEH DEL MILAGRO 27317335941, 56496 CARABAJAL ROMINA FERNANDA 27260452210, 56513 GONZALEZ SILVIA VERONICA 27242471097, 56525 COCA MIGUEL ALFREDO 23175806369, 56532 LUCERO NATALIA PAOLA 27313715936, 56554 GIMENEZ FACUNDO DAMIAN 20293372021, 56562 ORELLANA DIONICIA GUILLERMINA 27310670389, 56574 GALARZA ANDREA PAOLA 27288874692, 56608 MAMANI ERNESTO RAUL 20168832258, 56625 GARATTI SOFIA DEL

MILAHGRO 27208775516.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144.
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82514/26 v. 04/11/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL- AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 29/09/2026, 1/10/2026, 19/10/2026 y 22/10/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 29/09/2026 y 01/10/2026 : 12901 SALINAS MARIA CECILIA 27239791323, 13417 BRAVO MARIA FERNANDA 23371362614, 14087 VIUDEZ GUSTAVO DAVID 20338896698, 15949 BARBERA LUCERO ROCIO VERONICA 27356276715, 18266 PETTA DELIA MABEL 23204482004, 8177 ELNARDO PATRICIA NOEMI 24277522183, 15181 OJEDA RUBEN ALBERTO 20267075876, 16090 ZUBELDIA NOEMI ELIZABET 27209035710, 16097 SAEZ JESICA NATALIA 27346585221, 17169 CHANDIA KAREN STEFANI 27386458877, 17391 RAMIREZ ELIANA JACQUELINE 27390834328, 17720 REINOSO CRISTINA ELIZABETH 27322929728, 18124 PODOLECH WALTER NICOLAS 20419113973, 18382 ALEGRE CLAUDIA 23274547804, 18880 MOLINA MARIA LAURA 27315472321, 18882 VALDEBENITO BASCUNAN OSCAR OCTAVIO 20257256414, 18953 ZALAZAR MARIANELA RUTH 27339874951, 19139 CARDENAS VERONICA EUGENIA 27333845224, 19776 VIVANCO SILVANA LORENA 27268259495, 19795 BARRERA NICOLAS ADRIAN 20361521588, 7973 CORDOBA CAROLINA ROSANNA 27343732479, 8041 OSES FERNANDA MARIQUENA 27374336385, 9817 PICHIMIL VILMA NOEMI 27264580582, 9990 YUNES NABILA 27355982543, 10619 BARRERA NICOLAS ADRIAN 20361521588, 10754 CORDOBA CAROLINA ROSANNA 27343732479, 10780 CONUEL JOSE MAURICIO 20325645904, 10859 VALDES MARIELA SOLEDAD 27319236002, 10935 BUSTAMANTE CATERINE ROMINA 27339182383, 11101 CANALE LETICIA ALEJANDRA 27255255199, 11182 FLORES DANIELA VANESA 27302845226, 11268 CASTILLO SILVIA BEATRIZ 27231642094, 11382 VILUGRON SUSANA DEL CARMEN 27322473597, 11433 NANCULEU ADRIANA PAMELA 27284147982, 11523 ANABALON ROSA INES 27278097930, 11633 COLOMBIL JOANA ESTEFANIA 27346659543, 11634 CAMPOS JUAN MARTIN 20284146744, 11697 ORTIZ VICTOR HUGO 20272754005, 11846 ALANIZ FABIANA BEATRIZ 27218995867, 11891 CANUMIL ANDREA ANAHI 27385483835, 11961 CASTRO DAVID OMAR 20376625576, 12189 SANCHEZ MIRTA SUSANA 27209343040, 12293 SILVA OLGA RAQUEL 27230826205, 12405 HELMER ALICIA BELEN 27363443295, 12907 VILUGRON SUSANA DEL CARMEN 27322473597, 13300 OYARZO JOSE RINDOLFO 20250006293, 13426 CALFIQUEO JUAN ANTONIO 20229209117, 13539 IVACHUTA MAURO SEBASTIAN 20396412420, 13549 GALENDE CRISTIAN GONZALO 20290978352, 13704 VALERIO LEANDRO GASTON 20326974189, 13920 VILUGRON SUSANA DEL CARMEN 27322473597, 14250 GAUNA CAMILA 27368501919, 14386 CHICO MARIA JOSE 27310634749, 15405 TOLOY DAMIAN ALEJANDRO 23366936009, 15527 ASTORGA NICOLAS EZEQUIEL 20363433341, 15653 OSES FERNANDA MARIQUENA 27374336385, 15659 CASTILLO SILVIA BEATRIZ 27231642094, 15832 LABORDA RUBEN 23177388599, 15929 ELOSEGUI RODOLFO GABRIEL 20346662698, 16070 CASTRO DAVID OMAR 20376625576, 16397 TORMIN FERNANDO NAZARENO 20345146696, 16623 RODRIGUEZ OLGA MARTA 27275257686, 16833 ARRIAGADA FLAVIA YANINA 27286172925, 16902 ZUAIN MARIA PAULA 27298086404, 17098 RUIZ DIAZ MIRIAM ELIZABETH 27268544572, 17224 VICTORICA YESICA DAIANA 27376055227, 17357 TORRES ALEXIS RUBEN 20372249499, 17433 LABORDA RUBEN 23177388599, 17482 BARRA LOURDES MARIA 27413583891, 17583 RAMIREZ ELIANA JACQUELINE 27390834328, 17606 RIVAS SILVIA CRISTINA 27223982161, 17785 CHARCONET ZARINA BELEN 27354290117, 17805 RUIZ VIVIANA BRIGIDA 27244579219, 17829 JIMENEZ ERIKA VANESA 27288848977, 18014 GIMENEZ DELIA NORMA 27241412402, 18036 MUNOZ JOSE RAMON 23184941589, 18081 OYARCE MOLINA HERNAN RODRIGO 24925172584, 18270 JARA FEDERICO ABRAHAM 20368501175, 18440 HUICHAMAN HERNAN ISRAEL 20271097787, 18463 MELLADO NATALIA SOLEDAD 27302335198, 18465 CASANOVA ALEXIS

ADRIAN 20390535822, 18482 BUSOWSKY ANDREA SOLEDAD 27297163383, 18500 REYES MEDINA RUTH NOEMI 27308746912, 18593 VEGA ANDREA VANESA 24284517004, 18609 CORREA VANESA OLGA 27274734545, 18642 MUNOZ PEREZ MARGARITA ESTELA MARIS 23262571564, 18645 BARNES NANCY ANDREA 27252770092, 18783 BRIONE LIDIA ELIZABETH 27206636039, 18875 JARA FEDERICO ABRAHAM 20368501175, 18876 SANTILLAN RODRIGUEZ JULIETA DENISE 27394031432, 18883 VILLARRUEL EZEQUIEL MARTIN 20371266217, 19006 RODRIGUEZ OLGA MARTA 27275257686, 19025 RIVAS SILVIA CRISTINA 27223982161, 19034 ARIAS VERONICA GLADYS 27346681492, 19057 BARREIRO JOSE LUIS 20213848861, 19085 CANUPAN HILDA ESTHER 27244018535, 19128 MOLINA MARIA LAURA 27315472321, 19135 SANCHEZ MIRTA SUSANA 27209343040, 19140 BUSTOS ESPERANZA MADELAINE NAZARENA 27418006337, 19161 HUENCHUAL JAVIER ENRIQUE 20272551155, 19190 CATALANO FIAMA MURIEL 27350605954, 19193 SANCHEZ MIRTA SUSANA 27209343040, 19222 MANSILLA FABRICIO WALTER 23233010049, 19237 HUENUL AGOSTINA CATERINE 27376939079, 19301 VELASQUEZ CHAVEZ ANDREA DEL CARMEN 27248603882, 19364 PEREZ MARIA CECILIA 27239791323, 19372 MARTINEZ LAURA 27297982821, 19394 MOALLA SUSANA ANDREA VICENTA 27335306266, 19426 ZABALA MARIA BELEN 27295298990, 19444 PISANI VALERIA 27204714512, 19474 CATALAN FLAVIA GIMENA 23350244824, 19489 LOPEZ JENNIFER YANET 27392661455, 19494 PIL JULIA ANDREA 27230971051, 19499 MUNOZ MILLA JENIFER JEANNETTE 27352760310, 19526 SANTILLAN SANDRA MARIA ISABEL 27213894116, 19562 ANDUELO MIRIAN IVANA 23327097784, 19577 ALARCON LAURA YANINA 27281550182, 19578 GUENOFIL SILVIA RAQUEL 27224180735, 19580 MONTOYA CLEMENTINA DEL CARMEN 27234809895, 19652 ULLOA RIQUELME LUCIANA DEL CARMEN 27286164914, 19661 LAGOS MARISA BELEN 27340526118, 19662 CANOSA MAYRA YANET 27338239381, 19665 MORON CRISTIAN CARLOS 20207504816, 19719 MOLINA MARIA LAURA 27315472321, 19738 DIAZ LAURA DEL CARMEN 27272617983, 19747 GONCALVES GUILLERMO ARIEL 20380837391, 19758 CANALE LETICIA ALEJANDRA 27255255199, 19818 OLIVARES NILDA MARIELA 27231670004, 19834 ENGRAF VALERIA ALEJANDRA 27272552121, 19839 GONZALEZ MARIELA DEL CARMEN 23251633754, 19849 ROSAS CRISTIAN 20276388623, 19857 OSIS ZULMA IVANA 27268420598, 19863 LINARES LUIS ESTEBAN 20330026163, 19918 VILUGRON SUSANA DEL CARMEN 27322473597, 19932 ELOSEGUI RODOLFO GABRIEL 20346662698, 19937 RIVAS SILVIA CRISTINA 27223982161, 19958 JUAREZ NATALIA IVANA 27369143102, 19969 HEREDIA ALICIA LILIANA 27183890269, 19981 GARCIA LAURA NOEMI 27303881641, 19992 TORRES ALEXIS RUBEN 20372249499, 19995 GAZZO CLAUDIO ALEJANDRO 20379955887, 19999 OSES FERNANDA MARIQUENA 27374336385, 20019 MARTINEZ LAURA 27297982821, 20020 ZURITA ANTONELA MARIEL 27355983310, 20057 CONTE JUAN MANUEL 20364461683, 20077 MARTINEZ LAURA 27297982821, 19783 ROMERO SERGIO OSCAR 20339876259, 19794 ARAMBURU MARIA CELESTE 27308428570, 19816 SALASAR MELISA JULIANA 23355991563, 19884 MARIN NORA CLAUDIA 27259076094, 19939 RONDEAU SILVINA ELIZABETH 27322636763, 20014 GUENUMIL MARTIN JAVIER 20394042626, 20048 MIRAN IRIS NOEMI 27284148598, 20092 BELATTI LUCAS ELCIAR 20408404208, 20093 SALAZAR BRAIAN ALEXIS 23395858823, 20103 FICCA MARIA DE LUJAN 27276403570; 14046 PEART GABRIELA NOEMI 27229614342, 14806 TORRES JOSE MAURO 23224909349, 15951 IZAGUIRRE MARIO CESAR 20232954435, 15952 IZAGUIRRE MARIO CESAR 20232954435, 16060 GUILLEN MARIA ALEJANDRA 27240269169, 10807 ORIAS JUANA DEL CARMEN 27241096020, 11894 CONTANZA ANGEL FRANCISCO 23289812709, 16346 PEDRERO CYNTHIA ISABEL 27320207806, 16630 FRANCISCOVICH MATIAS DANIEL 20442378216, 16963 CHEUQUEPAN SILVANA VANESA 27278943335, 19784 LARA RAUL HORACIO 24301296688, 20099 GOMEZ GRACIELA SUSANA 27261488650, 7807 ISLA MARTHA NOHELI 27373591144, 7831 CARPINTERO VALENTINA AILIN 27440421801, 7832 ZAPICO MAIRA FABIANA 27368502141, 7907 MUNOZ SOLANGE NATALI 27339534824, 7908 NAHUELAN ALEJANDRA ANDREA 27380812806, 7969 RAMIREZ MAIRA ALEJANDRA 27345291518, 7983 CALVO ALEJANDRA VANESSA 27241874899, 7995 AUBARET VANESA GIMENA 27325748384, 8343 QUINCHAO NORA BEATRIZ 27323101200, 8762 PRIETO JAVIER GUILLERMO 20247155067, 8931 SANSEVERINO MARIA LEONOR 27270463199, 9014 LATUF FABIAN ANTONIO 20221396376, 9159 ENTRAIGAS CAROLINA MARIA ELISA 27298980083, 9519 LUCERO MIRIAM ADRIANA 27333046879, 9853 MESA SEBASTIAN FABIAN 23302580049, 10024 CARDOSO FRANCO 20388127989, 10046 GONZALEZ DAIANA BELEN 27376943971, 10213 LAGOS MARIANA DEL CARMEN 27316727773, 10259 EULOGIO GABRIEL ANDRES 20355916619, 10410 GARCIA ANTONELLA BELEN 27384321939, 10658 HERNANDEZ NOELIA EMILIA 27302845773, 10684 CANIUPAN FELICIANO ANGEL 20204838802, 11034 BARRAZA ANDREA ROSANA 27224461831, 11069 COLIHUINCA DIEGO ARMANDO 20289442899, 11511 VAZQUEZ VANESA ISOLINA 27327545103, 11916 CASTRO CLAUDIA ELIZABETH 27229791481, 12088 AUBARET VANESA GIMENA 27325748384, 12191 GARRIDO YAQUELINE IVET 27396504303, 12254 TOLOZA SILVIA ELISABET 27275682212, 12329 MORALES ASTORGA WALDO ROBINSON 20187472734, 12486 PENALOZA PABLO DARIO 20230550094, 12496 BELL JORGE ANDRES 20270915419, 12509 CARRIQUEO BEATRIZ NARALGIA 27310058187, 12935 VEGA RUBEN HERNANDO 20350595229, 12980 PENALOZA PABLO DARIO 20230550094, 13015 SANCHEZ JUAN MARCELO 20289327674, 13020 SAEZ ALEN NOEMI 27398665975, 13124 MANOSALVA MIRIAM ESTELA 27203706087, 13312 LABRANA MARIA LORENA 27299199016, 13335 BRAVO NICOLAS MARTIN 20282076811, 13408 CATALAN CRISTINA PATRICIA 23395847694, 13436 RODRIGUEZ AGUIAR FEDERICO RAMON 20425170032, 13476 GUENTELAF OMAR EZEQUIEL 20355998704, 13545 CRESPO ESTER 27297162638, 13798 BARRERA VICTOR JOEL 20264038341, 15210 SACCO FELISA ROMINA 27284516600,

15366 TOLEDO MATIAS EMILIANO 23353111779, 15420 BASCUNAN DEBORA 27441211096, 16595 MILLAGUAN LEANDRO RICARDO 20350587218, 16667 OSMAN GUILLERMO ENRIQUE ALEJANDRO 20335304781, 16704 GAITAN YONATAN ANDRES 20333688337, 16802 BALLE RICARDO DANIEL 20298765005, 17060 CONTRERAS HUGO HERNAN 20356010931, 17366 RAINQUEO CLAUDIA BELEN 27348624666, 17437 LOPEZ MARIA SOLEDAD 27409953374, 17584 BRITEZ LEILA DENIS 27389061773, 17774 GALMES LAURA NOELIA 27346676464, 17794 TORRES JOSE MAURO 23224909349, 18054 ZELAYA CHUMBITA DEBORAH AMALIA 27349545271, 18380 YANEZ GABRIELA ROSALIA 27305032374, 18389 ROBLEDO LAUTARO ROGELIO 23381449009, 18433 SALAS CRISTIAN OSVALDO 20348624866, 18551 CASIANO ALEJANDRA PAMELA 27368501447, 18775 RAMOS ANDREA LUCIANA 27285211668, 18891 GONZALEZ DAIANA BELEN 27376943971, 19083 SAEZ ALEN NOEMI 27398665975, 19175 COLINIR JUAN CARLOS 20262186912, 19325 CASTRO CLAUDIA ELIZABETH 27229791481, 19386 AGUILERA VANESA ALEJANDRA 27266638014, 19395 CAYUQUEO EVANGELINA MARISEL 27308585943, 19441 CASTRO CLAUDIA ELIZABETH 27229791481, 19462 ALAMO GABRIELA VERONICA 27280990006, 19623 RAMIREZ MAIRA ALEJANDRA 27345291518, 19670 VILLAR NATALIA SOLEDAD 27377487287, 19745 CURIHUALA NADIA MICAELA 27401107474, 19843 NAHUELCHEO ROMINA DANIELA 27395849498, 19844 CABRAL HERMINDA ROSA 27213862125, 19874 PICHIMIL JOSE MATIAS 20432163505, 19911 FLORES ALEX SERGIO 20357576807, 19914 VASQUEZ FLORENCIA ARACELLI 27370512642, 20066 LIANCAFIL HECTOR ORLANDO 23258275489, 20074 IBANEZ LORENA VANINA 27280928645, 20089 TOME MARIA ANDREA 27237570702. Con fecha 19/10/2026 : 7897 ELOSEGUI RODOLFO GABRIEL 20346662698, 8221 FRID CRISTINA AYELEN 27372133509, 8573 NANCO RAUL MARTIN 20253418339, 8991 FUENTES SANDRA LILIANA 27310864841, 9085 ELOSEGUI RODOLFO GABRIEL 20346662698, 9144 MARTINEZ ANABEL TAMARA 27350243637, 9463 CANALE LETICIA ALEJANDRA 27255255199, 10099 MORALES MONICA LAURA 27254089694, 10329 ELOSEGUI RODOLFO GABRIEL 20346662698, 10431 TORRES CORINA BEATRIZ 23333798964, 10783 RAMOS ANDREA LUCIANA 27285211668, 10800 ZEBALLOS SANTIAGO GERMAN 20375003229, 10997 LOPEZ HECTOR 20183056744, 11001 BARRIA MARIA ANGELICA 27268935482, 11077 PEHUENCHE MARIA CRISTINA 27298509429, 11107 KALASNICOY MILTON IGNACIO 20371010840, 11264 JARA MARIO SAUL 20324749188, 11286 AVILES SALAZAR CATALINA ANDREA 27336777351, 11585 ESTALRRICH VERONICA ANAHI 27260099863, 11622 ORELLANO ESTEBAN ANDRES 20287822724, 11705 ARIAS MARIA CONSTANZA 27366674190, 11855 POINSOT CARLINA ESTER 27221225134, 11885 ROMERO JESSICA ISABEL 27278098163, 12257 AQUINO CESAR ANIBAL 20243929653, 12342 MAYER JUAN PABLO 20329047017, 12367 PISANI VALERIA 27204714512, 12391 NANCULEU ADRIANA PAMELA 27284147982, 12434 VALLINO NOELIA CECILIA 27324603250, 12615 MELINGUER PEDRO PAULINO 20179945445, 12657 COLINIR JUAN CARLOS 20262186912, 12717 CABRERA SILVANA EDITH 27265095319, 12724 LAGOS JORGE IVAN 20282130891, 12742 RAMOS ANDREA LUCIANA 27285211668, 12811 MELINGUER PEDRO PAULINO 20179945445, 12819 ESTALRRICH VERONICA ANAHI 27260099863, 12896 YANEZ DIANA VERONICA 27278437553, 12998 CARRIZO FLABIA LORENA 27270048345, 13063 RAMIREZ MONICA BEATRIZ 27218780194, 13169 FRID CRISTINA AYELEN 27372133509, 13176 LOPEZ HECTOR 20183056744, 13334 GOMEZ ELIDA ROSA 27201367757, 13395 LOPEZ HECTOR 20183056744, 13537 SALOMON MARIA AYELEN 23355987434, 13572 MOLINA JOSE DOMINGO 20299816657, 13662 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462, 13783 CRESPO MARIA JOSE 27314551872, 14028 LOPEZ HECTOR 20183056744, 14157 GOMEZ ELIDA ROSA 27201367757, 14223 VALLINO NOELIA CECILIA 27324603250, 14300 SOTO GERMAN HORACIO 20355918107, 14615 CURAQUEO JUDITH ANDREA 27376950013, 14644 GONZALEZ MANUEL ABRAHAM 20317723424, 14755 RAMOS ANDREA LUCIANA 27285211668, 14809 CALDERON EMILIO FEDERICO 20345803581, 14896 TAPIA OCANA FATIMA SOLEDAD 27387908256, 15252 RAMIREZ MONICA BEATRIZ 27218780194, 15445 RODRIGUEZ JOSE ANGEL 20313580262, 15531 CALFUQUIR SUSANA BEATRIZ 27224950425, 15538 LOPEZ HECTOR 20183056744, 15971 GONZALEZ MANUEL ABRAHAM 20317723424, 16035 PENA MARIO LUIS 20355919596, 16172 MOLINA JOSE DOMINGO 20299816657, 16275 FUENTES SANDRA LILIANA 27310864841, 16306 SAD MARCELA CAROLINA 27282542450, 16325 MARTINEZ ANABEL TAMARA 27350243637, 16640 YANEZ DIANA VERONICA 27278437553, 16895 IBANEZ NILDA ESTER 27255459258, 16996 MAGLIONE FLAVIA DANIELA 27365628683, 17064 MALDONADO ANGELINA ESTELA 27207173210, 17162 SISTERNA ANGELA PAOLA 27297553785, 17263 CRISTOBAL PABLO ARIEL 23274065249, 17311 ELOSEGUI RODOLFO GABRIEL 20346662698, 17316 HOFFMANN LUISA DEL CARMEN 27247433347, 17328 CALDERON EMILIO FEDERICO 20345803581, 17399 CATALANO FIAMA MURIEL 27350605954, 17439 SALVADORES VIOLETA YANINA 27271095762, 17526 MIRAN BRUNO JAVIER 20298508908, 17575 CHRISTIANSEN FERNANDO ANDRES 20327487117, 17579 BLANCO SOSA VERONICA YANINA PAOLA 27302146409, 17671 CASTRO JANETH ELENA 27389060637, 17763 ACOSTA MARIA TERESITA 23270559034, 17877 NANCULEU ADRIANA PAMELA 27284147982, 17985 ROMERO JESSICA ISABEL 27278098163, 18016 CENTURION AGUSTINA DANIELA 27453760192, 18051 JARA MARIO SAUL 20324749188, 18108 GUERRA OBALDINA SIGNEY 27236571942, 18146 CARPIO YANINA DEL VALLE 27274321844, 18216 RIFFO SANDOVAL RUTH ELIANA 27268051355, 18281 CALVO ALEJANDRA VANESSA 27241874899, 18298 ZAPATA OMAR ORLANDO 20177935213, 18319 PEREZ SANDRA DELIA 27286163144, 18339 GAETE ALEJANDRA 27240787194, 18345 ALFARO SILVIA NORA 27302845161, 18372 MEREU ENZO 20170656866, 18424 PATINO MIGUEL EDUARDO 20276842561, 18471 SANTANA MARIA VERONICA 27274064280, 18535 CAYUQUEO LUISA 27182182961, 18546 VIDELA SABRINA

SOLANGE 27392660580; 18605 CORONA SAMBUEZA SUSANA ESTHER 27322135160, 18610 VICCI ABBATE JESSICA DAIANA 27315085700, 18621 CATALAN ANABELA ELISA 27368496397, 18656 MANQUELEF GRACIELA 27219911330, 18666 MAIDANA MICAELA ELIANA 27363530074, 18688 IRIART ANDREA MARIA 27207267630, 18704 CENTURION AGUSTINA DANIELA 27453760192, 18819 LIBERATI DAIANA ELIZABETH 27346269443, 18852 GUZMAN RAQUEL ELIZABETH 27259903365, 18866 QUIRIBAN EMMANUEL ALEJANDRO ALBERTO 20339431435, 18915 HUENTELAF CARLA LORENA 24254050713, 18928 MORALES MONICA LAURA 27254089694, 18938 VARELA YANINA VANESA 27299195150, 18959 IBANEZ NILDA ESTER 27255459258, 19013 MOALLA SUSANA ANDREA VICENTA 27335306266, 19018 CATALANO FIAMA MURIEL 27350605954, 19113 ROMERO JESSICA ISABEL 27278098163, 19147 PLATTNER MARIAN YAMILA 27379287412, 19163 LLANCA DORA TERESA 27234669775, 19211 VARGAS ANDREA ELIZABETH 27316006480, 19239 PATINO MIGUEL EDUARDO 20276842561, 19292 VIDAL CECILIA BEATRIZ 27224952207, 19307 ZELAYA CHUMBITA DEBORAH AMALIA 27349545271, 19327 LONCON SOLEDAD DANIELA 24344366213, 19353 POBLETE KARINA ROSANA 27254655495, 19366 RAMIREZ MONICA BEATRIZ 27218780194, 19397 TABORDA LUIS CARLOS 20218088458, 19409 TAPIA MUNOZ SAMUEL BENEDICTO 20251052558, 19415 AVILES PERLA BEATRIZ 27265170981, 19435 NAVARRO CLAUDIO HUMBERTO 20232376814, 19452 BEROIZA PABLO ANDRES 20401122355, 19475 ABRAHAM ANDREA BEATRIZ 23236295834, 19476 CASIANO MIRIAN 27286162350, 19525 AYMA MARIA INES 27322135918, 19535 PAINEFIL JOSE ALEJANDRO 20301340886, 19547 COMOLAY SANDRA MONICA 27203069435, 19556 BARNE MIGUEL ANGEL 20248760835, 19563 AGUERO CAROLINA ALEJANDRA 23263491874, 19565 COLOHUINCA NATALIA CARINA 23342211704, 19569 MOLINA JOSE DOMINGO 20299816657, 19576 HOCQUART IRIS YANET 27303894468, 19602 RUIZ CRISTINA VIVIANA 23240176394, 19603 GONZALEZ MANUEL ABRAHAM 20317723424, 19614 GARCIA KARINA YISSEL 27271287289, 19615 ARAUJO PATRICIO EZEQUIEL 20412955286, 19624 PAINEMAL VIOLETA ISABEL 27203065731, 19630 RIVERO BETIANA ELIZABETH 27342666669, 19640 SANSEVERINO MARIA LEONOR 27270463199, 19646 ROJAS GLADIS NOEMI 27232174183, 19648 ABAD GUSTAVO FABIAN 20232431742, 19654 BASTIDAS NAVARRO CRISTINA ANDREA 27303920094, 19660 CARRASCO ADOLFO DARIO 20274321025, 19673 OSIS ROXANA DANIELA 27380927077, 19675 GARCIA KARINA YISSEL 27271287289, 19681 MANQUEO MARIANELA VANESA 27317723550, 19684 CANULEF EDGARD PEDRO 20355913997, 19688 FELIX MAURICIO JAVIER 20290455511, 19689 ANTIPAN ROMINA FABIANA 27363912732, 19703 GALVAN VALERIA SOLEDAD 27356025631, 19711 ECHEVARRIA ELIANA BELEN 27323028104, 19723 IBANEZ NILDA ESTER 27255459258, 19731 HERNANDEZ MARIA SOLEDAD 27300726092, 19754 HUETE DAIANA JIMENA 27350600170, 19759 VALDEBENITO GISELA AYELEN 27368498837, 19761 CARRIZO FLABIA LORENA 27270048345, 19762 OYARZUN RIVERA AMALIA ELSA VALERIA 27347218230, 19797 FUENTES SANDRA LILIANA 27310864841, 19803 AUGUSTO MARCELA ALEJANDRA 23274312114, 19804 GIMENEZ DELIA NORMA 27241412402, 19826 HUARACAN MARIA LAURA 27229791716, 19831 AEDO VIVIANA BEATRIZ 27202800152, 19835 MILLAIN ROBERTO PABLO 20343973935, 19841 CALVO ALEJANDRA VANESSA 27241874899, 19845 COFRE ANAHI JOANA MAGDALENA 27377490849, 19847 TAPIA MELANI ANTONELLA 27392665523, 19861 CALFIN ANGELICA TERESA 23233010294, 19864 MILLANANCO LAURA NOEMI 27185481951, 19908 BERON DENIS 20165468679, 19913 JUANICO CESAR LUCIANO 20306088913, 19923 ROMERO POULER MARIELA SILVANA 27307915761, 19934 EPULEF ANA ANDREA 27310235240, 19961 QUIROGA SOLANGE ADRIANA 27381496398, 19973 MIRAN BRUNO JAVIER 20298508908, 19979 FIGUEROA BEROIZ MIRZA LORENA 27335327336, 19987 RANINQUEO SILVIA ELSA 27201228323, 20004 VIELMA JACOBO BALTASAR 20263246749, 20005 ARIAS MARIA CONSTANZA 27366674190, 20028 CANULEF EDGARD PEDRO 20355913997, 20031 SAN MARTIN MARCOS ANDRES 20322475188, 20053 PRIETO JARA MAXIMILIANO CARLOS 20364978015, 20062 RODRIGUEZ JOSE ANGEL 20313580262, 20079 SANDOVAL ANA MARIA 27229208328, 20088 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462, 20140 PARRA NATALIA CAROLINA 27322924327, 20143 GONZALEZ MANUEL ABRAHAM 20317723424, 20150 JEANSALLE ANDREA VALERIA 27239590166, 20165 VILLA GRISELDA ALEJANDRA 27295105386, 20166 CURIHUALA NOELIA AYELEN 27368501765, 20184 RODRIGUEZ JOSE ANGEL 20313580262, 20190 NAVARRO CLAUDIO HUMBERTO 20232376814, 20197 PISANI VALERIA 27204714512, 20205 SANCHEZ ANTONIO SEGUNDO 20319396056, 20209 QUIPILDOR NATALIA LORENA 27298290818, 20214 BARZOLA CINTIA VANESA 27306413371, 20220 VILUGRON SUSANA DEL CARMEN 27322473597, 20228 SAEZ MARINA GABRIELA 27368169213, 20232 BUSTOS ESPERANZA MADELAINE NAZARENA 27418006337, 20243 LINARES LUIS ESTEBAN 20330026163, 20262 MARINANCO NORA MABEL 27261550828, 20263 VICCI ABBATE JESSICA DAIANA 27315085700, 20270 CHAPINGO MIGUEL OSCAR 20270319107, 20281 ALLAMA OLGA BEATRIZ 27181245579, 20289 NAVARRO CLAUDIO HUMBERTO 20232376814, 20292 LINCOPAN LUIS ALBERTO 20263249276, 20298 VALLEJO ANTUNEZ SABRINA DANIELA 23274925884, 20314 MOLINA JOSE DOMINGO 20299816657, 20315 TOME MARIA ANDREA 27237570702, 20330 ALEGRE LEILA JULIANA DE LOS ANGELES 27326948883. Con fecha 22/10/2026 : 9373 PAILACURA JULIANA LEONOR 27300932857, 11868 BENITEZ PAOLA ANAHI 23283726754, 12512 CARRASCO BRENDA RAQUEL 27349520864, 12873 MONTIVERO ROSMARY DE LOS ANGELES RUTH 23361518314, 14093 TIERNO CYNTHIA ANABELA 27319602246, 14914 SAEZ JESICA NATALIA 27346585221, 15073 ALVEZ VANESA YISEL 27344226402, 15878 PAILACURA JULIANA LEONOR 27300932857, 16626 PERTICARINI ALEJANDRA PAOLA 27336505661, 17480 JARA CARLOS ALBERTO 20307258669, 17718 GOMEZ JONATHAN ALEJANDRO

20377061161, 18320 MARIFI LUIS ALBERTO 20379472886, 18449 ENRIQUE MARIBEL GRACIELA 27379463466, 18667 OLIVERA LUIS CARLOS 20261449103, 18832 ORTEGA MIRTA YANET 27344057236, 19089 DUARTE LIMPIA CONCEPCION 27250775941, 19132 MARTINEZ MARINA ISABEL 27303837596, 19185 DELVAS MARIA BELEN 27353123942, 19852 SAMHUEZA MAIRA LEANDRA 27366692121, 19885 SEPULVEDA ARIANA AILEN 27366927641, 20121 ACOSTA GABRIEL EDGARDO 20298932734, 20122 CUEMPUMILLA SILVINA ANAHI 27348662355, 20133 FARFAN RUTH ESTER 27271662160, 20334 GARCIA CRISTIAN IVAN 23391288569, 20337 CANDIA ROMINA JUDIT 27332920281, 20422 QUEUPAN ANA ELISA 27302317971, 20526 MILLAIN YASMINA MARITE 27319622379, 20594 GRAMAJO LILIANA CRISTINA 27270466619, 20705 MONTESINO JENIFER SOLEDAD 27390835766, 20717 MESTRITUA TATIANA MACARENA 27362582860, 20784 OJEDA VICTOR MARCELO 20200648588, 21000 TOLEDO LETICIA ANAHI 27242236292, 12642 HUENELAF RENE GUSTAVO 20218562125, 14490 NAHUELAN YESICA PAOLA 27330021514, 17184 ROBLES MIGUEL ANGEL 20259290229, 17508 ESTRADA NIEVES NATALIA 27263817147, 18155 LEON VALERIA SUSANA 27306085293, 18705 LUJAN LUISA ELIANA 27332370303, 18932 AGUILERA VANESA ALEJANDRA 27266638014, 19100 FUENTEALBA ROBERTO CARLOS 23355947009, 19807 MORALES VALERIA BEATRIZ 27274731139, 20172 FERNANDEZ GERARDO OMAR 20265481524, 20174 LARRAT MARIA ANGELICA 27336608525, 20258 HUICHAQUEO FABIO GONZALO 20310634515, 20323 COLINIR JUAN CARLOS 20262186912, 20328 BERDUGO SANDRA PAOLA 27290284959, 20332 MILLAN SABRINA BEATRIZ 23317719914, 20357 CHAINA AMANDA ROSANA 27240780173, 20380 LUJAN LUISA ELIANA 27332370303, 20391 ALTAMIRANDA FABIANA GRACIELA 27232703399, 20405 SEGUEL MANUEL ENRIQUE 20238944903, 20419 RUIZ VIVIANA BRIGIDA 27244579219, 20430 OSIS ZULMA IVANA 27268420598, 20476 CONOMILLA DIEGO RUBEN 20325784424, 20494 CASTILLO SILVIA BEATRIZ 27231642094, 20541 COYLA MIRIAM ELIZABETH 27240713808, 20562 NAHUELAN YESICA PAOLA 27330021514, 20565 GUAYQUIMIR MICAELA ELIANA 27380838112, 20566 FRESSER AGOSTINA NAHIR 27380907475, 20605 OLIVARES ROMINA BELEN 27312950206, 20607 CORONEL MIRTA VIVIANA 23218231284, 20611 CONTE JUAN MANUEL 20364461683, 20629 RIOS VILMA ESTER 27325442447, 20640 PAINEMAL JOHN TIMOTEO 20207822567, 20657 GONZALEZ CAROLINA ANDREA 27282542574, 20659 CORAZZA ESTADELLA MARIANA 27278853670, 20674 ESPARZA SIRLEY YANET 23336608864, 20681 ALONSO MIRTA YOLANDA 27221243248, 20806 ROBLES MIGUEL ANGEL 20259290229, 20807 VAZQUEZ LUIS EDUARDO 20186169620, 20849 COLIHUINCA DAIANA AILEN 27380813721, 20850 BARRIA ANGULO PATRICIA ALEJANDRA 23269519274, 20864 FLEHR MARCELA ALEJANDRA 27261218513, 20882 RAMIREZ JUANA ABIGAIL 27401121671, 20883 MORALES VALERIA BEATRIZ 27274731139, 20901 DOMINGUEZ SONIA VANESSA 23294574344, 20906 RODRIGUEZ JOSE ANGEL 20313580262, 20915 VILLA MARIA CONTANZA 23379163564, 20917 GIORDANELLA DENIS MATIAS 20298528305, 20919 LEIVA SILVIA MARGARITA 27285599860, 20921 DIAZ LAURA DEL CARMEN 27272617983, 20925 AGUILERA VANESA ALEJANDRA 27266638014, 20936 ESTADELLA FABIAN RICARDO 20201969922, 20956 BERMEDO MARCELO GABRIEL 20342214054, 20959 FLORES LUIS ALFREDO 20304464357, 20967 CALFUEQUE NELSON RAFAEL 20311393449, 20968 CABRERA AARON FRANCISCO 20366267949, 20979 CARRASCO BRENDA RAQUEL 27349520864, 20990 JIMENEZ MIGUEL ANGEL 20259290229, 21025 MORAIS MONICA DAHIANA 27325001874, 21029 HUENELAF RENE GUSTAVO 20218562125, 21065 MONTANGIE MARTIN 20261890322.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Río Negro, Provincia de Neuquén en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares, en virtud de convenios suscriptos con el Cedente, corresponden a: UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL, CUIT 30552699390, SIEMPRE JOVEN ASOCIACION MUTUAL, CUIT 30707016503, MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES, CUIT 30698262725 (en adelante, la “Entidad” o las “Entidades”, según corresponda). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad o a las Entidades Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82515/26 v. 04/11/2026

RESEAU COURRIER S.R.L.

"RESEAU COURRIER S.R.L." CUIT 30-68259006-4 Se comunica por un (1) día que el Sr. Arisó Guillermo Luis, DNI N° 17.508.815, con domicilio real en Arismendi 2989, ha notificado fehacientemente con fecha 04-09-2026 la CESACIÓN DE SU CARGO DE GERENTE de la firma "RESEAU COURRIER S.R.L." CUIT 30-68259006-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/05/2001 bajo el N° 2997, Libro 114 de SRL, atento al vencimiento de pleno derecho del plazo de su mandato de conformidad con el Art. 157 de la Ley N° 19.550 e inactividad societaria. A los fines del Art. 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normativa de la Inspección General de Justicia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2026. Crego Hebe Analía - Abogada - Tomo 108 Folio 3 CPACF - Autorizado Autorizado según instrumento privado Nota autorización de fecha 29/10/2026 Autorizado según instrumento privado Nota autorización de fecha 29/10/2026
HEBE ANALIA CREGO - T°: 108 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82664/26 v. 04/11/2026

RETORNAR S.A.

CUIT 30-70990102-4 Por Asamblea Ordinaria del 01/10/2026, con quórum y mayoria del 100%, se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, designandose Presidente a Raúl Armando MAZZA y Director Suplente a Pablo Luca MAZZA, quienes aceptarón los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Tenencia accionaria: Raúl Armando MAZZA posee 12.960 acciones y Pablo Luca MAZZA posee 587.040 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82397/26 v. 04/11/2026

RURALBA S.A.

CUIT 30-71211706-7. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 29/10/2024 se designó como Presidente Uma Anro, y Director Suplente Mariano Jorge Anro, ambos con domicilio especial en Montañeses 3150, 9° piso, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82697/26 v. 04/11/2026

SABORES DE ADROGUE S.R.L.

CUIT: 30-71189818-9. Por acta del 30/09/26 se resuelve fijar la sede social en Avenida Corrientes 538, piso 6, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82467/26 v. 04/11/2026

SAN FRÍO S.A.

CUIT: 30-71119592-7. Por Acta de Directorio celebrada el 2/11/2026, se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 2, CABA. Por Asamblea celebrada el 02/11/2026, se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Enrique Mora Ríos (Presidente) y Facundo Albar Díaz (Director Suplente); (ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes; y (iii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Claudio Alberto Panichelli y como Director Suplente al Sr. Antonio Macri. Se deja constancia que los directores fueron designados por un mandato de tres ejercicios. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 2, CABA.
Autorizado por Acta de Asamblea del 2 de noviembre de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82652/26 v. 04/11/2026

SCIENZA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71066065-0. SCIENZA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 28/07/2008, bajo el Nº 15004, Lº 40, Tº de sociedades por acciones, comunica la reducción de su capital social según balance especial al 30/06/2026, aprobado y ratificado por la asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas celebrada el 26/10/2026. Capital anterior a la reducción: $ 1.391.897.580. Importe reducido: $ 97.432.830. Capital posterior a la reducción: $ 1.294.464.750. La valuación al 30/06/2026 del activo y pasivo, respectivamente, es la siguiente: activo: $ 3.357.550.523; pasivo: $ 92.549.981 (antes de la reducción); activo: $ 3.129.000.486; pasivo: $ 92.549.981 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en la calle Piedras 338, piso 2, oficina 12, de C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2026
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82644/26 v. 06/11/2026

SECURUS S.A.

CUIT 30632109942. Por Acta de Asamblea del 30/10/2026 designan PRESIDENTE: OLGA MABEL VIOLA, DIRECTOR TITULAR: PABLO EDUARDO DIANA y DIRECTORES SUPLENTES: MARTIN JOSE GATICA y LISANDRA MARGARITA KRIGER. Todos denuncian domicilio especial en Holmberg 4156, piso 2º, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/10/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82328/26 v. 04/11/2026

SF TECHNOLOGY S.A.

30709138096
Por Asamblea del 24-07-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Fernando Ezequiel Sneider y Directora Suplente: Patricia Alejandra Iriarte; ambos con domicilio especial en Av. Boedo 1912, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 24/07/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/11/2026 N° 82465/26 v. 04/11/2026

SIMBIOSE – INDUSTRIA, COMERCIO E DISTRIBUIÇÃO DE FERTILIZANTES E INSUMOS MICROBIOLOGICOS S.R.L.

30-71734912-8. Comunica que por Reunión de Socios del 15/05/2026 se designó a la siguiente Gerencia por un ejercicio: Gerente Titular: Alejandro Vidal; Gerente Suplente: Marcelo de Godoy Oliveira. Los Sres. Vidal y de Godoy Oliveira constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2026
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82418/26 v. 04/11/2026



SISCARD S.A.

CUIT 30627866123
Rectifíquese Edicto Nº 3485/2006 publicado los días 20/10/2006, 23/10/2006 y 24/10/2006. Donde dice: "… que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2.001 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción con PUNTO COMERCIAL S.A. (sociedad absorbida) " debe decir: "…que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2.001, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción, suscripto con fecha 30 de julio de 2001, con la sociedad PUNTO COMERCIAL S.A. (sociedad absorbida) ". Donde dice: "…con fecha 28 de julio de 1.999." debe decir: "con fecha 28 de julio de 1999, sociedad que por su parte, aprobó el Compromiso previo de fusión por absorción del 30 de Julio de 2001, mediante Asamblea General Extraordinaria del 12 de Agosto de 2001." Donde dice: "Para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de…", debe decir: "Se hace saber que de los Balances Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 30/04/2001, resultan las siguientes valuaciones: para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de …". Daniela E. SANTA CRUZ MONTEJO, Abogada, Matrícula CPACF T° 102 Fº 924, autorizada mediante Acta de Directorio del 31/10/2026.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2026
Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82346/26 v. 04/11/2026

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Por Asamblea del 19/05/2026 cesaron mandatos de Presidente: María Alejandra Mazzini; Vicepresidente: Sofía Mazzini; Directores Titulares: Susana Beatriz Blatt; Mónica Isabel Balfour; José Ernesto Ríos; Federico Alberto Mazzini; Felipe Lobert; Marcelo Alberto Mazzini; Luis Alberto Mazzini; Sebastián Andrés Lobert y Directora suplente: María Fernanda Mazzini; y se designaron Presidente: María Alejandra Mazzini; Vicepresidente: Sofía Mazzini; Directores Titulares: Susana Beatriz Blatt; Mónica Isabel Balfour; José Ernesto Ríos; Federico Alberto Mazzini; Felipe Lobert; Jorge Alberto Mazzini; Sebastián Andrés Lobert; Luis Alberto Mazzini; y Director suplente: Marcelo Alberto Mazzini. Todos los Directores fijaron Domicilio Especial en Avenida Corrientes 1386, piso 2°,CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2026
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/11/2026 N° 82300/26 v. 04/11/2026

SOLVENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Cuit: 30-71640601-2. Por Asamblea del 29/07/2026 se resolvió reducir el capital social de $ 4.002.661.400 a $ 2.252.662.400; y en consecuencia reformar el Art. 4° (capital social) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 586 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 266.
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82519/26 v. 06/11/2026



SUAWO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52098518-9.- Por Esc.Nº414, del 30/10/2026, F° 1800 del Registro 2092 de Cap.Fed., y 1) por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral.Ordinaria 57 del 25/10/24, se eligió y Designó Directorio: Presidente: Martha Kalina, argentina, viuda; nacida el 23/2/40, Empresaria, DNI 3.868.130, CUIT 27038681309, domiciliada Manuela Pedraza 2134, PB, CABA. Director Suplente: Waldo Ezequiel WOLFF, argentino, casado, nacido el 21/9/68, Administrador de Empresas, DNI 20.470.321, CUIT 20204703214, domicilio en Manuela Pedraza 2134, PB, CABA.- Duración del cargo: 3 años.- Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2134, PB, CABA.- 2) Por resolucion unánime adoptadas en Asamblea Gral.Extraordinaria 59 del 9/3/26, se aceptó la renuncia de la Señora Martha Kalina al cargo de Presidente y se eligió y Designó nuevo Directororio: Presidente: Waldo Ezequiel WOLFF, argentino, casado, nacido el 21/9/68, Administrador de Empresas, DNI 20.470.321, CUIT 20204703214, domicilio en Manuela Pedraza 2134, PB, CABA. Director Suplente: Mora WOLFF, argentina, soltera, nacida el 18/4/99, DNI 41.836.377, CUIT 27418363776, domicilio en Manuela Pedraza 2134, PB, CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2134, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 414 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 2092
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82435/26 v. 04/11/2026

TALLERES ROOSEVELT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71123607-0.- Por escritura de fecha 29/10/2026 se protocolizo el acta de reunion de socios numero 1 de fecha 28/9/2026 donde se revolvio lo siguiente: 1) Que por fallecimiento de José Antonio Coy, argentino, industrial, de estado civil casado, nacido el 19 de mayo de 1943, con libreta de enrolamiento número 4.595.747 y al quedar vacante el cargo de socio gerente, se designó para ocupar el cargo de SOCIO GERENTE a Adrián Fabio COY, argentino, 21/2/1968, soltero, comerciante, D.N.I. 20.010.022 y C.U.I.L. número 20-20010022-1, domiciliado en la calle Esteban Merlo número 5033 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social; 2) se traslada la sede social de la calle Charlone número 290, departamento letra “A”, C.A.B.A. a la calle Bernardo de Irigoyen número 428, piso tercero, C.A.B.A. y que el presente cambio no implica reforma del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82301/26 v. 04/11/2026

TANTE IMPOR S.R.L.

TANTE IMPOR S.R.L. CUIT 30-71952609-4. Instrumento privado del 14/10/2026. Sergio Damián ROCHA, argentino, nacido el 19/09/1988, 38 años, soltero, [profesión], DNI 33.981.254, Carhué 4466, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, cede 75.000 cuotas de $ 10 valor nominal a Orlando Daniel PEREYRA, argentino, nacido el 29/01/1985, 41 años, soltero, comerciante, DNI 31.238.527, Guillermo Brown 2040 piso 3° depto. B, edificio 4, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Capital: $ 1.000.000 en 100.000 cuotas de $ 10: Orlando Daniel Pereyra 75.000 (75%) y Roberto Eduardo Barroso 25.000 (25%). Renuncia como gerente Sergio Damián Rocha. Se designa gerente a Orlando Daniel Pereyra, con domicilio especial en [sede social], CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de fecha 14/10/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 14/10/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82360/26 v. 04/11/2026



TRACE GROUP S.A.

30-71068569-6 Por Asamblea del 15/09/2026 se designó 3 directores titulares Sres. Francisco Hugo Rimmele (Presidente), Jorge Marcelo Petrocelli (Vicepresidente) y Joaquín Odriozola (titular), y 3 suplentes a los Sres. Sebastian Hugo Rimmele, Cynthia Tamara Campos y Maria Jose Mela Osorio. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 13º CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2026
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82458/26 v. 04/11/2026

TRASPIE S.R.L.

TRASPIE S.R.L. CUIT 30-71940531-9. Instrumento privado del 24/08/2026. Maximiliano Daniel SANCHEZ, argentino, nacido el 09/11/1991, 34 años, soltero, comerciante, DNI 36.569.662, La Rioja 1950, Francisco Álvarez, Moreno, Prov. de Buenos Aires, cede 90.000 cuotas de $ 10 valor nominal a Adolfo PAIS, argentino, nacido el 21/03/1965, 61 años, soltero, comerciante, DNI 17.335.344, Félix de Azara s/n, Mza. 58, Casa 1, San Carlos, Moreno, Prov. de Buenos Aires. Capital: $ 1.000.000 en 100.000 cuotas de $ 10: Adolfo Pais 90.000 (90%) y Lucas Gabriel Acevedo 10.000 (10%). Renuncia como gerente Maximiliano Daniel Sanchez. Se designa gerente a Adolfo Pais, con domicilio especial en Guatemala 5671, Moreno, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de cesión de fecha 24/08/2026. Antonio León Fragozo - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 24/08/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82363/26 v. 04/11/2026

UNIVERSAL VANS S.A.

CUIT 30707897941, COMUNICA QUE POR ASAMBLEA GENERAL UNANIME ORDINARIA DE FECHA 30/04/2026, SE RESOLVIO DESIGNAR EL SIGUIENTE DIRECTORIO POR EL PLAZO DE 3 EJERCICIOS, PRESIDENTE: Salvador Pedro BONIFACE VICEPRESIDENTE: Estela Beatriz JONNERET DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Darío BONIFACE. LAS AUTORIDADES DESIGNADAS ACEPTAN SUS CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN SUIPACHA 72 PISO 2 (1008) CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026
LUCIANO DANIEL GOUSSIES - T°: 392 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82311/26 v. 04/11/2026

UNIVISTA S.A.

CUIT 30-70748987-8. Por Acta de Directorio del 01/10/2026 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. Santa Fe 1736, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2026
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82700/26 v. 04/11/2026

XORA S.A.

CUIT 30-68771641-4. Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2025 se resolvió la elección de autoridades, quedando el Directorio asi: Presidente: Sebastián Ariel García; Vicepresidente: Norberto García Pose; Directora Suplente: Sara América Núñez. Por Acta de Directorio del 27/10/2026, los directores constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 7800 CABA. Se informó que las autoridades cesantes correspondientes al mandato inmediato anterior son: Presidente: Norberto García Pose; Vicepresidente: Alicia Susana Núñez; Directora Suplente: Sara América Núñez. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2026
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82420/26 v. 04/11/2026

YECAR S.A.

CUIT 30-66165482-8
Por Asamblea del 31-08-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Alejandra Elizabeth Vazquez con domicilio especial en Alvarez Jonte 365, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Alexis Alfredo Massetti con domicilio especial en Formosa 1906, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/08/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/11/2026 N° 82456/26 v. 04/11/2026

ZERO HASH WORLDWIDE LTD.

CUIT 30-71918913-6 Rectifica aviso e 29/09/2026 N° 71312/26 por vista IGJ. Donde decia “Comunica que por Resolución del Directorio del 03/04/2026 se resolvió el cambio de denominación de la Sociedad de Zero Hash Worldwide Ltd. Sucursal Argentina a zerohashworldwide ltd. Sucursal Argentina” debe decir: Comunica que por Resolución del Directorio del 03/04/2026 se resolvió el cambio de denominación de la Sociedad de Zero Hash Worldwide Ltd. a zerohashworldwide ltd.” Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 09/01/2026.
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82305/26 v. 04/11/2026



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 19 de noviembre de 2026 a partir de las 11:00 horas, subastara 12 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: RODRIGUEZ REQUENA GISBELL; AH250EE VOLKSWAGEN. SEDAN 5 PTAS. NUEVO POLO TRACK MSI MT 2025 $ 68.562.269; SIMIOLI RICARDO ALFREDO AH167RK VOLKSWAGEN.SEDAN 4PTAS. VIRTUS MSI MT 2025 $ 56.111.214.37; MORA RODRIGUEZ, Mario William AH 639 UC FIAT / CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ / SEDAN 4 PUERTAS 2025 $ 44.206.073.66; RAMIREZ DAVILA, Geraldine AG 987 IW FIAT / CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ / SEDAN 4 PUERTAS 2025 $ 33.359.863.58; FLORES, Hernan Emilio AG 980 TK FIAT / CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ / SEDAN 4 PUERTAS 2024 $ 29.096.672.15; SOSA AYALA, Alcides A 258 OLN TVS / RTR200 / MOTOCICLETA 2025 $ 11.580.236,64; MONTOVIO, GIMENA AYELEN ORC773 RENAULT. CLIO MIO 1,2 5 2015 $ 18.535.460.69; ROSALES DE SOTO, SUHAIL DESIREE AH196SM FIAT. SEDAN 5 PTAS. FASTBACK TURBO 270 AT 2025 $ 48.877.082.91; RUIZ VICTORIA AH685YK RENAULT.STEPWAY INTENS 1.6 2025 10501587.97; VERA LEON MIGUEL ANGEL AG202XU FORD. RANGER DC XL 2.0LT 4X2 HTD 2023 $ 38550524.00; CABRERA, NANCY MABEL A209AXW MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA250 2024 $ 3.946.634.73; RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA JOSE AG565KZ FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 $ 28.811.310.90 en la Av. Mitre 2160-62, Crucecita, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Visitar los días 17 y 18 de noviembre inclusive de 2026 de 11 a 13 y de 14 a 17 hs, en. La puesta en marcha de las unidades será el día 18 de noviembre a partir de las 14.00 hs. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada en ambos depósitos. Esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de

subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora yo el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas yo disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2026.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 04/11/2026 N° 82596/26 v. 04/11/2026

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, el DIA 20 de NOVIEMBRE de 2026 a partir de las 11.30 horas subastara 1 unidades por cuenta y orden de BANCO SUPERVIELLE S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MORALES, SEBASTIAN EDUARDO, AG686VM Sedan 4 Puertas FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ/2024 2024 que se exhiben los días 17 y 18 de noviembre inclusive de 2026 de 11 a 13 y de 14 a 17 hs, en la Av. Mitre 2160/62, localidad de Crucecita, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 18 de noviembre a partir de las 15.30, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la

subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO SUPERVIELLE S.A, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2026.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO E CAVALCA. MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 04/11/2026 N° 82594/26 v. 04/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2025 se decretó la quiebra de MARCOS ELIAS FELDMAN, (DNI 10.133.373 y CUIT 20-10133373-7)., en la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, tel. cel.: 1154187168. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico sindicatura.feldmanmarcos@gmail.com las cuales serán recibidas enformato PDF hasta el día 28.12.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12.03.2027 y el general el día 29.04.2027 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificatorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos N° 000000050200340623, CBU: 0290005610000003406239, ALIAS: villarr, Titular: Clara Susana Auerhan, CUIT/CUIL 27018276475. Intímase al fallido a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COM 24631/2025 FELDMAN, MARCOS ELIAS S/ QUIEBRA”. Buenos Aires, noviembre de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82478/26 v. 12/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Giovanny David Méndez Parra (DNI nro 95.861.177) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 935/2026, caratuladas: “NN s/ infracción ley 22415”, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 13 de octubre de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: SOBRESEER a Giovanny David Méndez Parra (DNI nro. 95.861.177), en orden al hecho descripto en el considerando primero de la presente, con los alcances previstos en el artículo 336, inciso 3° del CPPN; haciendo expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que el nombrado hubiera gozado (art. 336 in fine del CPPN). SIN COSTAS (art. 530 CPPN)...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria” Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/11/2026 N° 82473/26 v. 12/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

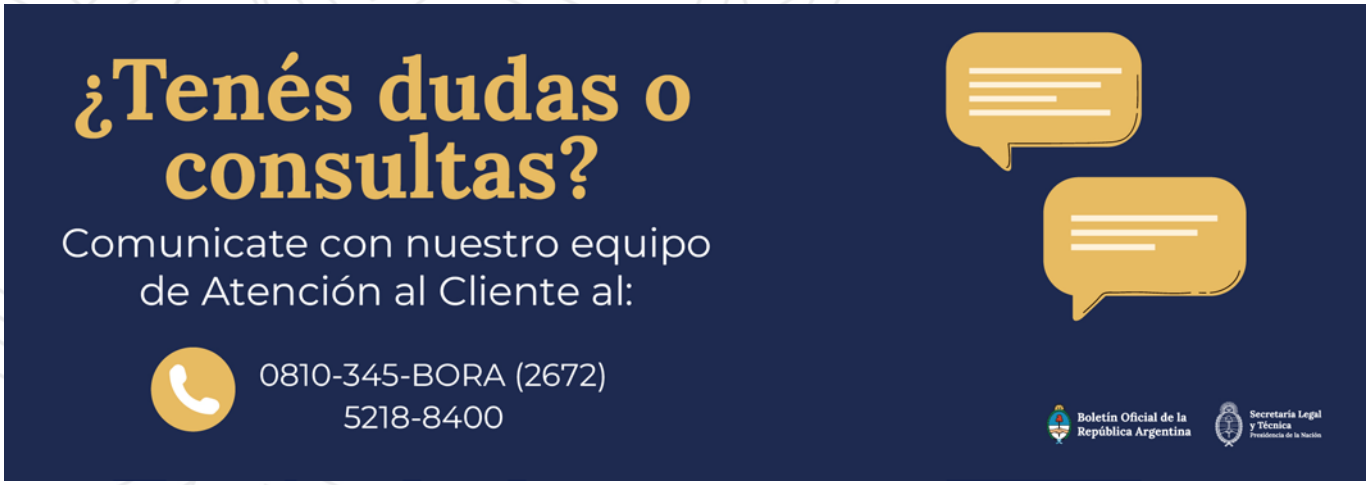
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. Boyajian Rivas, María Agustina, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr Damián Oscar Segade, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO, CABA, comunica por cinco días que los autos "FLAYMA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 6935/2026), tramitarán en forma simultánea con los autos "CTU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16763/2023), "DILETTO, MARIANO ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16727/2026) y "GARCIA, MARIA CELESTE s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16769/2026). Se hace saber que CTU S.R.L. (CUIT 30-71077046-4), MARIANO ALBERTO DILETTO (DNI 23.508.889) y MARIA CELESTE GARCIA (DNI 25.744.789), se presentaron en concurso preventivo en fecha 26/08/2026 y se decretó la apertura concursal con fecha 30/09/2026 en su condición de garantes de FLAYMA S.R.L (CUIT. 30-71152172-7), cuyo concurso tramita ante este Juzgado y Secretaría. Se designó como sindico al contador JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Lascano 2893, CABA, TE: 11-5956 -0399, correo electrónico: oksindico@gmail.com. Los acreedores de la sociedad garantizada y los garantes, por causa o título anterior a la presentación en concurso, deben presentar los pedidos de verificación hasta el día 27/11/2026 (LCQ 32) en el correo electrónico referenciado y abonar el arancel verificatorio al CBU 0290012410000003128557, titularidad de Sánchez Sebastián Elías. Se deja constancia de que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en los decretos de aperturas de fecha 30/09/2026 en los puntos "H. 2." al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (http://scw.pjn.gov.ar/) con los números de expedientes referidos anteriormente. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para 17/02/2027 y 13/04/2027, respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 29/09/2027 11 hs, en la sala de audiencias de este Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026
FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 80606/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MORANI, MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA expediente Nº 1606/2025, con fecha 19.06.26 se ha decretado la quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR (DNI 7.887.285 CUIT 20-07887285-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 23.12.26 los acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra que tuvo lugar el 19.06.2026 podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Avda. Rivadavia 7190 4 "B" (T.E.L.:113.580.7050) CUIT 20116359007 los cuales deberán remitirse vía mail al correo electrónico: juan.palmieri1@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante) " debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.06.2026 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo). Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto "MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA s/quiebra s/incidente de verificación de crédito art. 32" (Expte. N° 1606/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU0290058210000526869957. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.03.27 y 23.04.27. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.03.27. Se intima al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88-7). Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026. FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO JUAN PEDRO GUIDICI Juez - DAMIAN O. SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82500/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

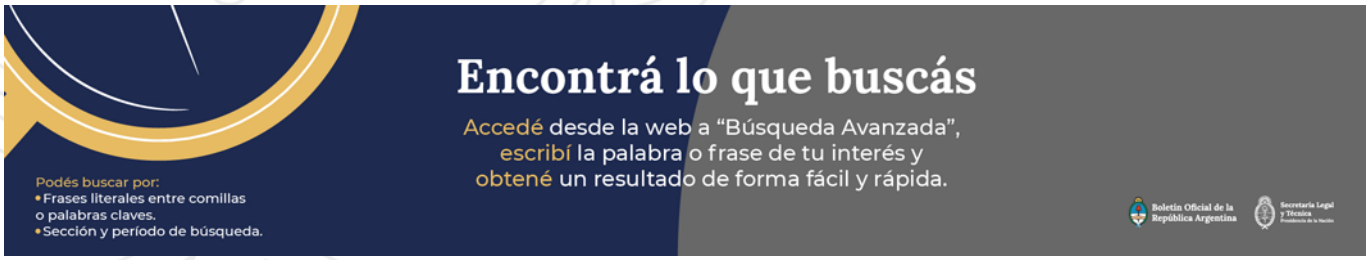
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 2° Piso, CABA, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "GUTIERREZ JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", Expte. N° 28063558/1995, se ha resuelto en fecha 12.5.2026 disponer la conclusión de la quiebra de Gutiérrez, Jorge Alberto, DNI 4.555.718, CUIT 23-04555718-9, por mediar el supuesto contemplado por el art. 229, párrafo 2º de la ley 24.522, con la prevención de que se proseguirá con los trámites conclusivos si no se formula oposición dentro del plazo de cinco (5) días. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82481/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de octubre de 2026, en los autos caratulados "SEEDS ENERGY S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" expte. N° 2342/2025, se homologó el acuerdo preventivo presentado por SEEDS ENERGY S.A. y se decretó la conclusión del presente concurso preventivo, cuyo control de cumplimiento llevará la sindicatura. El pago a los acreedores ocurrirá en el domicilio social inscripto de la concursada y la deudora depositará en una cuenta bancaria del juzgado los pagos de acreedores no presentados. Publíquense por un día en el Boletín Oficial. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/11/2026 N° 80761/26 v. 04/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRUCAL S.A.C.I.F Y A. s/ QUIEBRA" (Expte. 7256/2023), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.-
german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 04/11/2026 N° 82655/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "1516 CERVECERIA PALERMO S.A. s/QUIEBRA" COM 25984/2025, con fecha 23.10.26 se decretó la quiebra de 1516 CERVECERIA PALERMO SA (C.U.I.T. Nro. 30-71527879-7). La síndico designada es la contadora Mariela Gaspari, con domicilio en la calle Maipú 388 7° E, CABA. Hasta el 22.12.2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23.10.26, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta $ 031-009472/4 CBU 1910031555103100947249 de Mariela Gaspari. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 12.03.27, Art. 39 LCQ: 29.04.27. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico la documentación contable, y sus bienes.
Intímase a terceros para que dentro de las 48 horas, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/11/2026 N° 82522/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr.Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "JAMUY EZRA GUSTAVO S/ QUIEBRA", expte. N° 15836/2026, con fecha 16/10/26, se decretó la quiebra de EZRA GUSTAVO JAMUY (DNI Nro. 17.331.641), con domicilio en la calle Migueletes 1075 piso 12 B de CABA. Se designó síndico a Miriam Graciela De Luca con domicilio constituido en la calle Membrillar 453 CABA, domicilio electrónico 27130807378, mail delucag@yahoo.com.ar CBU 0340023408230204583001. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 11/2/27 Informe art. 35: 31/3/27; Resolución art. 36: 15/4/27 Informe art. 39: 14/05/27. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial dela República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82449/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Luciana Padelletti, sito en Lavalle 1220, 5° Piso CABA, cita y emplaza en los términos del art. 70 del CCCN; y pone en conocimiento de los interesados que YULIYA KONOTOPETS´ solicita cambiar su nombre por YULIYA KONOTOPETS en los autos: "KONOTOPETS YULIYA s/ INFORMACION SUMARIA", (Expte N° 71613/2026) citando y emplazando por el término de 15 días, desde su última publicación, a quienes consideren con derecho a formular oposición al respecto. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires, 26 de octubre de 2026.- SERGIO BUITRAGO Juez - LUCIANA PADELLETTI SECRETARIA

e. 04/11/2026 N° 80860/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Salomone Freire, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, a fin de notificar al Sr. Francisco López Giménez con DNI 94.767.489, el traslado de la demanda interpuesta contra éste en los autos caratulados "VELARDO, DANIEL ENRIQUE c/ LOPEZ GIMENEZ, FRANCISCO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE) ", expediente nro. 82293/2024, quien deberá contestarlo dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (conf. Arts. 145, 146 y 343 CPCCN). Buenos Aires, 2 de noviembre de 2026.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82236/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mohr, sito en Lavalle 1212, 4to piso, C.A.B.A., en autos "COPPOLI DE LA CARCOVA, MIA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 70652/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de Mia Coppoli de la Cárcova DNI. 47.127.404 por Mia Sofía Coppoli de la Cárcova. "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2026... publíquense nuevamente los edictos de ley en dicho organismo, una vez por mes durante dos meses, de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial. Fdo. Paula Diana Marinkovic. Jueza. Buenos Aires 8 de octubre de 2026. PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - SEBASTIAN MOHR SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81572/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TREJO, DANIELA FERNANDA c/ LEYES, CRISTIAN GABRIEL s/DIVORCIO" (Expte. N° 29949/2025), notifica al Sr. CRISTIAN GABRIEL LEYES DNI N° 28.478.817 que con fecha 19/10/2026 se ha dictado sentencia de divorcio en las actuaciones mencionadas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 04/11/2026 N° 81122/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

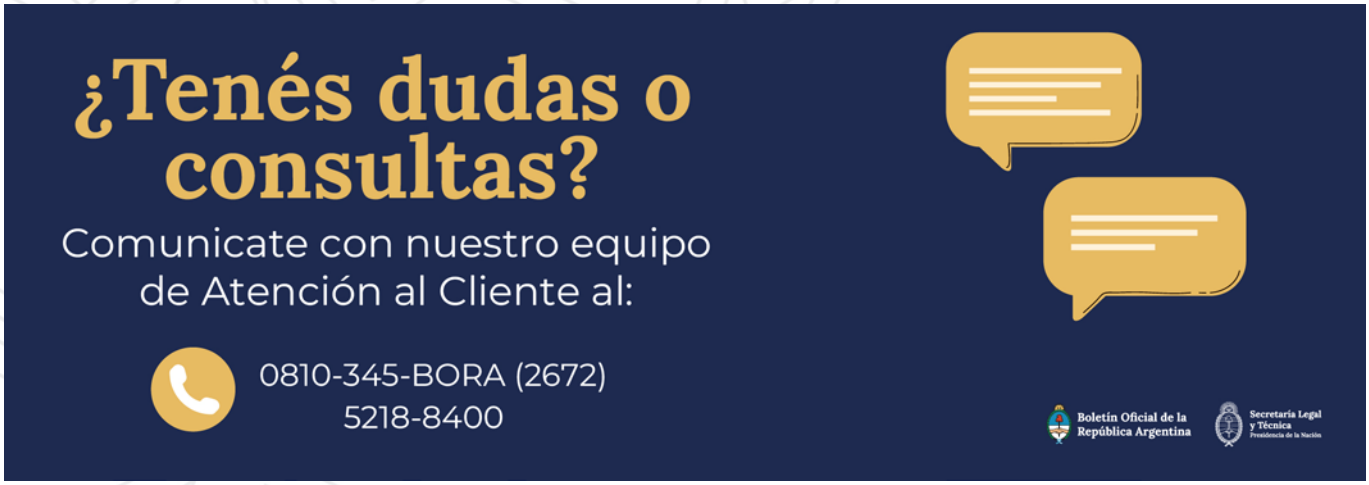
el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada"N°: 35278/2026- FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A. c/ MOJICA, ROSA MARIA Y OTROS s/CONSIGNACION" ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art.33, final, de la ley 18.345 y el art.147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: Buenos Aires, 07 de octubre de 2026.Incorpórese la presentación efectuada por la parte actora.Por cumplida la intimación dispuesta en el auto de día 1 de octubre de 2026.Agréguese la prueba documental acompañada. Previo, en los confines de los arts.34 inc.5°, primera regla y 36 inc.2°,primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art.33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Rìo Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar";in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge Marìa Sol" todos del dìa 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anoticiar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue CIOCCALE DIEGO AGUSTIN, D.N.I.: 40.649.593 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal.Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art.33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día." LEONARDO G.BLOISE Juez - EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 04/11/2026 N° 82471/26 v. 04/11/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sita en la calle Lavalle 1554 piso 7 de CABA, presidida por la Dra. Andrea E García Vior, Secretaría interinamente a cargo de la Dra María Sol Loredo, en la causa NRO. 37045/2024 AUTOS: "GORDON VANINA C/ SMG LIFE SEGUROS DE VIDA SA S/ ACCION DE AMPARO" en trámite por ante la referida dependencia, ha dispuesto citar con motivo del fallecimiento de GORDON VANINA DNI NRO 23.782.705, a los eventuales herederos para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho por sí o con letrado apoderado y en el caso acompañar las partidas demostrativas de su calidad, denunciar la existencia de otros herederos de la causante o, en su caso, deberán bajo juramento informar sobre la inexistencia de los mismos. ANDREA E GARCIA VIOR Juez - ANDREA E GARCIA VIOR JUEZA DE CAMARA

e. 04/11/2026 N° 82558/26 v. 04/11/2026



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	02/11/2026	LABBATE ANGEL RICARDO	81955/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/11/2026	DEL CURA SERGIO OSCAR	82000/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/10/2026	GIOFFRE ANTONIO ALBERTO Y MARCOS JUANA ELVIRA	81535/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/10/2026	SERGIO ALEX GALLUCCIO O SERGIO ALEJANDRO GALLUCCIO	80743/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/02/2026	MAZZOLO JUAN CARLOS	5066/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/10/2026	CARRIZO MARIA ANA	80626/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/10/2026	SANDRA MARÍA CAMPOLONGHI Y SUSANA MARÍA VIGNOLO	81756/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	30/10/2026	MORALES MANUEL OSVALDO	81702/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/10/2026	PEDRO DE VITA Y NORMA BAUZA	78510/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/11/2026	DA ENCARNACAO MARIA LUISA	82196/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	30/10/2026	KIRCHHEIMER CAROLA	81600/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	30/10/2026	BENVENUTI ANTONIO RAMON	81604/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/10/2026	JORGE PABLO HARGUINDEY	74546/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/10/2026	DEZARLO IRMA NOEMI	78435/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/10/2026	CORCUERA ISMAEL EDUARDO	79924/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2026	DELLA PENNA OSCAR	81950/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2026	HARPOUTLIAN ESTEBAN	81952/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/11/2026	EDUARDO LADISLAO SANCHEZ SARMIENTO	82019/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	02/11/2026	HUGO REINALDO BAEZ	82047/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/09/2026	JUAN JOSE PESCIO	70980/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/10/2026	ROGELIO ERNESTO ARECHA	78749/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/10/2026	GERVASIO ANGEL MASTROCOLA Y MARÍA SARA MURUA	81379/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/11/2026	OSVALDO AGOSTINHO VALENTE	82208/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/11/2026	JORGE LUIS ALVAREZ	82210/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/11/2026	MARIA DEL CARMEN BELOTTI	82212/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/11/2026	LUISA JAKUBI Y BENJAMÍN RIBAK	82214/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/10/2026	SALVADOR YESHUA HARARI	81652/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/10/2026	SUAREZ MARCELO JORGE	81249/26
34	UNICA	AGUSTÍN LANDÓ	30/10/2026	GARCIA ADRIAN ALBERTO	81623/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2026	MENDOZA VICTOR	82235/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	28/10/2026	MIRTA NOEMÍ SOCOL	80632/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	28/10/2026	ROBERTO LUIS JANEZIC	80643/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/10/2026	JORGE RAUL KUTYN	81061/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/11/2026	PEDRO GOMEZ	81993/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/03/2026	PATRICIA MONICA RODRIGUEZ	15780/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/10/2026	MARIA AMELIA MANGIANTE	79982/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/11/2026	MARIO BENJAMÍN SCHALIT	82161/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2026	DELGADO HORACIO ANTONIO	78535/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/10/2026	ADELA KLEINER	79693/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/11/2026	MARIA ELENA OTEGUI	82164/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/11/2026	CARRIZO JUAN DOMINGO	82387/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/08/2026	NOCERA CARMEN	60246/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/10/2026	FERNANDEZ FREITES EDUARDO RAUL	75592/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/11/2026	PAEZ MARIA CRISTINA	81927/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/11/2026	OMAR GUILLERMO GIACHINO	82004/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/10/2026	RICARDO MARTIN RICARTE	79676/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/07/2026	AMELIA VIVIANA LEFEVRE	46220/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/11/2026	HORACIO ALBERTO IMIZCOZ	82119/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	01/11/2026	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ Y OSVALDO HECTOR ALBINO	81919/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	21/10/2026	GALARZA RICARDA ETELVINA	78475/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	28/10/2026	GUILLEN BETTINA ERICA	80788/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2026	GARIBALDI LORENZO BENEDICTO	80829/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/04/2023	VITELLI IRMA HAYDEE	30357/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/11/2026	RIVAS JULIA MERCEDES	82020/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/11/2026	LUCA SUSANA ESTER	82003/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/11/2026	RUBEN VALLOZZI	82165/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/11/2026	MANUELA ALICIA NUÑEZ	82167/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/11/2026	JOSÉ ANTONIO FERREA	81939/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/10/2026	HUMBERTO MASSOLINI Y CRISTINA ADELA MASSOLINI	80611/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/11/2026	OSCAR RUBEN RICCARDI	82130/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/10/2026	CORRAL ALVAREZ PEREGRINA	80082/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/10/2026	ALENDE PABLO JOSE	74376/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/11/2026	CELA JUAN CARLOS	82037/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/11/2026	HERIBERTO ANTONIO ESQUIVEL	82011/26
69	UNICA	KARINA RAPKINAS (JUEZ)	29/10/2026	COLOMBO LIDIA CORA	81059/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/11/2026	LEANDRO ESPONDABURU	81981/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/11/2026	LORENA ISABEL ARMESTO	81985/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/11/2026	SILVIA DIANA RAISFELD	82001/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/10/2026	AROLDO EDGARDO CARACCIOLO	80083/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/10/2026	RUBEN ALBERTO BLALE	79200/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	02/11/2026	MAGGI NILSEN CAROLINA	81951/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	02/11/2026	PENEDO NORA BEATRIZ	82066/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	30/10/2026	HUGO JORGE DONADINI	81667/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2026	PEDRO JORGE D'AMBROSIO	78574/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	20/10/2026	ESMALTA MARGARITA NAVARRO	78081/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	28/10/2026	GREGUS ERICA	80610/26
94	UNICA	VERONICA SINDES	03/11/2026	SALANGIS ELIAS	82414/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	02/11/2026	MARTHA DEL CARMEN COLIANDRO	81956/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	28/10/2026	GARCIA ARIAS BENIGNO	80580/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	28/10/2026	GUTIERREZ CAROLINA PAOLA	80618/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	23/10/2026	DE PAOLA CELICA	79229/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	30/10/2026	GAGLIANO JOSE	81696/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	30/10/2026	VELASQUEZ OLGA OFELIA	81568/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/11/2026	LAROTONDA TERESA	81988/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/10/2026	JOSEFA FINA	76100/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2026	BONAVOTA RICARDO ALFREDO	71523/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2026	JUAN MANUEL MENDEZ	81048/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/11/2026	ROBERTO ANDRES FABREGAS	82181/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/11/2026	CLAUDIA ISABEL CHIESA	82322/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2026	POLA HUGO HERALDO Y SCELATTO MARTA PALMIRA	82097/26

e. 04/11/2026 N° 6801 v. 04/11/2026



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS

El Juzgado en lo Civil y Comercial N.° 4 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en Guardias Nacionales N.° 47, San Nicolás, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A. (EX AUTOMACIÓN APLICADA S.A.) S/ QUIEBRA", Expte. N° 93392, la martillera Silvina Mariana Rechuti, Matrícula C.M.S.N. Nº 961, Tomo III, Folio 53. C.U.I.T.- 27-20999438-6, subastará en forma electrónica del 100% del inmueble sito en la calle Perú N.º 1038/1042/1048 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 22, Parcela 11-C, Unidad Funcional 1, planta baja y primer piso, con acceso directo desde la vía pública por los números 1042 y 1048 de la calle Perú, destinado a local comercial, con una superficie total de 794,54 m² y porcentual de copropiedad del 56,41%, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de CABA bajo matrícula 12-4020/1, partida inmobiliaria N.º 1.756.941, de titularidad de Automación Aplicada SA (hoy Servicios y Emprendimientos SA). BASE DE SUBASTA: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL (U$S 200.000). MODALIDAD: Subasta electrónica a través del Portal de Subastas Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme al Acuerdo 3604/12 y demás normativa aplicable. INICIO DE LA SUBASTA: jueves 3/12/2026, alas 11:00 hs. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: viernes 18/12/2026, a las 11:00 hs. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE: martes 17/11/2026, de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. ESTADO DE OCUPACIÓN: 3/11/26, 13:40 TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS https://notificaciones.scba.gov.ar/InterfazBootstrap/textonotificacion.aspx?idnot=164085244&fecha=2 1/3 El inmueble se entregará desocupado. DEUDAS: Deudas de tasas, impuestos, contribuciones y expensas a cargo del comprador. Impuesto Inmobiliario y ABL al 3/8/26: $ 36.581.044,33.- AySA:$ 97.577,71 al 8/10/2026. Expensas: $ 36.031.104,83 (capital e intereses liquidados por el consorcio) al 31/07/26. Monto de expensas mensual correspondiente a julio de 2026 $ 314.185,60. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN: Los interesados deberán registrarse previamente como postores ante el Registro General de Subastas Judiciales correspondiente y solicitar su acreditación para participar en la subasta, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postores deberán depositar el 5% de la base de subasta, equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL (U$S 10.000), en la cuenta judicial abierta a nombre de autos, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES: N.º 028-00007525. CBU: 0140482528659800075251. Dicha cuenta corresponde al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales San Nicolás. CUIT del Poder Judicial: 30-70721665-0. Los depósitos en garantía serán restituidos a los oferentes no adjudicatarios conforme al procedimiento y las excepciones previstas en el auto de subasta y la normativa aplicable. OFERTAS: Las posturas se realizarán exclusivamente mediante el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, conforme a los tramos de puja establecidos. La primera oferta deberá ser igual o superior a la base fijada. SEÑA: El adjudicatario deberá integrar una seña equivalente al 10% del precio de adjudicación, descontándose lo previamente abonado en concepto de depósito en garantía. COMISIÓN: La martillera percibirá del comprador la comisión del 5% del precio de venta, más el 10% de dicha comisión en concepto de aportes previsionales. ACTA DE ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá comparecer a la audiencia del día 23/12/2026, a las 11:00 hs, con la documentación y constancias de pago exigidas en el auto de subasta, debiendo constituir domicilio legal en dicha oportunidad. SALDO DE PRECIO: Deberá abonarse al quinto día de aprobada la subasta, una vez notificada la aprobación al domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. POSTOR REMISO: En caso de incumplimiento del pago del precio, se aplicará lo dispuesto por el artículo 585 del CPCC. Podrá convocarse al segundo mejor oferente que hubiera efectuado reserva de postura, siempre que su oferta alcance al menos el 95% de la primera, conforme a las condiciones establecidas en el auto de subasta. COMPRA EN COMISIÓN: Se encuentra autorizada la compra en comisión, debiendo el interesado denunciar el nombre de su comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta. Tanto el comisionista como el comitente deberán encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La compra deberá ser ratificada mediante

escrito suscripto por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. CESIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN: Se admite con anterioridad a la toma de posesión del inmueble. IMPUESTOS Y GASTOS: Impuesto de sellos, IVA, impuesto a la transmisión gratuita de bienes o cualquier otro que correspondiere: a cargo del comprador. GASTOS DE INSCRIPCIÓN O ESCRITURACIÓN: A cargo del comprador, incluyendo gastos por determinación del estado parcelario o cédula catastral. INFORMES Y CONSULTAS: Los interesados podrán consultar las actuaciones a través de la MEV de la SCBA y la información disponible en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. CONTACTO: Martillera Silvina M. Rechuti. Tel.: 3407-413003. Correo electrónico: inmobiliariasr@hotmail.com. San Nicolás, en la fecha y hora de la firma digital. María Celeste Telechea. Abogada. Secretaria.- Nota: Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Se hace constar que no corresponde abonar ningún tipo de arancel y/o sellado, de conformidad con lo establecido por el art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522.- María Celeste Telechea.- Abogada. Secretaria.-

e. 04/11/2026 N° 82689/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Sec. Nro. 22, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 5, C.A.B.A., en autos: "CABALEIRO MIGUEL ÁNGEL OSVALDO S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 631/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Juan Martin Milavec, CUIT N° 20-25940901-3, Tel N° 11-4094-8553, correo electrónico jm.milavec@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso a nombre del fallido Miguel Ángel Cabaleiro de un lote de terreno situado en la calle Aberastain N° 3750 entre La Matanza y Boulevard de los Italianos del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 20, Manzana G, Matrícula N° 48.220 cuyas condiciones de dominio surgen de informe de fs. 229/231 y tercer testimonio de escritura N° 637 obrantes a fs. 310/14. Se trata de un inmueble ocupado por la Sra. María Rosa Garcia (DNI N° 11.677.583) quien manifestó vivir en calidad de dueña junto a su hijo Pablo Martin Cabaleiro y su nieto menor de edad. Se trata de un inmueble donde en el frente se encuentra una persiana metálica (A), Un portón de garage de madera (B) y una puerta de chapa (C). El acceso (A) se corresponde con un local pequeño siendo su único ingreso, El acceso (B) y (C) corresponden a un garage techado el cual tiene comunicación a una puerta y a un pasillo. La puerta se encuentra ubicada a la izquierda del garage, comunica con la parte trasera del local en donde se construyó un departamento con cocina, comedor, una habitación y un baño. El pasillo se encuentra ubicado en el lateral derecho del terreno comunicando el garage hasta el final del mismo (jardín) al cual también se puede acceder a través del lavadero. A mitad del pasillo aprox. se encuentra el acceso a la casa, la misma posee cocina, living comedor, una habitación, un baño y un agregado utilizado como lavadero. El jardín o patio trasero es amplio y posee una pequeña pileta de fibra de vidrio y una escalera que desemboca a una terraza, todo en regular estado de conservación. El bien se subastará en el estado que se encuentra y sea exhibido. BASE: U$S 8.000. Comisión 3%, Seña 30%, Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 18 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 de noviembre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% de Seña en la cuenta de autos Caja de Ahorro, en pesos CBU N° 0290075900223084209594, Cbu en Dolares; N° 0290075910223091504869; b) El 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Caja de ahorro en $: 000000440201289251 Alias: SANTA. TRANVIA.GENTE, CBU N° 0290044510000012892511 y/o en la caja de Ahorro en Dólares N° 000204400066567677 Alias: BOZO.CORROMPIDO.FOCA, Cbu N° 0290044511000665676776 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso cumplir con las condiciones establecidas en el art. 11 del reglamento de subastas electrónicas. Se mantiene la prohibición de cesión de boleto de boleto y/o acta de subasta. Los gastos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Para el caso que se pretenda cancelar en pesos la seña como el saldo de precio del bien a subastar, (lo que queda autorizado como opción diversa a la entrega de dólar billete), deberá tenerse en cuenta que se tomará como moneda de conversión el tipo de cambio fijado por el Banco de la Nación Argentina para la venta – del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (Art 584 Cpr) y ser depositado en el Banco de Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales a la

cuenta de autos. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente –que deberá aportar los elementos acreditados de la misma. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe del ITI sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. La exhibición se realizará el 25 de Noviembre de 2026 en el horario de 10 a 12 Hs. La presente deberá publicarse sin previo pago de arancel. En La ciudad Autónoma de Bs. As. a los 03 del mes de Noviembre de 2026.- FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82440/26 v. 05/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Aurelio A. Cuello Murua, Juez Federal Subrogante, hace saber que, por Resolución de fecha 22/10/2026, dictada en los autos caratulados: "REPUBLICANOS UNIDOS NRO. 219 s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE N° 617/2020 "FRENTE PATRIOTA hoy caratulado FEDERAL N° 95 S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE N° 617/2020, la agrupación ha cambiado su denominación de "REPUBLICANOS UNIDOS" al de "FRENTE PATRIOTA FEDERAL", publicándose por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conjuntamente con la nueva carta orgánica.-
Secretaria, en Santa Fe a los 02 días del mes de noviembre del 2026.-
Fdo: María Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/11/2026 N° 82486/26 v. 04/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado Acta directorio 213 de fecha 14/8/2025 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 30/10/2026 N° 81189/26 v. 05/11/2026

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A

C.U.I.T. 30-50052945-4. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma MS Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios, aun exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 7) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital y la capitalización de los Aportes Irrevocables. Reforma de Artículo 5 del Estatuto Social; 9) Ejercicio del derecho de preferencia y acrecer; y 10) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante la Inspección General de Justicia. Los Accionistas podrán registrase hasta las 17:00 horas del 24 de noviembre de 2026 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas nicolas.cabrera@bakermckenzie.com y geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o enviando una notificación de asistencia al domicilio legal de la Sociedad, indicando en cualquiera de los dos casos sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).
Designado según instrumento privado Actas Asamblea y Directorio de fecha 30/9/2025 HENRIQUE FONTANA STRIKER - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81716/26 v. 06/11/2026

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2026 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados; 6) Remuneración del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la ley General de Sociedades; 7) Remuneración del Síndico; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.-EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 536 de fecha 19/11/2025 MATIAS IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 80962/26 v. 05/11/2026

APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2026 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 69 finalizado el 30 de junio de 2026; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico y honorarios de los mismos; 5°) Designación de los miembros del directorio y del síndico y 6°) Capitalización de aportes irrevocables. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/5/2024.
EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81741/26 v. 06/11/2026

ARBAYA S.A.

Cuit 30-63675573-3 – Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026.3) Aprobación de la Gestión del Directorio– Remuneración a sus integrantes. 4) Distribución de Utilidades–Destino de los Resultados No Asignados. 5) Consideraciones sobre el saldo de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones o Resultados Reservados.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 143 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 41 de fecha 25/11/2025.
ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82232/26 v. 11/11/2026

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7
Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1º B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento PUBLICO ESC.280 DE FECHA 29/11/2024 REG.1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81186/26 v. 05/11/2026

ARO S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio del 30 de Junio de 2026 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de 3 años (art. 8 de los estatutos) Buenos Aires, 27 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 12/11/2025.
SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80911/26 v. 04/11/2026

BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A.

CUIT 33-71040011-9. Por Resolución N° RESOL-2026-845-APN-IGJ#MJ de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, de fecha 13/10/2026, convocase a los señores accionistas de BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón N° 285, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por un funcionario público, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración del vencimiento del mandato del Directorio.
3. Remoción del Directorio actual.
4. Designación de nuevo Directorio y aceptación de cargos.
5. Situación de los libros sociales y contables.
6. Autorización para iniciar las acciones judiciales y/o reconstrucción de libros.
7. Autorización para inscribir ante IGJ.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico fiscadd@jus.gov.ar.
Autorizada por Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81322/26 v. 05/11/2026

BAYANOR S.A.

Cuit 30-63675559-8.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera. La asamblea se celebrará en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 91 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 42 de fecha 27/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82240/26 v. 11/11/2026

BAYASUR S.A.

Cuit 30-63675535-0– Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 26/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82241/26 v. 11/11/2026

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

30-71542368-1. Convócase a los Señores accionistas de BBVA Broker Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social.
ORDEN DEL DÍA
Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.
Punto 2.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás información establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
Punto 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026.
Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2026. Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2026 por la suma de $ 12.631.847.982. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o especie o en cualquier combinación de ambos por la suma total de $ 13.612.354.576. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.
Punto 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
Punto 7.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia.
Punto 8.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso, que finaliza el 30 de junio de 2027.

Punto 9.- Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 30 de junio de 2027.
Notas:
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 19 de Noviembre de 2026 a las 15.00 Hs. inclusive.
Puesto a consideración de los Sres. Directores, por unanimidad se resuelve aprobar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11 horas, a efectos de tratar los puntos del Orden del Día que fueran detallados previamente.
Designado según instrumento privado ACTA asamblea 8 de fecha 26/11/2024.
FERNANDO HORACIO PAYA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81685/26 v. 06/11/2026

BDEV S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas de BDEV S.A. CUIT 30710615876 a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 4. Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2026. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio tratado. 6. Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley general de sociedades, en caso de corresponder. Nota para los accionistas: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el horario de 10 a 16:00 horas en la sede social. Sociedad inscripta en IGJ, el 28/08/2007, bajo el Número 14301, Libro 36, de Sociedades por Acciones.
Designado según instrumento público escritura del 29/4/2026 folio 148 registro 2178.
SANTIAGO ADOLFO SPECTOR MENTASTI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82268/26 v. 11/11/2026

CA.EL.AR. S.A.

CUIT: 33-70747112-9 Se convoca en 1° y 2° instancia a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el dia 26 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas a realizarse en la sede Social de la Sociedad, cita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A, a fines de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideracion de la situacion de las 36.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un voto por Accion, que la sociedad mantiene en cartera, adquiridas al Sr. Mariano Inocencio. Informe del Directorio sobre la fecha el precio, la forma de pago y los fundamentos de la adquisicion, asi como el estado de cancelacion del precio. 3) Consideracion del Estado de Situacion Patrimonial Especial al 30 de Octubre del 2026, confeccionado al solo efecto de la reduccion del Capital. 4) Reduccion voluntaria del Capital Social $ 300.000.- a $ 264.000.- mediante la cancelacion de las 36.000 Acciones propias en cartera. 5) Aumento del Capital Social de $ 264.000.- a $ 30.096.000.- mediante la capitalizacion de $ 29.832.000.- de Resultados no Asignados. 6) Reforma del Articulo 4 del Estatuto Social. 7) Consideracion de propuestas de Compra de Inmueble de la Sociedad
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 81864/26 v. 11/11/2026

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

CUIT 30-62446020-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. 2) Consideración del vencimiento del mandato del Directorio; cese de los directores titulares y suplentes en sus cargos; fijación del número de directores titulares y suplentes; designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo de la LGS, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G CABA, en el horario de 8:30 a 16:30 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord del 1/10/2021 anne marie Ward - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81749/26 v. 06/11/2026

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069 Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Desafectación total o parcial de la reserva facultativa. Destino de la suma desafectada; 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550, y el instrumento habilitante certificado en Juana Manso 1069 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 25/11/2026, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.
Designado segun instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases “A” y “B” N° 82 y de Directorio N° 478 ambas de fecha 23/04/2026 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82219/26 v. 11/11/2026

CER-CO S.A.

CER-CO SA CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
“Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4A. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81182/26 v. 05/11/2026

CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CISILOTTO HNOS. S.A.C.I.F. e I. — CUIT 30-52107070-2. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455, piso 1°, oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe de respecto a los pedidos de información formulados por la accionista Fabian María Cisilotto; 3) Consideración de la remoción del Director Titular y Vicepresidente José Marcelo Lacquaniti (artículo 256 de la Ley 19.550); 4) Consideración de la remoción de la Directora Titular Patricia Sandra Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 5) Consideración de la remoción de la Directora Titular Sra. Fabiana María Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 6) En caso de corresponder con designación de autoridades hasta completar el mandato en curso; 7) Autorizaciones; Los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas, en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023 SERGIO ARMANDO CISILOTTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81729/26 v. 06/11/2026

CODISER S.A.

CODISER S.A. CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. Nota: Los señores accionistas podrán confirmar su asistencia en el plazo de ley. La documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81507/26 v. 06/11/2026

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A.

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A. – 30-71066243-2
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.
Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio
Designado según instrumento público Esc. s/n folio 621 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81339/26 v. 05/11/2026



CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26/11/2026 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ª de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación del Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 55 DEL 28/11/2024 LUIS ALBERTO GUSTAVO MAGALDI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81361/26 v. 05/11/2026

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
“Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4ª. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81183/26 v. 05/11/2026



CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT N.º 30-52834394-1
Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en forma simultánea (conf. Art. 237, Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4°, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Notas), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026.
3. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026, aun en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley N.° 19.550.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros del Directorio.
7. Autorizaciones para la realización de trámites y la inscripción de las autoridades designadas ante la Inspección General de Justicia.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación formal para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley N.° 19.550) en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4°, Oficina 42, CABA, en el horario de 10:30 a 17:00 horas, teniendo como plazo límite para su notificación el día jueves 19 de noviembre de 2026 hasta las 17:00 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2021 RODRIGO ANDRES COHEN - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81197/26 v. 05/11/2026

DESARROLLOS SUR WIDOK S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a los accionistas de DESARROLLOS SUR WIDOK S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos en la demora en el llamado a Asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1- de la LGS, y Memoria del Directorio, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2026.- 4) Consideración del resultado del ejercicio en análisis.- 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio realizada en el ejercicio en análisis.- 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato.- 7.-) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-
Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82061/26 v. 11/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día martes 24 de noviembre de 2026 en la Avenida Corrientes 524, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.
3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Av. Corrientes 524, piso 2° de esta Ciudad, los días lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81019/26 v. 05/11/2026

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de Julio de 2026. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de Julio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7). Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.
Designado según instrumento privado Designación Administradores de fecha 15/5/2024 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82229/26 v. 11/11/2026



EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2026 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 68 cerrado el 30 de junio de 2026. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 100 de fecha 5/12/2025 LEANDRO ABEL MARTINEZ - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82080/26 v. 11/11/2026

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1º - CABA – a las 9:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc.1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2026 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2026.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 13/11/2025 CRISTIAN BUSSIO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81191/26 v. 05/11/2026

ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano Nº 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 5) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 y su retribución; 7) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular y Vicepresidente Sra. Sofía Alvarez Uriburu y la aprobación de su gestión; 8) Reducción de los miembros del Directorio y conformación del mismo; 9) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 C.A.B.A., a partir del día 09 de Noviembre de 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025, Gabriel Marcelo Isersky, Presidente.-
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81192/26 v. 05/11/2026

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA
El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 1/12/2026, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4to. "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1o de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2026.2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.3) Elección de Síndico Titular y Suplente.4) Honorarios al Directorio.5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 26/11/2026 inclusive.
Designado segun instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 8/1/2025 MARTA ISABEL VIVALDO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82191/26 v. 11/11/2026

FAIVER S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-59765198-4. Convocase a los accionistas de FAIVER S.A.C.I.F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/11/2026 a las 14 hs, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 24/11/2026 a las 15 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.
NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2025.
MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81818/26 v. 06/11/2026

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de mayo 267 piso 2 oficina 217, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por su presidente en cumplimiento de las autorizaciones conferidas por la asamblea celebrada el 27-5-2025 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art.234 inc.1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados.
Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/1/2025 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81815/26 v. 06/11/2026



FINANCIERA WARRIOR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-62261269-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 16/11/2026 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Se designa dos accionistas para firmar el acta 2) Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2026.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/1/2025 LUIS ALBERTO BARRAGAN - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80504/26 v. 04/11/2026

GARAGES HERMIDA S.A.

30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18/11/2026 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado el 31/12/2025 fuera del término legal. 3.Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su destino. 5. Consideración de la distribución de dividendos a ser acreditados en las cuentas particulares de los accionistas correspondientes a las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Consideración de la gestión de los señores directores. 7. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio sometido a consideración, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD.de fecha 18/8/2025 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81484/26 v. 06/11/2026

GREENWORKING S.A.

GREENWORKING S.A. – CUIT: 30-71106876-3
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.
Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio
Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 614 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81338/26 v. 05/11/2026



IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2026 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Fijación y designación de directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, estará a disposición en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/4/2025 AARON SEGRE - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80768/26 v. 04/11/2026

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a accionistas de Investigaciones Médicas S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 20/11/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 12 y 13, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los nuevos integrantes para el próximo trienio.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 29/12/2023 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81464/26 v. 06/11/2026

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 33-64897628-9 - Convocase a Asociados para el día 4 de Diciembre de 2026 a las 11:00 Horas en primer llamado y 11:30 en segundo llamado, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados: A) Ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe; B) Ciudad de Morón, Prov. Buenos Aires y C) Ciudad de Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82052/26 v. 05/11/2026

LA RETAMA S.A.

CUIT 30-61698996-7. Expediente 1651593. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de noviembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 608, 3° piso, depto. "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.; 2. Razones para la celebración fuera de termino; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2024, 31/05/2025 y 31/05/2026.; 4. Consideración de la gestión del Directorio.; 5. Fijación del número y elección de Directores.; 6. Autorizaciones. NOTA: documentación del Art. 67 ley 19.550 en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/7/2025 ANIBAL ROBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81422/26 v. 05/11/2026

LAGUNAS DEL POLO BARRIO CERRADO S.A.

30-71058911-5 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3º, CABA, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio 31/12/2025 fuera del término legal.3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Fijación de los honorarios del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. 8. Designación de directores titulares y suplentes por el término estatutario. 9. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, copias del Balance General al 31/12/2025, y demás documentación establecida por ley, así como los Libros Contables y Sociales.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 11/7/2023 JOSE LUIS CEFERINO CAVANAGH - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82217/26 v. 11/11/2026

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Anchoris Nº 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de $ 512.780.467 (Quinientos doce millones setecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y siete pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por $ 25.638.023 (Veinticinco millones seiscientos treinta y ocho mil veintitrés pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por $ 195.571.222 (Ciento noventa y cinco millones quinientos setenta y un mil doscientos veintidós pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por $ 195.571.222 (Ciento noventa y cinco millones quinientos setenta y un mil doscientos veintidós pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2028. 7) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 69 iniciado el 1ro. de julio de 2026. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 68 cerrado el 30 de junio de 2026. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 17 de noviembre de 2026, en la sede social de la empresa, calle Anchoris Nº 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.
Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 722 de fecha 18/12/2024 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80711/26 v. 04/11/2026



MAMANGO S.A.

33-62001542-9Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Junio de 2026.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 43 de fecha 09/12/2024 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81831/26 v. 06/11/2026

MENECA S.A.

CUIT 30678801042.Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo nº 1787 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2026 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2022, 31 de agosto de 2023, 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio los ejercicios sociales. 5) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y distribución de cargos. 7) Cambio de sede social. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 36 de fecha 17/4/2019 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81013/26 v. 05/11/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-714057 62-2 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Aceptación de la Renuncia del Sindico y elección del nuevo Sindico titular y suplente
4- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 140 de fecha 28/07/2026 ANDRES DANIEL ORLANDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82055/26 v. 11/11/2026



MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS II S.A. CUIT 30-71661082-5 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82057/26 v. 11/11/2026

MIRALEJOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.y A. - CUIT 30-57735081-3
CONVOCATORIA
Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Razones de la convocatoria fuera de término.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 55° ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2026, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art.261 de la ley 19.550.
e) Tratamiento del resultado del ejercicio.
f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 13 de noviembre de 2026 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2024 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81230/26 v. 05/11/2026

MOLINOS DE EUROPA S.A.

33-71211873-9MOLINOS DE EUROPA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Céspedes 3148, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
-Designación de dos accionistas para firmar el acta.
-Consideración de la renovación de cargos del Directorio.
-Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1.º, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
-Consideración del destino del resultado del ejercicio.
-Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.
-Consideración del cambio de sede social.
-Otorgamiento de poderes.
Designado según instrumento privado de fecha 3/1/2025 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82227/26 v. 11/11/2026

NEWTRONIC S.A.

Newtronic SA - CUIT 30-70729798-7 - Convocar a los accionistas de NEWTRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Nogoyá 4839, planta alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de las causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
3. Consideración y aprobación de la propuesta concordataria mejorada aprobada por el Directorio, incluyendo sus condiciones de pago, intereses, conversión de créditos en moneda extranjera, cancelación anticipada e igualdad de tratamiento de los acreedores comprendidos.
4. Consideración y aprobación del compromiso de no distribución de dividendos durante la vigencia del plan de facilidades de pago ante ARCA y hasta la cancelación íntegra de las obligaciones comprendidas en él.
5. Consideración y aprobación del régimen de administración y de limitación de determinados actos de disposición durante el período de cumplimiento del acuerdo preventivo.
Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/02/2025 ALEJANDRO DANIEL SIVORI - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80481/26 v. 04/11/2026

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2026, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por el ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Otorgamiento de autorizaciones". Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 17 de noviembre de 2026, a las 18 horas. Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria N° 62 de fecha 23/11/2023 MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82276/26 v. 11/11/2026

NORTELEVISA S.A.

CUIT 30-65682429-4. Convócase a los señores accionistas de NORTELEVISA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3º Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:
1) Comprobación del quorum y mayorías para la celebración de la Asamblea conjunta de fusión de las sociedades: NORTELEVISA S.A. (Sociedad Incorporante) y TELESISTEMA S.R.L. (Sociedad Incorporada)
2) Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión.
3) Aprobación del Balance Consolidado de Fusión y de los respectivos Balances individuales que le dieron origen
4) Aumento del Capital de la incorporante y reforma de estatutos.
5) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad incorporada.
6) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la fusión
Designado según instrumento privado de fecha 16/12/2023 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81622/26 v. 06/11/2026

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA. C.U.I.T: 30-70196463-9. Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1º B CABA a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2026.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2026.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.
NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.
Designado según instrumento publico Escr. 269 DEL 29/11/2024 reg 1816.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81173/26 v. 05/11/2026

PEUMALAL S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – (CUIT Nº 30-70985001-2) Se Convoca a los señores accionistas de PEUMALAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Tucumán 834, 2º cuerpo, piso 2º, oficina M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 30 de septiembre de 2026.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el plazo contractual de dos ejercicios.
Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia (2º párrafo del art. 238 de la LSC).
Claudio Miguel Coloschi, Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025 CLAUDIO MIGUEL COLOSCHI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81180/26 v. 05/11/2026

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2026 en Lavalle 1430 6° “A” C.A.B.A., a las 15.00 hs en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19/09/2024 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81016/26 v. 05/11/2026

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A. CUIT 30-69934830-5
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
La Comisión Fiscalizadora de POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A., en uso de las facultades otorgadas por los arts. 236 y 294 inc. 7°) de la Ley General de Sociedades N.° 19.550 y según lo dispuesto en el Informe Oficial IF-2026-76350437-APN-GF#SIGEN, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de noviembre de 2026, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, Sede sita en Avda Libertador 8250 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Edificio CNEA), a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento y tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Luis Zanazzi, presentada el 11 de mayo de 2026, de acuerdo a lo previsto en el artículo 259 de la LGS.
3. Designación e Integración de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social, por el período Estatutario.
4. Designación del Presidente del Directorio.
5. Varios.
LA COMISIÓN FISCALIZADORA
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2025 LUIS ALBERTO ZANAZZI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82081/26 v. 11/11/2026

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Se convoca a los accionistas de PROSPERO VITALE S.A. a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 20/11/26, a las 11.45 hs. y 12.45 hs., en 1 y 2 convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 6948, primer piso fondo, CABA, por este ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80530/26 v. 04/11/2026

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023 DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81232/26 v. 05/11/2026



REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

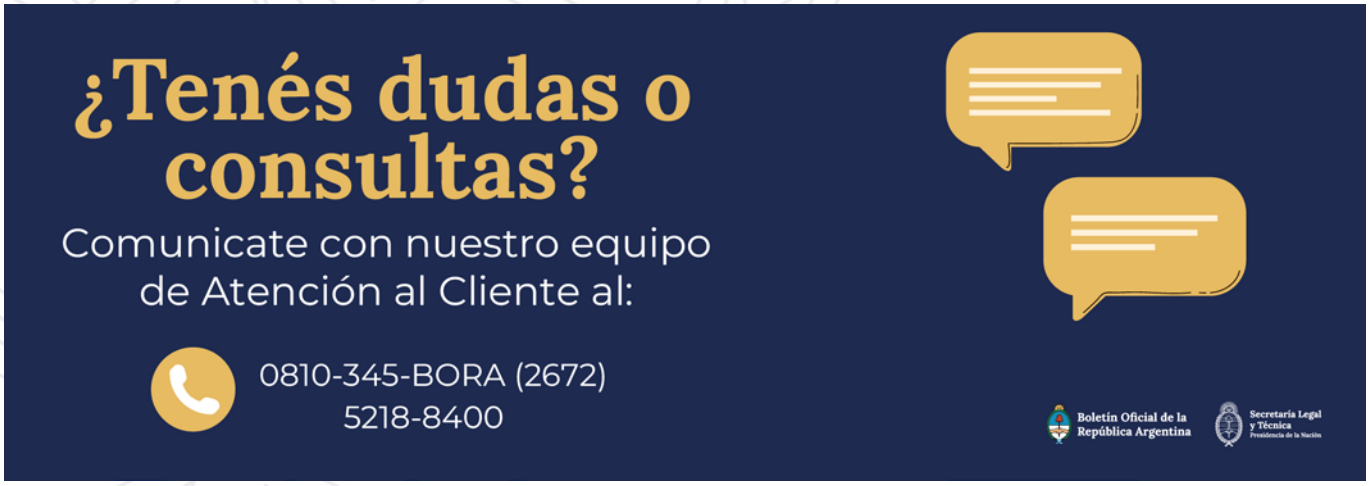
REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 98 para el día 27 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designación de Auditor Suplente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 3. Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos. 4. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad en el marco del artículo 206 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y adopción de las medidas correspondientes. Tratamiento de la absorción de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la modificación de los términos y condiciones del Programa de Obligaciones Negociables Simples de colocación privada aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 2026. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18.00 hs. del día 24 de noviembre de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1061 de fecha 29/4/2025 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81708/26 v. 06/11/2026

SERRANIAS DE LOLEN S.A.

30-61309906-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/11/2026 a las 13hs en 1era convocatoria y para las 14hs en 2da convocatoria, en la sede social de Uruguay 978 Piso 9, CABA, a los efectos de tratar los siguientes orden del día:
1- Elección de dos accionistas para firmar el acta
2- Lectura, consideración y aprobación en su caso, de la documentación contemplada por los Art. 62 a 67 y por el Ar. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19550 correspondiebte al ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
4- Determinación de los honorarios del directorio.
5- Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/07/2026.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/10/2024.
GUILLERMO EDUARDO FACHT HOHMANN - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80395/26 v. 04/11/2026



SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

(NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN)
CUIT 30526200450
La Comisión de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN) en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2026 a las 19,00 hs. en primera convocatoria, y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en el AUDITORIO A. W. ROEMMERS Del Hospital Alemán en su sede sita entrada en Instituto de Oncología Calle Juncal 2450 CABA para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el vicepresidente y el secretario general.
2) Motivos del atraso de la convocatoria.
3) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art.52)
4) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art54).
5) Elección de miembros de la CD y CRC remplazantes para cubrir las vacancias y hasta la finalización del mandato de los órganos electos el 04/05/2026.
6) Traslado de la sede social a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Modificación del Artículo Primero del Estatuto. Continuación del trámite iniciado en la D.P.P.J. en año 2019.
7) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance cerrado el 28 de febrero de 2026. (Art. 50)
Se recuerda a los asociados que solo se permitirá el ingreso de socios con DNI y que figuran en el padrón de Asociados con fin de voto, de acuerdo a los ESTATUTOS VIGENTES y al REGLAMENTO interno, entre otras: tener la cuota al día septiembre de 2026 no ser socio deportista federado menor de 30 años (sg art. 12 del Estatuto) y no recibir remuneración, compensaciones o tener relación comercial con el Club (según capítulo 5, art. 29, incisos G y H).
Prosecretario designado por Asamblea extraordinaria de fecha 04/05/2026 obrante a fojas 166/168 del libro Actas de Asambleas N° 8 rubricado el 10.08.1993 bajo el número 30679 Presidente designado por Asamblea extraordinaria de fecha fecha 04/05/2026 obrante a fojas166/168 del libro Actas de Asambleas N° 8 rubricado el 10.08.1993 bajo el número 30679
Cristian Sánchez Presidente- Martin Schulz Pro secretario

e. 02/11/2026 N° 78429/26 v. 04/11/2026

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2026.
4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.
Nota: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Socma Americana S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/11/2025 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81201/26 v. 05/11/2026

SOLUTION GROUP S.A.

CUIT: 30-70877641-2. Se convoca a los Accionistas de "SOLUTION GROUP S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26/11/26, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. del Libertador 5296, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores. 3) Reelección de los miembros del Directorio. 4) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 26 DEL 9/8/2024 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81705/26 v. 06/11/2026

TERLIZZI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50548800-4. Se convoca a asamblea general ordinaria el día 19/11/2026, a las 14:00 horas, en la calle San Martín 686, Piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Directora Gladys M. Mansilla. 4) Aprobación de la gestión del Directorio - Art. 275 LGS. 5) Fijación y pago de honorarios a Directores por sobre el límite establecido en el art. 261 LGS. 6) Distribución de resultados y constitución de reservas facultativas. 7) Reorganización del directorio. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.- Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. 77 DEL 28/10/2025 DIEGO HERNAN LESPIAUCQ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81462/26 v. 06/11/2026

TULIPE S.A.

TULIPE S.A. - C.U.I.T. 30-54461862-4. Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a desarrollarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Maipú 621, Piso 7 "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio. C.A.B.A, 29 de Octubre de 2026.
Designado según instrumento público escritura de fecha 6/11/2024 folio 327 registro 1025 FERNANDO OMAR SARLENGA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81496/26 v. 06/11/2026

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8. CONVOCATORIA
Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Suipacha 72 Piso 9 Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de su sede social de Av. Cabildo 3401, CABA), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Revisión del contrato de concesión entre la empresa y Ford Argentina SCA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2026
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023.
RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80629/26 v. 04/11/2026

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 “Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2026 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2026. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2026. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.”
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 13/11/2025 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81442/26 v. 06/11/2026

LA POSTA DE CHIVILCOY S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr Claudio Marjanovic Telebak, en los autos caratulados “INCIDENTE N 1 – ACTOR: RUFFOLO JOSE LUIS y OTRO S/ SUCESION AB – INTESTATO C/ OHANESSIAN, ALVARO ROBERTO Y OTROS S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR” Expte. N° 4481/2020/1, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LA POSTA DE CHIVILCOY S.A. a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del artículo octavo y décimo del Estatuto Social; 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 4) Autorizaciones. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar designado Interventor Judicial pleno con fecha 16 de septiembre de 2026. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) La Posta de Chivilcoy SA. A Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 81314/26 v. 06/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Francisco Stefano, abogado, inscripto en la matrícula del CPACF bajo el T° 145 F° 323, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 3, comunica que Banco Industrial S.A., CUIT 30-68502995-9, con domicilio en Maipú 1210, Piso 7, CABA, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 27 de agosto de 2026, transferir a Banco Patagonia S.A., CUIT 30-50000661-3, con domicilio en Av. De Mayo 701, Piso 24, CABA, una parte de su fondo de comercio integrada por el conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista, incluyendo la operación de banca minorista correspondiente a las siguientes sucursales: 1) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: i) Avenida Las Heras 2382; y ii) Avenida Nazca 739/743/745/751, Unidades Funcionales N° 1 y N° 2; 2) en la Provincia de Buenos Aires: i) San Martin 541/545/547/549, Azul; ii) Av. Kelly 751, Balcarce; iii) San Martin 636, Quilmes; iv) Rivadavia 12110, Ciudadela; v) Av. Diagonal Alberdi Norte 2473, Mar del Plata; vi) Garibaldi N° 299, Bahía Blanca; vii) Avenida Crovara N° 1404, Villa Madero; viii) Calle Cazón 253, Piso 8°, Tigre; ix) San Martin N° 698, Tandil; x) Pellegrini 650, San Pedro; xi) Altamira 1540, Rafael Calzada, Almirante Brown; xii) Avenida Colon 4870, Mar del Plata; xiii) Calle Las Gardenias 5932, Planta Baja, Loma Hermosa, Partido de General San Martín; xiv) Calle 13 1270, La Plata; xv) Rector Álvarez Rodríguez 129, Junín; xvi) Zufriategui 673, Partido de Ituzaingó; xvii) French 172, Planta Baja, Ezeiza; xviii) Bartolomé Mitre 2484/94, Castelar, Partido de Morón; xix) Rivadavia 701, Partido de Cañuelas; xx) Avenida Centenario 2357/2363, Partido de San Isidro; y xxi) San Martin 302, Bahía Blanca; 3) en la Provincia de Córdoba: i) Sucre 165, Ciudad de Córdoba; y ii) Figueroa Alcorta 75/95, PH N° 36, Ciudad de Córdoba; 4) en la Provincia de Salta: 20 de Febrero N° 63, Ciudad de Salta; 5) en la Provincia de Santa Fe: Sarmiento 744, Rosario; y 6) en la Provincia de Tucumán: Crisóstomo Álvarez 551, San Miguel de Tucumán. La transferencia fue informada con carácter previo al Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen informativo aplicable. Asimismo, la transferencia fue sometida a la autorización y aprobación de la Autoridad Nacional de la Competencia, la cual a la fecha aún no se ha expedido.

A los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Emilio Merovich, titular del Registro N° 1521 de la CABA, Matrícula N° 4372, con domicilio en Maipú 535, Piso 5, CABA, teléfono 1143224598, donde se solicita remitir las notificaciones de ley por correspondencia certificada con aviso de retorno u otra forma de comunicación fehaciente dirigida a Escribanía Merovich, Atención: Escribano Emilio Merovich, o personalmente, cualquier día hábil en el horario de atención de 9 a 17 hs.; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Banco Industrial S.A. Domicilio: Maipú 1210, Piso 7°; CABA; Comprador: Banco Patagonia S.A. Domicilio: Avenida de Mayo 701, Piso 24, CABA. Plazo de oposición: 10 días desde la última publicación de edictos.

La presente importa, asimismo, notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación respecto de los créditos comprendidos en la transferencia.

e. 03/11/2026 N° 82084/26 v. 11/11/2026



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AL HADA S.A.

CUIT 30592627058. Comunica que por acta de asamblea del 15.10.2026 se aprobó la escisión de la sociedad que destinó parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad. Sociedad escindente: Al Hada S.A. con sede social en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA inscripta en el Registro Público de Comercio – Inspección General de Justicia el 12 de noviembre de 1981 bajo el número 4722 libro 94 tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad creada: IKRAM S.A., con sede social en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA. Conforme balance especial de escisión al 31.7.2026: (i) activo de Al Hada S.A.: $ 4.160.233.209,17 y pasivo de Al Hada S.A.: $ 346.732.329,22; (ii) activo destinado a IKRAM S.A.: $ 1.853.900.994,55 y pasivo destinado a IKRAM S.A.:$ 0. Con motivo de la escisión, el capital social de Al Hada S.A. se reduce de $ 404.231.385 a $224.752.650. El capital social de IKRAM S.A. es de $179.478.735. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Fuad Ahmed Nazir en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA de 10 a 17 hs Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81578/26 v. 04/11/2026

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. - LEMB S.A. - VENTERA S.R.L.

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. (CUIT 30-50627758-9) - LEMB S.A. (CUIT 30-71952638-8) - VENTERA S.R.L. (CUIT 30-71898247-9). En los términos del art. 88 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 29/10/2026 entre ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., LEMB S.A. y VENTERA S.R.L. (CUIT 30-71898247-9). La sociedad ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., con sede social en Esmeralda 1320, Piso 7 “A”, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 3.11.1966 bajo el número 2461, folio 265, libro 61 Tomo A de Estatuto Nacionales y cuya valuación del activo es de $9.506.893.884,31 y del pasivo de $1.763.451.268,87 según surge del Balance Especial al 31/7/2026, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con: 1. LEMB S.A., con sede social en Esmeralda 1320, Piso 7 “A”, CABA e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 29.7.2026 bajo el número 14084 del libro 127, tomo – de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de $ 30.000.000 y del pasivo $0, según surge del Balance Especial al 31/7/2026; y 2. VENTERA S.R.L. con sede social en Luis María Campos 1640, Piso 9, Departamento “A”, CABA, inscripta la Inspección General de Justicia con fecha 2.06.2025 bajo el número 5615, Libro 175, Tomo de SRL, y cuya valuación del activo es de $ 4.000.000 y del pasivo $0, según surge del Balance Especial al 31/7/2026. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 29/10/2026 ha sido aprobado por el Directorio de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. y LEMB S.A. y por la Gerencia de VENTERA S.R.L. en las reuniones de fecha 29/10/2026 y por las Asambleas Generales Extraordinarias ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. y LEMB S.A. y la reunión de socios de VENTERA S.R.L., celebradas el 29/10/2026. La valuación del patrimonio de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. escindido asciende a $5.355.741.469 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/7/2026, el nuevo capital social de LEMB S.A. es de $3.388.612.671 en virtud del aumento de capital decidido de $3.358.612.671 y el nuevo capital social de VENTERA S.R.L. es de $2.605.586.850 en virtud del aumento de capital decidido de $2.601.586.850. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de diciembre de 2026. Oposición de ley en Esmeralda 1320, Piso 7 “A”, CABA. El firmante lo hace en su carácter de autorizada en el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2026 de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., en el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2026 de LEMB S.A. y en la reunión de socios de VENTERA SRL del 29/10/2026. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/10/2026
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81877/26 v. 05/11/2026

INVERSORA LA FAMILIA S.A

CUIT: 30-71526532-6. INVERSORA LA FAMILIA S.A., con domicilio legal en Azcuénaga 1860, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 2015 bajo el número 16.543 del Libro 75 de Sociedades Anónimas, comunica a sus acreedores, a los efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31 de enero de 2023 resolvió reducir voluntariamente el capital social en $ 1.811.395, pasando de $ 5.100.000 a $ 3.288.605; el ajuste de capital en $ 18.417.464, pasando de $ 51.854.534 a $ 33.437.070; y la prima de emisión en $ 53.590.990, pasando de $ 175.860.668 a $ 122.269.678. La reducción total asciende a $ 73.819.849. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31 de enero de 2023, expresado en moneda constante, del cual resulta que el activo anterior a la reducción asciende a $ 119.181.570, el pasivo a $ 5.549.350 y el patrimonio neto a $ 113.632.220; luego de la reducción, el activo asciende a $ 45.361.721, el pasivo a $ 5.549.350 y el patrimonio neto a $ 39.812.371. Domicilio para oposición de acreedores Azcuénaga 1860, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/01/2023
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81460/26 v. 04/11/2026

NIDRA HOUSE S.R.L.

CUIT 33-71833678-9. Sociedad inscripta en IGJ el 22.11.2023, número 12208, libro 171 de SRL y sede en Pergamino 798 departamento 1 CABA, comunica que por acta de reunión de socios del 27.10.2026 se resolvió restituir el aporte irrevocable que el 28.11.2023 realizó el socio Pablo Juan José GARRO por US$ 60.000. Valuaciones a la fecha de la resolución: Activo: $ 389.887.170,78. Pasivo: $ 385.443.000,00. Patrimonio neto: $ 389.887.170,78. Oposiciones en Pergamino 798 departamento 1 CABA, días hábiles, de 11 a 15hs. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/10/2026
NAZARENA SOL GUIMAREY - T°: 156 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81596/26 v. 04/11/2026

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Atento a lo prescripto por el Art. 194 de la L.G.S., se hace saber que: (1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2025, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de $ 2.450.558, es decir de $ 27.331.804 a $ 29.782.362, representado por 8.265.566 acciones ordinarias Clase “A” con derecho a 5 votos por acción, y 21.516.796 acciones ordinarias Clase “B” con derecho a 1 voto por acción, todas nominativas, no endosables, de pesos $ 1 cada una; y (2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2026, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de $ 2.326.498, es decir de $ 29.782.362 a $ 32.108.860, representado por 8.911.244 acciones ordinarias Clase “A” con derecho a 5 votos por acción, y 23.197.616 acciones ordinarias Clase “B” con derecho a 1 voto por acción, todas nominativas, no endosables, de pesos $ 1 cada una. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Avenida Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 494 de fecha 30/4/2025 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81848/26 v. 04/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Garantías de Río Gallegos, en la Carpeta Judicial FCR 1693/2026, caratulada: "CASTRO, Daniela Jessica S/COHECO Y ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNC. PUB. (ART. 248), en la que se RESOLVIÓ: I.- DECLARAR ADMISIBLE el acuerdo pleno presentado por el Ministerio Público Fiscal y la defensa de Jessica Daniela Castro, conforme a los artículos 274 y 323 a 325 CPPF. II.- CONDENAR a JESSICA DANIELA CASTRO, DNI 35.569.648, como autora penalmente responsable del delito de COHECHO PASIVO (artículos 45 y 256 CP), a UN (1) AÑO Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA Y COSTAS. III.- IMPONER a Castro, por el término de CUATRO (4) AÑOS, las siguientes reglas de conducta: a) fijar residencia, que no podrá modificar sin autorización previa del juez con funciones de ejecución; b) someterse al control de la DCAEP territorialmente competente; c) abstenerse de usar o tener estupefacientes o armas y de abusar de bebidas alcohólicas de manera ostensible; d) no cometer nuevos delitos (artículos 27 y 27 bis CP). IV.- DISPONER EL DECOMISO de los teléfonos celulares secuestrados en la Unidad N.º 15 del Servicio Penitenciario Federal, conforme a las constancias de secuestro (artículos 23 CP y 310 CPPF) , respecto de estos, se solicita al MPF que oportunamente informe los datos identificatorios de los mismos. V.- DISPONER LA ENTREGA de los dispositivos electrónicos secuestrados en el domicilio de Juan Hamilton N.º 646, Río Gallegos, conforme a las constancias de secuestro y a lo solicitado por las partes. VI.- DISPONER EL DECOMISO de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 369.655,49) como provecho económico del delito (artículos 23 CP y 310 CPPF). VII.- DISPONER LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES de JESSICA DANIELA CASTRO, hasta cubrir la suma de $ 369.655,49, con la finalidad exclusiva de asegurar el decomiso ordenado en el punto VI (artículo 23 CP, en armonía con el artículo 219 CPPF). INTIMAR a JESSICA DANIELA CASTRO para que, dentro de las SETENTA Y DOS (72) HORAS de notificada la presente sentencia, deposite y ponga efectivamente a disposición judicial la totalidad de la suma objeto del decomiso, para ello se encuentra dispuesta la siguiente cuenta bancaria: …Si lo hiciere íntegramente dentro de ese plazo, la inhibición no se efectivizará registralmente; vencido el término sin depósito íntegro, líbrense las comunicaciones necesarias para su anotación, por hasta ese importe, ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA), a través de los registros y mecanismos que jurídicamente correspondan, y ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Cruz. VIII.- DISPONER que, una vez firme la presente sentencia, se comunique la condena al REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA, con indicación de la modalidad de cumplimiento de la pena y demás datos legalmente exigidos, dentro del plazo previsto por el art. 2, inc. i, y de conformidad con el art. 6 de la Ley 22.117. IX.- REMITIR las actuaciones a la Oficina Judicial interviniente, a los fines de su registración, notificación, comunicaciones y demás diligencias que correspondan.
MARCELO VAZQUEZ Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81247/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

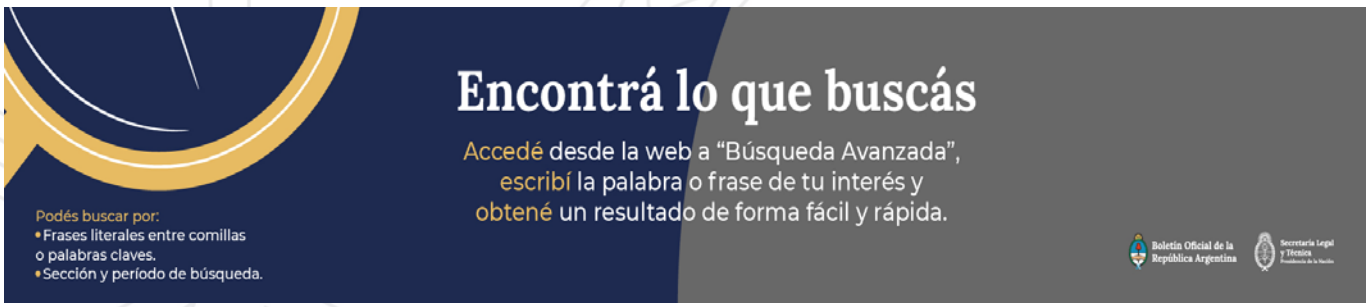
EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sanchez Cannavo Sebastian I., juez subrogante, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Fernández Gustavo, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "DORMICLICK S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente N° 19049/2026, que con fecha 15 de septiembre de 2026 se presentó en concurso preventivo DORMICLICK S.A.S CUIT 30-71592848-1, con domicilio en la calle Albariño 415, "A" de la CABA, y que mediante resolución de fecha 6 de octubre de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de DORMICLICK S.A.S., bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 de la Ley 24.522). Se ha designado síndico al contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el 1 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ), a su elección, por cualquiera de las siguientes modalidades: (i) por vía digital, mediante correo electrónico dirigido a la sindicatura a fucuer@yahoo.com.ar; o (ii) en forma presencial en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A los efectos de abonar el arancel previsto por el art. 32 LQC , se informan los datos bancarios del síndico: cuenta corriente N°: 000007270852 con CBU Nro: 0070085620000000072724.El plazo para formular observaciones e impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 17 de febrero de 2027 (art. 34 LCQ). El síndico deberá presentar el informe individual el 17 de marzo de 2027 (art. 35 LCQ) y el informe general el 4 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25 de octubre de 2027 a las 10:00 horas (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Fdo.: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sanchez Cannavo Sebastian I. Juez - Fernández Gustavo Daniel secretario

e. 30/10/2026 N° 79478/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa n° 42844/2025 en orden al delito de hurto caratulada "Filocomo, Víctor Oscar, s/suspensión de juicio a prueba", cita y emplaza a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, para que conste la transcripción de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial."
VILMA BISCEGLIA Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81543/26 v. 06/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 28 de octubre de 2026, en el marco de la causa Nro 26272/2025 caratulada "FONTTRACK S.A. y otros sobre falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 28 dde octubre de 2026 ... III. Con respecto a Hernán Ezequiel Prestes, en virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su domicilio real y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias de su conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los domicilios informados por los organismos oficiales requeridos, sitos en Alvear 1939, Balbín 3472 y 3458, Combate de los Pozos 143, Jujuy 348 de esta ciudad y Esmeralda 3486 de Florida, provincia de Buenos Aires, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que las citaciones cursadas a todos estos domicilios, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Hernán Ezequiel Prestes, titular del DNI 36.473.073 mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, se librará oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia, así como también al Fiscal y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica ... PRS. Paula Petazzi Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario"
PAULA PETAZZI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80947/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA CUIT 27-95669776-5, en la cual se ha designado síndico al contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO con domicilio constituido en Cordoba 1342 2º "H" CABA, y teléfono 1167867813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/12/26 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/27 y el general el día 30/4/27 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA s/ QUIEBRA", expte. COM 16445/2026. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81539/26 v. 06/11/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 28 de mayo de 2026, en la causa N° FCT 2317/2023/TO1 caratulada: "BENDER, NELSON ALBERTO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: NELSON ALBERTO BENDER DNI N° 24.242.323, argentino, de 50 años, nacido en la localidad de El soberbio, departamento "Guaraní", provincia de Misiones, el 07 de julio de 1975, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en el lote 8, manzana "a" del barrio "Esperanza" de la ciudad de Gobernador Virasoro, departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes; es hijo de Dulci Paola Ollberman y de Arcido Bender, la que dispone: "SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 28 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVE: 1°) …2°) CONDENAR a NELSON ALBERTO BENDER DNI 24.242.323, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27.302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- por haberlo hallado autor responsable penalmente del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso "C", de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal). 3°) … 4°) … 5°) … 6°) …7°) … 8°) … 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81317/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 24 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 2992/2024/TO1 caratulada: "FERNÁNDEZ OSVALDO DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ DNI 43.108.022, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes capital, provincia de Corrientes; el 18/11/2000, instruido, con estudios secundarios completos, comerciante; con domicilio en el barrio "Laguna Seca" 167 Viv. Sector 33 casa 61 de la cuidad de Corrientes, provincia de Corrientes; es hijo de Rito Daniel Fernández y de Rut Evangelina Alcaraz, la que dispone: "SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 24 de agosto de 2026.- Por todo ello RESUELVE: I.- CONDENAR a OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- … III.- NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto del condenado Fernández, háganse las comunicaciones de estilo con relación al condenado, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE.Fdo.: Dr. Simón Bracco – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Estefanía Acosta.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81316/26 v. 05/11/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa Nº FCT 929/2025/TO1 caratulada: "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. N° 39.197.263, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 21 de febrero de 1996, instruido, soltero, albañil y ladrillero; con domicilio el barrio "El chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Mabel Pezzelato y de Felipe Ramón Lago;, la que dispone: "SENTENCIA Nº 40. CORRIENTES, 16 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º) … 2º) CONDENAR a CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. Nº 39.197.263, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). (Declarar la Reincidencia del nombrado art. 50 del Código Penal). 3°) …, 4°) …, 5) …, 6°) …, 7°) …, 8°) …, 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.Fdo.: Dr. Fermín Amedo Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81320/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 20, de fecha 17 de marzo del 2026, en la causa Nº FCT 2527/2025/TO1 caratulada: "RIVERO PEDRO MATIAS s/infracción ley 23.737", respecto de: PEDRO MATÍAS RIVERO, DNI N° 39.633.13., argentino, nacido el 30/06/1996, remisero, con domicilio en la calle Mariano Moreno 1210, de la localidad de Ituzaingó de esta provincia, actualmente detenido en la U.16 de Salta, del SPF, la que dispone: "SENTENCIA Nº 48. Corrientes, 22 de mayo de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a PEDRO MATIAS RIVERO DNI N° 39.633.139, de las demás condiciones personales individualizadas al inicio, a la pena de CINCO años de prisión, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefaciente (Arts. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; 29, inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal y 530, 531,533 y 535 del CPPN) 3°) … 4º) … 5º) … Regístrese, notifíquese, publíquese conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 10/25 y demás ccs.), fíjese la audiencia del día 30 de marzo de 2026, a las 11.00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia; consentida o ejecutoriada que sea comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la fuerza de seguridad que previno, al juzgado federal que instruyó y donde más pudiera corresponder, practíquense por secretaría el cómputo de pena, y remítase con las actuaciones necesarias al juez de ejecución, a los fines de su competencia y oportunamente ARCHÍVESE– Fdo.: Eduardo Ariel Belforte - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Hortencia Léale.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81313/26 v. 05/11/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa caratulada "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTRO S/ Infracción Ley 23.737" EXPTE. N° 929/2025/TO1, respecto de: FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, argentina, de 37 años, nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 26 de abril de 1989, instruida, soltera, depiladora y empleada doméstica; con domicilio en el barrio "El Chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de María Angélica Ocampo y de Rolando Segovia, la que dispone: "SENTENCIA Nº 90. Corrientes, 29 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos precedente; SE RESUELVO: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarar la Reincidencia de la nombrada (art. 50 del Código Penal) 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8°) … 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81315/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO (D.N.I N° 38.295.375), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la C/N 1/2019 "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA 1665/18 CARATULADA, CRISTINA SOFIA PEREIRA GARCIA Y OTROS S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha17/10/2026: "...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ...Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO... en lo atinente a la situación fáctica ligada al presunto contrabando y/o comercialización de sustancia estupefaciente imputadas a cada una de aquellas personas según el detalle efectuado para cada una por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la del que aquellas personas gozaren (art. 334, 335 y 336 incisos 4° y 5° del C.P.P.N). II) DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS -una vez firme la presente decisión- de Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO...dispuesta por el decreto de fecha 7/01/2019, punto 6°. Líbrense los oficios que sean menester. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...."..Fdo. Juez: Rafael F. CAPUTO. Secretaría: Rosana V. BERLINGIERI..." RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81969/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de JOAQUÍN ALEJANDRO LLAMBIAS, DNI 18.464.118, CUIT 20-18464118-7, autos "LLAMBIAS, JOAQUIN ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO". Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1º, A, CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77692/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de NICOLÁS LLAMBIAS, DNI 36.595.123, CUIT 20-36595123-4, autos "LLAMBIAS, NICOLAS s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 13014/2026. Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1º A CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77675/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez subrogante del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.10.26 en los autos "LA HUERTA, RAUL HORACIO s/ QUIEBRA" (Expte N° 25345/2025) se decretó la quiebra de RAUL HORACIO LA HUERTA (CUIT N° 20-32552114-8) en la que se designó síndico al Cdor. Carlos Alberto Bavio con domicilio sito en Av. Pavón 4374/Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.27 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. Fdo. Fernando Zechner. Secretario. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80616/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, CABA, comunica por CINCO días la QUIEBRA de "Blattar SRL" CUIT N° 30-70740994, decretada con fecha 23 de octubre de 2026 y que tramita por ante los autos "BLATTAR SRL S/QUIEBRA", (Expte. N° 8183/2026), en la cual ha sido designada síndica la Contadora Silvia Liliana COUTO con domicilio constituido en Bolivia 1280 de esta ciudad (cel. 155-5683403), cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono, mail sindicaturaverificacion@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, según modalidad presencial o remota y previa concertación de turno, hasta el día el 02 de febrero de 2027. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 18 de marzo de 2027 y el general el día 05 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a la fallida a hacer pagos y entrega de bienes, así como a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por notificada por ministerio de la ley. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. (ma) JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 81858/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

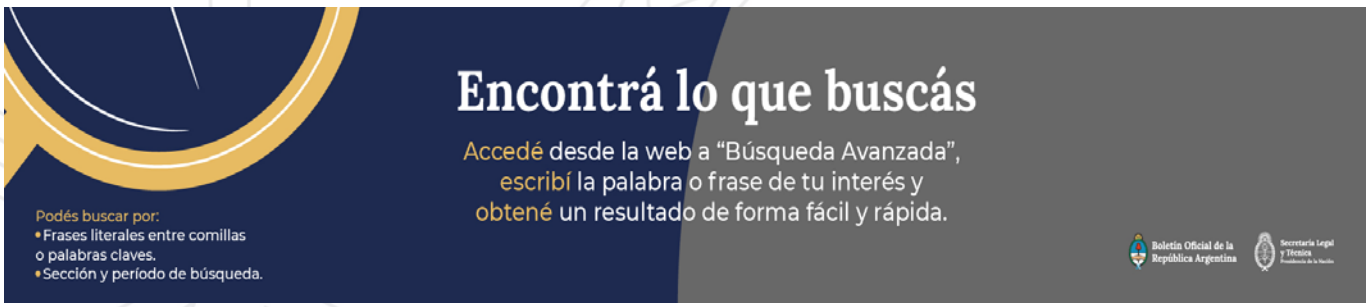
EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "COLMEGNA SA s/QUIEBRA (EXPTE. Nº 17552/2026)", se ha decretado la quiebra a COLMEGNA SA, CUIT N° 33-54586002-9, con fecha 15.10.2026. El síndico actuante es el Cdor. Julio Raul De Mendonça, con domicilio constituido en Lavalle 1619 3° B, de la Ciudad de Buenos Aires, Tel:11-4193-2377, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.12.2026 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber el correo electrónico ctdjuliomen@hotmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0070005430004052077246; Alias: CINTO.BORDE.PASADO. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 18.03.2027 y el 05.05.2027 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80585/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "PROSILU S.R.L. S/ QUIEBRA" (expediente n° 21264/2025), con fecha 07.10.2026, se decretó la quiebra de Prosilu S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), designándose síndico al Estudio María Cenatiempo y Asociados (con domicilio constituido en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán transferir el arancel verificatorio a la cuenta informada por la sindicatura en el expediente. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 82166/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.10.26 en los autos "TRES RODEOS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15425/2026) se decretó la quiebra de TRES RODEOS S.A. (CUIT 33-62929190-9) con domicilio en la calle Uruguay 265 5° "A" de ésta Ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 3709 del L°105 T° A de sociedades anónimas. Hasta el 9.2.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° of. 11 CABA y tel. -4372-3792- mediante el envío de mail a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 21.10.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.3.27 y 5.5.27 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 7.4.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.4.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- GUILLERMO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81131/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Combustibles Mabragaña S.A. s/ quiebra" (COM 9674/25) se decretó la quiebra indirecta de Combustibles Mabragaña S.A. CUIT: 30709485306, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480-019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81139/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Litoral Energy S.A. s/ quiebra" (COM 9675/25) se decretó la quiebra indirecta de Litoral Energy S.A. CUIT: 30717853268, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81144/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Methane S.A. s/ quiebra" (COM 9670/25) se decretó la quiebra indirecta de Methane S.A. CUIT: 30629377995, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81130/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados “Sur Consulting S.A. s/ quiebra” (COM 9672/25) se decretó la quiebra indirecta de Sur Consulting S.A. CUIT: 30717854426, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura “Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados” con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026 GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81137/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados “Transporte del Plata S.A. s/ quiebra” (COM 9673/25) se decretó la quiebra indirecta de Transporte del Plata S.A. CUIT: 30708960809, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura “Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados” con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81138/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el 24/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con la modalidad de garantes de agrupamiento económico (art. 14 y 68 LCQ), en los autos "CAPRIA, FLAVIA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 22.588.804 y CUIT: 27- 22588804 -9), (exte. COM 13373/2026); y "RODRIGUEZ, MARIA AYELEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 31.456.531 y CUIT: 27-31456531-8) (exte. COM 13347/2026) y con fecha 28.09.26 en la causa "SCHNEIDER, GABRIEL OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 40.160.613 y CUIT: 20-40160613-1) (Expte.13374/26). Síndico: Estudio Guillemi & Rosental, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 3158, 1° "A", CABA, (Tel 1143756375 y 1144034136) ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23/12/26. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados al e-mail: guillemirosental@gmail.com. El arancel previsto en el artículo 32 L.C. deberá transferirse a la caja de ahorro en pesos N° 4-058-0006890398-9, CBU 0290058210000689039893, del Banco Ciudad, Titular: Marta Susana Guillemi, CUIT: 27-13663547-1. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 5/3/27 y 20/04/27 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 19/03/27. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6/10/27 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. El Período de exclusividad vence el 11/10/27. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.MDU FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 78254/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AURORA CONSULTORES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15125/2026) que con fecha 26.10.2026 se decretó la quiebra de AURORA CONSULTORES S.A. (CUIT: 30-71856481-2) con domicilio en Chilavert 6714, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 11.02.2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15125/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.10.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Laura Verónica Fresneda -con domicilio en Maipú 359, piso 6° "89", CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.- 1° " del decisorio de fecha 26.10.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.03.2027 y 27.05.2027, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.04.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.05.2027 a las 11 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82248/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial Nº13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. Nº25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 20.10.2026 se decretó la quiebra de Verrugol SA, CUIT: 30-71460732-0, en los autos "Verrugol S.A. s/ quiebra", Expte. N° 19555/2026. La sindicatura es Marcela A. Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° "F", CABA, teléfono (11) 32583895 y mail cdoramat@gmail.com. Los acreedores deberán insinuar sus créditos a través de dicha casilla de mail hasta el día 01.02.2027 conforme la modalidad detallada en el auto de apertura (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.03.2027 y el general el 05.05.2027. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de noviembre de 2026. CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82158/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 21 de octubre de 2026, en los autos caratulados "Importadora KTR S.A.s/quiebra" (Expte. 3668/2026), se resolvió decretar la quiebra de IMPORTADORA KTR S.A (CUIT Nro. 30-71710646-2), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asímismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 21/12/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (oksindico@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 9/03/2027 y 26/04/2027 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es Contador Alexis Mauro Barbagelata, con domicilio en la calle Llavallol 4966 CABA, teléfono 11-5956-0399. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81145/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AP CONSTRUCTORA S.R.L.(CUIT 30-71758748-7) decretada el 22/10/26 en el exp. 6286/2026. Se ha fijado hasta el 01/03/27 para que los acreedores presenten ante la síndica ANDREA ALEJANDRA HOFF con domicilio constituido en la calle Sanabria 3060 piso 1º "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/11/2026 N° 82178/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA.; comunica que con fecha 20/10/2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERÓNICA S.A.C.I.A.F.E.I. (C.U.I.T. N° 30-50097982-4), el cual tramitará bajos los autos caratulados: "VERONICA S.A.C.I.A.F. E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 16974/2026). Señálese hasta el día 17/02/2027 para que los acreedores presenten su pedido de verificación vía correo electrónico a verificacionveronicasa@gmail.com, perteneciente a la sindicatura designada "Fernandez Torrado Contadores Públicos", con domicilio en la calle Tucumán 1553 piso 2 dpto. "D", CABA, y Tel.: 15-5006-5277. Pago arancel art. 32 LCQ vía CBU: 0070005430004043244107, ALIAS: PARTE.TEXTO.FRAC. La modalidad del proceso de verificación podrá conocerse mediante el ingreso en http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente y su jurisdicción. Hasta el 10/03/2027 se podrán formular impugnaciones a los pedidos de verificación presentados siguiendo el procedimiento previsto para la insinuación tempestiva. El 06/08/2027 se dictará la resolución prevista en el art. 36 LCQ. El 12/04/2028 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 21/04/2028, debiendo la deudora hacer pública su propuesta hasta el 21/03/2028. Buenos Aires, 28 octubre de 2026. HORACIO F. ROBLEDO Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/11/2026 N° 80908/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr.Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VARELA, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" EXPTE nro. 14051/2025, hace saber que con fecha 28/10/2026 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO VARELA (DNI 10.923.990, CUIT 23-10923990-9). El síndico es el contador NÉSTOR RUBÉN GUERRERO, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2227, piso 4, departamento C, de esta ciudad, teléfono 11-67441226 y domicilio electrónico 20226540297. El síndico presentará el informe ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del informe general elaborado en la etapa concursal preventiva el día 04/12/2026, adecuado a la situación falencial y a las circunstancias sobrevinientes Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándoselo para que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, octubre de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81299/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, en los autos caratulados "GIANGIU S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. COM 16285/2026), hace saber que se ha denunciado el extravío del Libro de Registro de Accionistas N.º 1 de GIANGIU S.A., de 250 fojas, rubricado el 22 de junio de 2017 bajo el N.º 3910517. En consecuencia, se cita por el término de treinta (30) días a quienes pudieran tener derechos comprometidos, a fin de que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (arts. 1877 y 1878 del Código Civil y Comercial de la Nación). Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 78276/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°24 a cargo de Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N°48, a cargo de Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber que el en el marco de las actuaciones caratuladas "SE VE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 18195/2026) con fecha 25/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo SE VE S.A. C.U.I.T. 30-71521462-4 designándose síndico a Enrique Raúl Pelle, con domicilio en Florida 274, piso 4° '45', CABA, TE: 3099-1870. Los acreedores por causa o título anterior al 4/9/2026 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/2026 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: sindicaturapelle@gmail.com.y 2) En forma digital en los términos de la acordada 31/20 CSJN en el proceso caratulado: Incidente Nº 1 (LCQ. 32) Expte. 18195/2026/1.El pago del arancel previsto por la LCQ 32 podrán transferirse a: ICBC CBU 0150530601000101064740 a nombre de Enrique Raúl Pelle CUIT 20-17364391-9. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 8/3/2027 y 22/4/2027, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/10/2027 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 25/10/2027. Para conocer los formatos previstos para la verificación de créditos digital y demás información, se podrá acceder a través www.pjn.gov.ar o Sistema de Consultas Web causa 18195/2026. Publíquese edicto por 5 días. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 80592/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría única a cargo del Dr. Ariel Gonzalez Arieta, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, cita y emplaza a los herederos del demandado Alberto Eleuterio Laas a fin que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones N° 51351/2012 "BEJARANO LEANDRO GASTON Y OTROS c/ EXPRESO SAN ISIDRO S.A.T.C.I.F.I. Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Buenos Aires, 18 de junio de 2026.- ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 42282/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: " CANO, LUZ VALENTINA s/TUTELA" (Expte. N 77789/2022) notifica a la Sra. Andrea Antonella CANO (D.N.I. Nro. 40.130.066) de la siguiente resolución: "Buenos Aires 26 de octubre de 2026. (...) RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Andrea Antonella CANO (D.N.I. Nro. 40.130.066) en el ejercicio de la responsabilidad parental de sus hijas Luz Valentina CANO (D.N.I. Nro. 53.169.595) y Sofia Ailén CANO (D.N.I. Nro. 54.699.799) 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de las niñas Luz Valentina CANO (D.N.I. Nro. 53.169.595) y Sofia Ailén CANO (D.N.I. Nro. 54.699.799) a su abuela materna, Sra. Elsa Edith ALEGRE (D.N.I. Nro. 25.318.197), quien deberá aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido "apud acta". 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, y a la Sra. Andrea Antonella CANO (D.N.I. Nro. 40.130.066) mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores de manera digital. 4) Firme que se encuentre, expídase testimonio de la parte resolutiva de la presente sentencia y de la aceptación de cargo, comuníquese al Registro de Incapaces, a donde se remitirán las presentes, y al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas mediante oficio a confeccionarse por Secretaría.- " FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, _____ de octubre de 2026.- FA Mónica C. Fernández Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 03/11/2026 N° 81999/26 v. 04/11/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Papa, Sec. N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede calle Montevideo 546 Piso 4°, CABA, en autos: "GT CARS SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", N°:10924/2025/1", CUIT FALLIDA: 30-71700820-7, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac.15/2025,CSJN) en Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Dario Ezequiel Forastieri (CUIT 20-28801117-7) tel 11-6169-5113 o 11-5695-6210) (darioforas@gmail.com), sobre los siguientes veinte (20) lotes, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%: LOTE 1: Automotor Marca Ford, modelo Fiesta, dominio EIW913, año 2004: base $ 2.500.000. LOTE: 2: Automotor Marca VW, modelo Caddy, dominio FMD552, año 2006, sin motor: base $1.500.000. LOTE 3: Cabina de pintura automotriz Marca Kuperfilt, modelo Clase A, Medidas interiores: 6900 x 3900 x 2650 mm Medidas exteriores: 8856 x 4006 x 2700 mm Frente 2 hojas: 2600 x 2400 mm; con motor de extracción: base $8.000.000. LOTE 4: Lámpara de secado infrarrojo biroof sin marca: base $500.000. LOTE 5: Unidad de mezcla para pintura marca Tecmec: base $500.000. LOTE 6: Elevador de 4 columnas hasta 3.500 kg marca Cobi: base $2.000.000. LOTE 7: Elevador de 2 columnas hasta 4.000 kg marca Ewing, año 2023: base $1.500.000. LOTE 8: Desarmadora de neumáticos marca Workshop, modelo W-T20: base $ 500.000. LOTE 9: Balanceadora de neumáticos VA 41 02: base $ 400.000. LOTE 10: Lote de 8 Aspiradores Neumáticos y manuales de aceite: base $ 400.000. LOTE 11: Pañol de repuestos (rack y estanterías metálicas, con repuestos varios, 3 tanques de equipos de gas, cubiertas usadas, sillas, escritorio, aspiradora Kartcher, etc), base $ 1.500.000. LOTE 12: Banco motor y un gato hidráulico de foso: base $400.000. LOTE 13: Tribuna telescópica de 72 asientos en dos cuerpos marca Rebs: base $1.000.000. LOTE 14: muebles de oficinas, pizarras, elementos de computación varios, Mesa de ping pong, 4 mesitas para herramientas, 4 muebles herramientas: base $260.000. LOTE 15: muebles de oficina, pizarras, elementos de computación varios, Lote de sillones y mesa ratona: base $400.000. LOTE 16: 4 aire acondicionados distintas marcas y frigorías: base $1.200.000. LOTE 17: muebles de oficina, escritorios, sillas, pizarras, archivos de 3 cajones, elementos de computación varios, 2 obras de arte del artista Leandro Campos y un intercomunicador antiguo: base $270.000. LOTE 18: muebles de oficina, escritorios, sillas, pizarras, mobiliario para call center, elementos de computación varios, mueble bajo mesada con ecotermo base $350.000. LOTE 19: repuestos usados de automotor tipo chatarra (paragolpes plásticos, puertas, capot, etc.), Lote de mesas de trabajo, estanterías: base $230.000. LOTE 20: Compresor de aire con tanque y secador de aire: base $800.000. El pago del IVA estará al margen del precio de venta, según condición fiscal del adquirente (que acreditará con copia de CUIT), debiendo estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido (IVA s/ lotes 1, 11, y 13 al 19 (21%); IVA s/ lotes 2 al 10, 12 y 20 (10,5%)). Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto art. 22 del Reglamento. Para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro General de Subastas Electrónicas judiciales de la CSJN, de acuerdo con arts. 3, 5, 6, 7, 8,9 y 10 del Reglamento. Las personas empadronadas deberán, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de aquella; en esa instancia podrán optar por la reserva de postura (arts. 11 a 14) (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs.). Los postulantes deberán depositar en la cuenta judicial de autos (en pesos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial L° 915 F° 27 DV 1) una suma equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio del acto de subasta (art. 12), quedando imputado a cuenta del saldo del precio para quien resulte adjudicatario. Los depósitos no devengarán intereses ni serán actualizados. El vencedor en la subasta deberá, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su finalización (art. 26 del Reglamento): a) presentar comprobante de inscripción a la subasta, b) constancia del Código de Postor, c) acreditar el pago del 30% de la seña. Acreditar el precio restante (70%) dentro del plazo y oportunidad del art. 580 CPCCN, previa aprobación judicial en la cuenta de autos antes citada.

Asimismo, deberá acreditar pago del 10% de comisión del martillero (en su cuenta en $ del Banco Provincia, CBU 0140111603403051307941–Alias: DARO.CASLA.22 y del 0,25% en concepto de arancel conforme Ac. CSJN 24/2000 (en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- ''Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99'' CBU: 0290005610000001592389, y denunciar su condición fiscal respecto del IVA, que estará a su cargo. Las sumas de quienes no resultaren ganadores serán restituidas de oficio mediante transferencia

a la cuenta informada, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones de la venta. Los postores declaran conocer el estado de los bienes y las reglas del sistema de subastas electrónicas. Los gastos de desmonte de los bienes, y todo otro gasto de traslado de los bienes, quedan a cargo exclusivo del comprador. Queda prohibida la compra "en comisión", así como la cesión del boleto de compraventa y la documentación de la misma, y no se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Se permite compra por poder en caso de personas jurídicas. Hácese saber que las deudas que se registren anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La posesión deberá realizarse dentro de los 20 días de acreditada la efectivización del saldo del precio. Exhibición el día 13 de Noviembre de 10:00 a 13:00 hs., en Av. Pavón 299, localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, octubre del año 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81870/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nro. 19, Secretaría Nro. 37, sito en MARCELO T DE ALVEAR 1840, PB, CABA., comunica POR DOS (2) DÍAS en los autos: "DISTRIBUIDORA QUELAC S.R.L. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES DOMINIO NCF 303 Y MRP 628", Expte. Nro. 15236/2018/4 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.a, por intermedio de la Martillera MARIA LAURA CALI, CUIT 23-21644135-4, tel 1126405944, correo electrónico:mlcali@hotmail.com, sobre lo siguiente: DOS RODADOS UTILITARIOS: 1) Vehículo Marca FIAT FIORINO, TIPO FURGONETA AÑO 2013, NRO MOTOR 178E80111531127, PATENTE: MRP 628, CON FALTANTES, EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA. DEUDA PATENTE: $645.347,47.- Faltantes a simple vista: TABLERO COMPLETO, MODULO DE ARRANQUE Y LLAVES, ESPEJOS LATERALES. Base: $ 2.400.000.- y; 2) Vehículo Marca FIAT FIORINO, TIPO FURGONETA AÑO 2012, NRO MOTOR 178E80111275919, PATENTE: NCF 303, CON FALTANTES, EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA. DEUDA PATENTE: $ 645.347,47.- Faltantes a simple vista: TABLERO COMPLETO, MODULO DE ARRANQUE Y LLAVES, ESPEJOS LATERALES, DOS RUEDAS, VIDRIO LADO IZQUIERDO, (lado conductor), PARRILLA DELANTERA. Base: $2.300.000.- Se desconoce el kilometraje porque no tienen batería, y no se pueden colocar en marcha. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 21 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, fecha máxima de inscripción de postores: 01 de diciembre de 2026 hasta las 11:00 hs. para lo cual en ese acto, deberá precisar si se efectúa la reserva de postura. Los postulantes como oferentes deberán depositar, en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. 1) Quien resulta ganador DEBERÁ DEPOSITAR a): La seña del 30% en la Cuenta Judicial en pesos Banco Ciudad: 2-019 -037-911-556-3, Expediente COM-000015236-2018-0004, CBU 02900759- 00240091105567; b) 10 % de comisión del martillero en la cuenta a su nombre de Maria Laura Cali, caja de ahorro en pesos Nro. 493500942886301 y alias LOMO. MUELLE.VOCERO, abierta en Banco Macro S.A., CBU 2850935240009428863011 y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. 2) El comprador deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; y constancia del código de postor. 3) El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). 3) Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: miércoles 18 de noviembre de 2026 de 14 a 16hs en calle Intendente Ramos Mejía 1002 y Julio Lopez El Palomar. CABA, 30 de Octubre de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81861/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL POR 3 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Sec. única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, PB, C.A.B.A., en autos: "ZUGARO EMMA (FALLECIDA) Y OTROS c/ PENENGO , LILIANA GRACIELA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. CIV 004167/1999, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, CUIT 20 -25594538-7, tel : 116637-3447/114171-5967, correo electrónico maximiliano-mg@hotmail.com, sobre lo siguiente: 100% del inmueble ubicado en la localidad de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear n° 2948 esquina Hipólito Yrigoyen, designado su lote de terreno en el plano de mensura 70-120-79. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 62, Parc.12. Matricula: 5958 (70). Sup: 342,37 mts2 (según dominio). Se trata de una construcción comercial tipo galpón desarrollado en esquina y destinada a la elaboración de productos lácteos. La construcción posee dos plantas. La planta baja que posee techo de losa tiene entrada de peatones y dos amplias entradas para ingreso de camiones de mediano porte con persianas de enrollar (Una sobre la calle H. Yrigoyen y la otra ubicada en la ochava). También posee sector de carga y descarga, sector de depósito, elaboración, oficinas, baños y vestuarios. La planta baja se encuentra con detalles de terminación, mientras la planta alta se encuentra en plena etapa de construcción, advirtiéndose que le falta el techo, cerramientos, instalaciones etc. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3 % . 0,25 % Ac. 10/99 CSJN. Estado: Ocupado. Base: $ 33.333.333 (pesos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres). Consignar estado de deudas: $ 2.511.348,39 Municipalidad al 6.08.2026 (fs. 992/993); $ 12.591.539 ,76 AYSA al 6.08.2026 (fs. 988/991) y $ 266.535,10 ARBA al 6.08.2026 (fs. 984/987). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe correspondiente a la seña (30%) en la cuenta de autos (Cuenta en pesos n°9948589383 Banco Nación con CBU 0110025950099485893839); b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la cuenta en pesos a su nombre (CBU 0110014330001408716729 Alias: CLASE.GEN.CACAO) y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se difiere el pago del saldo de precio en oportunidad del art. 580 CPCCN. Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieren hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. La adjudicación: la adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el "cuadro de tramos", determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado,cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco (5) % respecto del tramo anterior (arts. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas (art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro.15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate, que surjan del sistema de Registros de Subastas Judiciales. El inmueble se subastará con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A c- Yabra, Roberto Isaac s- Ej. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. FECHA DE EXHIBICIÓN: 16 y 17 de noviembre de 2026 de 10:00 a 12.00 hs.

Firmado digitalmente en Buenos Aires, de octubre del 2026. Karina G . Rapkinas Juez - Maria Ximena Alvarez Secretaria

e. 02/11/2026 N° 80065/26 v. 04/11/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVAS IDEAS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era instancia con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los partidos políticos 23.298, que la agrupación política de autos denominada NUEVAS IDEAS, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre NUEVAS IDEAS, que adoptó cpm fecha 07/07/2026 (expte. Nº CNE 8020/2026). En La Rioja, a los dos días del mes de noviembre del año 2026. Dra. María Isabel Flores, Secretaria Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal 1º Instancia con competencia electoral. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/11/2026 N° 82180/26 v. 05/11/2026

FUERZA CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política "FUERZA CATAMARCA" ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 27 de octubre de 2.026 (Expte. CNE 13987/2026). En San Fernando del Valle de Catamarca, veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis.
FIRMADO: DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/11/2026 N° 82141/26 v. 05/11/2026

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo de la Dra. Susana Beatriz Pravata, Jueza Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos N° CNE 3894/2020 caratulados "Partido Demócrata Progresista s/Reconocimiento de Partido de Distrito" en fecha 28 de octubre de 2026 se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación denominada 'Partido Demócrata Progresista', de conformidad con disposiciones en Acordada Ext. CNE 14/2021 – Anexo I.1, habiendo sido ratificado el nombre partidario en fecha 05 de diciembre de 2024 y domicilio constituido en calle Italia 1355, Godoy Cruz, Mendoza.- Fdo: Susana Beatriz Pravata – Juez Federal subrogante, María Gabriela Curri - Prosecretaria Electoral. Susana Beatriz Pravata Juez - María Gabriela Curri Prosecretaria Electoral

e. 02/11/2026 N° 81542/26 v. 04/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación